



Universidad de Jaén

Escuela de Doctorado

TESIS DOCTORAL



**ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA FILIO-
PARENTAL: PREVALENCIA Y CLAVES EN
EL ESTUDIO DEL FENÓMENO EN CHILE**

**PRESENTADA POR:
PATRICIA JIMÉNEZ GARCÍA-ESCRIBANO**

**DIRIGIDA POR:
DRA. M. CARMEN CANO LOZANO
DRA. LOURDES CONTRERAS MARTÍNEZ**

JAÉN, SEPTIEMBRE 2020

Reconocimientos

Esta Tesis Doctoral ha sido realizada en el marco del Proyecto de investigación I+D+ i “Violencia Filio-Parental: un problema social emergente. Estudio de prevalencia y variables psicosociales implicadas”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España y la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (MINECO/FEDER) Ref. PSI2015-65950-R.

Asimismo, este trabajo ha sido financiado por la acción Erasmus+ KA107 para la movilidad entre el Campus Internacional de Excelencia Agroalimentario (CeIA3) y los países asociados, desarrollado en la Universidad de Concepción (Chile). También ha sido objeto de financiación por el Programa de Movilidad Académica entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), desarrollado en la Universidad de Concepción (Chile).

Quisiera reconocer la colaboración ofrecida por la Dirección de Administración de Educación Municipal de Concepción (Chile), que autorizó la realización de parte de esta investigación. También quisiera reconocer el apoyo y la colaboración ofrecida por la Universidad de Concepción y el resto de universidades que colaboraron en este trabajo, así como a todo el personal de estos centros, sin los cuales este trabajo no podría haberse llevado a cabo.

Finalmente, quiero agradecer al Dr. Félix Cova Soler su acogida, su ayuda y sus consejos durante mi estancia en su país, sin el cual no podría haber llevado a término este trabajo.

Agradecimientos:

“La vida no es fácil, para ninguno de nosotros. Pero... ¡qué importa! Hay que perseverar y, sobretodo, tener confianza en uno mismo. Hay que sentirse dotado para realizar alguna cosa y que esa cosa hay que alcanzarla, cueste lo que cueste” (Marie Curie).

Es muy cierto que llegar hasta aquí ha costado mucho esfuerzo, pero alcanzar esta meta ha sido gracias a todas y cada una de las personas que me han acompañado y ayudado en este camino, porque de manera individual jamás me hubiera sentido capaz de llegar hasta aquí.

En primer lugar, quiero agradecer a mis directoras de Tesis: Dra. M. Carmen Cano y Dra. Lourdes Contreras, por creer en mí desde el primer momento que llegué con esa idea loca de comenzar esta aventura llamada investigación. Gracias por darme la mano ese día y no soltármela en todo este tiempo. Gracias por vuestro apoyo constante, por vuestros consejos, por vuestra dedicación los 365 días al año, por vuestro eterno cariño y, sobretodo, por vuestra amistad. Gracias por compartir conmigo vuestros brillantes conocimientos fruto de una excelente trayectoria profesional, pero sobre todo gracias por ser humanamente increíbles.

A mi compañero de viaje y aventuras Jose, gracias por tu paciencia ante mis infinitas ausencias, por sacarme una sonrisa cuando todo iba “cuesta abajo” y por tu amor, esta Tesis también es suya.

A mis padres, Paco y Alicia, por enseñarme los valores que me han ayudado a llegar donde hoy me encuentro: perseverancia y constancia. Gracias por vuestro amor, vuestros consejos, por vuestra ayuda constante y por todo lo que me habéis enseñado. Sin vosotros no hubiera llegado hasta aquí. A mi hermano Carlos, por plasmar en un dibujo lo que representa este trabajo, por enseñarme a ver la vida de otra forma y por tu cariño y apoyo.

A mis abuelos Carmen y Reyes, por ser un ejemplo para mí. Aunque ya no están, permanecerán eternamente en estas páginas.

A mis compañeros de fatigas y tormentos en estos años: Casandra, Fátima, José Carlos, M^a José y Rafa. Sin vosotros no hubiera sido un camino tan emocionante y divertido.

A la Dra. Beatriz Pérez por su dedicación, apoyo y amistad desde que nos unió Chile. A Juan García, sin su orientación y consejos nunca hubiera llegado este día.

Agradecer también a cada una de todas las personas que han participado desinteresadamente en esta investigación y han querido contribuir con sus experiencias de vida a generar conocimiento.

Y, por supuesto, a mi almohadilla peluda que tanto cariño, amor y vigilancia me ha aportado en las intensas horas de trabajo.

Gracias a todos y todas por haberme ayudado a llegar hasta aquí.

“Muchas de las cosas que nosotros necesitamos pueden esperar, los niños no pueden, ahora es el momento, sus huesos están en formación, su sangre también lo está y sus sentidos se están desarrollando, a él nosotros no podemos contestarle mañana, su nombre es hoy”.

Gabriela Mistral

ÍNDICE

I. Resumen	1
II. Extended summary	9
1.1. Introduction.....	11
1.2. Goals.....	22
1.3. General method.....	23
1.4. Studies.....	24
1.5. Conclusions.....	31
III. Presentación de la tesis doctoral.....	37
CAPÍTULO 1. Un recorrido por el fenómeno de la violencia filio-parental ...	45
1.1. Agresión, violencia y el contexto familiar	47
1.2. Definición de la violencia filio-parental	51
1.3. Tipos de violencia filio-parental	58
1.4. Tipos de razones en violencia filio-parental	60
1.5. Ciclo de la violencia filio-parental	61
CAPÍTULO 2. Modelos explicativos de la violencia filio-parental	67
2.1. Modelos generales	69
2.1.1. Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1984)	69
2.1.2. Teoría de la Coerción Recíproca (Patterson, 1982).....	75
2.1.2. Teoría de Sistemas: el Modelo Sintomático (Micucci, 1995)	77

2.1.3. El Modelo del Procesamiento de la Información Social (Crick y Dodge, 1994).....	79
2.2. Modelos específicos	82
2.2.1. Teoría Ecológica Anidada (Cottrell y Monk, 2004).....	82
2.2.2. Modelo Integrador (Agnew y Huguley, 1989)	87
2.2.3. Modelo Procesual Aplicado a la Violencia Filio-Parental (Llamazares, Vázquez y Zuñeda, 2013)	91
2.2.4. Modelo Basado en Rasgos (Kuay, Tiffin, Boothroyd, Towl y Centifanti, 2017)	94
CAPÍTULO 3. Estudios sobre violencia filio-parental	97
3.1. Estudios con población general	101
3.2. Estudios de caso y análisis derivados de muestras clínicas y procedentes de grupos de intervención.....	112
3.3. Estudios con muestras forenses con adolescentes infractores	118
3.3.1. Estudios basados en el análisis de expedientes judiciales.....	118
3.3.2. Estudios con evaluaciones de menores infractores	125
CAPÍTULO 4. La evaluación en violencia filio-parental	131
4.1. Conflict Tactics Scale, hijo-progenitores (CTS-CP; Straus, Hamby, Finkelhor, Moore y Runyan, 1998)	133
4.2. The Parent Abuse Questionnaire (Ghanizadeh y Jafari, 2009).....	134
4.3. Cuestionario de Violencia Filio-Parental Calvete, Gámez-Guadix, Orue, González-Díez, De Arroyabe, Sampedro y Borrajo, 2013).....	135

4.4. Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP; Contreras, Bustos-Navarrete y Cano-Lozano, 2019)	136
4.5. Child-to-Mother Violence Scale (Edenborough, Jackson, Wilkes y Mannix, 2011).....	138
4.6. The Abuse Behaviour by Children-Indices (ABC-I; Simmons, McEwan, Purcell y Hynh, 2019).....	138
4.7. Parent Abuse Scale, girl-mother version (Abbaspour, Salehi, Koraei, Charkhab y Kardani, 2019)	139
CAPÍTULO 5. Objetivo general, justificación y metodología	143
5.1. Objetivo principal de la tesis y justificación	145
5.2. Objetivos específicos.....	146
5.3. Metodología general	147
5.4. Análisis estadísticos	151
CAPÍTULO 6. Estudios empíricos	153
Bloque 1. Estudios con adolescentes	155
Estudio 1. Analizando la violencia filio-parental en adolescentes chilenos: prevalencia y razones.....	157
Estudio 2. Violencia filio-parental: análisis de variables individuales, familiares y sociales en adolescentes chilenos.....	189
Estudio 3. El papel de la exposición a la violencia y el procesamiento de la información social en la violencia filio-parental en adolescentes.....	219
Bloque 2. Estudios con jóvenes	245

Estudio 4. Adaptación y propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) en jóvenes chilenos.....	247
Estudio 5. La importancia de los comportamientos de disciplina parental, modo de implementación de la disciplina, el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos en la violencia filio-parental.....	279
CAPÍTULO 7. Conclusiones, limitaciones y sugerencias	311
Referencias.....	325
Anexos	353

Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1. Principales definiciones sobre violencia filio-parental.....	55
Tabla 2. Principales instrumentos de evaluación de violencia filio-parental.....	142
Tabla 3. Características sociodemográficas de la muestra de adolescentes.....	148
Tabla 4. Características sociodemográficas de la muestra de jóvenes.....	149
Figura 1. Evolución de la violencia filio-parental.	62
Figura 2. Representación del ciclo de la violencia filio-parental.....	63
Figura 3. Representación de las fases del ciclo de la violencia filio-parental	64
Figura 4. Procesos que componen y dirigen el aprendizaje.....	70
Figura 5. Modelo de desarrollo de conducta antisocial	76
Figura 6. Círculos de influencia del modelo ecológico anidado.....	84
Figura 7. Modelo integrador de la violencia filio-parental de Agnew y Huguley (1989)	90
Figura 8. Propuesta de explicación de la violencia filio-parental desde el modelo procesual.	93
Figura 9. Modelo basado en rasgos de los tipos de agresión hacia los padres.	96

**Nota:* Durante este trabajo se ha intentado utilizar un lenguaje no sexista, pero en ocasiones, con el objetivo de facilitar la lectura y la comprensión del texto, se utilizará el género masculino como forma genérica para designar tanto a niños como a niñas, hijos e hijas o padres y madres.

I. RESUMEN

El objetivo principal de esta Tesis Doctoral fue profundizar en el conocimiento de la violencia filio-parental, analizando la prevalencia de este fenómeno y examinando los factores individuales, familiares y sociales relacionados con este tipo de violencia intrafamiliar en adolescentes y jóvenes chilenos.

Este trabajo se ha llevado a cabo con dos muestras. La primera muestra está compuesta por 905 adolescentes (62,5% chicos y 37,5% chicas, $M_{\text{edad}} = 15,05$; $DT = 1,48$) procedentes de diferentes centros de enseñanza secundaria de la Región del Biobío, y, la segunda muestra, incluye un total de 823 jóvenes universitarios (39,2% chicos y 60,8% chicas, $M_{\text{edad}} = 20,66$; $DT = 1,98$) procedentes de diferentes universidades de la Región de la Araucanía y del Biobío.

En el primero de los cinco estudios, se adaptó el Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión adolescentes (Contreras, Bustos-Navarrete y Cano-Lozano, 2019), se analizaron sus propiedades psicométricas y se examinó la prevalencia de la violencia filio-parental y las razones para agredir a sus progenitores. En el segundo estudio, se examinó el papel de variables individuales (justificación de la violencia, impulsividad y consumo de drogas), variables familiares (estilos educativos) y variables sociales (relación con iguales conflictivos) en la violencia filio-parental. En el tercer estudio, se exploró el papel de la exposición de la violencia en el hogar (observación y victimización) y el procesamiento socio-cognitivo en la violencia filio-parental. En el cuarto estudio, se adaptó el Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión jóvenes (Cano-Lozano, Flores-Amador, Valdivia y Contreras, 2017), que analiza de forma retrospectiva la violencia filio-parental durante la adolescencia. Se analizaron las propiedades psicométricas del cuestionario y se examinó la prevalencia de la violencia filio-parental y las razones para agredir a sus progenitores.

Finalmente, en el quinto estudio, se exploró de forma retrospectiva, el papel de los comportamientos de la disciplina parental (castigo corporal y agresión psicológica), modo de implementación de la disciplina (consistencia e impulsividad parental), el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos en la violencia que los hijos ejercen sobre los progenitores en una muestra de jóvenes chilenos.

Los resultados del primer estudio indicaron que el Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión adolescentes (Contreras et al., 2019) es un instrumento válido para evaluar una amplia variedad de conductas de violencia filio-parental en sus diferentes formas, incluidas las razones de las agresiones en adolescentes chilenos. En cuanto a la prevalencia, se encuentran cifras elevadas de todos los tipos de violencia hacia los progenitores. Concretamente, se encuentran unas tasas de violencia psicológica hacia el padre del 26,6% y hacia la madre del 26,8%. En violencia física del 4,9% hacia el padre y del 3% hacia la madre. Respecto a la violencia económica se encuentran unas tasas del 11,1% hacia el padre y del 12,9% hacia la madre y en violencia control-dominio del 20,3% hacia el padre y del 24,4% hacia la madre. Además, no se encontraron diferencias significativas en función del género del agresor, mientras que, respecto a la violencia ejercida en función del género de la víctima, se halla que la violencia física se ejerce en mayor medida hacia el padre que hacia la madre. Respecto a las razones, los resultados muestran diferencias estadísticamente significativas según el género del agresor, siendo las razones de tipo reactivo más frecuentes entre las chicas que entre los chicos. En el segundo estudio, los resultados revelaron que el grupo de adolescentes que ejercen violencia filio-parental, tanto hacia el padre como hacia la madre, presentan niveles superiores de justificación de la violencia e impulsividad y consumen drogas más frecuentemente respecto al grupo de adolescentes que no ejercen ese tipo de conductas violentas. Asimismo, se observó que los adolescentes que ejercen violencia

filio-parental, tanto hacia el padre como hacia la madre, perciben menor comunicación y afecto por parte de sus progenitores y mayor crítica o rechazo por parte de estos y, además, perciben que sus padres emplean estrategias más indulgentes en la imposición de normas y límites que el grupo de adolescentes que no muestran estas conductas violentas. Los adolescentes que ejercen violencia filio-parental tanto hacia el padre como hacia la madre se relacionan más frecuentemente con iguales conflictivos en comparación con los adolescentes que no ejercen este tipo de violencia. También se encontró que la violencia filio-parental hacia el padre y hacia la madre se encuentra positivamente relacionada con la justificación de la violencia, la impulsividad, el consumo de drogas, la estrategia indulgente, la crítica y rechazo y relación con iguales conflictivos, mientras que la estrategia inductiva y comunicación y afecto se relacionaron negativamente con la violencia filio-parental. Finalmente, los predictores para la violencia filio-parental hacia el padre y hacia la madre fueron la justificación de la violencia, la impulsividad, el consumo de drogas, el estilo indulgente, la crítica-rechazo y la relación con iguales conflictivos. Los datos del tercer estudio revelaron que los adolescentes que ejercen violencia filio-parental, hacia el padre y hacia la madre, informan de niveles superiores de exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y presentan una mayor tendencia a la atribución hostil, ira, acceso a respuestas agresivas y anticipación de consecuencias positivas que los adolescentes que no ejercen este tipo de violencia. También se obtuvo que la violencia filio-parental hacia el padre y hacia la madre está asociada positivamente a exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización), atribución hostil, ira, acceso a respuestas agresivas y anticipación de consecuencias positivas. En este estudio, los predictores para la violencia filio-parental hacia el padre fueron la atribución hostil, el acceso a respuestas agresivas, la anticipación de consecuencias positivas y la observación de violencia en el hogar, mientras que los predictores para la violencia filio-parental hacia la madre fueron la atribución hostil,

el acceso a respuestas agresivas y la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización). En el cuarto estudio, se comprobó que el Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión jóvenes (Cano-Lozano et al., 2017) es un instrumento válido para evaluar de forma retrospectiva la violencia filio-parental en jóvenes chilenos, así como las razones para agredir a sus progenitores. Se obtuvieron cifras elevadas de prevalencia de este fenómeno en todos los tipos de violencia hacia los progenitores. En concreto, se encuentran unas tasas de violencia psicológica hacia el padre del 61% y hacia la madre del 66,3%. En violencia física del 4,9% hacia el padre y del 4,5% hacia la madre. Respecto a la violencia económica la tasa de prevalencia es del 32% hacia el padre y del 35,7% hacia el padre y en violencia control-dominio del 30,2% hacia el padre y del 37% hacia la madre. Además, se hallan diferencias en función del género del agresor, concretamente la violencia psicológica y física es ejercida más frecuentemente por las chicas hacia las madres que por los chicos. Las diferencias en función del género de la víctima, señalan que la violencia psicológica, económica y de control-dominio se realizan en mayor medida hacia la madre que hacia el padre. Respecto a las razones, se observaron diferencias significativas según el género del agresor, los resultados indicaron que las razones de tipo reactivo son más frecuentes en las chicas que en los chicos. Finalmente, en el quinto estudio, se encontró que el grupo de jóvenes que ejercieron violencia filio-parental hacia el padre y hacia la madre informaron de mayor frecuencia de castigos corporales y agresión psicológica por parte de los progenitores, percibieron mayor impulsividad parental respecto a la implementación de normas, así como menor consistencia parental que los jóvenes que no ejercieron violencia. Asimismo, se encontró que los jóvenes que ejercieron violencia filio-parental hacia el padre y hacia la madre consumían drogas y se relacionaban con iguales conflictivos más frecuentemente que el grupo de jóvenes que no ejercieron este tipo de violencia. Se obtuvieron relaciones positivas entre la violencia filio-parental tanto hacia el padre como hacia la madre y castigo

corporal, agresión psicológica, impulsividad parental, consumo de drogas y relación con iguales conflictivos, así como una relación negativa entre la violencia filio-parental con la consistencia parental. En último lugar, los predictores para la violencia filio-parental hacia el padre fueron la agresión psicológica, la impulsividad parental, la consistencia parental, el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos, mientras que los predictores para la violencia filio-parental hacia la madre fueron el castigo corporal, la agresión psicológica, la impulsividad parental, la consistencia parental y el consumo de drogas.

Finalmente, se presentan las principales implicaciones de los resultados alcanzados. Por un lado, se ha adaptado el Cuestionario de Violencia Filio-Parental, tanto la versión adolescentes como la versión jóvenes, obteniéndose un instrumento válido para evaluar una amplia variedad de conductas de violencia filio-parental en sus diferentes formas, incluidas las razones de las agresiones, lo que implica una evaluación integral de este tipo de violencia. La adaptación de este instrumento ha permitido conocer con mayor profundidad la magnitud del problema, aportando indicadores sobre la prevalencia de este tipo de violencia que reflejan la alta incidencia de la violencia de los adolescentes tanto hacia el padre como hacia la madre en este país. Asimismo, este trabajo supone un mayor conocimiento sobre las razones para las agresiones hacia los progenitores y sobre los factores psicosociales asociados al desarrollo y mantenimiento de la violencia de hijos hacia padres en Chile. Por otra parte, en cuanto a las implicaciones prácticas, los resultados de estos estudios aportan indicadores de riesgo concretos que permiten establecer los perfiles que subyacen en estas dinámicas familiares, así como un instrumento de evaluación integral de este tipo de violencia que ayudará a los profesionales a realizar una detección precoz de las conductas violentas de los menores hacia sus progenitores. Asimismo, esto permitirá a los profesionales que trabajan con estas familias generar líneas de actuación adaptadas a las necesidades concretas de los

progenitores e hijos que permitan modificar estas dinámicas familiares de índole violenta. Finalmente, estos hallazgos permitirán el desarrollo de programas de prevención específicos con el objetivo de prevenir este tipo de conductas violentas en los menores.

II. EXTENDED SUMMARY

1. INTRODUCTION

Child-to-parent violence has been widely studied in recent years among both professionals and researchers due to the increase in parents' complaints and due to increased coverage in the media. It is a highly relevant phenomenon because of its impact on family dynamics. Although this type of violence has recently been the topic of widespread research, it is not a new phenomenon. In 1957, Sears, Maccoby & Levin established the term "parent abuse towards parents" and related this type of violence with the parenting guidelines of mothers. However, in 1979, Harbin & Madden defined Battered Parents Syndrome as "the physical assaults and verbal threats and non-verbal threats as physical damage" (p. 1288). Later, Cottrell (2001) defined this type of violence as "any act of a child that is intended to cause physical, psychological or financial damage to gain power and control over a parent" (p. 3). Recently, researchers have considered the frequency, the intention and the awareness of aggressive acts, in contrast to attacks stemming from a lack of awareness or psychological disturbances (Molla-Esparza & Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017).

According to Cottrell (2001), there are three types of violence: a) physical violence, which includes different behaviours, such as spitting, pushing, slapping, and punching, that can generate body damage to the parent; b) psychological violence, which refers to behaviours that focus on hurting the parents emotionally, such as scaring them, making them think they are crazy, asking them for unrealistic demands, lying, running away from home, and making threats; verbal violence is considered a type of psychological abuse and includes behaviours such as shouting, insulting, challenging, and underestimating; and c) economical violence, which includes behaviours such as stealing money or belongings, selling parents' belongings, asking parents to buy stuff that they cannot afford, and destroying furniture or other types of belongings. Bailín, Tobeña & Sarasa (2007) stated that, in most cases, child-to-

parent violence occurs progressively, starting with economic violence, then psychological violence and eventually progressing to physical violence; at this point, all three types of violence can happen at the same time.

1.1. CHILD-TO-PARENT VIOLENCE EXPLANATORY MODELS

Child-to-parent violence has been explained by different theoretical models that could be classified according to general explanatory models of aggressive behaviours (such as Social Learning Theory, Reciprocal Coercion Theory, Symptomatic Models or Social Information Processing Models) or specific child-to-parent violence explanatory models (such as Nested Ecological Theory, Integrator Models, Procedural Models or Feature-Based Models).

One of the theories that has received empirical support is Social Learning Theory (Bandura, 1984); this theory suggests that observational learning is the principal learning mechanism of violent behaviours in the family sphere (Bandura, 1973) and considers that family and cultural influences exist and create a symbolic model of violent pattern acquisition. Social Learning Theory (Bandura, 1984) proposes a Hypothesis of Bidirectional Violence (Brezina, 1999). This hypothesis posits that the use of violence in the family makes an individual internalize violent tactics as a way to solve disputes, thus increasing the probability that children will develop aggressive behaviours. The violence in the family can refer to violence inflicted on children from parents or can refer to violence between a married couple. In fact, it is frequent that violence between parents and violence from parents to children coexist in the same family (Smith & O’Leary, 2005; Cui, Durtschi, Donnellan, Lorenz, & Conger, 2010). Multiple studies provide data that are consistent with the

Bidirectional Violence Hypothesis (Calvete, Gámez-Guadix, & Orue, 2014; Contreras & Cano-Lozano, 2014, 2016; Gámez-Guadix & Calvete, 2012; Ibabe & Jaureguizar, 2011; Izaguirre & Calvete, 2017; Kennedy, Edmonds, Dann, & Burnett, 2010; McCloskey & Lichter, 2003; Routt & Anderson, 2011; Ulman & Strauss, 2003). Thus, it has been found that as the levels of physical and verbal violence around children increase, the amount of violence from the teenagers to their parents increases (Brezina, 1999; Pagani et al., 2004, 2009).

From the Social Learning Models, Reciprocal Coercion Theory (Patterson, 1982) appears to offer an explanation for family violence, highlighting the importance of family factors and emphasizing the coercive or controlling nature of violent behaviours as the principal reason for this antisocial behaviour. According to this theory, antisocial behaviour is developed across four stages (manipulating behaviour learning via unsuccessful upbringing practices; rejection from the parents due to poor social skills; social learning from the relation with violent equals; maladjusted social skills in adulthood) and indicates that the earlier antisocial behaviour occurs, the greater the probability of the behaviour being chronic; however, if the family guidelines are modified, the violent coercive process could be blocked (Patterson, 2002).

On the other hand, the Symptomatic Model (Micucci, 1995) tries to identify repetitive and recurrent interactions between family members that promote and maintain violent behaviour; this process is considered essential for detecting and interrupting this pattern as a symptomatic cycle. According to this model, it is considered essential to detect and interrupt violent behaviours to treat adolescents who attack their parents, generate active support in the family and avoid the family assuming control over the adolescent.

The Social Information Processing Model (Crick & Dodge, 1994; Dodge & Pettit, 2003) aims to identify the origin of violent behaviours, including an examination of the importance of the social behaviour that the child develops in the world and the influence of this knowledge on the child's behaviour. This model proposes that violent behaviours are the result of some specific deficits in the different phases of social information processing: codifying or selectively perceiving the signs of hostile intention; assigning hostile intentions to other people; generating aggressive reactions; evaluating aggressive reactions in a more favourable way; and waiting for positive results from aggressive behaviour (Crick & Dodge, 1994). This theory has been used in different studies to offer a more concrete explanation of the effect of sociocognitive processing on violent behaviours from children to parents (i.e., Calvete, Gámez-Guadix, & Salvador, 2015; Contreras & Cano-Lozano, 2015, 2016; Contreras, León, & Cano-Lozano, 2020; Orue, Calvete, & Fernández-González, 2019).

On the other hand, ecological theories, such as Nested Ecological Theory (Cottrell & Monk, 2004) and Social-Ecological Theory (Hong, Kral, Espelage, & Allen-Meares, 2012), represent a specific framework for this type of intrafamilial violence. These theories propose different levels of variables in reciprocal interactions that influence aggressive behaviour. It has been established that a greater number of variables in each influence level is associated with a higher probability of violent actions towards the parents. However, it is not necessary for all the possible interactions to occur before an individual develops these types of behaviours.

Agnew & Huguley (1989) used the Integrator Model to note that in the face of certain stress factors (that induce an aversive situation), a person experiences stress and tries to escape from the aversive situation but has low levels of internal control (beliefs that categorized the violent behaviour as wrong) and external control (the probability that the

people who perform violent behaviours can be punished, both in formal and informal contexts); thus, there is a higher probability of behaviour deviation and violent behaviour. However, the authors noted a number of social links (including safe attachment relations with parents and teachers, having a good reputation, a level of commitment with social values or remaining conventional activities) that could act as protective factors against criminal behaviours among adolescents.

The Processual Model (Llamazares, Vázquez, & Zuñeda, 2013) proposes an explanation of child-to-parent violence that considers this type of violence as a disorder or pathology resulting from the specific interaction between the following factors: a) stressors (related to vital events or chronic conditions that promote the generation and maintenance of the pathology, such as marriage conflicts, intrafamilial violence or mental health); b) mediator variables (variables that activate, trigger or are directly caused by one's own stressful experience and explain the relationship between the stressor and psychopathology, such as styles and cognitive schemes or other dysfunctional family dynamics); and c) moderator variables (related to the variables that influence the relation between stressors and pathology through the mediator variables, such as the type of family, education style, and social support nets). This dynamic model considers that the stressors contribute to the psychopathology and considers the moderator's influence on the relation between the stressors and the psychopathology; additionally, the mediators explain the relations between the stressors, the moderators, and child-to-parent violence.

Finally, a recent model that proposes a new explanation of child-to-parent violence is the Feature-Based Model (Kuay, Tiffin, Boothroyd, Towl, & Centifanti, 2017). This model is different from the rest of the explanatory models because it is not based on the factors that promote violent behaviour but is focused on the aggressors themselves. This model indicates

that people act according to their beliefs about how to reach their goals and correspondingly adjust their level of cruelty-insensitivity and the amount of emotions they show. According to this model, the aggressors could be classified as “generalist” or “specialist”, which differ based on the type of violence they perform (reactive or proactive) and based on the motivations for the violent behaviour.

1.2. RESEARCHS ABOUT CHILD-TO-PARENT VIOLENCE

Research on child-to-parent violence has been carried out with different types of samples. First, studies have been conducted in the general population, in which adolescents have reported about their own violent behaviours against their parents. Second, there are studies with clinical samples from specific interventions for child-to-parent violence. Finally, some studies were carried out through the analysis of judicial files and direct evaluations of adolescents who committed violence.

Among the studies with the general population, the first investigations of this phenomenon were conducted in the United States (Agnew & Huguley, 1989; Cornell & Gelles, 1982; Straus, Gelles, & Steinmetz, 1980) and established some defining features of and risk factors for this type of intrafamilial violence. Different studies point out that between 11% and 13% of the evaluated adolescents reported attacks against their parents (Agnew & Huguley, 1989; Paulson, Coombs, & Landsverk, 1990). This early research indicates the important role of previously being the witness or the victim of familial violence in developing violent behaviours towards parents, i.e., the intergenerational transmission of violence (Brezina, 1999; Cornell & Gelles, 1982). In Canada, studies have found that the prevalence of physical violence was between 6% and 11% (Lyons, Bell, Frechette, & Romano, 2015;

Pagani, Larocque, Vitaro, & Tremblay, 2003; Pagani et al., 2009), the prevalence of psychological violence was approximately 6% (Lyons et al., 2015), and the prevalence of verbal violence was between 56% and 64% (Pagani et al., 2003, 2009). Furthermore, these studies pointed out that a parental divorce increases the risk of physical aggression towards the mothers (Pagani et al., 2003) and that drug use (Pagani et al., 2003, 2009) and the parent's discipline strategies, such as spanking or psychological attacks, predict child-to-parent violence (Lyons et al., 2015; Pagani et al., 2009). Browne & Hamilton (1998) found that the prevalence of physical violence was approximately 15% in the United Kingdom, and Bechmann, Bergmann, Fisher, & Möble (2017) found that the prevalence of physical violence was 5.5% in Germany. Both studies highlighted the important role of being exposed to familial violence in the development of violence towards parents (Browne & Hamilton, 1998; Bechmann et al., 2017). Additionally, these studies identified other individual risk factors for this type of violence, such as suicidal ideation or drug use (Beckmann et al., 2017). In Spain, research on child-to-parent violence has markedly increased in the last decade. According to the different studies conducted in this country, the prevalence of physical violence is between 4% and 21% (Calvete, Orue, & Gámez-Guadix, 2013; Contreras, Rodríguez-Díaz, & Cano-Lozano, 2020; Del Hoyo-Bilbao, Gámez-Guadix, & Calvete, 2018; Ibabe, 2014), and that of psychological violence is between 80% and 90% (Contreras et al., 2020; Del Hoyo et al., 2018; Ibabe & Bentler, 2016). Additionally, risk factors for violence among adolescents include having relationships with troubled equals (Calvete, Orue, & Sampedro, 2011; Gámez-Guadix & Calvete, 2012), drug use (Ibabe & Jaureguizar, 2011), impulsiveness (Calvete et al., 2011; Rico, Rosado, & Cantón-Cortés, 2017), low self-esteem (Calvete et al., 2011; Ibabe & Jaureguizar, 2011), depression symptoms (Calvete et al., 2011), and justifying beliefs of violence and grandiosity (Calvete et al., 2011). Regarding family features, studies in Spain have indicated that exposure to

violence in the family (Calvete, Orue, Gámez-Guadix, & Bushman, 2015; Contreras, León, & Cano-Lozano, 2020; Gámez-Guadix & Calvete, 2012; Ibabe & Jaureguizar, 2011), a lack of affection and support from parents (Calvete et al., 2015), and a careless style or low levels of discipline from parents (Gámez-Guadix, Jaureguizar, Almendros, & Carrobles, 2012) are related to the development of this type of violence. Additionally, it has been proven that as the rate of physical punishment from parents towards children increases, the number of violent behaviours from children to their parents increases (Del Hoyo-Bilbao et al., 2018; Calvete et al., 2011; Ibabe, 2019). In Latin America, some studies have analysed the prevalence of this type of violence. In Chile, the prevalence of physical violence ranges from 3% to 20% (Álvarez, Espinoza, & Sepúlveda, 2016; Ilabaca & Gaete, 2018), and that of psychological violence ranges from 42% to 82% (Álvarez et al., 2016; Ilabaca & Gaete, 2018). On the other hand, in Mexico, the prevalence of physical violence is approximately 6%, and that of psychological violence is between 72% and 87% (Calvete & Veytia, 2018).

Regarding the studies with clinical samples, the earliest known study about this phenomenon was conducted by Harbin & Madden (1979) in the United States. Other studies conducted in North America have indicated the important roles of interparental violence and parent-to-child violence in the development of child-to-parent violence (Boxer, Lakin, & Mahoney, 2009; Nock & Kazdin, 2002). In Europe, studies have indicated that children who perform this type of behaviour may have some type of psychological disorder, such as obsessive-compulsive disorder (Laurent & Derry, 1999) or oppositional defiant disorder (González-Álvarez, Gesteira, Fernández-Arias, & García-Vera, 2010). Studies have also noted that the mother is the most frequent victim (González-Álvarez et al., 2010) and that families without rules most often have violence (Laurent & Derry, 1999). In Iran, the study conducted by Ghanizadeh & Jafari (2010) was the first to examine this type of domestic

violence in adolescents diagnosed with attention and hyperactivity deficit disorder. Cottrell & Monk (2004) conducted a study in Canada and found that child-to-parent violence can be explained by individual, family and social factors.

Regarding the studies conducted with forensic samples, it should be pointed out that there are two types of research. The first type of research involves studies conducted through the analysis of judicial files, and the second type of research involves studies in which the underage offenders are evaluated. Regarding the first kind of research, in the United States, studies have indicated that parents' criminality, parents' drug use (Gebo, 2007; Kethineni, 2004), and troubled family dynamics (Walsh & Krienert, 2007, 2009) promote child-to-parent violence. Additionally, studies have highlighted the important role of the exposure to violence through media, which could be a risk factor for the development of child-to-parent violence (Routt & Anderson, 2011). On the other hand, in Spain, data indicate that adolescents that experience family violence are more likely to have school problems (Ibabe & Jaureguizar, 2011; Rechea, Fernández, & Cuervo, 2008), use drugs (Ibabe & Jaureguizar, 2011; Rechea et al., 2008), have psychological disorders (Cuervo, Palanques, & Busquets, 2017; Ibabe & Jaureguizar, 2011), and have lower levels of empathy (Ibabe & Jaureguizar, 2011). Additionally, it has been noted that teenagers who commit this type of violence frequently come from single-parent homes (Contreras & Cano-Lozano, 2014a; Ibabe & Jaureguizar, 2011) with a permissive parenting style (Contreras & Cano-Lozano, 2014a) and report higher levels of exposure to domestic violence (Ibabe, Jaureguizar, & Díaz, 2007, 2009; Rechea et al., 2008). Regarding the studies in which the offenders are evaluated, those that have been conducted in English-speaking countries point out that difficulties in familial relations and exposure to familial violence are related to the development of child-to-parent violence (Kennedy, Edmons, Dann, & Burnett, 2010). In Spain, there are a large number of

studies with direct evaluations of underage offenders. Compared with adolescents with other offenses or non-offenders, underage offenders have lower-quality communication with their parents, less perceived affection from parents and more critiques and rejection from parents (Contreras & Cano-Lozano, 2014b), as well as higher levels of exposure to domestic violence (Castañeda, Garrido-Fernández, & Lanzarote, 2012; Contreras & Cano-Lozano, 2016a). These studies also point out that teenage aggressors report more impulsivity and a lack of empathy (Castañeda et al., 2012), higher drug use (Castañeda et al., 2012; Contreras & Cano-Lozano, 2015; Rechea & Cuervo, 2009, 2010; Sánchez, 2006), more hostile perception (Contreras & Cano-Lozano, 2015, 2016a), more school problems and more groups with conflictive equals (Castañeda et al., 2012; Rechea & Cuervo, 2009, 2010; Sánchez, 2006) than teenagers with other kinds of offenses or non-offenders.

1.3. ASSESSMENT INSTRUMENTS OF CHILD-TO-PARENT VIOLENCE

Different instruments had been used to assess child-to-parent violence. One of the more commonly used instruments in research is the *Conflict Tactics Scale (CTS)*, which was developed by Straus (1989) and adapted to different countries and different versions. Specifically, the child-parents version (CTS-CP) was created in the context of a cross-cultural research project about educative guidelines and parents' discipline named the *International Parenting Study* (Straus & Frauchier, 2008); it was derived from the parents-child version of the original scale and aims to assess physical, psychological and verbal aggression from children to parents.

Ghanizadeh & Jafari (2009) developed the *Parent Abuse Questionnaire* to evaluate physical-financial, verbal and psychological child-to-parent violence; they validated this instrument in Iranian children with attention and hyperactivity deficit disorder.

In Spain, two specific instruments have been developed to assess child-to-parent violence. The *Child-to-Parent Violence Questionnaire* (Calvete et al., 2013) measures psychological and physical child-to-parent violence through 10 parallel items (items related to the father and items related to the mother) among adolescents between 13 and 18 years old. Calvete & Orue (2016) later added 10 items to the original scale to assess the reasons for child-to-parent violence. On the other hand, the *Child-to-Parent Violence Questionnaire (CPV-Q)* not only evaluates psychological and physical violence but also evaluates financial violence and controlling and domaining behaviours towards parents; this last part of the survey has not been included in any other instrument before. Additionally, it also includes a scale to evaluate the motivations (reactive or instrumental) for the violent behaviour. The CPV-Q considers a wide range of violent conduct related to child-to-parent violence and includes the different types of violence that exist in the principal child-to-parent violence definitions. This instrument has three versions: the adolescents version (Contreras, Bustos-Navarrete, & Cano-Lozano, 2019), for adolescents between 12 and 17 years old; the young people version (Cano-Lozano, Amador-Flores, Valdivia, & Contreras, 2017), for people between 18 and 25 years old who provide retrospective reports of violence from their adolescence; and the parents version (Contreras, 2019), for fathers and mothers with a child between 12 and 17 years old.

In Australia, two assessment instruments have been developed. Edenborough, Jackson, Wilkes, & Mannix (2011) developed the *Child-to-Mother Violence Scale* to evaluate different violent behaviours and their triggers; the scale is administered to mothers who have

children between 10 and 24 years old. More recently, Simmons, McEwan, Purcell, & Hynh (2019) created *The Abusive Behaviour by Children-Indices (ABC-I)*. This instrument assesses the physical and verbal violence and coercive behaviours among young people between 14 and 25 years old towards their parents. A novel aspect of this instrument is that it considers the rules and social context wherein the violent behaviour occurs.

Finally, in Iran, the *Parent Abuse Scale, Girl-Mother Version*, was developed by Abbaspour, Salehi, Korai, Charkhab, & Kardani (2019). This scale assesses physical and emotional daughter-to-mother violence.

2. GOALS

The main goal of this doctoral thesis is to explore child-to-parent violence knowledge through the analysis of its prevalence and to examine the individual, familial and social factors related to the phenomenon among Chilean adolescents and young people. There are five specific goals that are related to each of the empirical studies included in this project:

1. To adapt the adolescents version of the Child-to-Parent Violence Questionnaire (CPV-Q), developed by Contreras et al. (2019); to analyse its psychometric properties in a sample of Chilean adolescents; and to examine the prevalence of child-to-parent violence among the adolescents and their motivations for abusing their parents.
2. To examine the role of individual variables (justification for violence, impulsivity, and drug use), family variables (education styles), and social

variables (relationships with conflictive equals) in child-to-parent violence in Chilean adolescents.

3. To explore the role of exposure to domestic violence (witnessing and victimization) and sociocognitive processing in child-to-parent violence among Chilean adolescents.
4. To adapt the Child-to-Parent Violence Questionnaire (CPV-Q), young people version (Cano-Lozano et al., 2017), among young Chilean university students; to analyse its psychometric properties; and to examine the prevalence of and motivations for child-to-parent violence.
5. To explore the role of parents' discipline behaviours (physical punishment and psychological aggression), the consistency and impulsivity of discipline, the use of drugs and the relationships with conflictive equals in child-to-parent violence among Chilean adolescents.

3. GENERAL METHOD

This work was carried out with two samples. The first group consists of 905 adolescents (62.5% male and 37.5% female) between 12 and 18 years old ($M = 15.05$; $SD = 1.48$) from different secondary study public centres, public schools and private schools in the Biobío Region (Chile). The second sample includes a total of 823 university students (39.2% male and 60.8% female) between 18 and 25 years old ($M = 20.66$; $SD = 1.98$) from different public and private universities in the Biobío Region and the Araucanía Region (Chile).

First, authorisation was obtained from the Ethics Committee of the University of Jaén (Spain). For the study of the adolescents, we had the authorization of the Department of Municipal Education Administration (Concepción, Chile). Then, we received authorization from the teaching departments in secondary studies centres, and both the parents and the adolescents signed informed consent forms. Regarding the university students, we received permission from the university authorities of each of the universities that were part of the study. These students provided informed consent.

4. STUDIES

The goal of the first study it to adapt the Child-to-Parent Violence Questionnaire (CPV-Q), adolescents version (Contreras et al., 2019), and to analyse its psychometric properties in a sample of Chilean adolescents. Additionally, the prevalence of and motivation for child-to-parent violence were analysed. A sociodemographic *ad hoc* questionnaire assessed the respondents' age, gender, marital status of the parents (married; non-married, but live together; divorced/separated; widowed; never lived together), and socioeconomic level (low-insufficient; medium-sufficient; medium-high) and included the Child-to-Parent Violence Questionnaire, adolescents version (CPV-Q, Contreras, et al., 2019). To analyse the convergent validity of the CPV-Q, the Impulsiveness subscale of the Social-Cognitive Strategies and Attitudes Questionnaire (AECS; Moraleda, González, & García-Gallo, 1998) and the Social Information Processing in Child-Parent Conflicts Questionnaire (Calvete et al., 2015) were used. The results indicate that the CPV-Questionnaire had suitable psychometric properties. A confirmatory factor analysis supported the four-factor model proposed for the original tool (psychological violence, physical violence, financial violence and

control/domain) for the items related to the father and those related to the mother. Good internal consistency was also obtained for the items related to the father and those related to the mother. Regarding convergent validity, the types of violence correlated significantly with hostile attribution, access to aggressive reactions, the anticipation of positive consequences and impulsivity. Regarding the second part of the questionnaire related to the reasons for child-to-parent violence, the results confirmed the bifactorial structure of the original instrument, with suitable reliability levels; the factors were instrumental reasons and reactive reasons. The prevalence of psychological violence towards the father and the mother was 26.6% and 26.8%, respectively. The prevalence of physical violence towards the father and the mother was 4.9% and 3%, respectively. The prevalence of financial violence towards the father and the mother was 11.1% and 12.9%, respectively. Finally, the prevalence of control-domain violence towards the father and the mother was 20.3% and 24.4%, respectively. Regarding the gender of the aggressor, there were no significant differences between boys and girls in any type of child-to-parent violence towards the father or the mother. Regarding the gender of the victim, the data indicate that physical violence is more often inflicted on the father, while financial violence and control-domain violence are more often inflicted on the mother. Finally, regarding the motivations for the violence, the reactive reasons are more frequent among girls than boys; specifically, the girls reported higher scores for the item “because of my own character”. Consequently, the results show that the CPV-Q, adolescents version, is a useful instrument for assessing a large variety of child-to-parent violence behaviours and the reasons for aggression, thus leading to a comprehensive evaluation of this type of intrafamilial violence. The data show a high prevalence of child-to-parent violence among Chilean adolescents.

In the second study, the goal was to examine the role of individual variables (justification for violence, impulsivity, and drug use), family variables (education styles), and social variables (relationships with conflictive equals) in child-to-parent violence among Chilean adolescents. In this study, the following instruments were used: a socio-demographic *ad hoc* questionnaire that assessed age, gender, marital status of the parents (married; non-married, but lived together; divorced/separated; widowed; never lived together), and socioeconomic level (low-insufficient; medium-sufficient; medium-high); the Child-to-Parent Violence Questionnaire, adolescents version (CPV-Q; Contreras et al., 2019) adapted to the sample of Chilean adolescents (Jiménez-García, Contreras, & Cano-Lozano, 2017); the Justification for Violence subscale of the Irrational Beliefs for Adolescents Scale (Cardeñoso & Calvete, 2004); the Impulsiveness subscale of the Social-Cognitive Strategies and Attitudes Questionnaire (AECS, Moraleda, González, & García-Gallo, 1998); an *ad hoc* questionnaire about drug use; an *ad hoc* questionnaire about the conflictive equals relation; and the Affection Scale and the Demand and Rules Scale from the Education Styles Evaluation Scales (Fuentes, Motrico, & Bersabé, 1999). For this study, two groups were established: adolescents that perform child-to-parent violence and adolescents that do not perform this type of violence. The criterion to determine whether an adolescent performed child-to-parent violence was obtaining scores of two or more (i.e., sometimes occurring 2 to 3 times in the last year) on the subscales of the C-VIFIP, according to the most recent definitions that include repeated violent behaviour (Molla-Esparza & Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017). The results show that the adolescents who perform violence both towards the father and the mother reported higher levels of justification for violence, impulsivity and drug use than the adolescents who do not perform violence. Regarding the family variables, the results indicate that the adolescents who engage in child-to-parent violence towards the father and the mother receive less affection and communication and

more critiques and rejection from the parents than nonviolent adolescents. Additionally, the group of adolescents who perform violence towards the father live in homes with a more forgiving parenting style than adolescents who do not perform that type of violence, while the adolescents who perform violence towards their mother live in homes with a stricter parenting style than those who do not perform that type of violence. The adolescents who engage in child-to-parent violence are more likely to have a relationship with conflict than adolescents who do not engage in this violence. Additionally, it was noted that child-to-parent violence toward either parent is positively related to the justification of violence, impulsivity, the use of drugs, the forgiving parenting style, critiques and rejections from parents and relationships with conflictive equals; child-to-parent violence is negatively related to the inductive parenting style and high-quality communication and affection. The predictors of child-to-parent violence towards the father were the justification of violence, impulsivity, the use of drugs, a forgiving parenting style, critiques and rejection from the parents and relationships with conflictive equals. The predictors of violence toward the mother were the justification of violence, impulsivity, the use of drugs, a forgiving parenting style, communication-affection, and critiques and rejection from the parents.

The third study aims to examine the role of exposure to domestic violence (witnessing and victimization) and sociocognitive processing in child-to-parent violence performed both against the father and the mother among Chilean adolescents. The survey included the following: a sociodemographic *ad hoc* questionnaire was used to assess age, gender, marital status of the parents (married; non-married, but lived together; divorced/separated; widowed; never lived together), and socioeconomic level (low-insufficient; medium-sufficient; medium-high); the Child-to-Parent Violence Questionnaire, adolescents version (CPV-Q; Contreras et al., 2019), adapted for a sample of Chilean

adolescents (Jiménez-García et al., 2017); the subscale of Domestic Violence Exposition (Orue & Calvete, 2010); and the Social Information Processing in Child-Parent Conflicts Questionnaire (Calvete et al., 2015). The results of this study show that the adolescents who perform child-to-parent violence, both against the father and the mother, report higher levels of exposure to domestic violence (witnessing and victimization) and report a higher likelihood of hostile attribution, anger, aggressive reactions, and anticipating positive consequences than the adolescents who do not perform this type of violent behaviour. Additionally, the results indicate positive relations between domestic violence exposure (witnessing and victimization), the components of sociocognitive processing (hostile attribution, anger, aggressive reactions access, positive consequences anticipation), and child-to-parent violence towards either parent. Specifically, hostile attribution, aggressive reactions, anticipating positive consequences, and witnessing domestic violence are the variables that predict child-to-parent violence against the father. The variables that predict child-to-parent violence towards the mother are hostile attribution, aggressive reaction access and domestic violence exposure (witnessing and victimization).

Regarding the fourth study, the main goal was to adapt the Child-to-Parent Violence Questionnaire, young people version (CPV-Q; Cano-Lozano et al., 2017), and to analyse its psychometric properties in a sample of Chilean young people. This instrument retrospectively assesses child-to-parent violence that occurred between the ages of 12 and 17 years old. Additionally, we analysed the prevalence of child-to-parent violence and the reasons for the violence. For this purpose, a sociodemographic *ad hoc* questionnaire was used to assess age, gender, marital status of the parents (married; non-married, but lived together; divorced/separated; widowed; never lived together), and socioeconomic level (low-insufficient; medium-sufficient; medium-high), and the Child-to-Parent Violence

Questionnaire, young people version (CPV-Q; Cano-Lozano et al., 2017) was administered. To analyse the convergent validity, the Discipline Dimensions Inventory (DDI; Straus & Fauchier, 2008) was used. All the surveys were answered by the participant in a retrospective way related to their age between 12 and 17 years old. The results indicated that the Chilean youth version of the CPV-Questionnaire had suitable psychometric properties. The confirmatory factor analysis supports the four-factor model proposed in the original instrument (psychological violence, physical violence, financial violence, and control/domain) for both the items related to the father and those related to the mother. There was also excellent internal consistency for both the items related to the father and those related to the mother. Regarding convergent validity, the types of violence correlated significantly with the DDI components (physical punishment, psychological aggression, control and supervision and support and affect). Regarding the second part of the survey related to the reasons for child-to-parent violence, the results confirmed the bifactorial structure of the original instrument (instrumental and reactive reasons), with suitable reliability levels. The prevalence of psychological violence towards the father and the mother was 61% and 66.3%, respectively. The prevalence of physical violence towards the father and the mother was 4.9% and 4.5%. The prevalence of financial violence towards the father and the mother was 32% and 35.7%. The prevalence of control-domain violence towards the father and the mother was 30.2% and 37%. Regarding the gender of the aggressor, there were significant differences; in particular, psychological and physical violence toward mothers was more common among girls than boys. Regarding the gender of the victim, the data indicate that psychological and financial violence and control-domain behaviours were more common among mothers than among fathers. Finally, regarding the reasons to abuse their parents, reactive reasons are more common among girls than boys. Consequently, the results suggest that the CPV-Q, young people version, is a useful instrument for retrospectively evaluating a

large variety of child-to-parent violence behaviours and the reasons for the attacks, resulting in a comprehensive evaluation of these types of domestic violence. The data indicate that there is a high prevalence of child-to-parent violence among Chilean young people.

Finally, in the fifth and last study, the main goal was to analyse the role of the parent's discipline behaviours (physical punishment and psychological aggression), the way of implementing the discipline (parent's consistency and impulsivity), the use of drugs and conflictive equals groups in child-to-parent violence among Chilean young people. In this study, a sociodemographic *ad hoc* questionnaire assessed details such as the age, gender, marital status of the parents (married; non-married, but lived together; divorced/separated; widowed; never lived together), and socioeconomic level (low-insufficient; medium-sufficient; medium-high); an *ad hoc* questionnaire was used to assess drug use; an *ad hoc* questionnaire was used to assess conflictive equals relationships; the Child-to-Parent Violence Questionnaire, young people version (CPV-Q; Cano-Lozano et al., 2017), was used and adapted for a sample of Chilean young people sample (Jiménez-García, Contreras, Pérez, Cova, & Cano-Lozano, in press); and the C and D scales of the Discipline Dimensions Inventory (DDI; Straus & Fauchier, 2008), were used. All the questionnaires were answered in a retrospective way related to the period between 12 and 17 years old. The results indicate that the young people who performed child-to-parent violence, both towards the father and the mother, reported more physical punishment, more psychological aggression, less parenting consistency, more parenting impulsivity, more drug use and more conflictive equals relationships than the group that did not perform that type of violence. Additionally, positive relations were found between child-to-parent violence towards both the father and the mother and physical punishment, psychological aggression, parent impulsivity, drug use, and conflictive equals relationship. A negative relation was found between child-to-parent

violence and parenting consistency. The results showed that the psychological aggression, parenting consistency, parent's impulsivity, drug use, and conflictive equals relationships predict the child-to-parent violence against the father; physical punishment, psychological aggression, parenting consistency, parent's impulsivity, and drug use predict child-to-parent violence towards the mother.

5. CONCLUSIONS

Considering the results obtained during the different studies that have been conducted in this thesis, the main conclusions are as follows:

- a) The CPV-Questionnaire, including both the adolescents version and young people version, is a valid instrument for assessing child-to-parent violence among Chilean adolescents and young people. The questionnaire had adequate psychometric properties. In both instruments, four factors were obtained (psychological violence, physical violence, financial violence, and control-domain behaviours) for both the items referring to the father and the mother, and two factors were obtained for the reasons subscale (instrumental and reactive reasons). The adolescent version of the questionnaire showed good internal consistency, obtaining an alpha factor of .92 and .60 for the items related to the father and the mother, respectively; the alpha values were .77 and .79 for the instrumental reasons and reactive reasons subscales, respectively. On the other hand, the young people version questionnaire had an excellent consistency for the items related to the father and those related to the mother; the OmegaHS coefficients were .81 and .40, respectively. Excellent consistency was also found for the reasons for

violence, with ratio factors of .92 and .77 for the instrumental reasons and reactive reasons subscales, respectively. Evidence of external validity was offered in both questionnaires. The CPV-Q evaluates a wide range of violent behaviours towards parents and allows us to understand the reasons why adolescents or young people abuse their parents.

- b) The prevalence of psychological violence against the father and mother was 26.6% and 26.8%, respectively. The prevalence of physical violence against the father and mother was 4.9% and 3%, respectively. The prevalence of financial violence against the father and mother was 11.1% and 12.9%, respectively. The prevalence of control-domain violence against the father and mother was 20.3% and 24.4%, respectively. There were no significant differences in violence based on the gender of the adolescents. However, there were significant differences based on the victim's gender, such that physical violence was more commonly performed towards the father, while control-domain violence was more commonly performed towards the mother.
- c) Significant differences in the reasons for violence were observed based on the aggressor's gender, such that reactive reasons were more common among girls. In particular, the girls reported higher scores on the item "because of my own character".
- d) Regarding the individual variables analysed, it was found that the adolescents who perform child-to-parent violence reported more impulsivity, more justification for violence and more drug use than the adolescents who do not perform child-to-parent violence. Additionally, it was found that the adolescents who perform

violence towards their parents have more success in the parent's hostile attribution behaviours, more anger, more aggressive reaction access and anticipate more positive consequences than those who do not perform this type of violent behaviour. All the individual variables were positively related to child-to-parent violence. Finally, the justification of violence, impulsivity, use of drugs, hostile attribution and aggressive reaction access were predictors of this type of violence, both against the father and mother.

- e) Regarding the analysed family variables, the adolescents who engage in child-to-parent violence towards both the father and the mother receive less communication and affect and more critiques and rejection from their parents, and they have a more permissive to the rules and limits imposition at home. Additionally, adolescent aggressors reported higher levels of domestic violence exposure (witnessing and victimization) than non-aggressors. Additionally, child-to-parent violence towards both the father and the mother was positively related to domestic violence exposure, critique-rejection perception, and forgiving parenting styles, while with the inductive parenting style, communication and affection were negatively related to child-to-parent violence. Finally, the data showed that witnessing domestic violence, forgiving parenting styles and critiques and rejection predict violence performed against the father, while exposure to domestic violence (witnessing and victimization), forgiving parenting styles, communication-affection, and critiques and rejection are the variables that predict violence performed towards the mother.
- f) In relation to the social variables, it was found that the adolescents who perform child-to-parent violence towards the father and the mother have more frequent

relationships with conflictive equals than the adolescents who do not perform this type of violence. Child-to-parent violence toward both to the father and the mother is positively related to relationships with conflictive equals, and this variable is a predictor of violence performed against the father.

- g) Among Chilean young people, the prevalence of psychological violence towards the father and mother was 61% and 66.3%, respectively. The prevalence of physical violence towards the father and mother was 4.9% and 4.5%, respectively. The prevalence of financial violence towards the father and mother was 32% and 35.7%, respectively. The prevalence of control-domain violence towards the father and mother was 30.2% and 37%, respectively. Regarding the differences based on the aggressor's gender, psychological and physical violence toward mothers was more common among girls than among boys. Additionally, there were significant differences based on the victim's gender, such that psychological, financial and control-domain violence were more commonly performed towards mothers.
- h) Regarding Chilean young people's reasons for aggression towards their parents, significant differences were observed depending on the aggressor's gender, with reactive reasons being more frequent among girls than among boys.
- i) Respecting the analysed individual variables, the group of young people who performed child-to-parent violence used drugs more frequently than the young people group that did not perform this type of violent behaviour. Child-to-parent violence towards fathers and mothers was positively related to drug use, and this variable was a predictor of this type of violence.

- j) Regarding the family variables, the young people who performed violence toward both the father and the mother reported a higher frequency of physical punishment and psychological aggression from the parents, more parenting impulsivity related to the implementation of the rules, and less parent consistency than the young people who did not use violence. Additionally, there were positive relations between child-to-parent violence (toward fathers and mothers) and physical punishment, psychological aggression, and parenting impulsivity. There was a negative relation between child-to-parent violence and parent's consistency. Finally, the data showed that psychological aggression, consistency and parent impulsivity were predictors of violence against the father. Violence against mothers was predicted by physical punishment, psychological aggression, consistency and parenting impulsivity.
- k) Finally, regarding the social variables, the young people who performed child-to-parent violence, both towards fathers and mothers, reported having more relationships with conflictive equals than the young people who did not use this type of violent behaviour. A positive relation was observed between child-to-parent violence and conflictive equals relationships, with this variable being a predictor of child-to-parent violence towards the father.

III. PRESENTACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

La familia se ha constituido como uno de los principales temas de investigación en las diferentes disciplinas del conocimiento, si bien Bronfenbrenner (1979) introduce la noción de contextos de desarrollo, pudiendo establecerse el estudio de las familias como realidades influenciadas y cambiantes a través de los diferentes sistemas que influyen en el desarrollo de las mismas. Teniendo en cuenta las familias como contexto de desarrollo, la violencia intrafamiliar ha sido objeto de numerosas investigaciones durante décadas; sin embargo, la violencia de hijos hacia padres ha sido una dimensión olvidada cuando se comparan con las abundantes investigaciones en torno a otros tipos de violencia en el ámbito de la familia (Margolin y Baucom, 2014; Routt y Anderson, 2011; Trujillo, Sahagún, Cárdenas y Ramírez, 2016). Por el contrario, en los últimos años se ha despertado un creciente interés por conocer las causas que motivan la violencia de hijos a padres, en el ámbito de la investigación y en el ámbito de la práctica profesional. Este incremento de la investigación sobre la violencia de hijos a padres ha sido motivado por el creciente aumento de las denuncias que se interponen a hijos/as por parte de sus progenitores motivado por la violencia que estos menores ejercen sobre sus progenitores y debido a la alerta promovida desde los diferentes medios de comunicación. En este sentido, la violencia de hijos a padres genera una enorme repercusión en las dinámicas familiares que inflige daño emocional, psicológico y corporal sobre los distintos miembros que conforman el sistema familiar.

No obstante, la violencia de hijos a padres no es un fenómeno nuevo, tal como lo explica Pereira (2006), sino que este tipo de violencia rara vez se hacía público y, cuando se hacía, era atribuido a la enfermedad mental o a una extrema expresión de maldad. La primera mención sobre la violencia que ejercen los hijos sobre sus progenitores se debe al trabajo de Sears, Maccoby y Levin en 1957. Desde esta primera mención hasta la actualidad, se han

generado numerosas conceptualizaciones sobre este tipo de violencia (p.e. Cottrell y Monk, 2004; Harbin y Madden, 1979; Laurent y Derry, 1999; Nock y Kazdin, 2002; Pereira, 2006) a las que se han ido añadiendo aspectos importantes como la reiteración en el tiempo, la intención y la conciencia del acto agresivo (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017). La violencia ha sido categorizada, según la Organización Mundial de la Salud (2002) en actos de carácter físico, psicológico, sexual o económico. En el caso concreto de la violencia filio-parental, se establecen tres tipos de violencia: física, psicológica y económica (Cottrell, 2001) que pueden ser ejercidas de los hijos hacia sus progenitores. Por otro lado, se han empleado numerosos términos para hacer referencia a este tipo de violencia, tales como: niños tiranos, síndrome del emperador, hijos violentos, violencia ascendente y violencia filio-parental. A este respecto, Holt (2013) indica que esta diversidad conceptual refleja la naturaleza multidimensional de este tipo de violencia. A pesar de ello, los conceptos ampliamente aceptados por la comunidad científica son “Child-to-Parent Violence” en el ámbito anglosajón y “Violencia Filio-Parental” en el ámbito hispano.

Sin embargo, se debe señalar que la mayor parte de las investigaciones sobre este fenómeno se han realizado en contextos europeos y anglosajones, por lo que son muy escasas las investigaciones en países latinoamericanos que informen sobre la prevalencia de este fenómeno o sobre las variables que influyen en el origen y mantenimiento de la violencia filio-parental. En este sentido, Acuña y Fernández (2007) subrayan el desamparo que sufren los padres y madres víctimas de la violencia de sus hijos/as en Chile debido al escaso apoyo institucional y al escaso número de intervenciones disponibles para este tipo de violencia, en comparación con los otros tipos de violencia intrafamiliar. En Chile no existen datos estadísticos oficiales que puedan desvelar la prevalencia de la violencia filio-parental, además

no existe una legislación concreta y se aúnan delitos como violencia de género, violencia doméstica y otros tipos de violencia familiar en la Ley de Violencia Intrafamiliar.

Por este motivo, nos proponemos profundizar en el conocimiento de la violencia filio-parental en este país, realizando un análisis descriptivo de las conductas violentas hacia los progenitores y examinando los factores individuales, sociales y familiares de adolescentes y jóvenes que ejercen o han ejercido violencia filio-parental. Una contribución adicional de este trabajo es la adaptación del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP), versión adolescentes (Contreras, Bustos-Navarrete y Cano-Lozano, 2019) y versión jóvenes (Cano-Lozano, Amador-Flores, Valdivia y Contreras, 2017) en adolescentes y jóvenes chilenos.

La Tesis Doctoral que se presenta consta de dos partes, una teórica y otra empírica. La parte teórica comprende los capítulos 1, 2, 3 y 4 y la parte empírica incluye los capítulos 5, 6 y 7.

En el capítulo 1, en primer lugar, se realiza una diferenciación entre los conceptos de agresión y violencia intrafamiliar. Asimismo, se abordan las diferentes definiciones de violencia filio-parental para profundizar en los elementos clave de la conceptualización de este tipo de violencia. También se indican los diferentes tipos de violencia en este fenómeno y los tipos de razones de los menores para agredir a sus progenitores. En último lugar, se describe la evolución de la violencia filio-parental dentro de la familia, desarrollando las diferentes etapas dentro de un ciclo violento.

En el capítulo 2 se realiza una revisión de los principales modelos teóricos que explican, en primer lugar, el comportamiento violento como la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1984), la Teoría de la Coerción Recíproca (Patterson, 1982), el Modelo

Sintomático (Mucucci, 1995) y el Modelo del Procesamiento de la Información Social (Crick y Dodge, 1994). En segundo lugar, se exponen aquellos modelos teóricos que se refieren a la violencia hacia los progenitores, como la Teoría Ecológica Anidada (Cottrell y Monk, 2004), el Modelo Integrador (Agnew y Huguley, 1989), el Modelo Procesual (Llamazares, Vázquez y Zuñeda, 2013) y el reciente Modelo Basado en Rasgos (Kuay, Tiffin, Boothroyd, Towl y Centifanti, 2017).

En el capítulo 3 se revisan los principales estudios realizados sobre violencia filio-parental en función del tipo de muestra utilizada para el estudio. En este capítulo se señalan los principales estudios de cada país, así como las principales características metodológicas, sus limitaciones y las principales conclusiones de cada uno de ellos.

En el capítulo 4, se realiza una revisión de los principales instrumentos de evaluación utilizados para analizar la violencia filio-parental en los que se detallan las principales contribuciones, ventajas y limitaciones, con el objetivo de facilitar una mejor comprensión sobre la dificultad existente en la evaluación de las conductas violentas de hijos/as a sus progenitores.

Respecto a la parte empírica, en el capítulo 5 se expone el objetivo general del presente trabajo, así como los objetivos específicos que se corresponden con cada uno de los estudios empíricos que se presentan. También se realiza una justificación de la Tesis, la descripción de la metodología general y los principales análisis de datos que se han llevado a cabo en esta Tesis.

En el capítulo 6 se recogen una serie de estudios empíricos divididos en dos bloques en función del tipo de muestra analizada. En primer lugar, el bloque uno, consta de tres estudios con una muestra compuesta por un total de 905 adolescentes procedentes de

diferentes centros educativos de la Región del Biobío en Chile. El segundo bloque se compone de dos estudios en el que participaron 823 jóvenes universitarios procedentes de la Región del Biobío y la Región de la Araucanía en Chile.

En primer lugar, se realizaron análisis para adaptar los instrumentos de evaluación de violencia filio-parental, tanto en su versión para adolescentes chilenos como en su versión para jóvenes chilenos. Además, se analizó la prevalencia de los diferentes tipos de conductas violentas hacia los progenitores y de las razones que tienen estos agresores para ejercer violencia hacia sus progenitores, realizándose ambos análisis tanto en adolescentes como en jóvenes universitarios. Estos análisis están incluidos en los estudios 1 y 4 de la presente Tesis. Posteriormente, se procedió a examinar las relaciones entre variables individuales, familiares y sociales y la violencia filio-parental con el fin de conocer el perfil de este tipo de violencia en este país, incluidos en los estudios 2, 3 y 5 de esta Tesis.

Finalmente, en el capítulo 7 se incluyen las conclusiones de los resultados obtenidos en los diferentes estudios realizados, así como las limitaciones de este trabajo, señalando tanto las principales contribuciones de esta Tesis como las sugerencias para futuras líneas de investigación.

CAPÍTULO 1. UN RECORRIDO POR EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA FILIO-PAREN

1.1. AGRESIÓN, VIOLENCIA Y EL CONTEXTO FAMILIAR

La agresión y la violencia han acompañado el devenir de la especie humana, expresándose de formas muy diferentes y con objetivos distintos. Ambas se han empleado para ayudar a la adaptación a situaciones extremas de supervivencia, pero también se han empleado para dominar a personas y grupos (Alzate, Durán y Sabucedo, 2015).

En el lenguaje cotidiano se emplean frecuentemente los términos de agresión y violencia como sinónimos; sin embargo, ambos términos hacen referencia a dos comportamientos diferentes. Por un lado, la *agresión* se sustenta en explicaciones adaptativo-genéticas, ya que formaría parte del repertorio conductual del individuo desde su nacimiento (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018). De esta forma, se considera agresión “cualquier forma de conducta dirigida a dañar o injuriar a otro ser vivo que está motivado a evitar tal trato” (Baron y Richardson, 1999, p.7). En esta misma línea, Shaver y Mikulincer (2011) definen la agresión como la conducta desarrollada por una persona con la intención de dañar física o psicológicamente a otra que quiere evitar este daño. En este sentido, en ambas conceptualizaciones se excluyen aquellas conductas dirigidas hacia otros que puedan provocar algún daño, pero que se realizan sin intencionalidad. Existen diversas clasificaciones de las conductas agresivas, siendo la clasificación según la motivación que conduce la agresión la más ampliamente utilizada en investigación. Por tanto, siguiendo esta propuesta existirían dos tipos de agresión: *agresión reactiva u hostil* y *agresión proactiva o instrumental* (Crick y Dodge, 1996; Dodge, 1991; Dodge, Bates y Petit, 1990; Poulin y Boivin, 1999). La agresión reactiva u hostil se correspondería con las agresiones cometidas en respuesta a una provocación previa y con el fin último de causar daño. Este tipo de agresión se considera impulsiva y reactiva, ya que, con frecuencia, surge como una reacción a

un daño o a una provocación verbal o física, está dirigida por la intención de causar un daño y suele estar relacionada con activación emocional intensa, altos niveles de impulsividad y sesgos atribucionales hostiles (Dodge y Coie, 1987; López-Romero, Romero y González-Iglesias, 2011). En la agresión proactiva o instrumental, que es la más frecuente, la agresión es un medio para obtener una meta u objetivo, siendo el daño un aspecto secundario a la finalidad. Este segundo tipo de agresión se considera que es deliberada y racional, ya que la agresión se realiza para evitar castigos o anticipar consecuencias reforzantes y está dirigida como un medio para conseguir el fin último (López-Romero et al., 2011; Scarpa, Haden y Tanaka, 2010).

Por otro lado, un término estrechamente relacionado con el de agresión es el de *violencia*. La mayor parte de autores contemplan la definición que ofrece la Organización Mundial de la Salud (2002), que define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Desde esta concepción se plantea que la violencia se caracteriza por la intencionalidad y por la gravedad de las consecuencias. También se plantea que la violencia consiste en “infligir fuerza intensa a seres vivos o propiedades con el propósito de destruirlos, castigarlos o controlarlos” (Geen, 1995, citado en Arias, 2007, p. 239). En esta línea, Hinde y Groebel (1989) señalan que la violencia implica causar daño físico severo a una persona u objeto. Por tanto, estos autores subrayan la gravedad de las consecuencias como característica definitoria de la violencia. En definitiva, la violencia puede producirse por conductas físicas o verbales que tienen la intención de herir a alguien, sea ese u otro el fin del acto violento (Arias, 2007). Si bien, la violencia puede

considerarse como un concepto más restringido que el de agresión, debiéndose entender como un subtipo de agresión.

Por tanto, la agresión y la violencia se conforman de comportamientos lesivos hacia las demás personas; sin embargo, la diferencia entre ambos conceptos radica en los elementos de intencionalidad y del daño de la conducta. En este sentido, la agresión es un concepto que incluye al de violencia, por lo que cualquier acto violento es agresivo, pero no todas las agresiones son violentas (Alzate, Durán y Sabucedo, 2015).

No obstante, en el estudio de la agresión y la violencia es necesario considerar sus diversas manifestaciones en contextos tan variados como la agresión interpersonal, violencia escolar, violencia familiar, violencia en el ámbito laboral, etc., puesto que la investigación sobre esta temática ha revelado que existen procesos comunes de la agresión en diferentes contextos, pero también especificidad en cada uno de ellos (Arias, 2007).

Centrándonos en la violencia familiar, que es el ámbito de la presente investigación, es preciso considerar la definición de familia. La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 16, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Palacios y Rodrigo (1998) la definen como “la unión de personas que comparten un proyecto de vida en común que se quiere duradero, con fuertes sentimientos de pertenencia, con intensas relaciones de reciprocidad, intimidad y dependencia que generan un fuerte compromiso interpersonal” (p. 33). Esta definición de la familia resalta aspectos importantes como los sentimientos y el compromiso mutuo, quitándole importancia a la estructura familiar y la relación de consanguinidad. Con esta definición podemos dar cuenta de la diversidad que existe en las familias, desde las familias monoparentales, nucleares, homoparentales o reconstituidas, sin importar la relación biológica existente entre sus miembros. En toda esta tipología de familias

pueden darse una variedad de situaciones respecto a sus vivencias, su funcionamiento y sus influencias recíprocas (Palacios, 2016). En este sentido, la familia es un medio especialmente propicio para la aparición de conflictos entre los miembros que conforman el sistema familiar. Estos conflictos que, en gran medida, son inherentes a la vida de la familia, pueden llegar a situaciones de violencia (López-Zafra y Berrios, 2006).

La violencia dentro de la familia, o violencia intrafamiliar, se refiere aquellas agresiones de carácter físico, psíquico o sexual que son llevadas a cabo reiteradamente en el hogar por parte de un familiar y que vulneran la libertad de otra persona, causándole un daño físico o psicológico (Echeburúa, Corral, Amor, Sarasua y Zubizarreta, 1997). La violencia intrafamiliar representa un grave problema social, tanto por su alta incidencia en la población como por las consecuencias psicopatológicas que produce en las víctimas. Es por ello, la forma de violencia más ampliamente estudiada en la investigación científica, principalmente la violencia de padres a hijos y la violencia en la pareja. Sin embargo, existen otros tipos de violencia intrafamiliar que han sido menos estudiados, concretamente, la violencia hacia las personas mayores y la violencia de los hijos hacia los padres.

De hecho, la violencia de hijos a padres es considerada como una dimensión olvidada de la violencia familiar, destacando la escasez de estudios sobre el tema cuando se compara con las otras formas de violencia en la familia (Margolin y Baucom, 2014; Routt y Anderson, 2011; Trujillo, Sahagún, Cárdenas y Ramírez, 2016). A este respecto, algunos autores la han definido como el “tercer tipo de violencia intrafamiliar” (Pereira y Bertino, 2009). No obstante, tal y como plantea Brezina (1999), este tema presenta un especial interés a nivel teórico por las peculiaridades que rodean este fenómeno, entre ellas el agresor y la víctima implicados. En esta línea, cabe destacar el importante matiz que realizan en un estudio Chinchilla, Gascón, García y Otero (2005) al señalar que la víctima (progenitores) de

este tipo de violencia está jurídicamente obligada a las labores de cuidado y educación de su mismo agresor (hijo/a). Es por ello por lo que los autores señalan la dificultad que existe en el ordenamiento jurídico debido a la obligación de protección a la víctima y también a la obligación de protección del interés del menor y su reinserción en el espacio familiar.

1.2. DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

La violencia filio-parental (en adelante, VFP) no es un fenómeno nuevo, tal como señala Pereira (2006), sino que este tipo de violencia rara vez se hacía público y, cuando se hacía, era atribuido a la enfermedad mental o a una extrema expresión de maldad.

La primera mención sobre el fenómeno, la realizan Sears, Maccoby y Levin (1957) utilizando el término “parent abuse toward parents” y lo relacionan principalmente con las pautas de crianza de las madres y su permisividad hacia las agresiones por parte de sus hijos/as. Sin embargo, no es hasta 1979, cuando Harbin y Madden hablan de este fenómeno como algo singular, denominándolo “Síndrome de padres maltratados” para referirse a “las agresiones físicas y amenazas verbales y no verbales de daño físico” (p. 1288). Se incluyen las amenazas verbales y no verbales, siempre y cuando, se refieran a producir un daño físico, por lo que se excluye el maltrato emocional.

Tras estas primeras aproximaciones, se desarrollan diferentes definiciones sobre el fenómeno, si bien se incluyen otros miembros de la familia directa como los hermanos o abuelos (Kumagai, 1981; Marcelli, 2002) o los sustitutos de los progenitores (Dugas, Mouren y Halfon, 1985) que puedan sufrir este tipo de violencia. Asimismo, se incluye la violencia repetida como parte definitoria de la VFP (Laurent y Derry, 1999). Además, tal y como señala Bobic (2004), estas primeras conceptualizaciones del maltrato a los progenitores sólo

incluían la agresión física, excluyendo de esta forma el maltrato verbal, psicológico y económico.

Posteriormente, Cottrell (2001) amplía el concepto de VFP incluyendo distintas formas de agresión interpersonal, siendo la definición más ampliamente utilizada en la investigación sobre este fenómeno. Esta autora definió el maltrato a los progenitores como “cualquier acto del hijo que tiene la intención de causar daño físico, psicológico o económico con objeto de obtener poder y control sobre el progenitor” (p. 3). Relacionado con esto, Ulman y Strauss (2003), reconocen que las agresiones físicas no sólo producen daño corporal en los padres, sino que también les ocasionan un daño emocional. Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton (2002) ofrecen un matiz importante al concepto, sugiriendo que es violencia siempre que los miembros de la familia se sientan amenazados, intimidados o controlados por la conducta violenta del hijo y teniendo que provocar un cambio en su propia conducta para adecuarse a las amenazas.

Numerosos autores coinciden en señalar que la VFP incluye violencia física, psicológica o emocional (Bailín, Tobeña y Sarasa, 2007; Edenborough, Jackson, Mannix y Wilkes, 2008; Garrido, 2012) y económica (Aroca, 2010; Cottrell, 2001; Cottrell y Monk, 2004; Holt, 2013; Howard y Rottem, 2008; Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017). Hay autores que mencionan la violencia verbal (Bailín et al., 2007; Edenborough et al., 2008; Gallagher, 2004; Garrido, 2005; Holt, 2013; Pereira, 2006; Pereira et al., 2017), como subtipo de la violencia psicológica en las definiciones de VFP, si bien, Nock y Kazdin (2002) excluyen este tipo de agresión como definitoria, ya que consideran que se distingue claramente de los comportamientos agresivos más peligrosos y debería ser estudiada independientemente. Por otra parte, Howard y Rottem (2008) incluyen el abuso sexual como una de las formas de la violencia de hijos hacia padres. Posteriormente, Pereira

y Bertino (2009), establecen la existencia de dos tipos de VFP: modelo tradicional y modelo nuevo. En el primer grupo, estarían aquellos jóvenes que ejercen VFP de forma ocasional, la agresión sexual hacia sus progenitores, el parricidio o para protegerse a sí mismo o a otro miembro de la familia. El segundo grupo, se refieren a aquellos jóvenes que ejercen VFP que pertenecen a cualquier clase social y que la violencia sólo se encuentra reducida al ámbito familiar.

Respecto a la intencionalidad del agresor, en las definiciones de VFP se indican aspectos tales como una forma de resolver los problemas o descargar la tensión (Roperti, 2006), utilizar a los progenitores o tiranizarlos (Asociación Altea, 2008; Urra, Sancho, Atarés, Buale y Isabel, 2015), para dominar, coaccionar y controlar a los miembros de su familia (Coogan, 2011; Howard y Rottem, 2008) o para obtener poder, control y dominio (Cottrell, 2001; Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Garrido, 2005; Holt, 2013).

En cuanto a la edad del agresor existe controversia para delimitar una franja de edad concreta. Los estudios señalan el rango de edad de entre 12 y 17 años como relevante (Cottrell y Monk, 2004; Romero, Melero, Cánovas y Antolín, 2005; Routt y Anderson, 2011). Sin embargo, otros estudios subrayan la importancia de que la víctima y el agresor ejerzan roles de cuidador y cuidado respectivamente, independientemente de la edad que tenga el agresor (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017).

Más recientemente, se han agregado importantes aspectos a la definición de VFP como la conciencia del abusador sobre el acto violento y la reiteración de la violencia a lo largo del tiempo (Aroca-Montolío, 2010; Bailín et al., 2007; Garrido, 2012; Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017), excluyendo los actos aislados de violencia que pudieran ser producto de una alteración psicológica o por disminución de la conciencia o

parricidio sin agresiones previas (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2017; Pereira et al., 2017). Las principales definiciones sobre la VFP se encuentran recogidas en la Tabla 1.

Sin embargo, no todos los investigadores están de acuerdo con el término acuñado por Sears et al. (1957) como “parent abuse”. Dicho término se considera que hace referencia a la violencia intrafamiliar en dos direcciones, la ascendente (de hijos a padres) y la descendente (de padres a hijos) provocando confusión del fenómeno (Fernández, Fernández-Suárez, Salvador, Cano-Lozano y Contreras, 2014). En este sentido, Nock y Kazdin (2002) sugieren que dicho término ignora las diferencias comúnmente utilizadas entre los términos agresividad, violencia y abuso y, por ello, proponen el término “parent-directed aggression” (agresión dirigida hacia los padres) refiriéndose “al comportamiento en el cual los jóvenes tienen contacto físico, un contacto aversivo con un progenitor o cuidador intentando causar daño” (p.193-194) y excluyen la agresión verbal. Por otra parte, Edenborough et al. (2008) sugieren el término “child-to-mother violence” (violencia filio-parental hacia las madres) indicando que son las madres las víctimas habituales en este tipo de violencia o, Garrido (2005) utiliza el “síndrome del emperador” para referirse a aquellos adolescentes que se creen con derecho a imponer su voluntad sobre unos padres a los que considera que son indignos de cuidarle. Si bien, los términos más empleados en el ámbito anglosajón son: battered parents, parent/mother abuse, youth-on-parent violence, adolescents violence against parents, adolescent-to-parent abuse, child-to-parent violence. Concretamente, Kumagai (1981), en su estudio sobre este fenómeno en Japón, se refiere a “filial violence”. En el ámbito hispano se emplean los términos: niños tiranos, síndrome del emperador, hijos violentos, violencia ascendente y violencia filio-parental. Por todo ello, Holt (2013) indica que esta falta de consenso con respecto a la terminología refleja la naturaleza multidimensional del problema y lo presenta como una incertidumbre. A este respecto, en el estudio de revisión bibliométrica

desarrollado por Fernández et al. (2014) señalan que la diversidad terminológica sobre este tipo de violencia provoca una confusión conceptual del fenómeno. En este sentido, el término “Child-to-Parent Violence” permite matizar aspectos esenciales como la edad de los agresores y la dirección de la violencia (Fernández et al., 2014), siendo este término ampliamente aceptado por la comunidad científica en el ámbito anglosajón. Por otra parte, en el ámbito hispano, la “Violencia Filio-Parental” es el término más empleado para el fenómeno (Pereira, 2006; Pereira et al., 2017) debido a que refleja la dirección de la violencia y la edad del agresor, tal como sucede con su equivalente anglosajón (Fernández et al., 2014).

Tabla 1. *Principales definiciones sobre violencia filio-parental.*

Autores	Año	Definición
Sears, Maccoby y Levin	1957	“Parent abuse toward parents” lo relacionan principalmente con las pautas de crianza de las madres y su permisividad hacia las agresiones por parte de sus hijos.
Harbin y Madden	1979	Ataques físicos o amenazas verbales y no verbales de daño físico (p.1288).
Kumagai	1981	Los actos violentos del niño contra los miembros de su familia directa como los padres, hermanos o abuelos.
Dugas, Mouren y Halfon	1985	Aquellos actos de agresividad acompañados o no de amenazas verbales y de insultos, acompañados de acciones repetitivas en contra de uno o los dos padres o de sus sustitutos con la exclusión del parricidio.
Herzberger	1996	Es normalmente la respuesta del niño a un patrón consistente de crianza violenta (p. 345).
Laurent y Derry	1999	La agresión física repetida a lo largo del tiempo realizada por el menor contra sus progenitores.
Cottrell	2001	Cualquier acto del hijo que tiene el objetivo de causar daño físico, psicológico o económico para obtener poder y control sobre el progenitor (p. 3).
Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton	2002	Se considera violencia hacia los padres si los miembros de la familia se sienten amenazados, intimidados o controlados por la conducta violenta y si ellos creen que deben ajustar su propia conducta para acomodarse a las amenazas o anticiparse a la violencia (p. 90).
Nock y Kazdin	2002	Sugieren el término “parent-directed aggression” refiriéndose al comportamiento en el cual los jóvenes tienen contacto físico, un contacto aversivo con un progenitor o cuidador intentando causar daño. Excluyen la agresión verbal (p.193-194).

Marcelli	2002	El menor ejerce violencia sobre una persona de predilección, siendo habitualmente la madre, abuela, ambos padres o un hermano, existiendo un significado de violencia diferente dependiendo de la víctima. Se inicia con abuso verbal y moral, asalto a la propiedad, destrucción de objetos de valor emocional, destrucción de muebles y a la casa en sí, violencia moral y, finalmente, violencia física.
Ulman y Straus	2003	Un acto cometido con la intención o intención percibida de causar a otra persona una experiencia de dolor físico o lesión (p. 425).
Gallagher	2004	La violencia física de los niños, la agresión verbal, la tendencia destructiva y el abuso emocional son parte de un patrón de conducta aparentemente dirigido al control, o al menos a desempoderar, a los padres (p. 5).
Cottrell y Monk	2004	Cualquier acción de los adolescentes dirigidas a causar daño económico, psicológico o físico a padres y/o a las personas que ocupan su lugar (p. 1080).
Garrido	2005	Un chico (también chica) de clase no marginal (aunque pueda ser humilde) que mientras vive en su casa extorsiona a sus padres para obtener cosas o privilegios, mediante el empleo de amenazas explícitas o veladas, o bien se hace servir de una violencia verbal explícita e incluso física para lograr ese objetivo. Con el tiempo, y en los casos de mayor gravedad (que son los psicópatas), puede estar más motivado por el mero hecho de disfrutar del control y el dominio de la situación. Se creen con derecho a imponer su voluntad sobre unos padres a los que considera que son indignos de cuidarle.
Roperti	2006	Es aquel que emite comportamientos de maltrato hacia sus padres, que resuelve los problemas o descarga la tensión emitiendo conductas destructivas hacia el hogar, preferiblemente contra sus progenitores (p. 26).
Pereira	2006	Conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar (p. 8).
Bailín, Tobeña y Sarasa	2007	Conjunto de actos de violencia verbal, emocional y/o física que los hijos cometen de forma repetitiva contra uno o contra los dos padres (p. 137).
Edenborough, Jackson, Mannix y Wilkes	2008	La violencia filio-parental hacia las madres se refiere a cualquier comportamiento usado por un descendiente, incluyendo el daño de propiedad, la intimidación, amenazas, el abuso sexual, verbal, financiero, o social, el tratamiento silencioso donde el niño excluye a la madre, y/o la violencia física y la agresión, para causar el daño psicológico, emocional o físico para ganar la ventaja, el poder y el control de la madre (p. 364).
Howard y Rottem	2008	Un abuso de poder perpetrado por adolescentes contra sus padres, cuidadores y/u otros parientes incluyendo hermanos. Ocurre cuando un adolescente intenta físicamente o psicológicamente dominar, coaccionar y controlar a los miembros de su familia. Las formas de la violencia pueden ser física, destrucción de propiedad y / o

		posesión, amenazas e intimidación, abusos psicológicos, emocionales y sociales, abuso financiero y, a veces, abuso sexual (p. 10-11).
Pereira y Bertino	2009	La VFP tradicional es aquella violencia ejercida de forma ocasional, el parricidio, la agresión sexual a los padres, los asaltos premeditados con armas letales, el ejercicio de la violencia en un estado de disminución de la consciencia, los jóvenes que se defienden a sí mismos de agresiones o que ejercen violencia para proteger a otro miembro de la familia que está siendo agredido y aquellos hijos que sufrieron maltrato, abuso o abandono durante la infancia por parte de sus padres y que ahora la ejercen contra ellos al haberse invertido los papeles. La VFP nueva se refiere a las agresiones ejercidas por niños, adolescentes y jóvenes aparentemente normalizados, que proceden de cualquier estrato social, y buscan el control y el poder en la familia. Es una violencia que se produce en escalada: comienza con insultos y descalificaciones, pasa a amenazas y rotura de objetos, y finaliza con agresiones físicas de índole cada vez más severa (p. 3-4).
Coogan	2011	Un abuso de poder a través del cual el niño o adolescente intenta dominar, coaccionar y controlar a los otros en la familia (p. 349).
Pereira	2011	Las agresiones ejercidas por niños, adolescentes y jóvenes aparentemente “ <i>normalizados</i> ”, que proceden de cualquier estado social, con conductas violentas más o menos extendidas, que incluyen siempre el ámbito familiar y, con mucha frecuencia, se reducen a este contexto. Búsqueda de poder y control dentro de la familia.
Holt	2013	Un modelo de comportamiento que usa medios verbales, económicos, físicos o emocionales para practicar poder y ejercer control sobre los padres (p. 1).
Pereira et al.	2017	Conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar. Se excluyen las agresiones puntuales, las que se producen en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando esta se recupera (intoxicaciones, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinaciones), las causadas por alteraciones psicológicas (transitorias o estables) (el autismo o la deficiencia mental severa eliminar) y el parricidio sin historia de agresiones previas (p. 6).
Molla-Esparza y Aroca-Montolío	2018	Aquella a través de la cual el menor exhibe conductas de maltrato hacia sus progenitores (o quienes ejerzan su función), consciente e intencionalmente, a lo largo del tiempo y de forma reiterada, causándoles sufrimiento y/o daño independientemente de que su víctima sea consciente de ello, utilizando la violencia psicoemocional, física y/o económica con el fin de obtener el control, el dominio y el poder sobre su víctima para conseguir lo que desea, en detrimento de la autoridad, autoestima y cometido educativo de su progenitor/es (p. 3-4).

Tras la revisión de las principales definiciones sobre la VFP, en el presente trabajo se seguirá el planteamiento de las definiciones más recientes aportadas por Molla-Esparza y Aroca-Montolío (2018) y Pereira et al. (2017). En este sentido, la VFP es cualquier conducta de violencia física, psicológica o económica de los hijos/as hacia sus progenitores (o quienes ejerzan su función), consciente e intencionalmente, a lo largo del tiempo y de forma reiterada, causándoles sufrimiento y/o daño, con la finalidad de obtener control, dominio y poder sobre sus progenitores para conseguir lo que desea, en detrimento de la autoridad, autoestima y cometido educativo de su progenitor/es, excluyéndose las agresiones puntuales o las producidas por un estado de disminución de la conciencia o por alteraciones psicológicas.

1.3. TIPOS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

Es preciso identificar los tipos de violencia que se encuentran en este fenómeno. La mayoría de autores identifican la violencia física y psicológica como parte de este tipo de violencia de hijos hacia sus progenitores. Además, otros autores diferencian entre la violencia psicológica y emocional, si bien la mayoría de las definiciones señalan que la violencia emocional o la violencia verbal serían subtipos de la violencia psicológica. En este sentido, la clasificación que ha sido ampliamente aceptada por la comunidad científica es la elaborada por Cottrell (2001) que establece la siguiente tipología en VFP:

- a) Violencia física, incluye aquellas conductas dirigidas contra los progenitores como, por ejemplo, escupir, abofetear, empujar, darles patadas, puñetazos, pegarles con algún objeto o amenazarles con objetos peligrosos (Pereira, 2006; Straus, 1979; Ulman y Straus, 2003). Este tipo de violencia puede producir un daño físico en el progenitor, a través del empleo de armas o del propio cuerpo

como un arma (Rojas, Vázquez y Llamazares, 2016). Las amenazas de agresión física también son consideradas como un factor dentro de este tipo de violencia (Neidig, 1986).

- b) Violencia psicológica, incluye los subtipos: verbal, no verbal y emocional y se refiere al conjunto de conductas tales como gritar, insultar, mentir, amenazar con abandonar el hogar sin tener intención de hacerlo, huir del hogar, intimidar a los progenitores o conducirles a pensar que están locos (Cottrell, 2001; Gallagher, 2004; Pereira, 2006). Este tipo de violencia se identifica como la violencia que atenta contra los sentimientos y las necesidades afectivas del progenitor, generando un daño en esta dimensión emocional (Aroca-Montolío y Garrido, 2005).
- c) Violencia económica, se caracteriza por aquellas conductas que incluyen el robo o hurto, tanto de dinero como de pertenencias de los progenitores, generar deudas que deberán pagar los progenitores, exigir a los padres que les compren cosas que no pueden permitirse, vender o destruir bienes del hogar o de los padres (tales como dar patadas, pintar o rayar objetos) (Cottrell, 2001; Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007; Marcelli, 2002).

Bailín et al. (2007) observaron que la VFP, en la mayoría de los casos, se produce de forma progresiva, comienza con un tipo de violencia financiera, avanzando posteriormente hacia una violencia emocional o psicológica y finalizando con la violencia física, pudiendo darse los tres tipos de violencia a la vez al final del proceso.

1.4. TIPOS DE RAZONES EN VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

Las conductas agresivas han sido clasificadas, según la intencionalidad de la agresión, en agresión reactiva u hostil y agresión proactiva o instrumental (Crick y Dodge, 1996; Dodge, 1991; Dodge, Bates y Petit, 1990; Poulin y Boivin, 1999), siendo esta clasificación relevante para el estudio de la motivación del agresor en cuanto al daño intencional para resolver un conflicto y, además, para conocer los procesos socio-cognitivos subyacentes a la conducta agresiva (Andreu, Peña y Ramírez, 2009). Posteriormente, esta tipología de la agresión se encuentra en los estudios sobre VFP que analizan las razones de los menores para agredir a sus progenitores (Calvete y Orue, 2016; Contreras, Bustos-Navarrete y Cano-Lozano, 2019), lo cual ayudará a proporcionar un mayor conocimiento sobre la naturaleza de este fenómeno. En este sentido, se establecen dos tipos de razones principales en la VFP. Por un lado, la *razón de defensa o reactiva*, definida como aquella respuesta a una agresión física y/o verbal de sus progenitores. Este tipo de razón se encuentra relacionada con la violencia intra-familiar y la exposición a la violencia. Por otro lado, la *razón instrumental o proactiva*, la cual se refiere a las razones que ofrecen para usar violencia para conseguir un beneficio o evitar alguna responsabilidad como, por ejemplo, evitar hacer tareas domésticas o no estudiar. Este tipo de razón se encuentra relacionada con la permisibilidad de los progenitores (Calvete et al., 2013). Finalmente, la *razón de tipo afectivo*, incluida por Calvete y Orue (2016), se refiere a aquella violencia que es ejercida por su propia situación personal o de carácter, incluyendo la experiencia emocional de enfado y sentirse incomprendido por sus progenitores (Calvete y Orue, 2016; Calvete et al., 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2014; Contreras, Jiménez-García y Cano-Lozano, 2018; Rechea y Cuervo, 2008).

1.5. CICLO DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

Después de definir qué es la VFP y conocer las distintas conductas que pueden ejercer los menores agresores, es necesario conocer cómo se desarrollan estos episodios violentos. A este respecto, Roperti (2006) a través de una pirámide invertida representa cómo es la evolución de la VFP (ver Figura 1), la cual consta de las siguientes fases:

- a) En primer lugar, a través de los diferentes enfrentamientos entre los progenitores y el menor se crea una tensión acumulada, que incrementará progresivamente la violencia (escalada de la violencia) debido a que no surgen factores que ayuden a minimizar la acumulación de estas situaciones estresantes. Esa tensión acumulada se representará a través de conductas violentas hacia los progenitores, dando paso a la siguiente fase.
- b) A continuación, se produce una explosión de la violencia en el menor, la cual no es esperada por sus progenitores (víctimas). En esta fase, los progenitores asumen que no pueden prever nuevas explosiones violentas.
- c) Finalmente, tras la explosión violenta, aparece el arrepentimiento por parte del menor, pudiendo considerarse, más bien como una descarga emocional o tensional, ya que este arrepentimiento es falso. En esta fase se produce una nueva acumulación de tensión que conducirá a otra nueva fase de explosión de la violencia.

Figura 1. *Evolución de la violencia filio-parental.*

Nota. Adaptado de Roperti (2006).

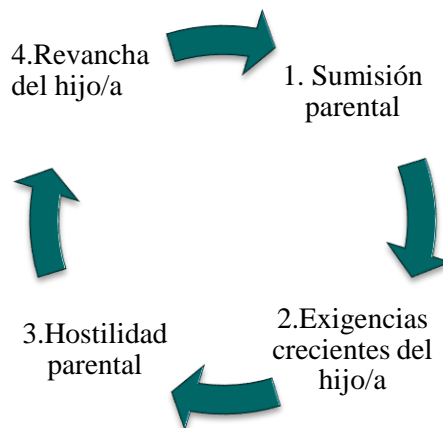
Sin embargo, tal como afirman Molla-Esparza y Aroca-Montolío (2018), la pirámide propuesta por Roperti (2006) presenta a un progenitor-víctima que no actúa ante los malos tratos sufridos y, además, a través de la pirámide no se consigue explicar las fases o niveles concretos de la VFP.

Estas autoras afirman que ante una dinámica de VFP, el menor agresor responde con conductas violentas frente a las reprimendas, amenazas o sanciones de sus progenitores, quedando éstos desconcertados. Ante ello, los progenitores optan por la persuasión y la negociación con la finalidad de reducir el estrés que se produce en el contexto familiar (Aroca-Montolío, Lorenzo-Moledo y Miró-Pérez, 2014). En este sentido, la VFP funciona con un sistema específico entre agresor y víctima, generando un ciclo coercitivo, al que denominan *ciclo de la violencia filio-parental* (Aroca-Montolío, 2010).

Aroca-Montolío (2010) señala que la relación filio-parental se encuentra caracterizada por un proceso de acción-reacción y de debilidad-poder, provocando en el hijo un estatus de dominio con la creencia de haber derrotado a sus progenitores. Este ciclo de la VFP es descrito con una primera fase caracterizada por la sumisión parental o conducta

suave. Esta fase consistiría en la sumisión por parte de los progenitores y que provoca, en una segunda fase del ciclo, mayores y más frecuentes exigencias por parte del hijo, siendo todo lo contrario a lo esperado por los progenitores. A raíz de esta conducta prepotente y violenta del hijo, se llegaría a una tercera fase en la que existe una creciente frustración por parte de los padres en el que se muestran obligados a adoptar una conducta de hostilidad y dureza pudiendo acabar en un estallido de violencia en las conductas de los progenitores. Ante ello, en una cuarta fase, el hijo muestra una actitud de venganza tomando represalias e incrementa su agresividad hacia sus progenitores. Nuevamente, se retorna al inicio del ciclo en una actitud de sumisión parental con la finalidad de calmar el clima familiar (ver Figura 2).

Figura 2. *Representación del ciclo de la violencia filio-parental.*

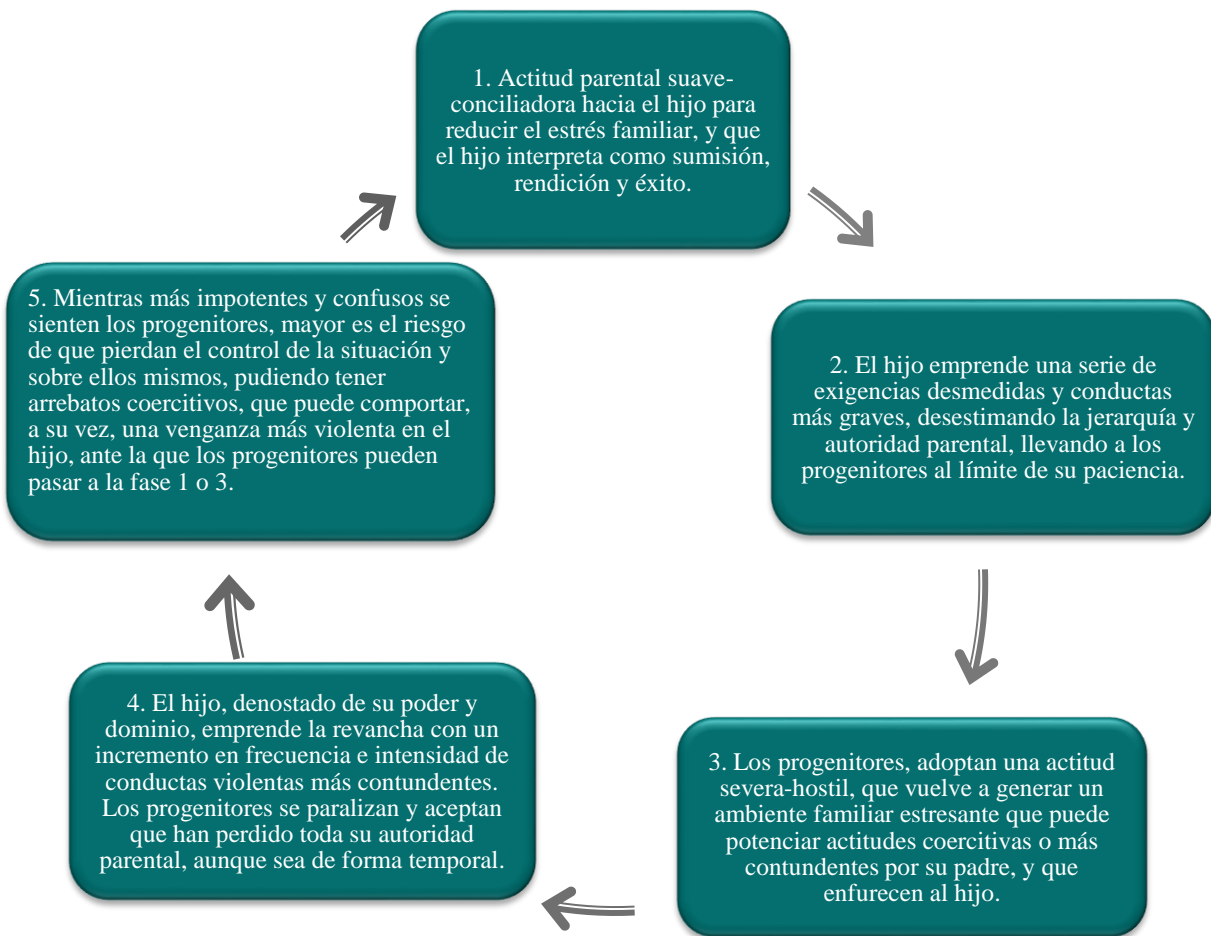


Nota. Adaptado de Aroca-Montolío (2010).

En este sentido, Aroca-Montolío et al. (2014) señalan que se puede generar una escalada de violencia circular a través de la violencia reactiva parental, es decir, cuando los progenitores responden a la agresividad del hijo a través de amenazas, insultos, gritos o cuando intentar imponer su autoridad a través de la fuerza física (ver Figura 3).

Por tanto, según la propuesta realizada a través del ciclo de la VFP (Aroca-Montolío, 2010), las estrategias de prevención deberían consistir en eliminar la dinámica coercitiva del ciclo violento establecido entre los hijos/as y sus progenitores, tratando de restablecer el estatus jerárquico y de autoridad en los progenitores (víctimas) y en la asunción de responsabilidad por parte del hijo o hija (agresor/a).

Figura 3. Representación de las fases del ciclo de la violencia filio-parental.



Nota. Adaptado de Aroca-Montolío et al. (2014).

Anteriormente, la única conceptualización sobre el ciclo de la violencia fue la aportada por Walker (1979), si bien esta teoría fue desarrollada dentro del ámbito de la violencia contra la mujer. La autora señala que este ciclo se desarrolla en tres fases: una

primera fase de acumulación o de generación de tensión, que se caracteriza por una escalada gradual de conflictos y actos violentos en la que la víctima actuaría con un comportamiento pasivo como medio de protección. En la segunda fase, denominada de agresión o descarga de la tensión, es la fase en la que estalla la violencia produciendo estados de ansiedad y temor en la mujer y la víctima intentará tranquilizar al agresor. Finalmente, tras el ataque, se genera la tercera fase, que corresponde a la fase de arrepentimiento del maltratador o "luna de miel", caracterizada por el arrepentimiento del agresor hasta el inicio del nuevo ciclo.

Entre ambas propuestas, las cuales intentan ofrecer una explicación de la violencia dentro del ámbito familiar, se pueden observar ciertas similitudes y también diferencias. Se puede señalar que en ambos casos las víctimas actúan en un primer momento con comportamientos pasivos para la evitación de nuevas agresiones y la generación de tensión en el agresor. Si bien, en el caso de la VFP podemos indicar que posteriormente los progenitores intentan nuevamente imponer su jerarquía parental, mostrando un comportamiento activo. Sin embargo, en ambos casos, se vuelve a la fase de agresión y, por tanto, nuevamente las víctimas a la sumisión con el fin de calmar al agresor.

CAPÍTULO 2. MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

2.1. MODELOS GENERALES

2.1.1. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL (BANDURA, 1984)

La Teoría del Aprendizaje Social se establece como una de las teorías más estudiadas, aportando un modelo explicativo amplio que incluye las diferentes condiciones que regulan todas las características de la agresión, tanto de la agresión individual o como de la agresión colectiva (Bandura y Ribes, 1975). Con esta teoría se ofrece una explicación a la adquisición de nuevas respuestas y conductas y, por tanto, de las conductas violentas: “el aprendizaje más rudimentario está basado en la experiencia directa y es el que se debe a los efectos positivos y negativos que producen las acciones” (Bandura, 1984, p. 31).

Respecto a cómo surge la conducta violenta, Bandura plantea que la conducta violenta se encuentra condicionada por agentes biológicos, la experiencia directa y el aprendizaje observacional, obteniendo este último una mayor relevancia (Bandura, 1973).

Desde la Teoría del Aprendizaje Social se otorga una especial importancia al aprendizaje observacional, incidiendo en la importancia de las experiencias previas, a través de las cuales las personas tendrán mayores o menores probabilidades de generar conductas violentas. En el modelado de patrones violentos se deben tener en cuenta tres factores: las influencias familiares, las influencias subculturales y el modelamiento simbólico. Sin embargo, las influencias familiares tendrán un enorme alcance sobre la vida de las personas, ya que estos modelos se encuentran disponibles de manera frecuente y accesible. Por tanto, desde esta teoría se afirma que las personas con comportamientos agresivos serán aquellas que tengan disponibles una gran cantidad de modelos violentos o que consideran la violencia como una ventajosa condición.

Deberán darse cuatro procesos necesarios para que se desarrolle ese aprendizaje social (Bandura, 1984) (ver Figura 4):

- a) **Proceso de atención:** A través de este proceso se establecen cuáles son los rasgos más significativos de una conducta determinada entre todos los modelos conductuales existentes. La selección de determinadas conductas observadas se puede realizar debido a que exista una atracción a lo sucedido, por los beneficios que se pueden obtener por determinados comportamientos o, incluso, porque la persona que realiza dicha conducta resulta atractiva.
- b) **Procesos de retención:** En este proceso se retienen todas las conductas que han servido de modelos previamente. Una vez que los estímulos que han servido de modelos se repiten, se llegan a generar imágenes perdurables y recuperables de los comportamientos realizados por los modelos. Por ello, posteriormente, se podrán rememorar imágenes de acontecimientos que no están presentes.
- c) **Procesos de reproducción motora:** Este proceso conlleva el progreso desde la cognición hasta la realización de la conducta. Cuando las propias respuestas se organizan de forma espacial y temporalmente en consonancia con los modelos previos, se produce la reproducción del comportamiento.
- d) **Procesos motivacionales:** tras un determinado comportamiento, se observarán las consecuencias que se hayan producido. De este modo, si se obtienen consecuencias positivas y valiosas, existirá mayor probabilidad de repetir esa conducta; sin embargo, si las consecuencias conllevan efectos punitivos o negativos, la probabilidad de repetir la conducta será menor.

Figura 4. *Procesos que componen y dirigen el aprendizaje.*



Nota. Adaptado de Bandura (1984).

Respecto al aprendizaje de la conducta agresiva por experiencia directa, se señala que esta conducta también puede ser aprendida mediante recompensas y castigos otorgados ante ejecuciones de ensayo y error. De este modo, explican que un niño pacífico puede convertirse en agresivo mediante un proceso en el que primero se ejerce un papel de víctima para posteriormente contraatacar obteniendo resultados exitosos (Patterson, Littman y Bricker, 1961). Por tanto, se puede destacar que “las influencias del modelamiento y del reforzamiento operan conjuntamente en el aprendizaje social de la agresión en la vida diaria” (Bandura y Ribes, 1975, p. 319).

Se establece que una conducta agresiva puede activarse a través de los denominados “instigadores”, entre los que destacan: el modelamiento (que tiene una función desinhibitoria, discriminativa, de activación emocional o de intensificación del estímulo), el tratamiento aversivo (amenazas, ataques físicos e insultos verbales), la anticipación de consecuencias positivas y el control instruccional (se recompensa la obediencia a determinadas órdenes que exigen conductas agresivas y castigar su incumplimiento) (Bandura y Ribes, 1975).

Desde esta teoría indican que para que una conducta agresiva se mantenga, dependerá de las consecuencias de esta conducta, al igual que cualquier otro tipo de conducta, por tanto, esta conducta se podría modificar si se alteran los efectos que produce (Bandura, 1963). Concretamente, refiere que el ser testigo de una agresión a la que se castiga, normalmente disminuirá la tendencia a imitar la conducta agresiva, mientras que sucede lo contrario cuando se ve la agresión recompensada o no va acompañada de ninguna consecuencia evidente. El autor describe que las acciones no se encuentran únicamente determinadas por las consecuencias en forma de recompensas o castigos, que además, en muchas ocasiones estas recompensas o castigos no se encuentran de forma inmediata, sino que también se encuentran controladas a través de la *autorregulación*. En este proceso, las personas se imponen a sí mismas ciertas normas de conductas y responden ante sus propias acciones de forma autorrecompensante o autopunitiva (Bandura y Walters, 1982). Sin embargo, estos refuerzos o castigos pueden ser alterados mediante prácticas de exoneración, independientemente de las condiciones o de la víctima de la agresión. circunstancias o de la víctima de la agresión. La exoneración puede adoptarse a través de la disminución de la agresión por comparación ventajosa, la justificación de la violencia por principios superiores (como los principios de libertad, justicia, igualdad, etc.), el traslado y extensión de la responsabilidad, la deshumanización de las víctimas, atribuir a las víctimas la culpa, distorsionar las consecuencias y la desensibilización progresiva.

Es preciso subrayar que este enfoque se opone a la concepción acerca de que la agresividad humana es innata, por lo que la agresividad no está conceptualizada como un instinto presente en el individuo, sino que es considerada como una de las diferentes respuestas que el ser humano puede dar ante cualquier situación de conflicto o ante una frustración. Por tanto, desde esta teoría se señala al medio social como el origen de la

agresividad del ser humano, además, se contribuye al cuestionamiento sobre aquellas creencias relacionadas con la concepción de que la agresividad en el ser humano es inevitable. De este modo, se puede inferir que la agresividad se puede controlar y evitar, ya que esta agresividad creada por el individuo es producto del medio social y, por tanto, es el propio individuo quien puede modificar su propia conducta para que esta sea ineficaz.

Bandura (1973) recalca que, en el ámbito de la familia, la principal forma de aprendizaje del comportamiento violento es a través del aprendizaje observacional, por tanto, será en este ámbito en el que se producirá la observación de los modelos agresivos. A este respecto, los adolescentes que están expuestos, tanto a través de la violencia familiar directa como siendo testigos de la violencia interparental, son más proclives a realizar conductas agresivas hacia sus progenitores, debido a la incorporación de prácticas conductuales violentas como forma de gestionar los conflictos.

A partir de la teoría del aprendizaje social, diversos estudios han indicado la influencia del uso de la violencia en la familia sobre el desarrollo posterior de conductas agresivas en los hijos en diferentes relaciones interpersonales (Cui, Durtschi, Donnellan, Lorenz y Conger, 2010; Kwong, Bartholomew, Henderson y Trinke, 2003; Yexley, Borowsky y Ireland, 2002). En base a estas investigaciones, se ha planteado la denominada *Hipótesis de la Bidireccionalidad de la Violencia* con el objetivo de ofrecer una explicación de la violencia de los hijos hacia los padres (Brezina, 1999). Concretamente, esta hipótesis plantea que la VFP se produce como consecuencia de una historia de violencia previa en la familia. Esta violencia previa, que se produce en el seno familiar, puede referirse tanto a la violencia ejercida de padres a hijos o a la violencia entre los padres. En otras palabras, la exposición a la violencia puede ser directa (victimización) o indirecta (observación), siendo frecuente que la agresión interparental y la agresión de padres a hijos coexistan en la misma

familia (Cui et al., 2010; Smith y O'Leary, 2005). Según esta hipótesis, el menor agrede a sus progenitores porque previamente ha sido víctima directa de agresión por parte de estos o porque ha sido víctima indirecta, de forma que ejerce la violencia en el mismo contexto en el que la ha aprendido. Concretamente, se ha encontrado que a mayor nivel de castigo físico y verbal sobre los hijos/as, mayor presencia de violencia de los adolescentes hacia sus progenitores (Brezina, 1999; Pagani et al., 2004, 2009). Diferentes investigaciones arrojan datos que van en la línea de la hipótesis de la bidireccionalidad de la violencia (Calvete, Gámez-Guadix y Orue, 2014; Contreras y Cano-Lozano, 2014, 2016a; Gámez-Guadix y Calvete, 2012; Ibabe y Jaureguizar, 2011; Izaguirre y Calvete, 2017; Kennedy, Edmonds, Dann y Burnett, 2010; McCloskey y Lichter, 2003; Routt y Aderson, 2011; Ulman y Strauss, 2003).

Posteriormente, Bandura (1987), bajo la teoría del aprendizaje observacional, propone un paradigma centrado en los procesos cognitivos, vicarios, autorreguladores y autorreflexivos como determinantes en el funcionamiento psicosocial. En este nuevo planteamiento, el autor explica que determinados factores influyen de forma determinante sobre las conductas a partir de la incorporación de los procesos psicológicos internos como mediadores cognitivos. Estos factores corresponden a los factores personales que incluyen eventos cognitivos, afectivos y biológicos, y los factores ambientales. Estos factores interactúan entre ellos, estableciéndose una relación dinámica, que provocarán los cambios psicológicos requeridos en el proceso de aprendizaje. En este nuevo paradigma, enfatiza que el aprendizaje se produce por la influencia del modelado, el reforzamiento y de los factores personales y ambientales, siendo necesario que el observador posea una alta actividad afectiva y cognitiva. Este enfoque señala que la agresividad no es innata, considerando que las conductas violentas son resultado del aprendizaje por observación e imitación (Bandura,

1977), el cual se encuentra influenciado por los factores personales y ambientales (Bandura, 1987). Por tanto, se resalta la importancia que juegan los procesos cognitivos del agresor y la exposición a la violencia que haya sufrido en el hogar.

2.1.2. TEORÍA DE LA COERCIÓN RECÍPROCA (PATTERSON, 1982)

Desde esta teoría se ofrece una explicación a la violencia en la familia, a partir de la teoría del aprendizaje social, destacando la importancia de los factores familiares y subrayando la naturaleza coercitiva de las conductas violentas como la causa principal y el mantenimiento de estas conductas antisociales.

Según esta teoría, la conducta antisocial se desarrolla a través de cuatro etapas (Patterson, DeBaryshe y Ramsey, 1989) (ver Figura 5):

- a) En primer lugar, cuando las prácticas de crianza en la familia son ineficaces, el niño percibe que le resulta beneficioso emitir conductas aversivas debido a que puede conseguir refuerzos positivos o porque evita situaciones negativas. Así, el menor aprende conductas de manipulación sobre su familia. Además, existen otras variables de tipo contextual que también influirán en este proceso.
- b) Si el niño muestra comportamientos desordenados, manifestará habilidades ineficaces de interacción social en contextos o situaciones novedosas, de este modo, es probable que se gane el rechazo de sus iguales, tanto a nivel escolar como social.
- c) Posteriormente, en la tercera etapa, surge el aprendizaje antisocial. Este aprendizaje se adquiere a través de la relación con iguales con conductas disfuncionales, el fracaso en el ámbito académico y el rechazo social de sus iguales.

d) Finalmente, la última etapa que corresponde con la adultez, debido a la falta o dificultad respecto a la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la adaptación social, contribuirá a que sea difícil permanecer en un trabajo estable y, debido a ello, desarrollará una trayectoria de comportamientos antisociales permanentes.

Figura 5. *Modelo de desarrollo de conducta antisocial.*



Nota. Adaptado de Patterson et al. (1989).

Patterson (1982) indica que cuanto más temprano se produzca el comportamiento antisocial, más probabilidad tendría de cronificarse, y si aparece en edades más tardías, el problema podría reconducirse con mayor facilidad. En una reformulación posterior, el autor plantea que se puede bloquear el proceso coercitivo violento cuando se modifican las pautas disciplinarias familiares (Patterson, 2002).

Desde esta teoría, se establece que los progenitores y los hijos/as se modelan los unos a los otros, es decir, cualquier progenitor no es menos modelado por su hijo como lo es éste por su progenitor. El autor utiliza generalmente la figura materna como ejemplo, ofreciendo la explicación sobre que es la madre quien soporta la mayoría de las situaciones más desagradables (incluyendo también situaciones violentas) durante el proceso educativo de los hijos, debido a la carga casi exclusiva que tiene en el cuidado, así como en la cantidad de tiempo empleada en la crianza.

Acerca del mantenimiento de los comportamientos antisociales de forma estable, refiere que existe una secuencia cerrada e interdependiente con retroalimentación entre las variables, si bien cuando se producen cambios considerables en la vida familiar, estos afectarán a las conductas de los hijos y, en ocasiones, será de manera desmesurada debido a que los hijos no poseen una base educacional afectiva sólida.

2.1.2. TEORÍA DE SISTEMAS: EL MODELO SINTOMÁTICO (MICUCCI, 1995)

El modelo de sistemas familiares intenta identificar aquellas secuencias repetitivas y recurrentes en el proceso de interacción familiar que originan y mantienen un comportamiento sintomático, denominando a este patrón como ciclo sintomático.

Micucci (1995) indica que, en las familias, cuando el hijo exhibe un comportamiento violento, la familia lo interpreta como una solicitud indirecta de ayuda que conlleva a una reorganización familiar en torno al hijo para modificar sus pautas de comportamiento. Sin embargo, establece que la familia puede generar una sobreprotección sobre el hijo, empeorando la situación. No obstante, puede ocurrir que las relaciones entre los miembros de la familia se distancien y se ignore al menor, por lo que su conducta violenta se podrá intensificar pudiendo llegar a situaciones en las que la violencia se enquistaba en la dinámica familiar.

Posteriormente, debido a que la familia se ha volcado en ayudar al menor violento, éstos comienzan a descuidar sus tareas habituales, llegando a abandonar otros intereses. Se producirá un distanciamiento social o aislamiento social entre los padres y la sociedad y el hijo y la sociedad, que provocará una imposibilidad de recibir apoyos externos y, por tanto, los patrones conductuales se arraigarán. Tras esto, la familia etiqueta al adolescente como “el

problema” de la familia y adoptan actitudes de ira, rechazo y hostilidad, lo que provocará un mantenimiento o aumento de los comportamientos violentos del adolescente.

El autor indica que, a continuación, las relaciones violentas dentro de la familia comenzarán a afectar a los demás miembros y se identificarán a otros miembros que consideran que son responsables del problema, ignorando al adolescente violento y aumentando la conflictividad en la familia.

En la familia se generan una serie de "reglas" tácitas que limitan el rango de comportamientos aceptables, pero ante las violaciones de estas expectativas se crea una espiral de reproches que conducen a alimentar las situaciones de riesgo de violencia.

Micucci (1995, 2005) indica algunas estrategias para lograr la interrupción del ciclo sintomático. En primer lugar, señala la importancia de generar confianza en los padres sobre su competencia, restablecer su autoridad y que asuman su responsabilidad frente a las decisiones que afectan en su hogar. Asimismo, resalta la importancia de que se genere la restitución de la jerarquía en la familia, siendo los padres quienes deben estar encabezando dicha jerarquía. En segundo lugar, establece la necesidad de expandir el diálogo más allá de la cuestión problemática y que los esfuerzos parentales se orienten a reconstruir la relación con el adolescente en lugar de controlarlo. Finalmente, advierte de la amenaza de involucrar a terceros en el conflicto a través del proceso de triangulación (Minuchin, 1974) con la finalidad de evitar una escalada de los comportamientos violentos.

Desde este modelo, se considera esencial reconocer e interrumpir los comportamientos violentos para el tratamiento con los adolescentes que agreden a sus progenitores, generar apoyo activo en la familia y evitar que la familia asuma un papel de control sobre el adolescente.

2.1.3. EL MODELO DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOCIAL (CRICK Y DODGE, 1994)

Este modelo intenta ofrecer una explicación sobre el origen y mantenimiento de las conductas antisociales a partir del conocimiento social que el niño desarrolla sobre el mundo y, a través, de la influencia que este conocimiento social produce sobre la propia conducta del niño. Posteriormente, cuando el adolescente se encuentra ante una situación social concreta, recibe un conjunto de señales sociales y en función de cómo realice el procesamiento de dicha información, se desarrollará una conducta determinada. Dodge (1986), en una conceptualización inicial del modelo, considera que la conducta social de los menores es el resultado de la combinación entre la predisposición biológica, el propio contexto sociocultural en el que se desenvuelve el menor y la presencia de determinados factores de riesgo, que determinarán en el menor la forma de procesar e interpretar las diferentes situaciones y esto contribuirá a la emisión de una conducta u otra. En la versión actualizada del modelo, Crick y Dodge (1994) proponen que antes de emitir una conducta determinada, las personas llevan a cabo una serie de fases cognitivas previas para afrontar cualquier tipo de situación social. En concreto, proponen que cuando los niños se enfrentan a señales de tipo social, llevan a cabo cinco fases mentales antes de mostrar una conducta socialmente competente: 1) codificación de las señales internas y externas, 2) interpretación y representación mental de esas señales, 3) clarificación o selección de un objetivo, 4) acceso o construcción de la respuesta y 5) elaboración de la respuesta y ejecución conductual.

Durante las dos primeras fases, los niños atienden selectivamente y se centran en determinadas señales tanto internas como externas y después, basándose en esa información, interpretan la situación. En esta línea, se ha probado que los menores con conductas violentas presentan deficiencias a la hora de detectar la intención de determinadas señales sociales, ya

que tienden a realizar atribuciones hostiles de las intenciones de los demás (Dodge, Pettit, McClaskey y Brown, 1986). En la siguiente fase, tras interpretar la situación los niños/as seleccionan un objetivo o un resultado deseado para la situación como, por ejemplo, evitación de problemas, evitar a alguien que lo está provocando, etc. En la selección del objetivo influirían aspectos como los sentimientos, el temperamento, modelado adulto, normas culturales y medios audiovisuales. Posteriormente, en la fase 4, los menores acceden a posibles respuestas que se encuentran almacenadas en su memoria. Los niños y adolescentes agresivos acceden a respuestas que son más agresivas y menos prosociales en un amplio rango de situaciones interpersonales. Finalmente, durante la fase 5 tiene lugar la evaluación de la respuesta en la que están implicados factores como las expectativas sobre los resultados a obtener con esa respuesta, autoeficacia percibida para ejecutar dicha respuesta y la evaluación de lo apropiado o no de la respuesta en cuestión.

Estas cinco fases hacen referencia a las acciones de pensamiento inmediato; sin embargo, el modelo señala que también existen otras estructuras mentales latentes, que constituyen el conocimiento social a partir de las experiencias previas, almacenadas en la memoria y que influyen de forma indirecta en la conducta. De este modo, se produce una interacción continua y bidireccional entre estas estructuras y el procesamiento de la información, siendo el resultado de estas interacciones almacenado en la memoria como parte del conocimiento social con el objetivo de poder ser recuperado en futuras situaciones (Crick y Dodge, 1994), por tanto, estas estructuras podrán alterarse en función de la adquisición de nuevas experiencias interpersonales.

A partir del planteamiento general, las conductas violentas son el resultado de determinados déficits que se pueden producir en las diferentes fases del procesamiento de la información social (Roncero, Rodríguez y Fernández, 2016). Fundamentalmente, existirá una

propensión a la atribución hostil del comportamiento de los demás (este hecho sería producto de un déficit en la segunda fase correspondiente a la interpretación de señales) o una predisposición positiva sobre las conductas agresivas como forma de solución ante una situación social (este déficit sería característico de la quinta fase correspondiente a la elección de la respuesta y ejecución conductual) (Lochman y Dodge, 1994). De igual modo, los autores indican que se obtendrán patrones agresivos diferentes en función de cada uno de los déficits, por ejemplo, una agresión reactiva sería característica de aquellos menores que muestran sesgos en la atribución hostil y una agresión proactiva o instrumental sería característica de aquellos menores que realizan una evaluación positiva de la violencia (Crick y Dodge, 1996).

En definitiva, se propone un modelo en el que, a través de la relación entre la predisposición biológica, el temperamento, el contexto sociocultural y los factores de riesgo, intervienen en el desarrollo de las conductas del menor. Por tanto, respecto a la probabilidad del menor de mostrar conductas agresivas y antisociales, se verá incrementada a tenor de la atención selectiva a señales sociales en las relaciones interpersonales como la atribución de que los otros son hostiles hacia uno mismo, el acceso rápido a respuestas agresivas y la evaluación positiva de esas respuestas agresivas (Crick y Dodge, 1994; Dodge y Pettit, 2003).

2.2. MODELOS ESPECÍFICOS

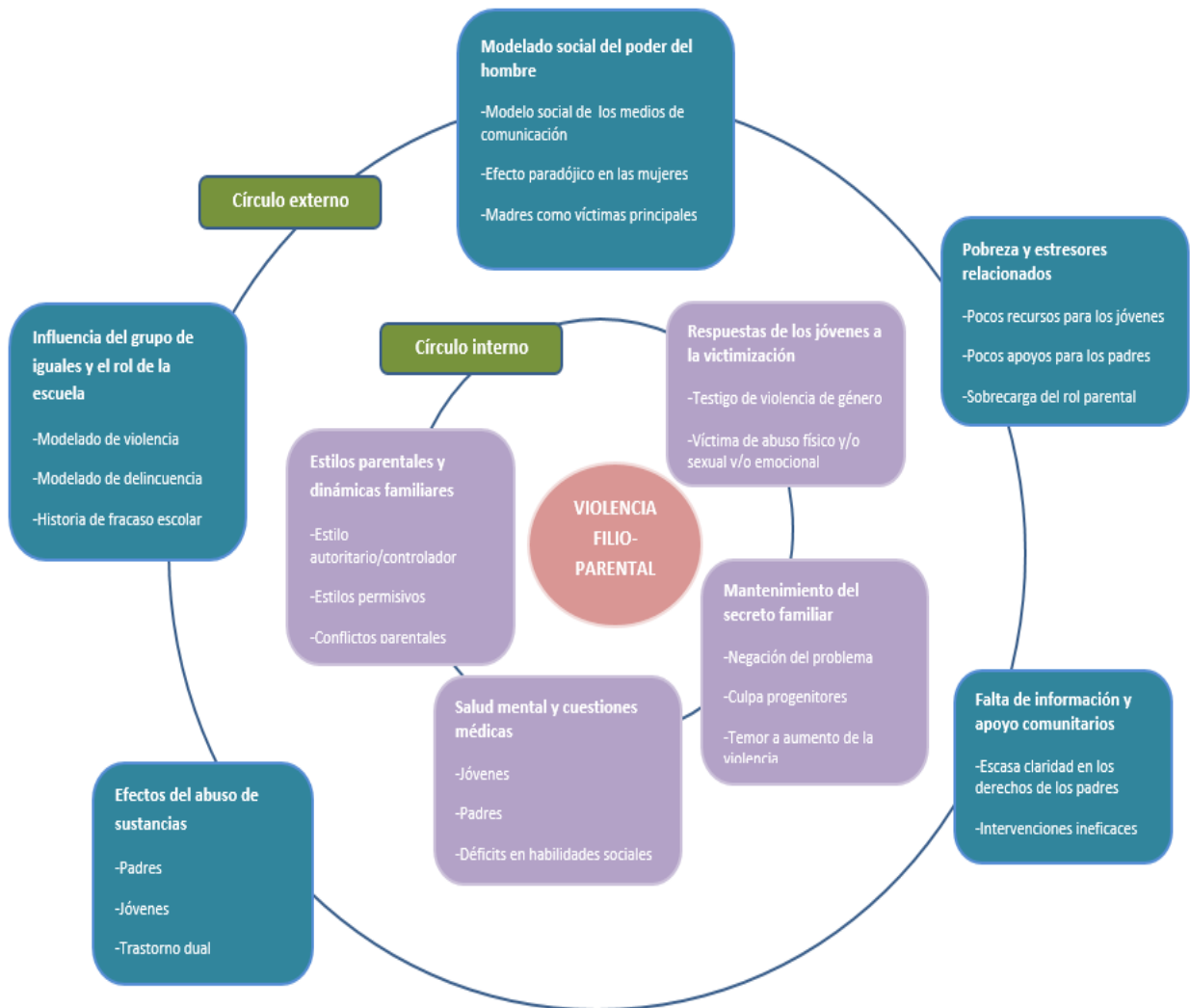
2.2.1. TEORÍA ECOLÓGICA ANIDADA (COTTRELL Y MONK, 2004)

Este modelo se centra concretamente en el origen y el mantenimiento de la VFP. Cottrell y Monk (2004) se basan en otras teorías ecológicas existentes sobre el maltrato infantil y la violencia de género (Belsky, 1980; Dutton, 1985), y ofrece una valiosa perspectiva desde la que comprender los múltiples factores implicados en la VFP. Esta teoría subraya la interrelación recíproca entre los diferentes niveles de influencia sobre las conductas violentas de los menores hacia sus progenitores. Por tanto, estos niveles (macrosistema, exosistema, microsistema y ontogenético) ofrecerían una explicación a los comportamientos violentos individuales (ver Figura 6). Este modelo indica que existe mayor probabilidad de emitir conductas violentas hacia los progenitores cuantos más factores existan en cada nivel de influencia. Sin embargo, los autores subrayan que, en ciertas ocasiones, un solo factor es lo suficientemente preeminente sobre los demás y puede influir con mayor contundencia en el desarrollo de los comportamientos de VFP. Los niveles que los autores indican son los siguientes:

- a) **Macrosistema:** hace referencia al sistema cultural en el que se encuentra inmerso el menor, por tanto, incluiría todos los valores culturales y creencias que justifican la violencia. Asimismo, se incluye la desigualdad de género y la violencia a través de los medios de comunicación.
- b) **Exosistema:** en este nivel se incluirían el estrés personal y económico, el aislamiento social, la pobreza, las influencias negativas del grupo de iguales y la ausencia de apoyo comunitario.

- c) **Microsistema:** hace referencia a los patrones de interacción familiar que contribuyen al desarrollo de conductas violentas, y puede incluir dinámicas desiguales de poder, estilos de comunicación inadecuados y habilidades de resolución de conflictos limitadas. Estos patrones interactivos en la VFP se relacionan con aquellos estilos educativos que son negativos o ineficaces, más específicamente con aquellos que son controladores o permisivos y con aquellos que pueden ser contradictorios entre ambos progenitores. También se relaciona con los conflictos parentales.
- d) **Factores ontogenéticos:** referido a las características individuales y experiencias que un individuo agresor aporta a la relación, como pueden ser el escaso apego parental, características psicológicas, problemas de salud mental, consumo de drogas, historial académico conflictivo y experiencias tempranas de victimización.

Figura 6. *Círculos de influencia del modelo ecológico anidado.*



Nota. Adaptado de Cottrell y Monk (2004).

El modelo ecológico anidado propuesto por Cottrell y Monk (2004) organiza en dos grandes círculos de influencia los factores relacionados con el fenómeno de la VFP. Como se puede ver en la Figura 6, el círculo de influencia interno se refiere a aquellos factores que tienen una influencia más directa en las situaciones de maltrato, como, por ejemplo, los estilos parentales y las dinámicas familiares, la respuesta de los jóvenes a la victimización, el mantenimiento del secreto familiar, la salud mental y aspectos asociados. Por otra parte, en el círculo de influencia externa o menos influyente, los factores están relacionados con el modelado social del poder, la falta de información y de apoyos, la pobreza y otros estresores económicos, el efecto del abuso de sustancias o la influencia del grupo de iguales y el rol de la escuela.

Posteriormente, Hong, Kral, Espelage y Allen-Meares (2012) realizan una aplicación directa del modelo ecológico en el fenómeno de VFP. Así, los autores señalan concretamente las características y otros aspectos específicos involucrados en el desarrollo de la VFP. En este sentido, los autores indican:

- a) **Microsistema:** Las interacciones dentro del microsistema moldean consistentemente a la persona o grupo de personas y pueden desempeñar un importante papel en la VFP. Se destacan como significativos el maltrato infantil, la exposición a la violencia doméstica y los estilos educativos abiertamente permisivos e inconsistentes.
- b) **Mesosistema:** Se compone de las interacciones entre dos o más microsistemas en el individuo. En este sistema se señalan las relaciones con los iguales fuera del hogar, indicando que las personas menores abusadoras se asocian con otros iguales que, a su vez, ejercen conductas violentas en el hogar. Asimismo, señalan que las personas jóvenes pueden recurrir a comportamientos violentos contra sus

progenitores como un medio para compensar sus sentimientos de impotencia e ira cuando experimentan acoso escolar. Y que las conductas antisociales o delictivas pueden generar conflictos entre los progenitores y el hijo/a, pudiendo escalar hasta conductas violentas hacia sus progenitores.

- c) Exosistema: En este nivel se refieren a las interrelaciones entre dos o más ámbitos, pero sólo uno afecta directamente al individuo, es decir, serían aquellos aspectos adyacentes que pueden determinar lo que ocurre o no en el contexto inmediato. Resaltan la importancia de los medios de comunicación como potencialmente relevantes en VFP, indicando la asociación positiva entre la exposición a la violencia en los medios de comunicación (como las películas, música o programas de televisión) y el desarrollo de comportamiento agresivo de los menores.
- d) Macrosistema: Los autores destacan la importancia de la socialización del rol de género, el cual impacta en las condiciones y procesos particulares que ocurren en el microsistema. Indican que una socialización del rol de género marcado por estereotipos masculinos que respaldan el uso del poder, dominio y control en las relaciones, en el que los hombres son dominantes y las mujeres subordinadas, legitima y refuerza la violencia hacia las madres.
- e) Cronosistema: En este nivel se incide como especialmente relevante los cambios que el menor y la familia puedan vivir. Por ejemplo, señalan la propia etapa de la adolescencia y los cambios en la estructura familiar. Sobre los cambios en la estructura familiar, destacan especialmente la separación o el divorcio, que pueden afectar negativamente al desarrollo psicoemocional del adolescente.

Hong et al. (2012) indican que con este modelo se pueden integrar las diferentes variables en niveles comprensibles, permitiendo un estudio más completo de los factores

sociales y ambientales que influyen en el comportamiento violento hacia los progenitores. Si bien refieren no haber considerado el contexto relacional en torno al abuso de padres a hijos en este modelo.

2.2.2. MODELO INTEGRADOR (AGNEW Y HUGULEY, 1989)

En primer lugar, hay que hacer mención a la teoría de la Tensión Social de Agnew (1985), que es una revisión y ampliación de las teorías clásicas de la tensión. El autor plantea que cuando una persona no puede escapar de una situación aversiva, experimenta tensión e intenta salir de esa situación a través de medios que no siempre son adecuados como, por ejemplo, a través de conductas antisociales o delictivas. Añade que la incapacidad para escapar de una situación aversiva o de estímulos negativos es frustrante y esto lleva a motivar el comportamiento delictivo, que permite a la persona escapar de la fuente de adversidad o descargar su ira. Por tanto, se puede indicar la función instrumental y de solución de problemas que cumpliría la agresión para lograr reducir la tensión producida por las relaciones negativas con otros.

Posteriormente, Agnew (1992, 2001) sugiere una revisión de su teoría con el objetivo principal de describir las características y condiciones de los estresores que influyen en la conducta delictiva. De este modo, el autor refiere que para que un estímulo negativo o aversivo conduzca al comportamiento delictivo debe ser considerado o bien como injusto, de gran magnitud, asociado con un bajo control social o crean presión o genera un incentivo para involucrarse en conductas criminales (Agnew, 2001). Sobre esta base, indica que estímulos negativos como el rechazo de los padres, una disciplina parental dura e inconsistente, experiencias escolares negativas, abuso entre iguales, experiencias con prejuicios y discriminación o incapacidad para lograr objetivos deseados, son los estímulos más

relacionados con desarrollar conductas delictivas en los jóvenes. No obstante, refiere que estímulos negativos como el fracaso escolar o laboral no se relacionan con la conducta delictiva o, si lo hace, es una relación muy débil. Asimismo, argumenta que la reacción a los estímulos aversivos dependen de las propias características del estímulo que está experimentando y también de ciertas características individuales del joven, ya que existen determinadas características que son más propicias para la conducta criminal, tales como el propio temperamento del joven, historia previa de exposición a situaciones adversas, auto-eficacia y las atribuciones causales de la causa de la tensión (la atribución externa conlleva a un mayor estado de ira y crea una fuerte disposición a la delincuencia) (Agnew, 1992). Destaca que una variable clave que puede afectar a varios de los factores previos es la relación con iguales conflictivos, ya que conlleva estar expuestos a modelos de aprendizaje delictivos, reciben un refuerzo constante para ejercer la delincuencia y aumentan la probabilidad de realizar atribuciones externas a su situación aversiva. En este sentido, el autor señala que las relaciones adversas con la familia, la escuela y su barrio son especialmente relevantes, ya que son los contextos principales donde pueden tener ejemplos de afrontamiento a las situaciones aversivas. Además, añade que los estímulos aversivos tendrán un efecto acumulativo. Esta teoría resalta la importancia que tienen las relaciones negativas con las personas y el efecto instrumental que tendría la agresión.

A partir de esta teoría de la tensión (Agnew, 1985), junto con la teoría del control social de Hirshi (1969) y la teoría de asociación diferencial de Sutherland, Cressey y Luckenbill (1992), se establece un nuevo marco explicativo sobre la violencia hacia los progenitores generando un modelo integrador (Agnew y Huguley, 1989) en el que incorporan factores explicativos relacionados con las características de los adolescentes y añaden variables pertenecientes a la teoría tradicional de violencia familiar, concretamente, señalan

el aislamiento social, diferencias de poder, estrés, abuso de drogas y exposición previa a la violencia que pueden mejorar la explicación a la violencia a los progenitores.

Los autores señalan que ante niveles bajos de control interno (creencias que categorizan el comportamiento desviado como malo) y externo (la probabilidad de que las personas que ejecutan comportamientos desviados puedan ser sancionadas, tanto en contextos formales como informales), hay mayor probabilidad de desviación. Indican que existen cuatro tipos de lazos sociales que actuarían como un factor de protección a la conducta delictiva del adolescente, refiriéndose en primer lugar, al establecimiento de relaciones de apego seguro con sus padres y con sus profesores. En segundo lugar, indican el compromiso que consiste en una serie de relaciones duraderas con actividades como la educación, tener una buena reputación o crear un negocio. El tercer lazo, se refiere al mantenimiento de actividades convencionales como leer o realizar tareas escolares. Finalmente, el último lazo se relaciona con el grado de compromiso del adolescente con los valores sociales (ver Figura 7).

Desde este modelo se proponen que las variables más relacionadas con la VFP implican la pertenencia a grupo de pares violentos y que algunos agredan a sus progenitores, mostrar aprobación de la delincuencia, percepción de un bajo control externo sobre su conducta, presentar baja vinculación con los padres y ser de raza blanca. Además, indican que la VFP es extensiva y que tiene poca o nula relación con el género del adolescente, el estatus socioeconómico, la estructura familiar y el tamaño corporal del adolescente.

Figura 7. *Modelo integrador de la violencia filio-parental de Agnew y Huguley (1989).*



Nota. Adaptado de Agnew y Huguley (1989).

Si bien los autores ofrecen también una serie de limitaciones de su modelo, considerando necesario valorar la influencia de los procesos y variables que llevan a la emisión de la violencia hacia los progenitores más concretamente y centrarse en las variables psicológicas y biológicas más objetivables y exploradas longitudinalmente.

2.2.3. MODELO PROCESUAL APLICADO A LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL (LLAMAZARES, VÁZQUEZ Y ZUÑEDA, 2013)

Este modelo se basa en el modelo procesual de Grant et al. (2004), proponiendo para la explicación de la VFP considerar a este tipo de violencia como el trastorno del resultado de una interacción entre unos determinados estresores, variables mediadoras y variables moderadoras. El modelo procesual aporta una visión dinámica en la que se toma en consideración que los estresores actúan sobre la psicopatología, los moderadores intervienen en la relación entre los estresores y la psicopatología, mientras que los mediadores explican su relación, por tanto, existe una relación dinámica y recíproca entre los estresores, los moderadores, los mediadores y la VFP.

Los estresores son los eventos vitales o condiciones crónicas que pueden favorecer el origen y mantenimiento de la patología (VFP) mediante las variables moderadores y, estas a su vez, se verán influenciadas por la VFP. Concretamente, los estresores pueden ser divididos en situaciones personales de los miembros que componen el sistema familiar y en situaciones sociofamiliares. Respecto a las situaciones personales, los principales estresores están relacionados con el proceso de individuación propio del adolescente, la salud mental o ciertos factores de personalidad en los menores (como la impulsividad, ausencia de empatía, etc.), o en los propios progenitores, y la capacidad de afrontamiento ante acontecimientos vitales traumáticos. Mientras que los estresores sociofamiliares se producen ante situaciones de conflicto marital, procesos migratorios familiares, violencia intrafamiliar previa (violencia de género y/o violencia paterno-filial) y divorcios y/o separaciones conflictivas.

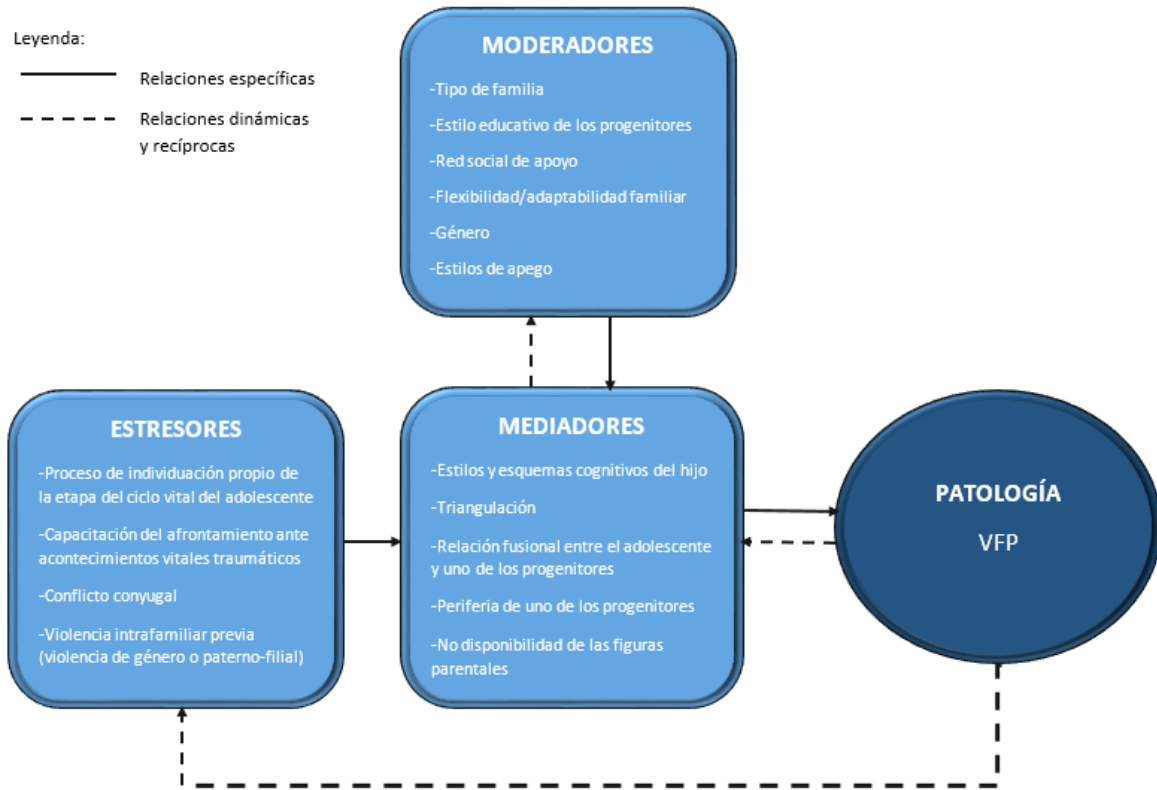
Los moderadores son aquellas variables que intervienen en la relación entre los estresores y la VFP (patología) a través de su influencia sobre las variables mediadoras. Los moderadores se consideran factores protectores debido a que representan determinadas

características preexistentes al estresor, de este modo estas variables pueden aumentar o disminuir la probabilidad de desarrollar la VFP mediante los mediadores (Llamazares et al., 2013). Para los autores, los principales moderadores en la VFP relacionados con las características familiares son: el tipo de familia (composición familiar, estructura y nivel socioeconómico), el estilo educativo, la red social de apoyo y la flexibilidad/adaptabilidad familiar o lo que es lo mismo, la capacidad de la familia de transitar por las diferentes etapas del ciclo vital. Por otro lado, como moderadores relacionados con las características de los implicados señalan el género y el estilo de apego.

Las variables mediadoras son aquellas que se generan debido a los estresores y permiten explicar la relación entre el estresor y patología, en este caso la aparición de la VFP. Las variables mediadoras que proponen en el modelo son los estilos y esquemas cognitivos que presente el menor y las dinámicas familiares disfuncionales (tales como la triangulación, relaciones fusionales, la periferia de uno de los padres, la disponibilidad de las figuras parentales). Se debe considerar que, a pesar de que estas características estuvieran presentes previamente a la exposición de determinado estresor, éstas podrán aumentar o disminuir en respuesta a ese estresor.

Desde el modelo señalan que la VFP se originaría cuando se produce la relación específica entre un estresor, como puede ser un divorcio conflictivo, y la interacción entre diferentes mediadores (triangulación de los hijos, relación fusional, no disponibilidad de algún progenitor) en un sistema familiar donde además existen determinados moderadores (como un estilo educativo permisivo) (ver Figura 8).

Figura 8. *Propuesta de explicación de la violencia filio-parental desde el modelo procesual.*



Nota. Adaptado de Llamazares et al. (2013).

2.2.4. MODELO BASADO EN RASGOS (KUAY, TIFFIN, BOOTHROYD, TOWL Y CENTIFANTI, 2017)

Este modelo propone una explicación novedosa en el fenómeno de la agresión de hijos/as a sus progenitores, ya que, a diferencia del resto de modelos que se basan en los factores que propician la conducta violenta, se centra en los propios agresores. Este modelo parte de la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1977), debido a que se propone que las personas actúan en función de sus expectativas de resultados, por tanto, se comportarán de acuerdo a las creencias que tengan sobre el modo de alcanzar sus objetivos. En esta línea, los autores, basándose en Lochman, Wayland y White (1993), indican que estos objetivos pueden dividirse en cuatro categorías diferentes: obtención de dominio, venganza, afiliación o para evitar problemas. No obstante, señalan que estos objetivos, dentro de las relaciones familiares, se pueden aplicar en función del nivel de rasgos de crueldad y ausencia de emociones que presente el joven. De este modo, refieren que los rasgos de crueldad-insensibilidad son aquellos sentimientos de indiferencia hacia los demás, falta de culpabilidad y ausencia de empatía, y que estos rasgos son relativamente estables desde la infancia hasta la adolescencia. Asimismo, este modelo también se basa en la Teoría del Procesamiento de la Información Social de Crick y Dodge (1986) y señala que los jóvenes con alto nivel de crueldad-insensibilidad percibirán una situación como hostil y aquellos que tienen un nivel bajo no lo percibirán del mismo modo. Por tanto, basándose en esta teoría, señalan que las agresiones pueden ser reactivas o proactivas en función de si la agresión es una elección racional o una incapacidad para controlar la ira.

Por tanto, el presente modelo clasifica a los agresores en dos tipos teniendo en cuenta el nivel de crueldad-insensibilidad que muestran. El primer tipo de agresor es

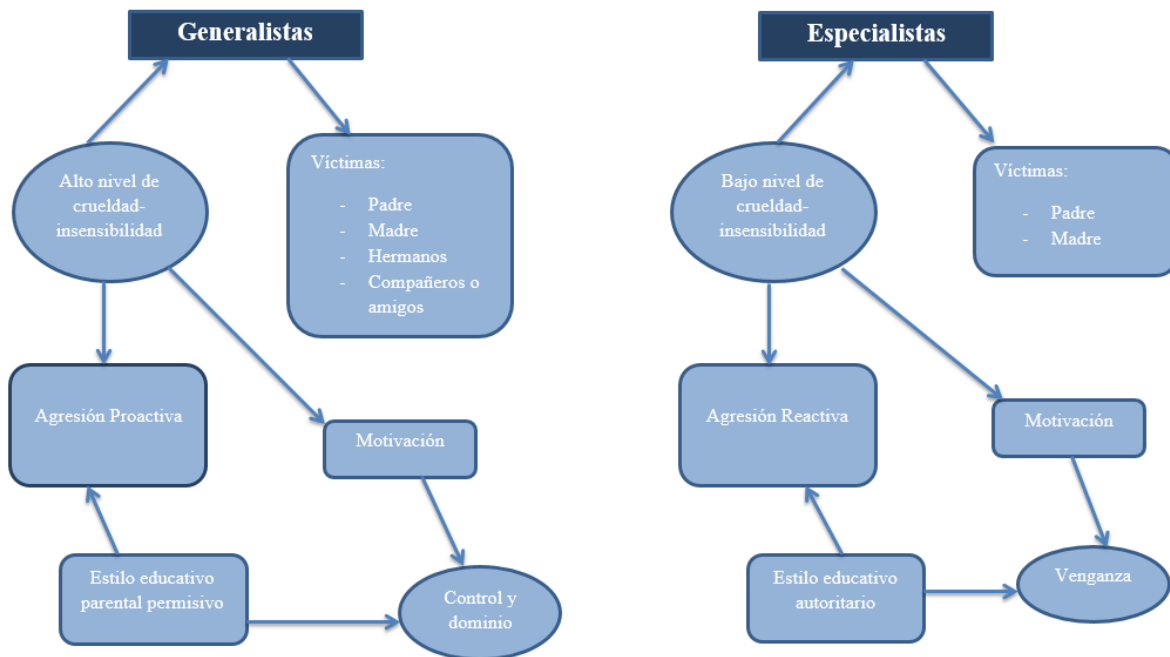
calificado como “generalista”, el cual posee alto nivel de crueldad-insensibilidad y sus conductas violentas son dirigidas hacia muchas personas, incluyendo a los progenitores, hermanos y compañeros. El segundo tipo de agresor denominado “especialista”, presenta un bajo nivel de crueldad-insensibilidad y sus conductas violentas son dirigidas concretamente hacia sus progenitores. Asimismo, indican que los agresores generalistas ejercen violencia de tipo proactiva (también denominada como instrumental), esto es, realizan una agresión planificada, motivada para controlar y dominar a otras personas y con el objetivo de obtener beneficios personales. Por el contrario, los agresores especialistas ejercen violencia de tipo reactiva, es decir, ejercen violencia como respuesta a una provocación o amenaza percibida, caracterizada por una ira intensa y dificultad para controlar las emociones y el comportamiento y está motivada con la búsqueda de venganza hacia ambos progenitores o hacia alguno de ellos.

Los autores destacan la importancia que tienen los estilos educativos de los progenitores en la agresión de hijos a padres, señalando que los progenitores de los agresores generalistas presentan un estilo educativo excesivamente indulgente en la crianza de sus hijos. En este sentido, indican que los hijos educados bajo este tipo de estilo educativo sentirán la necesidad de dirigir el hogar e imponer normas en sus progenitores. En contraste, los progenitores de los agresores especialistas poseen un estilo educativo autoritario caracterizado por el uso del castigo corporal como método de disciplina.

Este modelo resalta la importancia de distinguir el tipo de agresor cuando se realizan programas de intervención para poder ofrecer una intervención ajustada al nivel de rasgos de crueldad-insensibilidad que muestren. Por ejemplo, refieren que los agresores especialistas tendrán éxito terapéutico en intervenciones centradas en la terapia familiar o en la relación paterno-filial. Sin embargo, los agresores generalistas, al tener un alto nivel de rasgos de

crueidad-insensibilidad, tendrán un mayor éxito terapéutico en intervenciones centradas en modificación de conducta, a través de técnicas como las de contención conductual y recompensas, ya que estos jóvenes responden más positivamente a las recompensas que a los castigos (ver Figura 9).

Figura 9. Modelo basado en rasgos de los tipos de agresión hacia los padres.



Nota. Adaptado de Kuay et al. (2017).

CAPÍTULO 3. ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA FILIO- PARENTAL

Según los datos ofrecidos por la Fiscalía General del Estado Español, las denuncias de los progenitores a sus hijos/as han aumentado considerablemente, concretamente en el año 2013 se iniciaron 3.532 causas alcanzando 4.898 causas en el año 2015. En el año 2017, se incoaron 4.665 expedientes por violencia ascendente, lo que supone un incremento del 170% respecto a los datos registrados por primera vez en 2007. La propia Fiscalía General del Estado Español (2013) señala que “los esfuerzos de la Justicia y las entidades públicas de reforma no son suficientes para paliar el problema sin políticas y estrategias de prevención que partan de un replanteamiento general de los valores de educación que deberían inculcarse tempranamente en la familia, la escuela y los medios de comunicación” (p. 413). En el año 2018, este mismo organismo vuelve a indicar el aumento de las denuncias de hijos a padres, advirtiendo que, a pesar de no ser un aumento excesivo, es necesario observar las cifras en el conjunto de la última década, las cuales son cifras muy altas y no existen indicadores que permitan pronosticar una solución a la violencia ejercida de hijos hacia padres. Asimismo, añaden que este tipo de violencia es consecuencia de una profunda crisis de las pautas educativas y de los roles paterno-filiales instaurados en la sociedad. Al menos en España, la VFP es un fenómeno que está alcanzando unas dimensiones alarmantes, por lo que se está empezando a exigir respuestas específicas en el abordaje del problema.

En Chile no existen datos estadísticos oficiales para conocer la prevalencia de la VFP y, además, en la legislación no existe una tipología delictiva sobre VFP y se aúnan delitos como violencia de género, violencia doméstica y otros tipos de violencia familiar en la Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley N° 20066, 2005). Tal y como se expresa en el Artículo 5 de la presente Ley: “Será constitutivo de violencia intrafamiliar todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor

o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente. También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad, adulto mayor o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar”. En este sentido, Acuña y Fernández (2007), destacan el desamparo que sufren los padres y madres víctimas de la violencia de sus hijos/as en Chile debido al escaso apoyo e intervenciones disponibles para este tipo de violencia, en comparación con los otros tipos de violencia intrafamiliar.

En este sentido, hay que señalar que en el estudio de Acuña y Fernández (2007), con metodología cualitativa, se indica que durante el año 2007 se interpusieron 108.199 denuncias por violencia intrafamiliar (incluye violencia dirigida a mujeres, hombres, ancianos y niños), señalando que la Región del Biobío es una de las regiones del país que presenta mayor porcentaje de denuncias tras la Región Metropolitana (Carabineros de Chile, 2008).

Además de la ausencia de datos por parte de los organismos oficiales, se podría destacar la disparidad de datos que existen en relación con la problemática de la VFP. Esta disparidad podría deberse tanto por la inclinación de las familias a ocultar que sufren este tipo de violencia (Calvete et al., 2014; Pereira, 2011) como a la variabilidad de las muestras objeto de estudio (Ibabe, Jaureguizar y Bentler, 2013). Concretamente, la investigación sobre este tema se ha llevado a cabo con muestras clínicas procedentes de programas de tratamiento, así como con muestras forenses procedentes de procesos judiciales. Sin embargo, los datos de muestras forenses se refieren exclusivamente a los casos en los que los padres denuncian a sus hijos, por lo que sólo reflejan la punta del iceberg, ya que la inmensa mayoría de los casos no se denuncia. Una fuente de información muy valiosa para conocer la

magnitud de este fenómeno la proporcionan los estudios con población general, en los que los adolescentes y jóvenes informan de sus conductas violentas hacia los padres o los propios padres informan de la violencia recibida por parte de sus hijos. La mayoría de estos estudios estiman que para evaluar la presencia de VFP es suficiente cuando la conducta violenta sólo ha ocurrido en una ocasión (García-Díaz et al., 2013), utilizando un criterio tolerancia cero para la evaluación de la VFP. No obstante, otros estudios consideran que la conducta violenta debe ser reiterativa en el tiempo y consideran la presencia de VFP cuando estas conductas ocurren de forma reiterada, lo que implica utilizar un criterio de reiteración de las conductas violentas para la evaluación de la VFP, siendo congruente con las definiciones más aceptadas de VFP (Cottrell, 2001; Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017).

A continuación, se presentan estudios realizados con muestras procedentes de población general en los que los propios adolescentes informan de conductas de VFP, estudios con muestras clínicas derivadas de intervenciones específicas sobre VFP y otros estudios realizados con muestras procedentes de procesos judiciales una vez que los progenitores han denunciado a sus hijos (Zuñeda, Llamazares, Marañón y Vázquez, 2016).

3.1. ESTUDIOS CON POBLACIÓN GENERAL

Estudios en Norteamérica

El primer estudio que examina la agresión de los padres con muestra de población general es el realizado por Cornell y Gelles (1982) en Estados Unidos (EE.UU.), basado en la encuesta National Family Violence Survey realizada por Straus, Murray, Gelles y Steinmetz (1980) en el año 1976. De las 2143 familias encuestadas originalmente, Cornell y Gelles

(1982) incluyeron a 608 familias que tenían al menos un hijo entre 10 y 17 años de edad para su estudio. La principal conclusión de este estudio fue la relación significativa entre la VFP y haber sido testigos o víctimas de violencia familiar, produciéndose una transmisión intergeneracional de la violencia. Asimismo, los autores subrayan la alta prevalencia de la violencia de hijos a padres, señalando que el 9% de los padres de adolescentes informaron que sus hijos habían usado al menos una forma de violencia al menos una vez en el año anterior.

También en EE.UU., Agnew y Huguley (1989), accedieron a la base de datos Youth in Transition (Bachman, O'Maley y Johnston, 1989, en Agnew y Huguley, 1989, p. 424) una encuesta nacional de tipo longitudinal cuyos datos fueron recogidos inicialmente en 1966, incluyendo un total de 2213 chicos de entre 11 y 18 años. La segunda recogida de datos tuvo lugar en 1968 y se evaluaron a 1886 chicos, lo que constituyó el 85,2% de la muestra de la primera evaluación. El objetivo principal fue poner a prueba un marco teórico integrado para explicar la VFP, incluyendo variables de tipo demográfico del agresor y de la víctima, la estructura familiar y otros aspectos como el consumo de drogas, el apego a los padres, grupos de iguales desviados, estrés en la familia y creencias sobre el uso de la violencia. En este estudio se encontró que un 11,7% de los adolescentes habían agredido en alguna ocasión a sus padres. En esta misma línea y accediendo a la misma base de datos, Peek et al. (1985), con una muestra de 1545 adolescentes y Brezina (1999), con la muestra total de la base de datos (4099 adolescentes), tienen como objetivo principal explorar la influencia de la historia previa de violencia familiar, la estructura familiar y la unión entre los progenitores en el desarrollo de la VFP. Sin embargo, en estos estudios utilizan datos referidos únicamente a adolescentes varones, siendo una importante limitación, tal como Agnew y Huguley (1989) indican al afirmar que las chicas también son propensas para agredir a sus progenitores.

Posteriormente, Paulson, Coombs y Landsverk (1990), en un estudio longitudinal, evaluaron a un total de 445 menores estadounidenses de entre 9 y 17 años (56% chicos y 44% chicas) y a sus progenitores cada 18 meses en un periodo de 5 años. La investigación fue parte de un estudio más amplio que evaluó los hábitos de consumo de alcohol y otras drogas por parte de menores (Coombs y Landsverk, 1988, en Paulson et al., 1990, p. 122). Utilizaron como instrumento de evaluación una entrevista estructurada *ad hoc* en la que se les preguntaba a los participantes si habían agredido a sus padres alguna o más veces. Los autores encontraron que el 13,7% de los menores confesaron haber agredido físicamente a su madre/padre en los últimos cinco años.

Utilizando también los datos de la encuesta National Family Violence Survey elaborada por Straus et al. (1980), Ulman y Strauss (2003) realizaron un estudio con 2143 parejas estadounidenses de entre 18 y 69 años. Del total de estas entrevistas, seleccionaron a 1023 parejas que tenían al menos un hijo conviviendo con ellos en el domicilio familiar de entre 3 y 17 años. El objetivo de este estudio fue examinar la VFP, especialmente dirigida hacia las madres, y explorar si la violencia interparental del padre a la madre estaba asociada a una mayor probabilidad de que los hijos agredieran a sus madres y para ello emplearon la Escala de Tácticas para Conflictos (CTS, Strauss, 1979). Los autores señalan una prevalencia del 10% de violencia física hacia las madres y afirman que ser testigo de violencia interparental aumenta la probabilidad de ejercer VFP hacia la madre. En este estudio sólo se analizó la violencia física entre los miembros familiares, sin incluir otro tipo de violencia (verbal, psicológica y económica).

Más recientemente, en este mismo país, Margolin y Baucom (2014), en un estudio longitudinal, evaluaron con un instrumento *ad hoc* la VFP física, psicológica y económica en una muestra de 93 adolescentes con edades comprendidas entre los 9 y 19 años (57% chicos).

La importancia de este estudio radica, principalmente, en que es el primero que evalúa tres tipos de violencia (física, psicológica y económica). Señalan que existe mayor probabilidad de VFP cuando los menores han sufrido agresiones por parte de sus progenitores y, además, indican una prevalencia de VFP física del 22%, así como un 75% de VFP verbal y 59% de VFP económica.

Por otra parte, en Canadá, Pagani, Larocque, Vitaro y Tremblay (2003) realizaron una serie de estudios longitudinales con el objetivo de analizar los diferentes factores implicados en la agresión contra ambos progenitores. Para ello, analizaron los datos del Quebec Longitudinal Study of Kindergarten Children (1986-1996), en el que se había realizado un seguimiento de 2524 niños desde los 6 hasta los 15 años. En un primer estudio, la muestra estuvo compuesta por 778 sujetos (358 niños y 437 niñas). En este estudio, investigaron las agresiones físicas y verbales hacia las madres de sus hijos de 15 años de edad y el papel de la estructura familiar y las estrategias de afrontamiento parental en el desarrollo de las conductas agresivas hacia las madres, a través de cuestionarios estandarizados y entrevistas individuales e incluyeron variables como la edad de los hijos, el nivel educativo de las madres y la estructura familiar. Los autores indican que un 13% agredió físicamente a sus madres y un 64% las agredió verbalmente. Además, señalan que el divorcio de los progenitores durante la primera infancia incrementa el riesgo de agresiones físicas hacia las madres cuando sus hijos son adolescentes, observando que el entorno familiar y el apoyo social son variables mediadoras en esta situación. En un segundo estudio, Pagani et al. (2004) seleccionaron de la misma muestra a un total de 1175 menores (559 niños y 616 niñas). El objetivo era analizar la violencia hacia la madre llevada a cabo por sus hijos de 15-16 años y los factores de riesgo asociados a la agresión hacia las madres. Las variables analizadas en este estudio fueron: datos relativos a un cuestionario de violencia familiar tanto con los

padres como con los hijos a las edades de 10, 11 y 12 años, datos sobre la supervisión parental informada por los adolescentes a las edades de 10, 11 y 12 años, datos sobre la configuración familiar, implicación familiar, consumo de drogas y prácticas parentales de castigo verbal y físico sobre los hijos. Señalan como predictores de la agresión verbal hacia las madres el uso del castigo verbal y corporal por parte de los progenitores y el consumo de drogas de los adolescentes. Respecto a la agresión física hacia las madres, los autores indican como predictores el castigo verbal o corporal por parte de los progenitores, la baja implicación familiar, el consumo de drogas de los progenitores y un patrón infantil de comportamiento agresivo. Finalmente, en el tercer estudio, Pagani et al. (2009) seleccionaron de la muestra un total de 774 adolescentes (374 chicos y 400 chicas). El objetivo de este estudio fue analizar la violencia hacia el padre llevada a cabo por sus hijos de 15-16 años. Las variables analizadas fueron trayectorias infantiles de agresión física, agresión hacia el padre, nivel educativo de la madre, supervisión parental, implicación padres-hijos, estructura familiar, consumo de drogas tanto en padres como en hijos y castigo verbal y físico de los padres hacia los hijos. Los autores encontraron una prevalencia de violencia física hacia el padre del 11% y 56% de violencia verbal. Los resultados de este estudio indican como predictores de las agresiones verbales y físicas hacia el padre el uso del castigo verbal, el consumo de drogas del adolescente y un patrón infantil de comportamiento agresivo.

También en Canadá, Lyons, Bell, Fréchette y Romano (2015) realizaron un estudio retrospectivo con el objetivo de analizar la VFP verbal y física en 365 estudiantes universitarios a través de una serie cuestionarios estandarizados incluidos en el International Parenting Study (Strauss y Fauchier, 2008), que es un proyecto de investigación transcultural sobre pautas educativas y disciplina parental. En este estudio señalan que las disciplinas parentales de agresión psicológica o los azotes predicen la VFP verbal y física hacia las

madres. Indican una prevalencia de VFP física del 6,3% hacia la madre y del 5,5% hacia el padre. Las autoras concluyen que, aunque ambos progenitores utilizan estrategias de disciplina similares, son las madres quienes tienen mayor riesgo de experimentar VFP verbal y física.

Estudios en Australia

A través de un estudio de corte cualitativo, Edenborough, Jackson, Mannix y Wilkes (2008) analizaron los relatos de 185 mujeres sobre sus experiencias personales de VFP en Australia. Este estudio forma parte de un estudio más amplio en el que se evaluó la incidencia del abuso a través de una escala *ad hoc* elaborada por los autores, Child to Mother Violence Scale, a un total de 6000 madres que vivían en áreas consideradas de alta violencia en Australia. Señalan que estas madres tuvieron escasa comprensión y apoyo recibidos por parte tanto de la familia extensa como de los servicios comunitarios para hacer frente a esta difícil situación personal y que expresan sentimientos de vergüenza y deseo de proteger a sus hijos.

Estudios en Europa

En Reino Unido, Browne y Hamilton (1998) realizaron un estudio con una muestra de 469 estudiantes universitarios (68,7% chicas y 30,7% chicos), utilizando como instrumento de evaluación la Escala de Tácticas para Conflictos (CTS, Strauss, 1979). Hallaron que un 14,5% de los hijos informaron haber ejercido violencia hacia sus progenitores y un 3,8% admitieron ser severamente violentos con uno o ambos progenitores. En este estudio, destacan que los menores, que durante su infancia sufrieron violencia por parte de sus progenitores, son más propensos a emplear las mismas tácticas violentas hacia sus padres.

Más recientemente, en Alemania, Beckmann, Bergmann, Fisher y Möble (2017) analizan los factores de riesgo y de protección asociados a la VFP en una muestra de 6444 adolescentes entre 13 y 19 años (50,7% chicos). Indican una prevalencia en VFP física de 5,5% y en VFP verbal de 45%. También señalan la existencia de factores de riesgo familiares que propician la aparición de la VFP, como la violencia interparental, la experiencia directa de agresiones verbales o físicas de padres a hijos, así como una serie de factores de riesgo de tipo individual como la ideación suicida y el consumo de drogas. También señalan que una disciplina parental basada en las relaciones de afecto y de apoyo, así como en el autocontrol de los adolescentes, son importantes factores de protección sobre la VFP.

En España, la investigación sobre la VFP ha experimentado un incremento espectacular en la última década. Ibabe y Jaureguizar (2011) realizan el primer estudio en España y analizan con una muestra de 485 adolescentes (55% chicos y 45% chicas) procedentes de diferentes centros escolares con edades comprendidas entre los 12 y 18 años. En este estudio se pretende comprobar las diferencias de género entre los agresores y las víctimas de VFP y estudiar la importancia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo de las conductas de abuso de los hijos hacia sus progenitores. Para conseguir este objetivo, emplearon una escala *ad hoc* para evaluar la violencia intra-familiar (violencia de hijos a padres, violencia de padres a hijos y violencia marital) y algunos instrumentos estandarizados para evaluar variables psicológicas de los adolescentes (locus de control, búsqueda de sensaciones, ansiedad, autoestima y estrés social) y consumo de drogas. En este estudio, se señala que los chicos ejercen más violencia física contra sus padres que las chicas, aunque son las madres quienes sufren más violencia psicológica que los padres. Asimismo, indican que la violencia marital predice la VFP en los chicos y que tres variables psicológicas de los

adolescentes (consumo de drogas, bajos niveles de autoestima y ansiedad) predicen las conductas violentas de éstos contra sus progenitores.

Dentro del contexto del International Parenting Study (Strauss y Fauchier, 2008), ya mencionado anteriormente, se han llevado a cabo en España varios estudios para investigar la VFP. Una de las principales aportaciones que comparten estos estudios es la elaboración de una Escala de Violencia Filio-Parental creada a partir de una versión actualizada de las originales CTS de Strauss (1979) y que evalúa violencia verbal y física hacia los padres. Estos estudios utilizaron esta escala para evaluar la VFP, así como otros instrumentos de evaluación en muestras de adolescentes (Calvete, Orue y Sampedro, 2011) y jóvenes (Gámez-Guadix y Calvete, 2012; Gámez-Guadix, Jaureguizar, Almendros y Carroble, 2012). Se indica, en una muestra con jóvenes, una prevalencia en VFP física hacia los progenitores del 4,7% y en VFP verbal del 72,2% (Gámez-Guadix et al., 2012). Además, estos estudios señalan que la violencia hacia los progenitores se asocia a la exposición a la violencia familiar (Calvete et al., 2011; Gámez-Guadix y Calvete, 2012) y a características del adolescente (amigos con problemas de conducta, conducta delincuente, consumo de drogas, impulsividad, síntomas de depresión, creencias justificadoras de la violencia y de grandiosidad) (Calvete et al., 2011). Respecto a los estilos parentales, señalan que el estilo negligente (Gámez-Guadix et al., 2012) o baja disciplina ejercida por los progenitores (Calvete et al., 2011) se asocia con la VFP física y verbal, mientras que el estilo autoritario se asocia a la VFP verbal.

Calvete, Orue, Gámez-Guadix y Bushman (2015) realizaron un estudio longitudinal durante 3 años con 591 adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y 17 años (50,4% chicas) y sus progenitores. Como instrumentos de evaluación utilizaron cuestionarios estandarizados para evaluar la exposición a la violencia, estilos parentales, justificación de la

violencia, problemas generales de externalización y la VFP. Para evaluar la VFP, utilizaron el cuestionario elaborado por Calvete et al. (2013a) que evalúa las agresiones físicas y psicológicas. Informan de unas tasas de prevalencia en VFP física hacia los progenitores del 7,3% y en VFP psicológica del 91,5%. En este estudio señalan que la exposición a la violencia en el hogar predice directamente la VFP. Asimismo, indican otros predictores de la VFP, tales como la falta de afecto y apoyo en el hogar por parte de los progenitores y las conductas narcisistas en los hijos.

Posteriormente, Calvete, Orue y González-Cabrera (2017) elaboran un estudio con el objetivo de analizar la consistencia entre los informes de hijos y progenitores a la hora de informar de VFP psicológica y física. La muestra para este estudio estuvo comprendida por 880 adolescentes y sus progenitores. Los adolescentes procedían de diferentes centros escolares del País Vasco, con edades comprendidas entre los 13 y 19 años y los progenitores tenían entre 32 y 65 años. Se obtiene que la violencia psicológica, empleando el criterio de reiteración de las conductas, se encuentra entre el 8,5-9,4% de los casos según las respuestas de los adolescentes y entre un 4,8-6,4% según las respuestas de los progenitores. Las agresiones físicas oscilan entre el 5,1-6,1% de los casos según los adolescentes y entre el 1,2-2,8% según los progenitores.

Recientemente, Contreras, Rodríguez-Díaz y Cano-Lozano (2020) realizan un estudio con 1624 adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y 18 años procedentes de diferentes centros de educación secundaria de Jaén y Oviedo. Los autores examinan la prevalencia de la VFP y señalan, con criterio de tolerancia cero, una tasa en violencia física de 6,6% hacia el padre y del 7,7% hacia la madre, en violencia psicológica obtienen una tasa del 49,6% hacia el padre y del 52,8% hacia la madre, en violencia económica se encuentra una prevalencia del 32,5% hacia el padre y del 36,8% hacia la madre y en conductas de

control-dominio la prevalencia se encuentra el 58,7% hacia el padre y el 64,9% hacia la madre. Además, se obtienen diferencias significativas según el género del agresor, siendo mayor la violencia psicológica de chicas hacia el padre y la madre en comparación con los chicos. Respecto a las diferencias según el género de la víctima, obtuvieron que los adolescentes ejercieron más frecuentemente violencia psicológica, económica y conductas de control-dominio hacia la madre que hacia el padre. Cuando se emplea un criterio de reiteración de la violencia, se obtiene en violencia física un porcentaje del 2,3% hacia el padre y del 1,9% hacia la madre, respecto a violencia psicológica se encuentra una prevalencia del 19,9% hacia el padre y del 20,9% hacia la madre, en violencia económica el 11,8% hacia el padre y el 15,1% hacia la madre y en conductas de control-dominio se obtiene una prevalencia 28,3% hacia el padre y del 33,7% hacia la madre. Respecto a las diferencias según el género del agresor, obtuvieron que las chicas ejercen con mayor frecuencia violencia psicológica hacia la madre y hacia el padre, conductas de control-dominio hacia la madre y violencia económica hacia el padre en comparación con los chicos. En cuanto a las diferencias según el género de la víctima, obtuvieron que una mayor frecuencia de adolescentes que ejercen violencia económica y control-dominio hacia la madre en comparación con aquellos adolescentes que agredieron al padre.

Estudios en Latinoamérica

En Chile, Álvarez, Espinoza y Sepúlveda (2016), con una muestra de 182 adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 18 años (71 chicos y 111 chicas) e Ilabaca y Gaete (2018) con una muestra de 1861 adolescentes ($M_{\text{edad}} = 16,1$; 48,1% chicos y 51,9% chicas), analizan la prevalencia en VFP en este país. Mientras que en el estudio de Álvarez et al. (2016) utilizan el Cuestionario de Violencia Filio-parental de Calvete et al.

(2013), Ilabaca y Gaete (2018) evalúan la VFP a través de un cuestionario *ad hoc* elaborado por ellos mismos. En ambos estudios, empleando un criterio de tolerancia cero, se obtienen tasas de prevalencia en VFP física que oscila entre el 2,4-20%, en violencia psicológica entre el 82-96% y en violencia económica oscila entre el 52-64%, indicando que la prevalencia de violencia psicológica es mayor hacia las madres que hacia los padres. Una de las diferencias existentes entre ambos estudios, es que en el estudio elaborado por Ilabaca y Gaete (2018) aportan un análisis de prevalencia con un criterio de retirada de la conducta violenta y, empleando este criterio, obtienen unas tasas de prevalencia en VFP física del 0,2% hacia la madre y del 6,5% hacia el padre, en violencia psicológica del 14,1% hacia la madre y del 11,4% hacia el padre y en violencia económica del 10,6% hacia la madre y del 12,6% hacia el padre.

También en Latinoamérica, concretamente en México, Calvete y Veytia (2018) con una muestra de 1417 adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 19 años (57% chicas), analizan la prevalencia de la VFP en este país mediante el Cuestionario de Violencia Filio-Parental de Calvete et al. (2013) y realizan la adaptación del instrumento en México. En este estudio señalan una prevalencia de VFP física hacia la madre de 6,4% y hacia el padre de 6,1% y de VFP psicológica hacia la madre de 87,2% y hacia el padre 72%, cuando se establece un criterio tolerancia cero para la presencia de VFP. Sin embargo, cuando se evalúa la presencia de conductas violentas reiteradas, se establece una prevalencia de VFP física hacia la madre de 1,6% y hacia el padre de 1,2% y de VFP psicológica hacia la madre 3,7% y hacia el padre 3,5%.

3.2. ESTUDIOS DE CASO Y ANÁLISIS DERIVADOS DE MUESTRAS CLÍNICAS Y PROCEDENTES DE GRUPOS DE INTERVENCIÓN

Estudios en Norteamérica

El primer estudio que se puede encontrar en la literatura sobre este fenómeno es el realizado por Harbin y Madden (1979), en el que identifican un nuevo síndrome de violencia familiar denominado “Síndrome de los Padres Maltratados”. En este estudio, los autores basándose en sus propias impresiones clínicas sobre 28 familias norteamericanas que estaban bajo tratamiento por haber sufrido este tipo de violencia, extraen conclusiones sobre las distintas dinámicas estructurales, intrapsíquicas e interpersonales que tienen lugar dentro de la familia y que promueven la aparición de este tipo de agresiones. Concretamente, señalan que ciertas características individuales de los progenitores, las distorsiones en la jerarquía de la autoridad generacional, el papel de los secretos y la negación, y las influencias culturales influyen en la aparición de este tipo de violencia en la familia.

Posteriormente, también en EE.UU., Micucci (1995) realiza un estudio de caso único con un adolescente de 15 años que está internado en la unidad de psiquiatría para adolescentes de un hospital y con sus progenitores. En este estudio destaca la importancia del trabajo terapéutico con la familia, siendo la hospitalización y la medicación únicamente alternativas para la contención y la seguridad.

Nock y Kazdin (2002) realizaron un estudio con una muestra de 606 menores estadounidenses (455 chicos y 151 chicas) de hasta 14 años, que habían sido remitidos a tratamiento ambulatorio por presentar conducta antisocial, oposicionista y/o agresiva. El objetivo de este estudio fue examinar las características de los menores que habían agredido a

sus progenitores. Para ello, utilizaron como instrumentos de evaluación, el Parent-Directed Aggression Inventory (Kazdin, 1998, en Nock y Kazdin, 2002, p. 198) para evaluar la naturaleza, severidad y frecuencia de los episodios de VFP y la CTS (Strauss, 1979) para medir la violencia interparental y hacia los hijos, además de otros instrumentos estandarizados relacionados con la conducta antisocial de los menores, el clima familiar, el estrés parental y el diagnóstico clínico de los menores. Los autores señalan que el 12% de la muestra habían ejercido violencia hacia sus padres. Indican que estos menores mantenían un mayor comportamiento oposicionista, menor tolerancia a la frustración, menor adaptación a situaciones estresantes y eran más exigentes. Los progenitores de estos menores se caracterizaban por un mayor estrés, relaciones interpersonales más pobres y mayor estatus socioeconómico.

Boxer, Lakin y Mahoney (2009) analizaron la VFP y su relación con la violencia previa interparental y de padres a hijos. Los autores se basaron en los informes de las madres, incluyendo un total de 232 díadas de madres-adolescentes estadounidenses extraídos de una base de datos de familias que habían sido remitidos a tratamiento clínico por los problemas emocionales y conductuales de sus hijos adolescentes (con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años). Utilizaron como instrumento de evaluación la CTS (Strauss, 1979) para evaluar la violencia física interparental, de padres a hijos y de hijos a padres, otros instrumentos validados para medir los problemas de conducta internalizantes y extenalizantes de los menores y analizaron variables como la estructura familiar y el nivel socioeconómico. Indican que el 57,4% de los chicos y el 49,1% de las chicas habían agredido físicamente a algún progenitor en alguna ocasión. Concluyen que los adolescentes son más propensos a agredir a sus progenitores cuando éstos han sido agresivos contra ellos. Si bien indican que los menores agredirán al progenitor que haya sido también víctima del progenitor agresor.

En Canadá, Cottrell y Monk (2004) realizaron un estudio sobre VFP basado en dos estudios independientes (uno de ellos realizado entre los años 1995 y 1996 y el otro estudio en el año 1999) con una metodología cualitativa a través de entrevistas y grupos de discusión con padres, adolescentes y profesionales. En el primer estudio, la muestra estuvo compuesta por 45 padres que habían sufrido abusos por parte de sus hijos (fueron seleccionados por medio de anuncios en el periódico, radio y televisión locales), 30 chicos y chicas adolescentes (seleccionados a través de grupos de apoyo, servicios comunitarios y trabajadores sociales) y 34 profesionales de servicios comunitarios. En el segundo estudio, la muestra estuvo compuesta por 21 técnicos comunitarios que tenían experiencia clínica en casos de VFP, 7 padres y 5 jóvenes que estaban participando en programas de intervención especializados en esta problemática. El objetivo del estudio global fue comprobar que los factores que influyen en la aparición y/o mantenimiento de la VFP pueden ser explicados a partir de variables individuales, familiares y sociales. Para ello, los autores analizaron variables como la socialización del rol masculino, estilos de crianza y dinámicas familiares, problemas de salud mental, pobreza y otros factores de estrés familiar, efectos del abuso de sustancias, influencia de los compañeros, mantenimiento del secreto familiar y falta de información y apoyo de la comunidad, entre otras variables.

Estudios en Australia

En Australia, Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton (2002) evaluaron, a través de metodología cuantitativa y cualitativa, a un total de 18 madres que habían sufrido VFP y que participaban en un programa de intervención y asesoramiento especializado. Las autoras analizaron variables como el estrés psicológico y la ansiedad de las madres, a través de cuestionarios estandarizados, así como la severidad de las conductas violentas de los hijos

mediante un cuestionario elaborado *ad hoc*. Además, se evaluó el impacto del programa de intervención en la reducción de las conductas violentas y en el estrés y la ansiedad asociados.

Estudios en Europa

En Francia, Laurent y Derry (1999) elaboraron un estudio retrospectivo, analizando 645 registros médicos de menores hospitalizados en el Departamento de Psiquiatría Infantil y Adolescente entre los años 1987 hasta 1996. El objetivo de este estudio fue identificar y seleccionar casos de VFP, estableciendo perfiles clínicos de menores que agredían a los padres y determinando las características familiares, sociales y psiquiátricas que precipitaban la aparición de estas conductas violentas. De la muestra total, seleccionaron 22 casos que habían agredido a sus progenitores (16 chicos y 6 chicas de entre 10 y 17 años). Estos autores concluyen que la VFP puede aparecer en ambientes familiares sin normas, sobreprotectores, cuando el menor asume un rol parental por inversión de roles, cuando el menor es el objeto del conflicto entre los progenitores, cuando los padres maltratan o rechazan a sus hijos y en menores con trastornos psiquiátricos.

En Reino Unido, Biehal (2012) llevó a cabo una investigación con 112 menores de entre 11 y 16 años de un total de 209 menores, cuyos padres estaban recibiendo intervenciones de apoyo familiar por parte de los Servicios Sociales. Se evaluaron, a través de entrevistas semi-estructuradas y cuestionarios estandarizados, a los menores y a sus padres para evaluar la estructura familiar, historia de violencia previa familiar y quién había sido la víctima de las agresiones. Además, se realizaron entrevistas de seguimiento con un total de 15 familias. La autora sugiere que la VFP puede ser una respuesta a la transmisión intergeneracional de la violencia familiar y que el abordaje de esta problemática debe estar enfocado desde una perspectiva ecológica.

Posteriormente, también en Reino Unido, Kuay et al. (2016) realizan un estudio retrospectivo a través de dos auditorías para identificar el tipo de VFP (verbal o física), analizar la prevalencia de este tipo de violencia y para identificar el objetivo de la agresión (progenitores o hermanos). La muestra total estuvo compuesta por 60 expedientes del Servicio de Salud Mental para Niños y Adolescentes (CAMHS) y 60 expedientes del Equipo Forense de Salud Mental del Servicio Nacional de Salud (NHS) de adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre los 11 y 17 años. Se recogen datos sociodemográficos, diagnósticos y sintomatología de conductas disruptivas, frecuencia y tipo de agresión y severidad de la agresión (uso de armas). Entre los resultados que obtienen, señalan mayor agresividad en la muestra forense que en la muestra clínica, así como un mayor uso de armas para perpetrar la agresión.

En España, González-Álvarez, Gesteira, Fernández-Arias y García-Vera (2010) elaboran un estudio descriptivo con una muestra de 97 jóvenes con una edad de hasta 21 años y 194 padres que asisten a tratamiento psicológico en la Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, entre los años 2007-2009. Mediante entrevistas clínicas semi-estructuradas elaboradas *ad hoc*, se recogieron datos sobre variables demográficas tanto de los jóvenes como de los padres, tipo de violencia ejercida, diagnósticos psicopatológicos, víctima de la agresión y estructura familiar. Los participantes eran familias que sufrían violencia, física y/o verbal, por parte del menor hacia sus progenitores, sin que existiera ninguna discapacidad intelectual o psicológica o enfermedades orgánicas. Como resultados obtienen que los chicos (70,1%) son más propensos a ejercer conductas violentas hacia sus padres que las chicas, que las madres son las víctimas frecuentes, que el rango de edad con mayor presencia de violencia se ubica entre los 13 y 16 años y que el trastorno diagnosticado más frecuente es el trastorno negativista desafiante.

Estudios en Irán

Por otra parte, Ghanizadeh y Jafari (2010) evaluaron la incidencia de VFP en una muestra de 74 niños y adolescentes (85% chicos y 15% chicas) de hasta 14 años con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) del Departamento de Psiquiatría Infantil de la Universidad de Ciencias Médicas de Shiraz (Irán). Los autores utilizaron un cuestionario elaborado *ad hoc* para evaluar las diversas formas de VFP (física, verbal, psicológica, y económica), así como una entrevista basada en los criterios diagnósticos de DSM-IV con objeto de evaluar la existencia de comorbilidad con otros trastornos. Se encontró una alta tasa de violencia hacia los padres. En cuanto a las agresiones físicas, en torno al 50% de los menores había agredido alguna vez a sus padres en forma de puñetazos, bofetadas o patadas. El trastorno oposicionista desafiante en los hijos/as y el trastorno de depresión mayor en la madre predijeron mayor VFP. Este estudio es importante debido a que es el primero en estudiar este tipo de violencia en un trastorno concreto como el TDAH.

Estudios en Nueva Zelanda

En Nueva Zelanda, Willians, Tuffin y Niland (2017) realizan un estudio con 6 madres y 2 abuelas que han sufrido VFP y acuden a un programa de tratamiento para familias que habían sufrido VFP. Se les requirió para participar en el estudio que hubieran sufrido algún tipo de agresión verbal, psicológica, física o económica de sus hijos. A través de 4 entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas se recogieron datos sobre la estructura familiar y su experiencia relacionada con las agresiones. Los autores indican la dificultad de estas familias para revelar la situación familiar de VFP debido a la culpabilización, tanto de los demás como la propia, y ser juzgados en sus habilidades parentales.

3.3. ESTUDIOS CON MUESTRAS FORENSES CON ADOLESCENTES INFRACTORES

En este tipo de estudios existen dos subtipos de investigaciones. En primer lugar, aquellas que se realizan a través de la consulta y análisis de expedientes judiciales (que contienen documentos como la sentencia judicial, informes realizados por los Equipos Psicosociales, etc.) y, en segundo lugar, aquellas en las que se evalúan directamente a los menores infractores. En ambos subtipos, se requieren un conjunto de autorizaciones oficiales, así como la colaboración de las instituciones públicas implicadas, debido a que estos menores y sus datos se encuentran bajo la tutela del gobierno.

3.3.1. ESTUDIOS BASADOS EN EL ANÁLISIS DE EXPEDIENTES JUDICIALES

Estudios en Norteamérica

En EE.UU., se encuentra el primer estudio realizado con este tipo de muestra, elaborado por Kethineni (2004). En este trabajo se analiza el perfil psicosocial de menores que habían cometido delitos de maltrato familiar hacia sus progenitores. Se examinaron 83 expedientes judiciales de menores de entre 11 y 18 años (62,7% chicos y 37,3% chicas) del condado de Illinois, entre los años de 1996 hasta 2001. Se recogieron datos relativos a las características demográficas de los menores, víctima de la agresión, antecedentes judiciales, consumo de alcohol y otras drogas en el pasado y en la actualidad, nivel educativo, problemas de conducta en la escuela, variables personales de los menores (problemas

médicos, problemas de salud mental y trastornos de conducta), estructura y dinámica familiar, consumo de alcohol y otras drogas y antecedentes judiciales de los padres y otros miembros familiares. Se concluye que la desestructuración familiar, los conflictos familiares, la criminalidad de los padres y el consumo de alcohol o drogas de los progenitores contribuyen a la violencia de los menores hacia sus padres.

Posteriormente, Gebo (2007) realiza un estudio con 132 expedientes judiciales de menores con edades comprendidas entre los 10 y 16 años, que habían sido detenidos entre los años 2000 y 2001, de los cuales 72 de estos expedientes eran por delitos de maltrato familiar y 60 expedientes por delitos de agresiones a otras personas. El objetivo de esta investigación fue analizar la respuesta legal a los delitos de maltrato familiar en comparación con otros delitos violentos hacia personas fuera del ámbito familiar. Para ello recogió información sobre antecedentes judiciales, delito imputado, uso de armas, características sociodemográficas sobre la familia del menor, la escuela, salud mental y abuso de drogas. Se concluye que los menores con delitos de maltrato familiar presentaron más problemas familiares graves como exposición a la violencia en el hogar y eran tratados más indulgentemente por los tribunales en comparación con aquellos que cometieron delitos de agresiones a otras personas.

Por otra parte, Walsh y Krienert (2007, 2009) realizaron dos estudios en los que revisaron los expedientes de menores con delitos por maltrato familiar, recogidos en una base de datos transnacional que incluía a 23 estados norteamericanos sobre menores con delitos (denominada “National Incident Based Reporting System, NIBRS”). En el primer estudio, con una muestra de 17.957 casos de menores (63% chicos y 37% chicas) que habían agredido a sus padres durante el año 2002 con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, se analiza la VFP en función del género del agresor y características como raza, edad, tipo de arma

empleada, consumo de alcohol o drogas, tipo de delito y gravedad del delito cometido. En un segundo estudio, analizaron un total de 108.231 expedientes de menores que habían agredido a sus padres y 79 expedientes de menores con delitos de parricidio entre los años 1995-2005 con edades comprendidas entre los 7-21 años. El objetivo de este segundo estudio fue comparar dos tipos de delitos de violencia familiar realizado por menores: VFP y parricidio. Para ello se examinaron las características demográficas de la víctima y el agresor, relación de parentesco entre la víctima y el agresor, uso y tipo de armas y consumo de drogas. Los autores concluyen, en cuanto al primer estudio, que existen diferencias en función del género del agresor, siendo los chicos los que ejercen VFP más frecuentemente que las chicas, además señalan que estos menores no habían informado de consumo drogas en el momento de la agresión hacia sus progenitores. Respecto al segundo estudio, concluyen que la VFP y el parricidio son dos fenómenos distintos, incidiendo en las diferencias existentes entre ambos, como que los menores que ejercen VFP tienen menor edad, poseen menor conciencia criminal y menor familiaridad con conductas violentas como medio de resolución de conflictos, no tienen acceso a armas y la víctima suelen ser las madres, en comparación con aquellos que cometen parricidio.

Posteriormente, Routt y Anderson (2011) realizaron un estudio con menores que habían cometido delitos de maltrato familiar y utilizaron tres fuentes de datos para describir a los menores y a sus familias: las estadísticas de la Fiscalía del condado de King en Washington (EE.UU.) ($n = 1339$), datos de las entrevista con menores y sus padres que habían sido remitidos a un programa de intervención para menores infractores con este tipo de delito ($n = 268$) y, finalmente, observaciones clínicas de los menores y sus padres (238 díadas padres-hijos) durante las sesiones de intervención del programa. Analizaron las características sociodemográficas de la víctima y del agresor, la relación entre víctima-

agresor, nivel de ingresos, estado marital del progenitor agredido, extensión y severidad de la violencia cometida, historia de violencia previa en la familia, salud mental, consumo de alcohol y drogas, diagnósticos clínicos y prácticas educativas de los padres. Estos autores indican la importancia en el papel que desempeñan los medios de comunicación y las instituciones culturales, ya que la exposición continua a imágenes violentas y el lenguaje violento pueden tener un efecto desinhibidor en los adolescentes que tienen otros factores de riesgo como puede ser la violencia en el hogar.

Estudios en Europa

En España, el primer estudio llevado a cabo con esta metodología fue el elaborado por Romero, Melero, Cánovas y Antolín (2005). El objetivo de este estudio fue profundizar en las características de este tipo de violencia e identificar posibles razones que subyacen a estas agresiones de hijos a padres. Seleccionaron 116 expedientes (70,3% chicos y 20,7% chicas) calificados como violencia en el ámbito doméstico con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, registrados entre el año 2001 y 2003 en la base de datos de la Dirección General de Justicia Juvenil de Cataluña. Los autores analizaron variables referidas al menor (variables demográficas, variables sobre las circunstancias personales del menor, escolarización y actividades en tiempo libre, grupo de iguales, conducta sexual y consumo de drogas), variables familiares (variables sociodemográficas y económicas, características del núcleo de convivencia y dinámica relacional) y variables sobre el procedimiento judicial (víctima del delito, motivos que originan el conflicto, contexto y circunstancias bajo las que se produce la agresión, tipo de violencia ejercida, tipo de medida judicial impuesta y antecedentes judiciales). Además, los autores elaboran un cuestionario *ad hoc* para entrevistar a un grupo de profesionales del Sistema de Justicia Juvenil ($n = 169$) con el objetivo de valorar la

percepción que tienen estos profesionales sobre la VFP. Los autores concluyen que existen dos perfiles diferenciados de jóvenes infractores: lo que sólo han cometido delitos de violencia familiar y aquellos que tienen una trayectoria delictiva más amplia, por lo que indican que debe establecerse un procedimiento de intervención diferenciado para cada uno de estos dos perfiles. En el primer tipo de perfil, recomiendan que debe existir un tratamiento desde el ámbito de la salud mental, el ámbito social y la mediación comunitaria, mientras que el tratamiento para el segundo tipo de perfil sería a través de una intervención judicial.

Posteriormente, Ibabe, Jaureguizar y Díaz (2007, 2009) e Ibabe y Jaureguizar (2011) elaboran una serie de estudios con una muestra de 413 expedientes judiciales correspondientes a 103 adolescentes, con edades comprendidas entre los 14 y 18 años (85% chicos y 15% chicas) de la Fiscalía de Menores de Bilbao durante los años 1999-2006. La muestra total se dividió en tres grupos: uno compuesto por menores con delito de maltrato familiar ($n = 35$), un segundo grupo con menores con otro tipo de delitos ($n = 35$), y un tercer grupo con menores que habían cometido delitos de maltrato familiar y otro tipo de delitos ($n = 33$). En primer lugar, los autores se plantean analizar el perfil psicosocial de los menores de edad denunciados por violencia familiar y conocer el papel de la exposición a la violencia en el hogar en el desarrollo de la VFP (Ibabe et al., 2009). En segundo lugar, las autoras examinan si los menores denunciados por maltrato a sus progenitores presentaban características psicológicas y/o psicopatológicas diferentes a los infractores de otros delitos (Ibabe y Jaureguizar, 2011). Las variables analizadas fueron: características del delito (víctima y tipo de violencia), características del menor (variables sociodemográficas y número de delitos), dificultades escolares, exposición a la violencia en el hogar (victimización indirecta y victimización directa), violencia fuera del hogar (violencia hacia los iguales u otros adultos), problemas psicológicos y variables emocionales, consumo de sustancias y

diagnóstico clínico aportado por los padres. En esta serie de estudios se concluye que los jóvenes denunciados por VFP presentaban más problemas escolares, más violencia fuera del hogar, más consumo de sustancias, más trastornos psicológicos y menor nivel de empatía, autoestima y tolerancia a la frustración y mayor exposición a la violencia en el hogar, tanto a través de la victimización directa como indirecta, que otros menores infractores.

Por su parte, Rechea, Fernández y Cuervo (2008) desarrollan un estudio con un total de 194 expedientes judiciales de menores con delitos de violencia familiar, con edades comprendidas entre los 14 y 18 años (62,3% chicos y 37,7% chicas). Se recogió información sobre los aspectos demográficos (género, fecha de nacimiento, cambios de residencia), datos sobre los hechos que motivaron la denuncia (fecha, historia conflictiva, actitud del menor), aspectos de la composición y dinámica familiar (con quién convive, composición familiar, estilos educativos, etc.), aspectos educativos (escolarización, rendimiento escolar, problemas de conducta), aspectos del contexto social (actividades de ocio, grupo de iguales, consumo de drogas), sobre la salud física y mental del menor y medidas judiciales adoptadas. Las autoras diferencian tres tipos de menores agresores familiares: los de inicio temprano (aquellos que son menores de 14 años y presentan más conductas violentas fuera del hogar), los violentos (con una edad comprendida entre los 14 y 15 años, con conductas violentas dentro y fuera del hogar y provienen de familias convencionales) y los de historia de maltrato (de cualquier edad y proceden de familias rotas con violencia interparental). En este estudio concluyen que los menores que ejercen VFP han sido víctimas y/o testigos de violencia en el hogar y que han recibido patrones educativos inadecuados para el desarrollo prosocial.

En España, Contreras y Cano-Lozano (2014a) examinaron un total de 1046 expedientes judiciales de menores infractores procedentes del Servicio de Justicia Juvenil de Jaén, correspondientes a los años comprendidos entre 2001 y 2010. La muestra final estuvo

compuesta por 654 expedientes (86,9% chicos y 13,1% chicas; $M_{\text{edad}} = 15,87$), de los cuales 48 expedientes estaban referidos a delitos de maltrato familiar y 606 a otros tipos de delitos. Se realizó un análisis comparativo entre ambos grupos respecto a las variables relacionadas con la estructura y dinámica familiares (tipo de familia, tamaño familiar, antecedentes judiciales familiares, violencia previa en la familia, nivel socioeconómico y estilos educativos). Las autoras concluyen que existe un perfil familiar diferente entre los menores con delitos por VFP y los menores con otros delitos, destacando que los padres de los adolescentes agresores son más permisivos respecto a la imposición de normas y límites y existen relaciones más conflictivas entre los miembros de la familia, con episodios violentos entre los progenitores y de los progenitores a los hijos.

Más recientemente, Cuervo, Palanques y Busquets (2017), con el objetivo de profundizar en el estudio de este fenómeno, analizan la trayectoria delictiva de los menores que han cometido VFP. La muestra utilizada para este estudio fue de 57 expedientes de menores con delito de VFP en el Juzgado de Menores de Castellón en el periodo de 2011 y 2014, con edades comprendidas entre los 14 y 17 años (59,65% chicos y 40,35% chicas). Para este estudio, las autoras emplearon un instrumento estandarizado para evaluar el nivel de riesgo de reincidencia y evaluaron también variables sociodemográficas, pautas educativas, consumo de drogas y relación con el grupo de iguales. Se concluye que los chicos ejercen VFP más frecuentemente que las chicas, si bien indican que las chicas son menos reincidentes en este tipo de delito que los chicos. Asimismo, señalan que los menores que ejercen VFP informan de consumo de drogas; sin embargo, este consumo aparece como un factor potenciador de las conductas violentas y no como un factor causal.

3.3.2. ESTUDIOS CON EVALUACIONES DE MENORES INFRACTORES

Estudios en Norteamérica

En EE.UU., Kennedy, Edmons, Dann y Burnett (2010) elaboran un estudio con el objetivo de determinar si los menores que habían cometido VFP diferían de los menores que habían cometido otros delitos. Evaluaron a un total de 211 menores infractores del estado de Florida con edades comprendidas entre los 10 y 18 años (74,9% chicos y 25,1% chicas). De la muestra se obtuvieron dos grupos: menores con delitos de VFP ($n = 100$) y menores con otros delitos ($n = 111$). Se realizaron entrevistas clínicas para analizar las características sociodemográficas, salud mental, relaciones con la familia y con el grupo de iguales y exposición a la violencia (tanto observación como victimización) y de los expedientes judiciales se obtuvo información sobre los antecedentes judiciales. También, a través de instrumentos estandarizados, se evaluó el estrés emocional, funcionamiento adaptativo e inteligencia. En este estudio, los autores concluyen que ambos perfiles difieren en aspectos como las dificultades en las relaciones familiares, exposición a la violencia doméstica y victimización, problemas emocionales y de comportamiento.

Estudios en Europa

Posteriormente, concretamente en Reino Unido, McManus, Almond y Bourke (2017) realizan un estudio para profundizar en el conocimiento sobre el delito de VFP a través de la exploración del agresor, la víctima, las características de la violencia y los factores de riesgo en VFP. La muestra inicial estuvo comprendida por 1.125 adolescentes y adultos agresores que habían cometido un delito de violencia familiar entre los años 2010 y 2014. Los agresores adolescentes tenían edades comprendidas entre los 16 y 18 años ($n = 212$; 78,3%

chicos y 21,7% chicas) y los agresores adultos eran mayores de los 19 años ($n = 913$; 81,6% hombres y 18,4% mujeres). Para ello, analizaron los expedientes de la comisaría de policía del condado de Devon y Cornualles para evaluar la reincidencia y a través de un cuestionario *ad hoc* analizaron los factores de riesgo (consumo de drogas, problemas de salud mental, intentos de suicidio, etc.). Los autores indican que el consumo de drogas y haber sido testigo o víctima de violencia en el hogar son importantes predictores de la reincidencia de la VFP hacia los progenitores.

En España, Sánchez (2006) elabora un estudio a partir de la implantación de un programa de intervención con menores denunciados por maltrato familiar. El estudio incluyó a un total de 85 menores, con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, que estaban cumpliendo medidas de internamiento o de convivencia con grupo educativo en la Comunidad Valenciana. Se utilizó un cuestionario descriptivo elaborado *ad hoc* en el que se recogieron los datos de entrevistas semiestructuradas con el menor y la familia, así como una serie de pruebas estandarizadas de inteligencia y personalidad aplicadas al menor, junto con la información obtenida mediante observaciones directas. La entrevista semiestructurada con el menor incluía cuestiones relativas a las características demográficas del menor, consumo de drogas, ámbito académico y otros aspectos de la personalidad que no eran evaluados con las pruebas estandarizadas. La entrevista con la familia incluía los datos sociodemográficos, estilos educativos y características del delito. La autora señala las experiencias de maltrato, estilos educativos permisivos y la educación en valores machistas favorecen la VFP. Además, también añade que se encuentran relacionados con este tipo de violencia el absentismo escolar, consumo de drogas, ausencia de habilidades de comunicación y problemas emocionales en las madres.

Rechea y Cuervo (2009), realizan un estudio con el objetivo de profundizar en las relaciones entre padres e hijos agresores y en su evolución tras la aparición del problema de malos tratos. Para ello, entrevistaron a un total de 7 menores agresores en el ámbito familiar de entre 12 y 17 años y 8 padres víctimas de los abusos, siendo casos de menores que estaban cumpliendo medidas judiciales o procedían de los Servicios Sociales detectados en el periodo comprendido entre el año 2001 y 2006 en la provincia de Albacete. Mediante una entrevista semiestructurada a padres y a menores creada *ad hoc* para el estudio, se evaluaron las características demográficas de padres e hijos, la descripción de los episodios violentos, la dinámica familiar, las opiniones en cuanto al uso de la violencia y los roles de género tanto en padres como en hijos, así como cuestiones relativas al ámbito educativo y social de la familia. Las autoras concluyen que los episodios violentos se inician por conflictos familiares típicos entre adolescentes y padres (por ejemplo: horarios de vuelta a casa, reprimendas paternas, etc.), que los menores a través de la ira actúan impulsivamente, finalizando los episodios violentos tanto con el abandono de la escena por parte del menor como con la sumisión paterna. Posteriormente, estas mismas autoras, a partir de este estudio, realizan una segunda investigación (Rechea y Cuervo, 2010) para analizar hasta qué punto las características encontradas en los menores agresores correspondían exclusivamente con sujetos incluidos en la categoría de adolescentes maltratadores en el hogar o podían encontrarse también en el resto de la población juvenil. También se analizó la existencia de violencia en la familia, consumo de drogas y grupo de iguales de los menores. La muestra estuvo compuesta por 28 adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 18 años, divididos en dos grupos: un grupo que incluía 14 adolescentes con delitos de maltrato familiar hacia los padres (9 chicos y 5 chicas) y un grupo control con el mismo número de adolescentes sin conductas delictivas, igualados en sexo y edad. Los menores agresores se encontraban cumpliendo una medida de convivencia con grupo educativo en dos provincias de Andalucía Oriental, mientras que los

menores no agresores fueron seleccionados de un instituto de enseñanza secundaria de Sevilla. Se utilizó un cuestionario sociodemográfico *ad hoc* para recoger los datos relativos a la violencia en la familia, grupo de iguales y consumo de drogas y otros instrumentos estandarizados para evaluar variables de personalidad y estilos educativos. Las autoras identifican diferencias entre el grupo de menores agresores y el grupo control, señalando que los menores agresores muestran problemas de conducta desde edades tempranas, bajo rendimiento académico, relaciones con iguales conflictivos, consumo de drogas y muestran conductas violentas también fuera del núcleo familiar.

Castañeda, Garrido-Fernández y Lanzarote (2012) elaboran una investigación con el propósito de determinar diferencias en personalidad y estilos de socialización entre adolescentes maltratadores y adolescentes sin conductas delictivas. La muestra total estuvo constituida por un total de 28 adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 16 años (18 chicos y 10 chicas). El grupo de adolescentes maltratadores ($n = 14$) se encontraban cumpliendo una medida judicial de convivencia en grupo educativo y los adolescentes sin conductas delictivas ($n = 14$) pertenecían a un centro de enseñanza de secundaria, ambos grupos procedentes de la provincia de Sevilla. Analizaron variables sociodemográficas (grupo de iguales, conductas violentas fuera del ámbito familiar, consumo de drogas y violencia familiar) a través de un cuestionario *ad hoc* y variables de personalidad y de estilos de socialización parental a través de instrumentos estandarizados. En esta investigación se establece que los menores maltratadores presentan características de personalidad distintivas entre ellos y aquellos menores que no lo son, como puede ser la rebeldía, la impulsividad, insensibilidad, falta de empatía, el inconformismo y el oposicionismo. Además, señalan que los menores maltratadores suelen relacionarse con jóvenes disociales, consumen drogas, presentan problemas de aprendizaje y adaptación escolar.

Finalmente, Contreras y Cano-Lozano (2014b, 2015, 2016a, 2016b) realizan una serie de estudios con el objetivo de explorar el perfil psicosocial de los adolescentes con delitos de maltrato familiar. Para ello, analizan un total de 90 adolescentes divididos en tres grupos: un grupo formado por adolescentes con delitos familiares ($n = 30$), otro grupo de adolescentes infractores con otros delitos ($n = 30$) y un tercer grupo de adolescentes no infractores ($n = 30$). Los dos grupos de adolescentes infractores se encontraban cumpliendo una medida judicial a través del Servicio de Justicia Juvenil de Jaén y el grupo de adolescentes sin delito se encontraban en un centro de enseñanza de secundaria de la misma provincia. Analizaron, mediante una entrevista estructura *ad hoc*, variables relacionadas con la estructura y dinámica familiar (tipo de hogar, posición entre hermanos, ingreso familiar y víctima de las agresiones), variables sociodemográficas, tratamiento psicológico y/o psiquiátrico y consumo de drogas. A través de instrumentos estandarizados, analizaron variables sobre la calidad en la comunicación con los padres, los estilos educativos de los padres, autoestima, actitudes y estrategias socio-cognitivas, exposición a la violencia, inteligencia emocional y valores personales. Concluyen que existe una estructura y dinámica familiar diferente entre los tres grupos de adolescentes, señalando que los menores agresores informan de una menor calidad en la comunicación con sus progenitores y un estilo educativo caracterizado por una menor afectividad, menos inductivo y más crítico (Contreras y Cano-Lozano, 2014b). Además, las autoras señalan que los adolescentes con delitos por maltrato familiar han presentado mayor frecuencia de tratamientos psicológicos o psiquiátricos (Contreras y Cano-Lozano, 2015), mayor percepción social de hostilidad e informan de mayor exposición a la violencia en el hogar, en comparación con los adolescentes infractores por otros delitos y los adolescentes no infractores (Contreras y Cano-Lozano, 2016a), muestran una menor inteligencia emocional, menor sensibilidad social, menor tendencia a ayudar y colaborar con los demás y otorgan un

mayor significado a valores como el hedonismo y el poder y el control sobre los demás (Contreras y Cano-Lozano, 2016b).

CAPÍTULO 4. LA EVALUACIÓN EN VIOLENCIA FILIO- PARENTAL

4.1. CONFLICT TACTICS SCALE, HIJO-PROGENITORES (CTS-CP; STRAUS, HAMBY, FINKELHOR, MOORE Y RUNYAN, 1998)

La Escala de Tácticas de Conflicto (CTS) elaborada por Straus (1979) es el instrumento más ampliamente utilizado en la investigación en violencia familiar. Esta escala evalúa el empleo del razonamiento y de la agresión como formas de resolución de los conflictos dentro de las relaciones en la familia, a través de un listado de conductas posibles en una situación conflictiva (p.e. discutir de forma tranquila, insultar, empujar, golpear, etc.). El instrumento “excluye deliberadamente actitudes, emociones y evaluaciones cognitivas de las conductas” (Straus, 2007; p. 191). Este instrumento fue adaptado en diferentes países, manteniendo un nivel aceptable de confiabilidad y validez interna y externa, y adaptado en diferentes versiones: La Escala de Tácticas para el Conflicto Revisada (CTS2; Straus y Douglas, 2004), que evalúa la violencia entre los padres y está compuesta por una escala de agresión física y una escala de agresión psicológica; La Escala de Tácticas para Conflictos, versión padres hijos (CTS-PC; Straus, Hamby, Finkelhor, Moore y Runyan, 1998) y evalúa la frecuencia de las conductas agresivas en relación a la violencia interparental; y La Escala de Tácticas para Conflictos, versión hijos padres (CTS-CP). Concretamente, la escala CTS-CP (Straus y Fauchier, 2008) creada en el contexto del *International Parenting Study* a partir del CTS-PC (Straus et al., 1998), evalúa los actos agresivos de los hijos hacia sus progenitores a través de dos dimensiones: violencia verbal y violencia física. Contiene 6 ítems (3 ítems respecto a la madre y 3 ítems respecto al padre) con una escala de respuesta de siete puntos desde 0 (nunca) hasta 6 (más de 20 veces). Los autores indican que esta escala puede ser contestada por niños, adolescentes y jóvenes, sin establecer ningún periodo de edad

específico. Asimismo, los autores señalan que se podría establecer un periodo de tiempo de referencia para contestar esta escala y recomiendan establecer un periodo de doce meses anteriores, pero señalan que este criterio puede ser modificado según las necesidades que requiera el estudio en el que se aplique este instrumento.

4.2. THE PARENT ABUSE QUESTIONNAIRE (GHANIZADEH Y JAFARI, 2009)

Ghanizadeh y Jafari (2009) elaboran un instrumento para analizar la VFP a través de tres factores: físico-económico, verbal y psicológico. Este instrumento fue validado sobre una población de 64 menores, con edades comprendidas entre los 5 y 14 años, diagnosticados con trastorno del desarrollo por déficit de atención con hiperactividad en Irán. El cuestionario consta de 27 ítems que se responden sobre los 2 meses previos con una escala de respuesta de 7 puntos (nunca; una vez; dos veces, 3-5 veces; 6-10 veces; 11-20 veces; más de 20 veces). Indican una reducción en la escala de respuesta para que esta sea dicotómica, estableciendo que la respuesta “Sí” será para las respuestas de “más de 3 veces” y la respuesta “No” para las respuestas de “nunca, una o dos veces”.

4. 3. CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL (CALVETE, GÁMEZ-GUADIX, ORUE, GONZÁLEZ-DIEZ, DE ARROYABE, SAMPEDRO Y BORRAJO, 2013)

Este cuestionario contiene 10 ítems paralelos (en relación a la VFP ejercida contra la madre y en relación al padre) para evaluar la agresión psicológica (7 ítems) como insultar o amenazar y la agresión física (3 ítems) como pegar o empujar. Su aplicación es para adolescentes de entre 13 y 18 años, que deben responder con qué frecuencia han llevado a cabo cada uno de los comportamientos contra su padre o madre en el último año, utilizando una escala de respuesta de cuatro puntos, desde 0 (nunca) hasta 3 (ha sucedido 6 veces o más). Asimismo, introducen dos preguntas abiertas para que los adolescentes indiquen los motivos por los que llevan a cabo esos comportamientos contra el padre o contra la madre. Posteriormente, Calvete y Orue (2016) revisan el cuestionario original y elaboran una nueva versión, que consta de dos partes: La primera parte, presente en el cuestionario original (Calvete et al., 2013a), consiste en 10 ítems paralelos (con relación a la madre y con relación al padre). La segunda parte del cuestionario evalúa las razones para ejercer la VFP y consta de 10 ítems que se repiten para cuatro situaciones diferentes: VFP psicológica hacia la madre, VFP psicológica hacia el padre, VFP física hacia la madre y VFP física hacia el padre. En caso de contestar afirmativamente a la primera parte del cuestionario, los adolescentes deberán contestar en qué medida el ítem describe la razón por la que emplearon las agresiones hacia sus padres en una escala de cuatro puntos, desde 0 (nunca) a 3 (casi siempre). Las razones se encuentran agrupadas en tres tipos: primero, las de tipo instrumental que se refieren a aquellos motivos que implican el uso de la agresión con el fin de obtener un beneficio por parte del adolescente. Segundo, las razones afectivas, que incluye la experiencia emocional de enfado y también otras experiencias como la de sentirse incomprendido por parte de los progenitores. Y, por

último, las razones de defensa, que incluye tanto la defensa propia como la defensa de otras personas. Este instrumento ha sido recientemente adaptado a población adolescente clínica (Del Hoyo-Bilbao, Gámez-Guadix, Orue y Calvete, 2018) y a población adolescente de México (Calvete y Veytia, 2018), mostrando la misma estructura factorial que el instrumento original.

Recientemente, Calvete, Orue, Gámez-Guadix y Bushman (2015) elaboraron la versión para progenitores de este cuestionario para evaluar la presencia de VFP desde la perspectiva de los progenitores. Este instrumento consta de los mismos 10 ítems paralelos (referidos a agresiones contra la madre y referidos a agresiones contra el padre) redactados en referencia a agresiones de las que los progenitores han sido objeto por parte de su hijo o hija. Asimismo, el formato de respuesta es el mismo que del cuestionario original.

4.4. CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL (C-VIFIP; CONTRERAS, BUSTOS-NAVARRETE Y CANO-LOZANO, 2019)

El Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP; Contreras et al., 2019) consta de tres versiones: versión adolescentes, versión jóvenes, y versión padres.

En cuanto al *C-VIFIP, versión adolescentes*, (Contreras et al., 2019), se aplica a adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y 17 años. Está compuesta por 14 ítems paralelos (referidos al padre y referidos a la madre) y evalúa los comportamientos constitutivos de VFP (violencia psicológica, violencia física, violencia económica y conductas de control-dominio) y se responde en una escala de respuesta de cinco puntos, desde 0 (nunca) hasta 4 (muy a menudo, 6 veces o más). Cada hijo/a informa de su conducta por separado en relación con la madre y el padre, respecto al último año. La segunda parte de este cuestionario incluye una escala para que los adolescentes informen

sobre las razones para cometer las conductas violentas hacia sus progenitores. Esta segunda escala está compuesta por 8 ítems y se responde con una escala de respuesta de cuatro puntos desde 0 (nunca) hasta 3 (siempre). Las razones se encuentran agrupadas en razones instrumentales y razones reactivas

Respecto al *C-VIFIP, versión jóvenes*, (Cano-Lozano et al., 2017), este instrumento se aplica a jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 25 años para evaluar los comportamientos constitutivos de VFP (violencia psicológica, violencia física, violencia económica y conductas de control-dominio). Está compuesto por 19 ítems paralelos (referidos al padre y referidos a la madre) y se responde con la misma escala de respuesta de cinco puntos (desde 0, nunca; hasta 4, muy a menudo, 6 veces o más). Cada hijo/a informa de su conducta por separado y de forma retrospectiva en relación con la madre y el padre, respecto al periodo comprendido entre los 12 y 17 años. La segunda parte de este cuestionario se refiere a las razones para llevar a cabo las conductas violentas y se contesta en caso de haber respondido afirmativamente a los ítems de la primera parte. Esta segunda parte está compuesta por 8 ítems y se responde en una escala de respuesta de cuatro puntos desde 0 (nunca) hasta 3 (siempre). Las razones se encuentran agrupadas en razones instrumentales y razones reactivas.

Finalmente, respecto al *C-VIFIP, versión padres* (Contreras, 2019), consta de 14 ítems que evalúan los diferentes comportamientos constitutivos de VFP (violencia psicológica, violencia física, violencia económica y conductas de control-dominio). Se les pide a los progenitores que indiquen la frecuencia con la que sus hijos han llevado a cabo cada uno de los comportamientos violentos hacia ellos en el último año, utilizando una escala de respuesta de cinco puntos (desde 0, nunca; hasta 4, muy a menudo, más de 6 veces). También incluye una escala de 8 ítems para evaluar las razones para las agresiones

contra los progenitores, empleando una escala de respuesta de cuatro puntos (desde 0, nunca; hasta 3, siempre). Esta segunda escala se contesta en caso de haber respondido afirmativamente a los ítems de la primera parte. Las razones se encuentran agrupadas en razones instrumentales y razones reactivas.

4.5. CHILD-TO-MOTHER VIOLENCE SCALE (EDENBOROUGH, JACKSON, WILKES Y MANNIX, 2011)

Este instrumento evalúa la VFP, desde la perspectiva de las madres, el comportamiento violento de sus hijos con edades comprendidas entre los 10 y 24 años, así como los desencadenantes de estas conductas violentas. Esta escala consta de 17 ítems que se responden a través de una escala de cuatro puntos (nunca; ocasionalmente; frecuentemente; diariamente). Este instrumento fue validado con 129 madres australianas. La escala consta de dos partes: la primera parte, consta de 9 ítems que evalúan comportamientos violentos y la segunda parte, que consta de 7 ítems, evalúa los factores desencadenantes del comportamiento violento.

4.6. THE ABUSE BEHAVIOUR BY CHILDREN-INDICES (ABC-I; SIMMONS, MCEWAN, PURCELL Y HYNH, 2019)

Este instrumento se desarrolla con el objeto de diferenciar entre comportamientos considerados normativos de los comportamientos abusivos hacia los padres. Este índice evalúa violencia física, violencia verbal y comportamientos coercitivos (violencia económica y abuso emocional) de jóvenes hacia sus progenitores. Está compuesto por 9 ítems que pueden ser contestados tanto por los progenitores como por los hijos, con edades

comprendidas entre 14 y 25 años. Este índice se responde en una escala de siete puntos (nunca; una vez; pocas veces, alguna vez al mes; alguna vez a la semana; diariamente; varias veces al día) respecto a los 12 meses anteriores. La estructura de este instrumento fue inicialmente aplicada a progenitores y posteriormente confirmada en jóvenes australianos entre 14 y 25 años, utilizando para ello una muestra de 587 participantes. La administración de este instrumento requiere tener en cuenta las normas sociales en las que se produce el comportamiento violento, ya que este índice ABC-I se basa para su desarrollo en el Cuestionario de Creencias en la violencia de hijos a padres (BACPAQ) elaborado por Simmons, Purcell y McEwan (2019). Por tanto, los autores sugieren la administración de ambos instrumentos conjuntamente para evitar las diferentes concepciones que se pueden tener sobre la violencia de una cultura a otra.

4.7. PARENT ABUSE SCALE, GIRL-MOTHER VERSION (ABBASPOUR, SALEHI, KORAEI, CHARKHAB Y KARDANI, 2019)

Esta escala evalúa, desde la perspectiva de las madres, la violencia cometida por parte de sus hijas adolescentes. Se compone de 14 ítems que analizan la violencia física y emocional y se responde en una escala de respuesta de cinco puntos (donde 1 es *para nunca* y 5 es *para siempre*). El instrumento fue aplicado a una muestra inicial de 409 madres (análisis exploratorio) y a un segundo grupo compuesto por 188 madres (análisis confirmatorio) que acudían a unas sesiones de educación familiar en una población de Irán. En este instrumento se indica una puntuación mínima y máxima para establecer un punto de corte con el objetivo de indicar la presencia de VFP.

Por otra parte, la VFP también ha sido evaluada mediante otros instrumentos elaborados *ad hoc*, es decir, específicamente para el estudio en cuestión. Como, por ejemplo, el instrumento utilizado por Pagani et al. (2004; 2009), que evalúa agresión física y verbal en adolescentes canadienses de entre 15 y 16 años. Este cuestionario fue diseñado para evaluar a través de dos escalas a adolescentes y a sus progenitores, con la indicación temporal de 6 meses previos. Otro instrumento, también desarrollado *ad hoc*, para evaluar la agresión física, la agresión verbal y el daño contra la propiedad a través de 11 ítems, con una escala dicotómica de respuesta, fue el elaborado por Margolin y Baucom (2014) en una muestra de 93 adolescentes americanos con edades comprendidas entre los 9 y 19 años. Finalmente, en Chile, Ilabaca y Gaete (2018) elaboran un instrumento *ad hoc* para evaluar la violencia física, psicológica y económica de los adolescentes hacia sus padres. Este instrumento consta de 15 ítems paralelos para ser contestado hacia el padre y hacia la madre por adolescentes de entre 13 y 20 años sobre los 12 meses previos y con una escala de respuesta de ocho puntos (nunca; casi nunca; ocasionalmente; a veces; regularmente; frecuentemente; casi siempre; siempre).

En definitiva, la variedad de instrumentos de evaluación de la VFP refleja la variabilidad e inconsistencia en la conceptualización de este fenómeno en los diferentes estudios (ver Tabla 2). A este respecto, algunos instrumentos solo evalúan algunos tipos de VFP, como la violencia psicológica y la violencia física hacia los padres (Calvete et al., 2013; Calvete et al., 2017; Calvete y Orue, 2016) o la violencia emocional y física (Abbaspour et al., 2019) o la violencia física y verbal (Straus et al., 1998). Por otro lado, algunas escalas se centran sólo en la evaluación de la violencia de los hijos hacia las madres (Abbaspour et al., 2019; Edenborough et al., 2011). En este sentido, las principales

definiciones sobre VFP incluyen la violencia física, psicológica y económica (Cottrell, 2001), considerando el control y el dominio sobre los padres (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017) como componentes cruciales que definen este tipo de violencia de hijos a padres. En esta línea, aunque el instrumento elaborado por Simmons et al. (2019) incorpora un componente coercitivo, en realidad evalúa violencia económica (p.e. “Robé dinero o posesiones de un padre”) y abuso emocional (p.e. “Intenté intimidar a un padre”). Asimismo, algunas escalas no incluyen un indicador temporal a los participantes como referencia sobre el comportamiento violento (Abbaspour et al., 2019; Edenborough et al., 2011), por lo que no ofrecen información sobre la posible continuidad en el tiempo de los comportamientos violentos. A este respecto, a diferencia de otros instrumentos, el Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP), en sus tres versiones (adolescentes, jóvenes y progenitores) evalúa una amplia gama de conductas violentas que se corresponden con todos los tipos de abuso recogidos en las principales definiciones de VFP (violencia física, psicológica, económica y conductas de control y dominio) (Cottrell, 2001; Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018), incluyendo también las razones para las agresiones.

Tabla 2. Principales instrumentos de evaluación de violencia filio-parental.

Instrumentos de evaluación	Tipo de población analizada	Población	Tipos de violencia analizada	Evaluación de razones	Indicador de temporalidad
CTS-CP, Straus et al. (1998).	Niños Adolescentes Jóvenes	Niños Adolescentes Jóvenes	Física y verbal	-	Último año Retrospectivo
The Parent Abuse Questionnaire, Ghanizadeh y Jafari (2009).	Menores (5-14 años)	Menores y Progenitores	Física-económica, verbal y psicológica.	-	Últimos dos meses
CPAQ, Calvete et al. (2013) y CPAQ-R, Calvete y Orue (2016).	Adolescentes (13-18 años)	Adolescentes	Física y psicológica	Razones instrumentales, afectivas y de defensa	Último año
CPAQ-Informe progenitores, Calvete et al. (2015).	Adolescentes (13-18 años)	Progenitores	Física y psicológica	-	Último año
C-VIFIP-A, Contreras et al. (2019).	Adolescentes (12-17 años)	Adolescentes	Física, psicológica, económica y control- dominio	Razones instrumentales y reactivas	Último año
C-VIFIP-J, Cano-Lozano et al. (2017).	Jóvenes (18-25 años)	Jóvenes	Física, psicológica, económica y control- dominio	Razones instrumentales y reactivas	Retrospectivo
C-VIFIP-P, Contreras (2019).	Adolescentes (12-17 años)	Progenitores	Física, psicológica, económica y control- dominio	Razones instrumentales y reactivas	Último año
Child-to-Mother Violence, Edenborough et al. (2011).	Adolescentes (10-24 años)	Madres	Comportamientos violentos	Desencadenantes del comportamiento violento	-
ABC-I, Simmons et al. (2019).	Adolescentes (14-25 años)	Progenitores Adolescentes	Física, psicológica, económica y abuso emocional	-	Último año
Parent Abuse Scale, Girl-Mother Version, Abbaspour et al. (2019).	Hijas adolescentes	Madres	Física y emocional	-	-

CAPÍTULO 5. OBJETIVO GENERAL, JUSTIFICACIÓN Y METODOLOGÍA

5.1. OBJETIVO PRINCIPAL DE LA TESIS Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo principal del presente trabajo es profundizar en el conocimiento de la violencia de hijos hacia sus progenitores a través del análisis de su prevalencia y de los factores individuales, familiares y sociales relacionados con este fenómeno en adolescentes y jóvenes chilenos. Para ello se seguirá el planteamiento de Cottrell y Monk (2004) y se analizarán variables a distintos niveles. Se tendrán en cuenta de forma especial aquellas variables relacionadas con el sistema familiar y los patrones de interacción familiar como los estilos educativos, así como la experiencia de violencia en el hogar. Se incorporan también a los análisis variables individuales como la impulsividad, la justificación de la violencia y el consumo de drogas y variables sociales como la relación con iguales conflictivos.

Tal como se ha podido observar en la revisión de los principales estudios sobre VFP, la investigación en torno a este fenómeno ha experimentado un notable aumento en la última década con objeto de determinar la prevalencia y las variables psicosociales y familiares vinculadas a este tipo de violencia. Tras ello, se puede indicar que las estimaciones de la prevalencia de este fenómeno son muy dispares, pudiendo deberse a la variabilidad de las muestras objeto de estudio, a la forma de evaluación de VFP, a los tipos de VFP que se incluyen y a los diversos criterios utilizados para considerar la presencia o ausencia de VFP.

Asimismo, la mayor parte de los estudios sobre VFP se han desarrollado en contextos anglosajones y españoles, siendo muy escasos en Latinoamérica. Concretamente, en Chile no existen datos estadísticos oficiales que informen sobre las causas judiciales por VFP, ya que además se encuentran tipificados como violencia familiar delitos como la

violencia de género y la violencia doméstica. Sin embargo, esto no significa que la VFP no esté presente en este país, tal como reflejan los dos únicos estudios existentes sobre este fenómeno (Álvarez et al., 2016; Ilabaca y Gaete, 2018).

Por todo ello, se hace necesario explorar este fenómeno en otros países, si bien en el presente trabajo se ha considerado Chile como nuestro contexto de estudio para conocer la prevalencia de la VFP, así como las diferentes variables individuales, familiares y sociales que se encuentran implicadas en este tipo de violencia intrafamiliar en este país.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo principal se desglosa en cinco objetivos específicos. En el bloque 1, que corresponde a la muestra de adolescentes, se especifican los objetivos específicos 1, 2 y 3 y, por otro lado, en el bloque 2, que corresponde a la muestra de jóvenes universitarios, se especifican los objetivos específicos 4 y 5.

Bloque 1. Estudios con adolescentes.

Objetivo 1.

Adaptar el Cuestionario de Violencia Filio-parental versión adolescentes (C-VIFIP-A; Contreras et al., 2019) y analizar sus propiedades psicométricas en una muestra de adolescentes chilenos, así como examinar la prevalencia de la VFP y las razones para agredir a sus progenitores.

Objetivo 2.

Examinar el papel de variables individuales (justificación a la violencia, impulsividad y consumo de drogas), variables familiares (estilos educativos), variables sociales (relación con iguales conflictivos) en la VFP en adolescentes chilenos.

Objetivo 3.

Explorar el papel de la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y el procesamiento socio-cognitivo en la violencia filio-parental en adolescentes chilenos.

Bloque 2. Estudios con jóvenes.

Objetivo 4.

Adaptar el Cuestionario de Violencia Filio-parental versión jóvenes (C-VIFIP-J; Cano-Lozano et al., 2017) en jóvenes universitarios chilenos y analizar sus propiedades psicométricas, así como examinar la prevalencia de la VFP y las razones para agredir a sus progenitores.

Objetivo 5.

Explorar el papel de los comportamientos de disciplina parental (castigo corporal y agresión psicológica), modo de implementación de la disciplina (consistencia e impulsividad parental), el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos en la violencia que los hijos ejercen sobre los padres en jóvenes chilenos.

5.3. METODOLOGÍA GENERAL

Este trabajo se ha llevado a cabo con dos muestras. La primera está compuesta por 905 adolescentes, con edades comprendidas entre los 12 y 18 años ($M = 15,05$; $DT = 1,48$), procedentes de diferentes centros de enseñanza secundaria públicos, concertados y privados de la Región del Biobío (Chile). En la Tabla 3 se pueden observar las características sociodemográficas de la muestra de adolescentes chilenos.

Tabla 3. *Características sociodemográficas de la muestra de adolescentes.*

	N = 905	
	%	N
Género		
Hombre	62,5	564
Mujer	37,5	339
Estado civil progenitores		
Casados	65,5	593
Divorciados/separados	21,6	189
Viudos/as	2,4	21
Nunca han vivido juntos	8,3	73
Familia numerosa		
Sí	22,5	193
No	77,5	666
Tipo de hogar		
Familia nuclear	60,6	547
Monoparental padre	1,9	17
Monoparental madre	27,0	244
Reconstituidas	8,9	80
Ingresos familiares		
Medio-alto	9,6	86
Medio-suficiente	81,3	725
Bajo-insuficiente	9,1	81
Nivel estudios del padre		
Sin estudios	0,5	5
Estudios primarios incompletos	11,5	98
Estudios primarios completos	13,2	113
Estudios secundarios completos	47,3	404
Estudios universitarios completos	22,8	195
Estudios de posgrado	4,7	40
Nivel estudios de la madre		
Sin estudios	0,2	2
Estudios primarios incompletos	11,7	105
Estudios primarios completos	12,5	112
Estudios secundarios completos	53,2	477
Estudios universitarios completos	18,4	165
Estudios de posgrado	4,0	36

Respecto a la segunda muestra de esta Tesis, está compuesta por 823 jóvenes universitarios, con edades comprendidas entre los 18 y 25 años ($M = 20,66$; $DT = 1,98$), procedentes de diferentes universidades públicas y privadas de la Región del Biobío y de la Región de la Araucanía en Chile. En la Tabla 4, se pueden observar las características sociodemográficas de la muestra de jóvenes chilenos.

Tabla 4. *Características sociodemográficas de la muestra de jóvenes.*

	$N = 823$	
	%	N
Género		
Hombre	39,2	322
Mujer	60,8	500
Estado civil progenitores		
Casados	70,4	574
Divorciados/separados	18,1	148
Viudos/as	1,6	13
Nunca han vivido juntos	9,9	81
Familia numerosa		
Sí	19,2	154
No	80,8	649
Tipo de hogar		
Familia nuclear	69,6	557
Monoparental padre	0,6	5
Monoparental madre	21,5	172
Reconstituidas	8,3	66
Ingresos familiares		
Medio-alto	19,1	157
Medio-suficiente	68,9	566
Bajo-insuficiente	11,9	98
Nivel estudios del padre		
Sin estudios	0,3	2
Estudios primarios incompletos	4,7	36
Estudios primarios completos	10,3	79
Estudios secundarios completos	48,7	375
Estudios universitarios completos	28,8	222

Estudios de posgrado	7,3	56
Nivel estudios de la madre		
Sin estudios	0,2	2
Estudios primarios incompletos	6,0	49
Estudios primarios completos	9,8	80
Estudios secundarios completos	52,3	427
Estudios universitarios completos	26,7	218
Estudios de posgrado	4,9	40

En primer lugar, se obtuvo la autorización del Comité de Ética de la Universidad de Jaén (España) (ver Anexo 1). Posteriormente, respecto a los adolescentes, se obtuvo la autorización del Departamento de Administración de Educación Municipal (Concepción, Chile). A continuación, se contó con la autorización de cada departamento directivo y pedagógico de los diferentes centros educativos de enseñanza secundaria y, finalmente, tanto los progenitores (ver Anexo 2) como de las personas adolescentes (ver Anexo 3) firmaron el documento de consentimiento informado. Respecto a los jóvenes universitarios, se contó con la autorización de las autoridades universitarias respectivas de cada una de las diferentes universidades de Chile que participaron en el estudio. En este caso, los jóvenes universitarios firmaron un documento de consentimiento (ver Anexo 4).

La evaluación fue realizada de forma grupal en las propias clases de sus respectivos centros educativos y realizadas por la autora del presente trabajo. Se siguió un protocolo de evaluación en el que, en primer lugar, se completó el cuestionario sociodemográfico (ver Anexos 5 y 6) y, a continuación, se procedió a la aplicación de las pruebas estandarizadas. Todas las medidas se completaron en una sesión, cuya duración total fue de aproximadamente una hora.

5.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

Los análisis estadísticos han sido realizados, en función del análisis requerido, utilizando el paquete estadístico SPSS. 24.0 (Statistical Package for Social Sciences) y MPlus 7.0 (Muthén y Muthén, 2015).

En los estudios que incluye la adaptación del C-VIFIP se estudió la capacidad discriminativa de los ítems mediante la correlación ítem-total corregida, la fiabilidad mediante el coeficiente alfa estándar y alfa ordinal y el estudio de normalidad de las puntuaciones a través de la prueba Kolmogorov-Smirnov (K-S). En segundo lugar, con el objetivo de confirmar la estructura factorial presente en la versión original del C-VIFIP (Contreras et al., 2019) en nuestra muestra de estudio, se realizó un análisis factorial confirmatorio mediante el estimador de Mínimos Cuadrados No Ponderados Robusto (ULSMV) sobre una matriz policórica, debido a la naturaleza ordinal y asimétrica de los datos. Finalmente, se analizó la validez externa de la estructura poniendo a prueba la validez convergente de la escala a través de la correlación de Spearman (r_s) debido a la distribución no normal de los datos univariados.

Por otra parte, cuando en los estudios se incluye el análisis de prevalencia de los tipos de VFP, así como de las razones de los agresores para ejercer violencia, se realizaron análisis descriptivos mediante el porcentaje y la frecuencia de estas variables, explorando las diferencias en la distribución de frecuencias a través del estadístico Chi-Cuadrado y la diferencia de medias a través del estadístico t de Student. En el análisis de la prevalencia de VFP se utilizó un criterio de reiteración de las conductas violentas para determinar la presencia de VFP, consistente en la obtención de puntuaciones de dos o más (ha ocurrido algunas veces; 2-3 veces en el último año) en las escalas correspondientes al C-VIFIP de VFP psicológica, física, económica y de control y dominio.

Para analizar el papel de las distintas variables individuales, familiares y sociales (p.e. justificación de la violencia, consumo de drogas, procesamiento socio-cognitivo, estilos educativos, etc.), en primer lugar, se examinaron las diferencias entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP en las variables analizadas en cada estudio, a través de la prueba *t* de Student para muestras independientes. Con el fin de determinar la magnitud de estas diferencias se calculó el tamaño del efecto utilizando la *d* de Cohen (Cohen, 1988). Los grupos se formaron en base a la presencia de comportamientos constitutivos de VFP. El criterio para establecer el grupo de VFP fue obtener puntuaciones de dos o más (ha ocurrido algunas veces, 2-3 veces en el último año) en las escalas correspondientes del C-VIFIP, de acuerdo con las definiciones más recientes que incluyen la reiteración de la conducta violenta (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017). Posteriormente, se utilizó el análisis de correlación bivariada de Pearson para explorar la relación que existe entre la puntuación total de VFP y las variables analizadas en cada estudio. Finalmente, las variables que correlacionaron de manera significativa con la VFP fueron incluidas en el posterior análisis de regresión lineal múltiple como variables predictoras para la variable criterio VFP.

CAPÍTULO 6. ESTUDIOS EMPÍRICOS

BLOQUE 1. ESTUDIOS CON ADOLESCENTES

ESTUDIO 1. ANALIZANDO LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL EN ADOLESCENTES CHILENOS: PREVALENCIA Y RAZONES.

La violencia de hijos a padres, o también conocida como violencia filio-parental (VFP), es definida como cualquier acto del hijo que tiene el objetivo de causar daño físico, psicológico o económico para obtener poder y control sobre el progenitor (Cottrell, 2001). Recientemente, se han incluido en la definición de VFP aspectos como la reiteración en el tiempo, la intención y la conciencia del acto agresivo, excluyendo de este modo las agresiones puntuales o las producidas por un estado de disminución de la conciencia o por alteraciones psicológicas (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017).

En cuanto a la prevalencia de la VFP, los datos son muy dispares justificados por la influencia de diversos aspectos. En primer lugar, es importante tener en cuenta el tipo de muestras de las que se obtienen los datos (muestras de población general, muestras judiciales o clínicas) porque las diferencias son importantes, obteniéndose cifras mucho más elevadas en muestras judiciales y clínicas. Además, existe una falta de consenso respecto al criterio utilizado para determinar la presencia de VFP. La mayoría de los estudios requieren sólo la presencia de algún tipo de conducta agresiva puntual para determinar la presencia de VFP, empleando un criterio de tolerancia cero (una respuesta diferente a 0 en cualquier ítem, al menos un acto violento en el último año) (García-Díaz et al., 2013) y, por tanto, obtienen cifras de prevalencia muy elevadas. Sin embargo, pocos estudios consideran que la conducta violenta debe ser reiterativa en el tiempo, acorde con las definiciones recientes de VFP que

excluyen los actos aislados de violencia (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017).

Centrándonos en muestras de población general, numerosos estudios en diferentes países han aportado datos de prevalencia. Así, utilizando un criterio de tolerancia cero, en Alemania, encuentran tasas de prevalencia de violencia física del 5,5% y de violencia verbal del 45,3% (Beckman, Bergmann, Fischer y Möble, 2017). Por otro lado, en Norteamérica, se ha encontrado una prevalencia de violencia física entre el 11-21,5% y de violencia verbal entre el 56-75,3% (Margolin y Baucom, 2014; Pagani et al., 2004, 2009). En España, informan de una prevalencia de violencia física que oscila entre el 5-9% (Del Hoyo, Gámez-Guadix y Calvete, 2018; Ibabe y Bentler, 2016) y de violencia psicológica entre el 88-91% (Del Hoyo et al., 2018; Ibabe y Bentler, 2016). Cuando se utiliza un criterio de reiteración de las conductas violentas, se encuentran tasas de prevalencia de violencia física del 2% y de violencia psicológica del 14% (Del Hoyo et al., 2018).

Respecto a las diferencias según el género del agresor, los estudios realizados en Estados Unidos y Alemania, señalan que las chicas ejercen más frecuentemente violencia verbal hacia sus progenitores que los chicos (Beckmann et al., 2017; Margolin y Baucom, 2014). En España, tampoco encuentran diferencias en violencia física entre chicos y chicas, pero sí más violencia psicológica en las chicas (Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016; Ibabe y Bentler, 2016).

En referencia a las diferencias según el género de la víctima, la literatura científica indica que son más frecuentes las agresiones físicas y psicológicas hacia la madre. Concretamente, con un criterio de tolerancia cero, en Norteamérica señalan tasas de prevalencia de violencia física hacia la madre que oscilan entre el 8-13,8% y hacia el padre entre el 6-11%, de violencia verbal hacia la madre entre el 19-64% y hacia el padre entre el 8-56% (Margolin y Baucom, 2014; Pagani et al., 2004, 2009) y en violencia económica

hacia la madre del 22% y hacia el padre del 11% (Margolin y Baucom, 2014). En España, informan de unas tasas de prevalencia de violencia física hacia la madre que oscila entre el 6,4-19% y hacia el padre entre el 5,4-16,6% y de violencia psicológica hacia la madre entre el 90-92% y hacia el padre entre el 79-86,5% (Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016). Cuando se utiliza un criterio de reiteración de las conductas violentas, las tasas de prevalencia de violencia física hacia la madre oscilan entre el 2-6% y hacia el padre entre el 2-5%, de violencia psicológica hacia la madre entre el 7-27% y hacia el padre entre el 6-22% (Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016; Rosado, Rico, Cantón-Cortés, 2017) y en violencia económica hacia la madre del 5,6% y hacia el padre del 4,2% (Rosado et al., 2017).

Un motivo más que explica la variabilidad de datos de prevalencia de la VFP se debe a las diferencias en los instrumentos de evaluación utilizados. El instrumento más utilizado ha sido The Conflict Tactics Scales – Hijo Progenitores (CTS-CP; Strauss y Frauchier, 2008), adaptado en diferentes países y versiones y que mide agresiones físicas, psicológicas y verbales hacia los padres (e.g., Beckman et al., 2017; Gámez-Guadix y Calvete, 2012). Asimismo, diversos estudios han analizado la VFP mediante instrumentos *ad hoc*, evaluando violencia psicológica, física y económica (Ilabaca y Gaete, 2018); violencia física y daño a la propiedad (Margolin y Baucom, 2014); o agresión verbal y agresión física (Pagani et al., 2004, 2009). Por otra parte, Calvete et al. (2013) han elaborado el Cuestionario de Violencia Filio-Parental para medir agresión psicológica y física, añadiendo posteriormente la evaluación de las razones para la agresión (Calvete y Orue, 2016).

Recientemente, se ha diseñado y validado el Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP), versión adolescentes (Contreras, Bustos-Navarrete y Cano-Lozano, 2019) y versión jóvenes (Cano-Lozano, Amador-Flores, Valdivia y Contreras, 2017). Este

instrumento evalúa una amplia gama de comportamientos de VFP que hacen referencia a los diversos tipos de VFP, tanto física, psicológica como económica. Además, una de las aportaciones más importantes de este instrumento es la evaluación de la dimensión control y dominio, que engloba las conductas que el adolescente utiliza de forma deliberada para manipular y controlar a los padres. Las principales definiciones sobre VFP señalan a este tipo de comportamientos como un componente fundamental, pero hasta el momento ninguno de los instrumentos lo había incluido. Además, el cuestionario también evalúa las razones que motivan este tipo de violencia. El estudio de las razones que aportan los adolescentes para agredir a sus progenitores es clave para entender la naturaleza de este fenómeno y tiene una gran utilidad para los profesionales de cara a la intervención. En el C-VIFIP se han identificado dos tipos de razones: reactivas e instrumentales (Contreras et al., 2019). Las razones de tipo reactivo se refieren al uso de la violencia en respuesta a una agresión previa o amenaza de agresión y las de tipo instrumental implican el uso de la violencia para obtener un beneficio por parte del adolescente.

Tal como hemos podido comprobar, la investigación sobre la VFP en países como EE.UU. o España ha sido numerosa durante la última década, sin embargo, en otros países, como por ejemplo en Latinoamérica, es muy escasa y apenas existen estudios sobre este fenómeno. Concretamente, en Chile no existen registros estadísticos oficiales sobre causas judiciales por VFP y, además, este fenómeno es contemplado legislativamente junto a delitos como la violencia de género, violencia doméstica y otros tipos de violencia familiar. El único estudio realizado, utilizando un cuestionario *ad hoc*, señala que el 86,1% de los adolescentes habían mostrado algún tipo de conducta agresiva hacia sus padres en el último año (Ilabaca y Gaete, 2018). Más concretamente, se encontró una prevalencia de violencia física del 20%, de violencia psicológica del 82,2% y de violencia económica del 52,2%. Respecto a las diferencias según el género del agresor, Ilabaca y Gaete (2018) señalan que la

frecuencia de violencia física hacia el padre es mayor en chicos que en chicas, las chicas muestran más violencia psicológica que los chicos y los chicos muestran más violencia económica hacia la madre que las chicas. Con respecto a las diferencias según el género de la víctima, utilizando un criterio de tolerancia cero, encuentran tasas de prevalencia de violencia física hacia la madre del 11,9% y hacia el padre del 5,8%, de violencia psicológica hacia la madre del 41,7% y hacia el padre del 24% y de violencia económica hacia la madre 18,4% y hacia el padre 12,4% (Ilabaca y Gaete, 2018). Cuando se establece un criterio de reiteración de las conductas violentas, se encuentran tasas de prevalencia de violencia física del 0,2% hacia la madre y del 6,5% hacia el padre, de violencia psicológica del 14,1% hacia la madre y del 11,4% hacia el padre y de violencia económica del 10,6% hacia la madre y del 12,6% hacia el padre (Ilabaca y Gaete, 2018).

Como ha quedado reflejado, en Chile hay una escasez de estudios y de instrumentos específicos de evaluación de la VFP que se encuentren validados. Por ese motivo, se planteó adaptar y analizar en este país las propiedades psicométricas de un instrumento de evaluación específico de la VFP y analizar la prevalencia y razones de este tipo de violencia. Más concretamente, los objetivos del presente estudio son los siguientes: 1) Adaptar y analizar las propiedades psicométricas (estructura factorial, consistencia interna y validez convergente) del C-VIFIP, versión adolescentes, de Contreras et al. (2019) en adolescentes chilenos, 2) Proporcionar datos sobre la prevalencia de la VFP en adolescentes chilenos, examinando la frecuencia de cada tipo de VFP (psicológica, física, económica y control/dominio) tanto hacia la madre como hacia el padre y aplicando un criterio de reiteración de las conductas violentas en la evaluación de la VFP, 3) Comprobar si hay diferencias en la prevalencia de cada tipo de VFP en función del género del agresor y de la víctima y 4) Analizar la frecuencia de las razones que aportan los adolescentes para explicar

el comportamiento agresivo hacia sus padres, comprobando si hay diferencias entre chicos y chicas.

Método

Participantes

La muestra de este trabajo estuvo formada por 905 adolescentes (62,5 % hombres y 37,5 % mujeres), con edades comprendidas entre los 12 y 18 años ($M = 15,05$; $DT = 1,48$), procedentes de diferentes centros de enseñanza secundaria públicos, concertados y privados de la Región del Biobío (Chile). El nivel socioeconómico fue el siguiente: 9,1% bajo-insuficiente, 81,3% medio-suficiente y 9,6% medio-alto. La mayoría de los progenitores estaban casados (67,6%) y un 21% estaban divorciados/separados.

Instrumentos

Cuestionario ad hoc con el fin de obtener los datos socio-demográficos de los participantes. Se realizaron un conjunto de preguntas relativas a la edad, género, estado civil de los progenitores (casados; no casados, pero viven juntos; divorciados/separados; viudo/a; nunca han vivido juntos) y nivel socioeconómico. Respecto al nivel socioeconómico, siguiendo la clasificación de otros estudios (Rechea, Fernández y Cuervo, 2008; Romero, Melero, Cánovas y Antonlín, 2005), se pidió a los adolescentes que respondieran de acuerdo a los siguientes niveles: un ingreso bajo-insuficiente, es un nivel en el que la familia tiene dificultades para satisfacer las necesidades de comida, abrigo y vestimenta. Los ingresos medios-suficientes son aquellos que permiten un nivel de vida cómodo y seguridad

económica. Los ingresos medios-altos se refieren a situaciones en las que el ingreso familiar permite un alto estándar de vida que incluye algunos lujos y comodidades.

Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión adolescentes, (C-VIFIP, Contreras et al., 2019), que evalúa comportamientos constitutivos de VFP, tanto física, psicológica y económica, así como conductas de control y dominio sobre los padres. Se compone de 14 ítems paralelos, referidos al padre y referidos a la madre, en un formato de respuesta de cinco puntos: 0 = nunca, 1 = raramente (ha ocurrido alguna vez), 2 = algunas veces (2-3 veces), 3 = bastantes veces (4-5 veces) y 4 = muy a menudo (6 veces o más). Cada hijo/a informa de su conducta por separado en relación con el padre y con la madre. Se incluyen al final 8 ítems acerca de las razones para llevar a cabo las conductas violentas en un formato de respuesta de cuatro puntos: 0 = Nunca, 1= Algunas veces, 2 = Casi siempre y 3 = Siempre, y que se agrupan en 2 factores: razones instrumentales (5 ítems), y razones reactivas (3 ítems).

Con el objetivo de analizar la validez convergente del C-VIFIP se utilizaron la subescala de *Impulsividad del Cuestionario de Actitudes y Estrategias Cognitivo-Sociales (AECS; Moraleda, González y García-Gallo, 1998)* y el *Cuestionario de Procesamiento de la Información Social (SIP) en Conflictos Hijos Padres (Calvete, Gámez-Guadix y García-Salvador, 2015)*. La subescala de Impulsividad consta de 7 ítems con una escala de respuesta entre 1 (fuertemente en desacuerdo) y 4 (fuertemente de acuerdo) ($\alpha = .78$). El análisis de su estructura unidimensional mediante Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), arrojó adecuados índices de ajuste tras la correlación de los errores de los ítems 4 “Soy muy excitable e impulsivo/a cuando alguien me provoca”, y 7 “Tengo estallidos de cólera y mi conducta es a veces explosiva e impredecible”: $\chi^2/g.l = 5,978$; RMSEA = 0,075 (90% CI = 0,059-0,091), CFI = 0,972, TLI = 0,955. En el SIP se plantean tres escenarios para evaluar, mediante una escala de respuesta entre 0 (nada) y 4 (mucho), los siguientes componentes:

Atribución hostil (2 ítems por escenario) ($\alpha = ,75$); Ira (1 ítem por escenario) ($\alpha = ,75$); Acceso a respuesta agresiva (2 ítems por escenario) ($\alpha = ,82$); Empatía (1 ítem por escenario) ($\alpha = ,88$); y Anticipación de consecuencias positivas de la acción agresiva (1 ítem por escenario) ($\alpha = ,74$). Esta estructura de 5 factores mostró un buen ajuste en la muestra de estudio: $\chi^2/g1 = 2,160$ RMSEA = 0,036 (90% CI = 0,031-0,041), CFI = 0,953, TLI = 0,944.

Procedimiento

En primer lugar, se obtuvo la autorización el Comité de Ética de la Universidad de Jaén (España) y del Departamento de Administración de Educación Municipal (Concepción, Chile). A continuación, se obtuvo la autorización de la dirección de cada centro educativo de enseñanza secundaria y, finalmente, se obtuvo el consentimiento informado de los adolescentes y sus progenitores. Se llevó a cabo una adaptación del lenguaje del cuestionario con un experto cualificado para examinar las diferencias lingüísticas, psicológicas y culturales entre las poblaciones de interés, para hacer el instrumento más comprensible a los estudiantes chilenos. Previamente a su aplicación definitiva, se hizo una aplicación piloto con 30 estudiantes universitarios de primer curso de Psicología para detectar posibles errores o dificultades de comprensión de los ítems. Tras ese estudio piloto, se confirmó que la adaptación fue adecuada. La evaluación se realizó en las clases de forma grupal. La participación fue voluntaria y anónima.

Análisis estadísticos

En primer lugar, se estudió la capacidad de discriminación de los ítems mediante la correlación ítem-total corregida (Muñiz, Fidalgo, García-Cueto, Martínez y Moreno, 2005),

la fiabilidad mediante el coeficiente alfa estándar y el coeficiente alfa para datos ordinales (Elosoua y Zumbo, 2008). El estudio de la normalidad de las puntuaciones se realizó a través de la prueba Kolmogorov-Smirnov (K-S).

Con el objetivo de confirmar la estructura factorial de cuatro factores presente en la versión original del C-VIFIP (Contreras et al., 2019) en la muestra de estudio, se utilizó el AFC mediante el estimador de Mínimos Cuadrados No Ponderados Robusto (ULSMV) sobre una matriz policórica, debido a la naturaleza ordinal y asimétrica de los datos. La versión de jóvenes (Cano-Lozano et al., 2017) del C-VIFIP mostró una estructura factorial de cuatro factores con un segundo factor de orden superior. Esta estructura también fue sometida a análisis para verificar cuál es más adecuada. Además, en el caso de la subescala de razones, se utilizó la técnica de validez cruzada, que permite el entrenamiento del modelo en un primer subconjunto de los datos, para su posterior validación en un segundo subconjunto (Arlot y Celisse, 2010). Para el ajuste de los modelos se consideraron los índices de ajuste: la Chi-Cuadrado de Satorra-Bentler, Cuadrático Medio de Aproximación (RMSEA); Índice de Ajuste Comparativo (CFI) y el Tucker-Lewis Index (TLI). Se ha propuesto como criterio para un ajuste óptimo: CFI y TLI \geq ,95, y RMSEA $<$,05. Como criterio para un ajuste aceptable: CFI y TLI \geq ,90, y RMSEA $<$,08 (Hu y Bentler, 1999; Kline, 2005).

Posteriormente, se analizó la validez de la estructura externa poniendo a prueba la validez convergente de la escala. Se tomó como técnica estadística la correlación de Spearman (r_s) debido a la distribución no normal de los datos univariados. Se analizaron las correlaciones entre las puntuaciones de los factores del C-VIFIP, la puntuación de la subescala de impulsividad y las puntuaciones de los factores del SIP. La utilización de estos cuestionarios para realizar el análisis de validez convergente se encuentra apoyado por

estudios previos que indican que la VFP se relaciona con algunos componentes del SIP (Calvete et al., 2015; Contreras y Cano-Lozano, 2016) y con la impulsividad (Rico, Rosado y Cantón-Cortés, 2017).

Finalmente, para analizar la prevalencia de la VFP en los adolescentes chilenos, se evaluaron los porcentajes de los adolescentes que han ejercido conductas de VFP hacia el padre y hacia la madre. Se analizaron las diferencias entre los tipos de VFP en función del género de la víctima utilizando la prueba Chi Cuadrado de McNemar para dos muestras relacionadas y las diferencias entre los tipos de VFP en función del género del agresor utilizando la prueba Chi Cuadrado de Pearson. El criterio para determinar la presencia de conductas de VFP fue obtener puntuaciones de dos o más (ha ocurrido algunas veces; 2-3 veces en el último año). Se utilizó la prueba *U* de Mann-Whitney para analizar las diferencias de medias en las razones para las agresiones en función del género del agresor. Se utilizaron los programas SPSS 24.0 y Mplus 7.4 (Muthén y Muthén, 2015).

Resultados

Análisis de las propiedades psicométricas (estructura factorial, consistencia interna y validez convergente) de Cuestionario de Violencia Filio-parental

El primer objetivo del estudio fue adaptar y analizar las propiedades psicométricas (estructura factorial, consistencia interna y validez convergente) del C-VIFIP en adolescentes chilenos. En primer lugar, se realizaron los análisis preliminares. La correlación ítem-test corregida arrojó un índice de discriminación de los ítems superior a ,25 en todos los casos, excepto los ítems 6 (,241) y el 20 (,233) en el caso de los ítems hacia la madre. Ninguno de los ítems fue eliminado. Concretamente, el valor más bajo en los ítems referidos hacia el padre fue de ,297 para el ítem 12. Para la escala de razones, la correlación ítem-test corregida más baja corresponde al ítem 6, con un valor de ,388. El estudio de la

distribución normal de los datos univariados mediante la prueba Kolmogorov-Smirnov muestra que no existe distribución normal ni para ítems, ni para las puntuaciones totales de las escalas o factores. Se presentan los estadísticos descriptivos de los ítems en cada factor de los tipos de violencia y de los tipos razones (ver Tabla 1).

Tabla 1. Pesos factoriales de los ítems en cada factor de tipo de violencia del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) y Alfa Ordinal si se elimina el ítem.

Item	Factor	Padre					Madre				
		Media	DT	Asimetría	Curtosis	Alfa Ordinal si se elimina el ítem	Media	DT	Asimetría	Curtosis	Alfa Ordinal si se elimina el ítem
1	I	0,48	0,89	2,05	3,82	,8632	0,50	0,89	2,06	4,15	,8416
2		0,68	0,97	1,49	1,69	,8287	0,64	0,98	1,66	2,26	,8227
3		0,71	1,03	1,46	1,45	,8543	0,64	0,94	1,56	1,98	,8316
4		0,18	0,65	4,06	16,92	,8371	0,23	0,69	3,56	13,19	,8401
8	II	0,15	0,55	4,53	23,32	,9167	0,14	0,48	4,62	25,35	,9375
10		0,07	0,42	7,00	54,86	,8490	0,06	0,36	7,68	0,08	,8964
11		0,10	0,44	5,34	33,09	,8971	0,04	0,28	8,32	84,42	,8759
6	III	0,15	0,54	4,54	23,79	,5020	0,16	0,53	4,23	21,33	,4441
7		0,18	0,56	4,01	19,23	,5894	0,19	0,56	3,84	17,60	,5430
12		0,32	0,70	2,70	8,14	,5723	0,35	0,74	2,45	6,34	,5026
5	IV	0,28	0,72	3,28	11,89	,7397	0,28	0,73	3,32	11,91	,7080
9		0,53	0,96	2,02	3,57	,7031	0,56	0,98	1,89	2,96	,6842
13		0,08	0,41	6,49	51,07	,6304	0,11	0,44	5,26	33,85	,6046
14		0,28	0,66	2,89	9,66	,7163	0,37	0,74	2,36	5,97	,6950

Item		Razones				Alfa Ordinal si se elimina el ítem
		Media	DT	Asimetría	Curtosis	
1		0,48	0,77	1,67	2,32	,7393
2		0,38	0,64	1,78	3,38	,7125
3	RI	0,41	0,65	1,73	3,15	,7258
4		0,41	0,65	1,73	3,15	,7477
5		0,38	0,64	1,82	3,23	,7364
6		0,68	0,91	1,24	0,58	,5177
7	RR	0,20	0,53	2,96	9,97	,6835
8		0,35	0,65	1,87	9,27	,6881

Nota. I: VFP Psicológica; II: VFP Física; III: VFP Económica; IV: VFP Control/dominio; RI: Razones Instrumentales; RR: Razones Reactivas.

Análisis Factorial Confirmatorio de los tipos de violencia filio-parental

El AFC ratificó un ajuste óptimo de ambas estructuras factoriales, tanto para los elementos que se refieren al padre como para los elementos que se refieren a la madre, pero el ajuste del modelo de cuatro factores correlacionados fue mejor. En consecuencia, seleccionamos esta última estructura, que corresponde a la versión original de adolescentes del cuestionario C-VIFIP (ver Tabla 2). Los pesos factoriales oscilan entre ,552 y ,966 en los ítems del padre, y entre ,507 y ,959 en los ítems de la madre (ver Figura 1). En la Figura 1 y en la Figura 2 se presentan las correlaciones entre los factores, todas ellas estadísticamente significativas ($p < ,01$).

Tabla 2. *Índices de ajuste para las estructuras propuestas del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP).*

	χ^2	gl	CFI	RMSEA	TLI
Items subescala padre					
Modelo de cuatro factores correlacionados	187,76	71	0,951	0,043 (0,035-0,050)	,938
Modelo factor de segundo orden	243,75	73	0,929	0,051 (0,044-0,058)	,911
Items subescala madre					
Modelo de cuatro factores correlacionados	131,67	71	0,978	0,031 (0,022-0,039)	,971
Modelo factor de segundo orden	203,68	73	0,952	0,045 (0,037-0,052)	,940
Subescala de razones	164,71	19	0,907	0,092 (0,079-0,105)	,863
Subescala Razones. Grupo 1. Correlaciones entre E8 y E7 y entre E3 and E2	41,04	17	0,972	0,056 (0,034-0,078)	,954
Subescala Razones. Grupo 2. Correlaciones entre E8 y E7 y entre E3 and E2	42,46	17	0,970	0,058 (0,036-0,079)	,950

Nota. Se omite la probabilidad asociada a todos los X^2 de la tabla que es $p < ,001$; E: error.

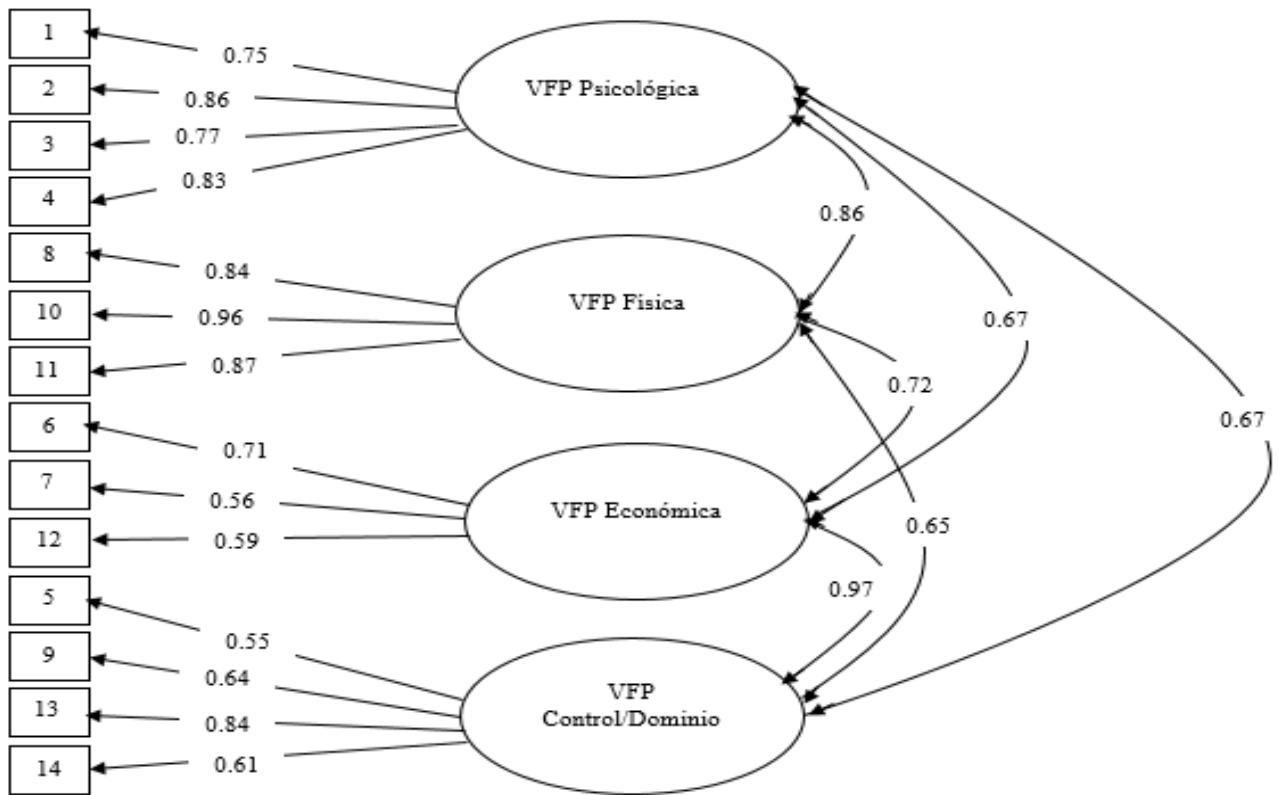


Figura 1. Modelo empírico para la subescala del padre del C-VIFIP. VFP: Violencia filio-parental.

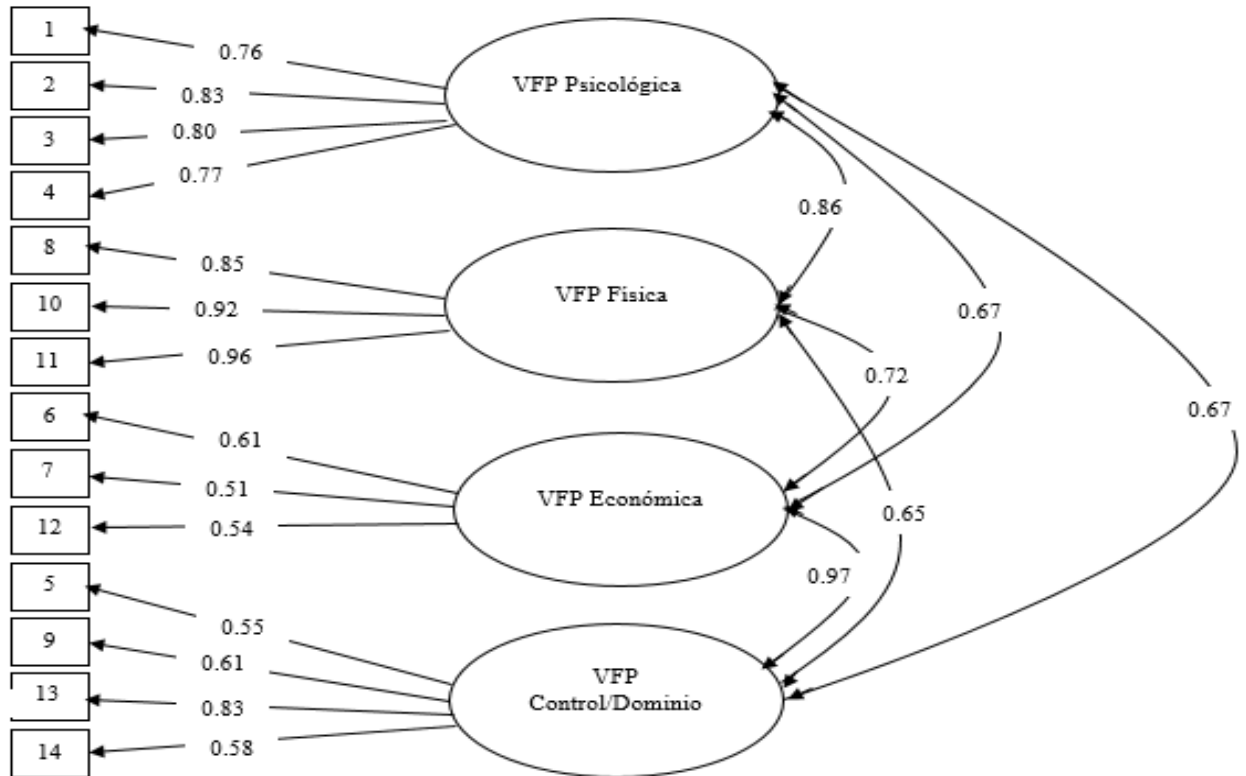


Figura 2. Modelo empírico para la subescala de la madre del C-VIFIP. VFP: Violencia filio-parental.

Análisis Factorial Confirmatorio de las razones para la violencia filio-parental

El análisis de la estructura bifactorial propuesto por el modelo original para las razones mediante AFC, no mostró índices de ajuste adecuados (ver Tabla 3). En consecuencia, se divide a los participantes en dos submuestras con el objetivo de analizar la estructura bidimensional considerando una posible correlación de errores ($n = 452$), para posteriormente ser ratificada en la segunda submuestra ($n = 453$).

El AFC realizado con la primera submuestra, arrojó un buen ajuste del modelo tras la correlación de dos pares de errores. Concretamente, se correlacionaron los ítems 7 “En respuesta a una previa agresión física de tu padre/madre (p.ej., cachetada, puñetazo, empujón...)” y 8 “En respuesta a una previa agresión verbal de tu padre/madre (p.ej., insulto)”; y los ítems 2 “Para que tu padre/madre te dé más dinero” y 3 “Para que tu padre/madre te compre algo que quieres”.

La estructura bifactorial con correlación de errores fue ratificada en la segunda submuestra con adecuados índices de ajuste (ver Tabla 2). Los pesos factoriales oscilan entre ,573 y ,792 (ver Figura 3). Finalmente, se informa que los factores de esta escala se encuentran estadísticamente correlacionados (,621).

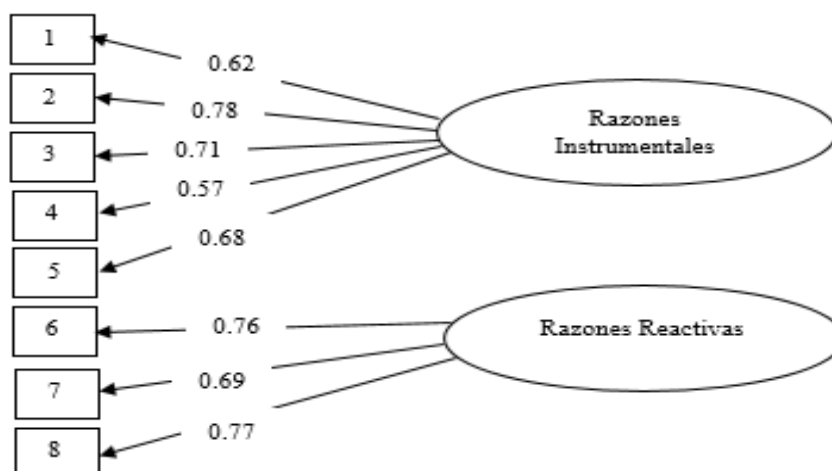


Figura 3. Modelo empírico para la subescala de razones del C-VIFIP.

Consistencia Interna

El alfa estándar muestra valores de ,80, ,80, ,51 y ,56 respectivamente para los factores violencia psicológica, violencia física, violencia económica y violencia control/dominio en los ítems referidos hacia el padre. Ninguno de ellos mejora gracias a la eliminación de ítems. Con respecto a los ítems referidos hacia la madre, el factor violencia psicológica obtiene un coeficiente alfa de ,80, el factor violencia económica un alfa de ,43, y el factor violencia control/dominio un coeficiente alfa estándar de ,50. El factor de violencia física mejoraría con la eliminación del ítem 8 (de $\alpha = ,80$ a $\alpha = ,82$).

Respecto al alfa ordinal, los valores se elevan para los factores violencia psicológica, violencia física, violencia económica y violencia control/dominio en los ítems hacia el padre hasta ,88, ,92, ,65, y ,76 respectivamente, y en los ítems hacia la madre hasta ,87, ,93, ,60 y ,73 respectivamente. Ninguno de ellos mejora debido a la eliminación de ítems (ver Figura 1 y 2).

Posteriormente, se analizó la consistencia interna de los factores relativos a las razones. El alfa estándar para el factor de razones instrumentales fue de ,72, no mostrando mejora debido a la eliminación de ítems. En el caso del factor de razones reactivas, se observa mejora si se elimina el ítem 6 (de $\alpha = ,62$ a $\alpha = ,67$). En el caso del alfa ordinal, no se observa mejora mediante la eliminación de ítems para el factor de razones instrumentales ($\alpha = ,77$), ni para el factor de razones reactivas ($\alpha = ,79$) (ver Tabla 1).

Validez convergente

Los 4 factores de tipos de violencia del C-VIFIP correlacionan de manera estadísticamente significativa ($p < ,01$), con las dimensiones del SIP y con la puntuación total de la subescala de Impulsividad (ver Tabla 3).

Tabla 3. *Correlaciones bivariadas entre las dimensiones del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) y las dimensiones del Procesamiento de la Información Social y la Subescala de Impulsividad.*

	Padre				Madre				RI	RR
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
AH	,28	,15	,23	,23	,32	,20	,28	,29	,39	,37
Ira	,27	,09	,19	,20	,31	,17	,27	,24	,37	,40
ARA	,34	,25	,33	,35	,46	,45	,33	,37	,42	,34
ACP	,18	,23	,28	,28	,23	,30	,24	,20	,24	,21
Imp.	,31	,11	,22	,21	,30	,12	,27	,21	,32	,35

Nota. Todas las correlaciones fueron significativas al nivel $p < ,001$; I: Psicológica; II: Física; III: Económica; IV: Control/dominio; AH: Atribución Hostil; ARA: Acceso a Respuesta Agresiva; ACP: Anticipación de Consecuencias Positivas; Imp: Impulsividad; RI: Razones Instrumentales; RR: Razones Reactivas.

Prevalencia de violencia filio-parental. Diferencias según género de la víctima y de los agresores

Siguiendo con los objetivos 2 y 3, se analizó la prevalencia de la VFP y las diferencias según el género del agresor y de la víctima. No se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas en ningún tipo de violencia, ni hacia el padre y ni hacia la madre. En cuanto a la prevalencia de VFP en función del género de la víctima, mientras que la violencia física se ejerce en mayor medida hacia el padre que hacia la madre, la violencia control/dominio se ejerce en mayor medida hacia la madre que hacia el padre (ver Tabla 4).

Tabla 4. *Diferencias de porcentajes de los tipos de violencia filio-parental en función del género del agresor y de la víctima.*

	Padre			Madre			Ambos padres		
	Chicos %	Chicas %	χ^2	Chicos %	Chicas %	χ^2	Padres %	Madres %	χ^2
I	26,7	26,5	0,04	25,2	28,8	1,41	26,6	26,8	0,0
II	5,4	3,9	1,05	2,5	3,7	0,95	4,9	3,0	6,5*
III	12,3	9,3	2,02	13,2	12,4	0,12	11,1	12,9	3,6
IV	19,4	21,3	0,53	23,6	25,4	0,39	20,3	24,4	12,5***

Nota. I: VFP Psicológica; II: VFP Física; III: VFP Económica; IV: VFP Control/dominio; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Análisis de las razones de las agresiones. Diferencias según género de los agresores

Respecto al objetivo 4, referido al análisis de las razones, son más frecuentes las de tipo instrumental que las de tipo reactivo. Además, existen diferencias en cuanto al género del agresor en las razones de tipo reactivo y más concretamente, en el ítem “Por mi propio carácter”, en el que las chicas puntúan más alto que los chicos (ver Tabla 5).

Tabla 5. Razones para ejercer violencia filio-parental. Diferencias según género de los agresores.

	Total	Chicos	Chicas		
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>U</i>	<i>Z</i>
Razones Instrumentales	0,46 (0,48)	0,46 (0,47)	0,47 (0,50)	97058,0	-0,20
1. Por querer llegar más tarde a casa cuando sales por la noche.	0,49 (0,77)	0,49 (0,78)	0,48 (0,76)	97429,0	-0,12
2. Para que tu padre/madre te dé más dinero.	0,39 (0,64)	0,38 (0,62)	0,39 (0,67)	96697,5	-0,35
3. Para que tu padre/madre te compre algo que quieres.	0,40 (0,65)	0,39 (0,63)	0,43 (0,67)	94844,5	-0,93
4. Evitar hacer alguna tarea (recoger tu habitación, ayudar en las tareas de casa...).	0,66 (0,79)	0,68 (0,81)	0,63 (0,77)	95096,0	-0,78
5. Evitar ir a clase, estudiar.	0,37 (0,65)	0,35 (0,65)	0,41 (0,63)	91800,0	-1,94
Razones Reactivas	0,41 (0,54)	0,39 (0,53)	0,45 (0,55)	89821,5*	-2,20
6. Por tu propio carácter	0,67 (0,91)	0,61 (0,89)	0,78 (0,93)	86120,5***	-3,38
7. En respuesta a una agresión física (cachetada, puñetazo, empujón...).	0,20 (0,53)	0,21 (0,53)	0,19 (0,52)	97007,5	-0,33
8. En respuesta a una agresión verbal (por ejemplo, insulto) de tu padre/madre.	0,35 (0,65)	0,34 (0,63)	0,37 (0,67)	96374,0	-0,48

Nota. *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Discusión

El primer objetivo de este estudio fue adaptar y analizar las propiedades psicométricas (estructura factorial, consistencia interna y validez convergente) del C-VIFIP, versión adolescentes, de Contreras et al. (2019) en adolescentes chilenos. Los resultados muestran unas adecuadas propiedades psicométricas del Cuestionario C-VIFIP versión adolescentes en Chile. Los análisis factoriales confirmatorios apoyaron el modelo de cuatro factores propuestos para el instrumento original (violencia psicológica, violencia física, violencia económica y control/ dominio), tanto en los ítems referidos al padre como en los referidos a la madre (ver Anexo 7). Aunque el modelo de cuatro factores se ajusta de manera óptima, existe una alta correlación entre los factores 3 y 4 para las subescalas del padre y de la madre. Este resultado puede ser indicativo de que en la muestra del estudio, ambos factores miden el mismo constructo. Se propone explorar esta opción en futuros estudios. El primer factor, denominado violencia psicológica, está compuesto por 4 ítems y se refiere a aquellas conductas que el adolescente utiliza de forma deliberada para herir psicológica a los padres. El segundo factor, denominado violencia física, compuesto por 3 ítems, se refiere a aquellas conductas referidas a cualquier daño corporal infringido sobre los padres causando heridas por medio de objetos o partes del cuerpo. Respecto al tercer factor, denominado violencia económica, está compuesto por 3 ítems y engloba aquellas conductas en las que el adolescente antepone sus necesidades a las de su familia y muestra comportamientos que producen un daño a la economía familiar. Finalmente, el cuarto factor, denominado control/dominio, incluye 4 ítems y se refiere a aquellas conductas que el adolescente utiliza de forma deliberada para manipular y controlar a los padres. Esta última dimensión de control/dominio es una aportación de la versión original del Cuestionario C-VIFIP (Contreras et al., 2019). Los ítems 2 y 6 mostraron bajas tasas de discriminación. Sin

embargo, autores como Asún, Rdz-Navarro y Alvarado (2016) recomiendan mantenerlos como parte del instrumento si los ítems muestran propiedades psicométricas adecuadas en el instrumento original. Por lo tanto, estos elementos no se han eliminado del C-VIFIP, versión adolescentes chilenos, evitando así que se vea afectada la representación del constructo. Con respecto a los índices de fiabilidad de los factores, siguiendo las recomendaciones de Sijtsma (2009), los alfas estándar proporcionan una estimación calificada como buena en los factores violencia psicológica y violencia física, tanto en los ítems referidos hacia el padre como hacia la madre (violencia psicológica: padre: $\alpha = ,80$, madre: $\alpha = ,80$; violencia física: padre: $\alpha = ,80$, madre: $\alpha = ,80$), mientras que los factores de violencia económica y violencia de control y dominio se pueden calificar como débiles (violencia económica: padre: $\alpha = ,51$, madre: $\alpha = ,43$; violencia control y dominio: padre: $\alpha = ,56$, madre: $\alpha = ,50$). El alfa ordinal, basados en correlaciones policóricas, es considerado mejor estadístico cuando la naturaleza de los datos son de tipo ordinal (Elosua y Zumbo, 2008), y en el presente estudio proporciona una mejor estimación de la fiabilidad de la escala, obteniéndose en todos los factores, tanto referidos hacia el padre como hacia la madre, una buena consistencia interna (violencia psicológica: padre: $\alpha = ,88$, madre: $\alpha = ,87$; violencia física: padre: $\alpha = ,92$, madre: $\alpha = ,93$; violencia económica: padre: $\alpha = ,65$, madre: $\alpha = ,60$; violencia control y dominio: padre: $\alpha = ,76$, madre: $\alpha = ,73$). Acerca de la validez convergente, los tipos de VFP correlacionaron significativamente con los componentes del SIP, como la atribución hostil, acceso a la respuesta agresiva y anticipación de consecuencias positivas (Calvete et al., 2015; Contreras et al., 2019) y con la impulsividad (Rico et al., 2017). Respecto a la segunda parte del cuestionario relativo a las razones para la VFP, los resultados confirmaron la estructura bifactorial del instrumento original, con adecuados índices de fiabilidad, siendo el primer factor razones instrumentales (α ordinal = ,77), y en segundo factor razones reactivas (α ordinal = ,79), en línea con estudios previos (Calvete et al., 2013; Contreras et al., 2019).

Siguiendo con el segundo y tercer objetivo, se han obtenido datos sobre la prevalencia de la VFP en adolescentes chilenos, examinando la frecuencia de cada tipo de VFP (psicológica, física, económica y control/dominio) aplicando un criterio de reiteración de las conductas violentas (objetivo 2) y analizando las diferencias según el género del agresor y de la víctima (objetivo 3). En primer lugar, no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas en ningún tipo de violencia, ni hacia el padre ni hacia la madre. Tanto chicos como chicas informan de porcentajes muy similares en todos los tipos de violencia. En este sentido, estos resultados no coinciden con los datos del estudio de Ilabaca y Gaete (2018), también con adolescentes chilenos, que encuentran un porcentaje superior de chicos que de chicas que ejercen violencia física hacia el padre y violencia económica hacia la madre, así como un porcentaje superior de chicas respecto al de chicos que ejercen violencia psicológica hacia la madre. Tampoco es consistente con otros estudios en España, que encuentran un mayor porcentaje de chicas que de chicos que ejercen violencia psicológica hacia la madre (Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016; Ibabe y Bentler, 2016), o en EE.UU. y Alemania, en los que se informa que las chicas ejercen más violencia verbal que los chicos (Beckmann et al., 2017; Margolin y Baucom, 2014). En cuanto a la prevalencia de VFP en función del género de la víctima, los datos indican que la violencia física se ejerce en mayor medida hacia el padre (4,9%) que hacia la madre (3%), en línea con el estudio de Ilabaca y Gaete (2018) con adolescentes chilenos, si bien los porcentajes de nuestro estudio son ligeramente superiores. Sin embargo, la violencia económica se ejerce en mayor medida hacia la madre (12,9%) que hacia el padre (11,2%), dato que no coincide con el aportado por Ilabaca y Gaete (2018), que encontraron que este tipo de violencia se ejerce en mayor medida hacia el padre, aunque sus porcentajes también oscilan entre el 10,6-12,9%. No obstante, en otros estudios con adolescentes españoles, aunque no se aportan datos de significatividad estadística, se ha encontrado que los

porcentajes de violencia económica son superiores hacia la madre respecto a los del padre (p.e., Rosado et al., 2017), lo que coincide con nuestros datos. Además, en nuestro estudio se ha encontrado que las conductas de control y dominio también se ejercen en mayor medida hacia la madre (24,4%) que hacia el padre (20,7%). En este sentido, las conductas de control y dominio son el segundo tipo de VFP más frecuente, lo que es totalmente congruente con la propia definición de la VFP, en la que la intención de controlar y dominar a los padres es un componente crucial de este tipo de violencia (Cottrell, 2001; Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018), aunque al no haberse evaluado este tipo de violencia previamente en ningún estudio, no podemos compararlo con otros datos. En cualquier caso, nuestros resultados confirman los elevados porcentajes de VFP en Chile, en la línea del estudio de Ilabaca y Gaete (2018).

Finalmente, el cuarto objetivo fue analizar la frecuencia de las razones que aportan los adolescentes para explicar el comportamiento agresivo hacia sus padres, comprobando si hay diferencias entre chicos y chicas. Los resultados indican que las razones de tipo instrumental son más frecuentes que las de tipo reactivo. Entre las razones instrumentales, las más frecuentes fueron evitar hacer alguna tarea y la hora de llegar a casa, mientras que entre las de tipo reactivo, las más frecuentes fueron el propio carácter y en respuesta a una agresión verbal previa. Además, se observaron diferencias estadísticamente significativas según el género del agresor, siendo las razones de tipo reactivo más frecuentes entre las chicas que entre los chicos y en particular, las chicas presentaron una frecuencia superior en el ítem “por mi propio carácter”. En este sentido, la literatura previa indica que la naturaleza reactiva de la VFP es más habitual en el caso de las chicas, destacando la mayor presencia de la ira (Calvete et al., 2015).

No obstante, este estudio presenta algunas limitaciones que deben tenerse en cuenta. En primer lugar, los datos están basados en los informes de adolescentes, por lo que sería necesario en futuros estudios incluir la evaluación de los progenitores. En segundo lugar, sería necesario en investigaciones futuras añadir datos adicionales, como los relativos a la fiabilidad test-retest. Finalmente, los resultados se refieren a una muestra concreta de adolescentes chilenos, que pertenecen a un contexto cultural particular, aspecto que debe tenerse en cuenta a la hora de interpretar y generalizar los resultados. A pesar de estas limitaciones, el presente estudio proporciona resultados relevantes sobre la evaluación de la VFP en Chile, con implicaciones para la investigación y para la práctica profesional. En este sentido, los resultados indican que el C-VIFIP es un instrumento válido para evaluar breve y fácilmente una amplia variedad de conductas de VFP en sus diferentes formas, incluidas las razones de las agresiones, lo que implica una evaluación integral de la VFP. Este aspecto es esencial para el avance de la investigación, a fin de dar consistencia a los resultados de los estudios sobre este tipo de violencia familiar. Finalmente, las altas cifras halladas en este estudio sobre VFP en Chile, señalan la necesidad de profundizar en el conocimiento de las variables psicosociales implicadas en la VFP en este país y desarrollar programas de prevención e intervención que ayuden a disminuir este fenómeno de enorme repercusión en las dinámicas familiares.

Referencias

- Arlot, S. y Celisse, A. (2010). A survey of cross-validation procedures for model selection. *Statistics Surveys*, 4, 40-79. doi: 10.1214/09-SS054.
- Asún, R. A., Rdz-Navarro, K. y Alvarado, J. M. (2016). Developing multidimensional Likert scales using item factor analysis: The case of four-point items. *Sociological Methods & Research*, 45, 109-133. doi: 10.1177/0049124114566716.
- Beckmann, L., Bergmann, M. C., Fischer, F. y Möble, T. (2017). Risk and protective factors of child-to-parent violence: a comparison between physical and verbal aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-26. doi: 10.1177/0886260517746129.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M. y García-Salvador, S. (2015). Social information processing in child-to-parent aggression: Bidirectional associations in a 1-year prospective study. *Journal of Child and Family Studies*, 24, 2204-2216. doi: 10.1007/s10826-014-0023-4.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., Orue, I., González-Diez, Z., López de Arroyabe, E., Sampedro, R., Pereira, R., Zubizarreta, A. y Borrajo, E. (2013). Brief report: the adolescent child-to-parent aggression questionnaire: An examination of aggression against parents in Spanish adolescents. *Journal of Adolescence*, 36, 1077-1081. doi: 10.1016/j.adolescence.
- Calvete, E. y Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Behavioral Psychology*, 24, 481-495.
- Cano-Lozano, M. C., Amador-Flores, F., Valdivia, R. y Contreras, L. (2017). Análisis confirmatorios del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) en jóvenes

universitarios. *I Congreso Internacional de Psicología, Salud y Educación*. Oviedo, España.

Contreras, L., Bustos-Navarrete, C. y Cano-Lozano, M. C. (2019). Child-to-parent Violence Questionnaire (CPV-Q): validation among Spanish adolescents. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 19, 67-74. doi:10.1016/j.ijchp.2018.09.001.

Contreras L. y Cano-Lozano, M. C. (2016). Child-to-parent violence: The role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 43-50. doi: 10.1016/j.ejpal.2016.03.003.

Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: the abuse of parent by their teenage children*. Ottawa, Canada: Health Canada, Family Violence Prevention Unit.

Del Hoyo-Bilbao, J., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2018). Corporal punishment by parents and child-to-parent aggression in Spanish adolescents. *Anales de Psicología*, 34, 108-116.

Elosua, P. y Zumbo, B. D. (2008). Coeficientes de fiabilidad para escalas de respuesta categórica ordenada. *Psicothema*, 20, 896-901.

Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental: Un estudio retrospectivo sobre su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24, 277-283.

García-Díaz, V., Fernández-Feito, A., Rodríguez-Díaz, F. J., López-González, M. L., Mosterio-Díaz, M. P. y Lana-Pérez, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de

- enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atención Primaria*, 45, 290-296. doi: 10.1016/j.aprim.2012.11.013.
- Hu, L. T. y Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6. doi:10.1080/10705519909540118.
- Ibabe, I. y Bentler, P. (2016). The contribution of family relationships to Child-to-Parent Violence. *Journal of Family Violence*, 31, 259-269. doi: 10.1007/s10896-015-9764-0.
- Ilabaca, P. y Gaete, J. M. (2018). Adolescents who are violent toward their parents: an approach to the situation in Chile. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-21. doi: 10.1177/0886260518808856.
- Kline, R. B. (2005). *Principles and practice of structural equation modeling*. Nueva York: Guilford Press.
- Margolin, G. y Baucom, B. R. (2014). Adolescents' aggression to parents: longitudinal links with parents' physical aggression. *Journal of Adolescent Health*, 55, 645-651. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.05.008.
- Molla-Esparza, C. y Aroca-Montolío, C. (2018). Menores que maltratan a sus progenitores: definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 15-21. doi: 10.1016/j.apj.2017.01.001.
- Moraleda, M., González Galán, A. y García-Gallo, J. (1998). *Cuestionario de actitudes y estrategias cognitivas sociales (AECS)*. Madrid: TEA Ediciones.

- Muñiz, J., Fidalgo, A. M., García-Cueto, E., Martínez, R. y Moreno, R. (2005). *Análisis de los Ítems*. Madrid: La Muralla.
- Muthén, I. K. y Muthén, B. O. (2015). *Mplus user's guide* (7th Ed.). Los Angeles: CA.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2004). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International Journal of Behavioral Development*, 28, 528-537. doi: 10.1080/01650250444000243.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2009). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward fathers. *Journal of Family Violence*, 24, 173-182. doi: 10.1007/s10896-008-9216-1.
- Pereira, R., Loinaz, I., Del Hoyo-Bilbao, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y. y Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental: consenso de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*, 38, 216-213. doi: 10.23923/pap.psicol2017.2839.
- Rechea, C., Fernández, E. y Cuervo, A. L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología, Informe nº 15, 1-80*.
- Rico, E., Rosado, J. y Cantón-Cortés, D. (2017). Impulsiveness and child-to-parent violence: The role of aggressor's sex. *The Spanish Journal of Psychology*, 20, 1-11. doi: 10.1017/sjp.2017.15.
- Romero, M., Melero, A., Cánovas, C. y Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación desde la justicia de menores denunciados por sus padres*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

- Rosado, J., Rico, E. y Cantón-Cortés, D. (2017). Influence of psychopathology on the perpetration of child-to-parent violence: Differences as a function of sex. *Anales de Psicología*, 33, 243-251. doi: 10.6018/analesps.33.2.240061.
- Sijtsma, K. (2009). On the use, the misuse and the very limited of the Cornbach's Alpha. *Psychometrika*, 74, 107-120. doi: 10.1007/S11336-008-9101-0.
- Straus, M. y Fauchier, A. (2008). *International parenting study*. Recuperado de <http://pubpages.unh.edu/~mas2/IPS.html>.

ESTUDIO 2. VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: ANÁLISIS DE VARIABLES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y SOCIALES EN ADOLESCENTES CHILENOS.

La adolescencia es una etapa que conlleva importantes cambios, tanto físicos, cognitivos como emocionales, en la que se manifiestan las conductas disruptivas (León-Mayer y Zúñiga, 2012) y que además afecta a las relaciones de los adolescentes con sus padres (Motrico, Fuentes y Bersabé, 2001), siendo frecuente que surjan conflictos entre ellos. Sin embargo, la presencia de ciertos conflictos se considera como un aspecto propio del proceso evolutivo del adolescente (Collins, 1997), ya que estos conflictos tienen un rol adaptativo tanto en el desarrollo del adolescente como en el propio funcionamiento familiar (Motrico et al., 2001). En ocasiones, estas relaciones pueden escalar hacia niveles de elevada conflictividad familiar (Barber y Lyons, 1994), pudiendo llegar a convertirse en relaciones de abuso de hijos a padres o, como también se denomina, violencia filio-parental (VFP).

Las investigaciones sobre VFP han descrito una serie de factores de riesgo en el desarrollo de conductas violentas en niños y adolescentes que podrían contribuir a la explicación de este tipo de violencia familiar (Cottrell, 2001). En este sentido, desde los modelos ecológicos (Cottrell y Monk, 2004; Hong, Kral, Espelage y Allen-Meares, 2012), se indica que existen múltiples factores implicados en la aparición de la VFP. Los modelos ecológicos señalan que existen múltiples variables en diferentes niveles que, en interacción recíproca, propician la aparición de conductas agresivas de hijos a padres. Estos niveles van desde el contexto más inmediato del individuo hasta el más externo y son los siguientes:

Factores ontogénicos o individuales (p.e. características psicológicas, problemas de salud mental o consumo de drogas), microsistema (p.e. variables familiares como estilos educativos, habilidades de resolución de conflictos, etc.), exosistema (p.e. influencias negativas del grupo de iguales, ausencia de apoyo comunitario, etc.) y macrosistema (p.e., socialización de género). Desde esta aproximación teórica, se considera que cuantos más factores existan en cada nivel, mayor es la probabilidad de aparición de VFP, si bien puede existir un solo factor que ejerza una influencia suficientemente preponderante sobre la conducta agresiva (Cottrell y Monk, 2004; Hong et al., 2012).

Entre los factores de riesgo individuales, los estudios previos señalan que la impulsividad se relaciona positivamente con la VFP (Calvete, Orue y Sampedro, 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cuervo, Fernández y Rechea, 2008; Rico, Rosado y Cantón-Cortés, 2017). Esta variable ha sido tradicionalmente asociada con el desarrollo de conductas agresivas durante la niñez y la adolescencia (Alarcón, Pérez-Luco, Wenger, Salvo y Chesta, 2018; Gázquez, Pérez-Fuentes, Molero y Simón, 2016; López-Romero, Romero y González-Iglesias, 2011), considerándose clave para diferenciar entre diferentes tipos de agresividad (Vitaro, Brendgen y Tremblay, 2002). En relación con la VFP, se ha encontrado que los menores que agreden a sus padres presentan niveles superiores de impulsividad que los menores que no ejercen este tipo de conductas, tanto en estudios con población general de adolescentes (Calvete et al., 2011; Rico et al., 2017) como en estudios con muestras forenses (Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cuervo et al., 2008). Asimismo, el consumo de drogas se señala como un factor común entre los adolescentes que ejercen VFP (Calvete, Orue y Gámez-Guadix, 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell, 2001; Ibabe, Arnosó y Elgorriaga, 2014). Concretamente, en el estudio desarrollado por Pagani et al. (2004) se indica que el consumo de drogas duplica la probabilidad en los adolescentes de mostrar

conductas violentas hacia sus progenitores. A este respecto, los estudios realizados con población general, señalan que el consumo de drogas es un predictor de la VFP hacia los progenitores (Calvete, Orue, Gámez-Guadix y Bushmann, 2015; Pagani et al., 2004, 2009), sin embargo, el tamaño del efecto del consumo de drogas sobre la VFP no es elevado (Beckmann, Bergmann, Fischer y Möble, 2017; Calvete et al., 2013; Ketheneni, 2004; Pagani et al., 2004). Sobre ello, Simmons, McEwan, Purcell y Ogloff (2018) afirman que este menor poder predictivo puede deberse a que el consumo de drogas se encuentre influido por otras variables latentes presentes en un historial de consumo de drogas. Sin embargo, en los estudios realizados con muestras judiciales no se observan diferencias significativas en el consumo de drogas entre el grupo de menores agresores familiares y el grupo de menores con otros delitos (Contreras y Cano-Lozano, 2015; Ibabe et al., 2014). Otra variable individual que hay que tener en cuenta por su importancia en el origen y mantenimiento de las conductas violentas en la infancia son los esquemas cognitivos (Huesmann y Guerra, 1997). Entre estos esquemas cognitivos se encuentra la justificación de la violencia, que se define como la creencia sobre la idoneidad de agredir a alguien porque simplemente se lo merece, o con el fin de lograr un objetivo (Huesmann y Guerra, 1997). En este sentido, diversos estudios relacionan positivamente la justificación de la violencia con la agresión a sus progenitores (Calvete y Orue, 2011; Calvete et al., 2011; Contreras, León y Cano-Lozano, 2020; Orue y Calvete, 2012), señalando que este tipo de esquema cognitivo es propio de la agresión proactiva, es decir, aquella conducta violenta que se realiza para lograr un objetivo determinado (Calvete et al., 2011; Contreras et al., 2020).

Por otra parte, el estudio de las variables relativas a la dinámica familiar se ha centrado fundamentalmente en los estilos educativos de los progenitores. Los estilos educativos se han analizado tradicionalmente a través de dos estrategias de socialización de

los progenitores: por un lado, la expresión de afecto y comunicación, y por otro, el modo en que los padres establecen las normas y exigen su cumplimiento a los hijos (Baumrind, 1980). A través de la combinación de esas dos estrategias, se derivan cuatro tipos de estilos educativos: democrático, negligente, indulgente y autoritario (Maccoby y Martin, 1983). El estilo democrático se define por elevados niveles de control y afecto. El estilo negligente viene determinado por niveles reducidos de control y afecto. El estilo indulgente se caracteriza por bajo control y elevado afecto y, finalmente, el estilo autoritario se define por un elevado control parental y escaso afecto. En esta línea, estudios previos sobre VFP señalan que la percepción de los jóvenes sobre la falta de afecto y comunicación de sus progenitores (Calvete, Gámez-Guadix y Orue, 2014; Calvete et al., 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2014), la crítica y rechazo de los progenitores (Calvete et al., 2015; Contreras y Cano-Lozano, 2014) y el bajo control de normas y límites (Contreras y Cano-Lozano, 2014, 2016) se relacionan con una mayor probabilidad de ocurrencia de la VFP, siendo estos resultados similares tanto en muestra de población general (Calvete et al., 2013; Calvete et al., 2014; Calvete et al., 2015) como con muestra forense (Contreras y Cano-Lozano, 2014, 2016). A este respecto, el estilo autoritario y el estilo negligente han sido relacionados con consecuencias negativas para los hijos, como la conducta antisocial y, por tanto, presentan mayor probabilidad de perpetrar violencia contra sus progenitores (Beckmann et al., 2017; Calvete et al., 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2014, 2016; Ibabe, 2019; Gámez-Guadix, Jaureguizar, Almendros y Carrobles, 2012; Pagani et al., 2004, 2009; Suárez-Relinque, Arroyo, León-Moreno y Callejas, 2019). Además, también se ha encontrado que el exceso de control puede estar asociado con otras conductas parentales concretas como el castigo corporal y sean estas conductas las que incrementen el riesgo de agresión (Del Hoyo-Bilbao, Orue, Gámez-Guadix y Calvete, 2020; Gámez-Guadix et al., 2012; Gámez-Guadix, Straus, Carrobles, Muñoz-Rivas y Almendros, 2010).

En cuanto a los factores sociales, la relación con iguales conflictivos que muestran conductas antinormativas es otra variable asociada a las conductas violentas hacia los progenitores (Calvete et al., 2013; Castañeda, Garrido-Fernández y Lanzarote 2010; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell y Monk, 2004; Cuervo y Rechea, 2010; Del Hoyo-Bilbao et al., 2020). Concretamente, en el estudio elaborado por Calvete et al. (2011) se observa que los adolescentes que ejercen VFP muestran una mayor relación con amigos con conductas delictivas que aquellos adolescentes que no ejercen VFP. A este respecto, otros autores indican que los adolescentes que ejercen VFP se relacionan con grupos de iguales conflictivos debido al apoyo que les ofrecen y, además, pueden ser modelos de referencia sobre las conductas disociales (Castañeda et al., 2010; Cottrell y Monk, 2004). En esta línea, en el reciente estudio desarrollado por Del Hoyo-Bilbao et al. (2020), destacan que la asociación entre los adolescentes que ejercen VFP y la relación con iguales conflictivos se encuentra influenciada por factores familiares como la falta de apoyo parental o habilidades ineficaces de disciplina parental.

El estudio de estas variables ha sido realizado en su mayor parte en contexto europeo o anglosajón, siendo muy escaso el estudio de la VFP en otros países como Chile. Concretamente, en este país no se conocen estudios hasta la fecha que analicen la relación que tienen estas variables en el fenómeno de la violencia de hijos hacia sus progenitores. De esta forma, el objetivo de este estudio fue examinar el papel de variables individuales (justificación a la violencia, impulsividad y consumo de drogas), variables familiares (estilos educativos), variables sociales (relación con iguales conflictivos) en la VFP en adolescentes chilenos, explorando las diferencias respecto a los adolescentes que no muestran este tipo de violencia. Las hipótesis planteadas son las siguientes: Hipótesis 1: Los adolescentes que ejercen VFP mostrarán mayor justificación de la violencia (Calvete y Orue, 2011; Calvete et

al., 2011; Contreras et al., 2020), mayor impulsividad (Calvete et al., 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cuervo et al., 2008; Rico et al., 2017) y presentarán un mayor consumo de drogas (Calvete et al., 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell, 2001; Ibabe et al., 2014; Pagani et al., 2004) que los adolescentes que no ejercen VFP. Hipótesis 2: Los menores que agreden a sus progenitores percibirán mayor indulgencia (Contreras y Cano-Lozano, 2014, 2016; Cottrell y Monk, 2004) y/o rigidez de sus padres en el establecimiento de normas y límites (Beckmann et al., 2017; Calvete et al., 2014; Ibabe, 2016; Pagani et al., 2004), así como menor afecto-comunicación (Calvete et al., 2014; Calvete et al., 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2014) y mayor crítica-rechazo (Calvete et al., 2015; Contreras y Cano-Lozano, 2014) que los menores que no ejercen este tipo de conductas violentas. Hipótesis 3: Los adolescentes que ejercen VFP se relacionarán con amigos con conductas conflictivas con mayor frecuencia que los adolescentes que no ejercen VFP (Calvete et al., 2011; Castañeda et al., 2010; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell y Monk, 2004; Cuervo y Rechea, 2010; Del Hoyo-Bilbao et al., 2020). Hipótesis 4: La justificación de la violencia (Calvete y Orue, 2011; Calvete et al., 2011; Contreras et al., 2020), la estrategia indulgente (Contreras y Cano-Lozano, 2014, 2016), la estrategia rígida (Beckmann et al., 2017; Calvete et al., 2014; Cottrell y Monk, 2004), el afecto-comunicación (Calvete, Gámez-Guadix y Orue, 2014; Calvete et al., 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2014) y la crítica-rechazo (Calvete et al., 2015; Contreras y Cano-Lozano, 2014) serán predictores de la VFP.

Método

Participantes

La muestra de este trabajo estuvo formada por 905 adolescentes (62,5% hombres y 37,5% mujeres), con edades comprendidas entre los 12 y 18 años ($M = 15,05$; $DT = 1,48$), procedentes de diferentes centros de enseñanza secundaria públicos, concertados y privados de la Región del Biobío (Chile). La mayoría de los progenitores estaban casados (67,6%) y un 21% estaban divorciados/separados.

Instrumentos

Cuestionario ad hoc que evalúa datos socio-demográficos y sobre la estructura familiar. Se realizaron un conjunto de preguntas relativas a la edad, género y estado civil de los progenitores (casados; divorciados/separados; viudo/a; nunca han vivido juntos). Asimismo, los participantes respondieron a preguntas sobre el tipo de hogar (ambos padres viven juntos; monoparental con padre o madre; reconstituidas), familia numerosa (sí; no) (para ello se estableció que la pertenencia a familia numerosa cuando tenían 3 o más hermanos) e ingresos familiares (medio-alto; medio-suficiente; bajo-insuficiente). Respecto a los ingresos familiares, siguiendo la clasificación de estudios previos (Rechea, Fernández y Cuervo, 2008; Romero, Melero, Cánovas y Antonlín, 2005), se pidió a los adolescentes que respondieran de acuerdo a los siguientes niveles: un ingreso bajo-insuficiente, es un nivel en el que la familia tiene dificultades para satisfacer las necesidades de comida, abrigo y vestimenta. Los ingresos medios-suficientes son aquellos que permiten un nivel de vida cómodo y seguridad económica. Los ingresos medios-altos se refieren a situaciones en las

que el ingreso familiar permite un alto estándar de vida que incluye algunos lujos y comodidades.

Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión adolescentes (C-VIFIP, Contreras, Bustos-Navarrete y Cano-Lozano, 2019), adaptado en una muestra de adolescentes chilenos (Jiménez-García, Contreras y Cano-Lozano, 2017), que evalúa comportamientos constitutivos de VFP, tanto física, psicológica y económica, así como conductas de control y dominio sobre los padres. Se compone de 14 ítems paralelos, referidos al padre y referidos a la madre, en un formato de respuesta de frecuencia: 0 = nunca, 1 = raramente (ha ocurrido alguna vez), 2 = algunas veces (2-3 veces), 3 = bastantes veces (4-5 veces) y 4 = muy a menudo (6 veces o más). Cada hijo/a informa de su conducta por separado en relación al padre y a la madre. Se incluyen al final ocho ítems que informan acerca de los motivos para llevar a cabo las conductas violentas en un formato de respuesta: 0 = nunca, 1= algunas veces, 2 = casi siempre y 3 = siempre. Los coeficientes alfas de Cronbach para este estudio fueron: Violencia psicológica: padre: $\alpha = ,88$, madre: $\alpha = ,87$; Violencia física: padre: $\alpha = ,92$, madre: $\alpha = ,93$; Violencia económica: padre: $\alpha = ,65$, madre: $\alpha = ,60$; Violencia control y dominio: padre: $\alpha = ,76$, madre: $\alpha = ,73$.

Subescala de Justificación de la Violencia de la Escala de Creencias Irracionales para Adolescentes (Cardeñoso y Calvete, 2004). Se compone de 9 ítems que reflejan la idea de que la agresión es apropiada en una variedad de situaciones y que además sirve para mejorar la autoestima y el estatus ante el grupo de iguales. Cada ítem se puntúa mediante una escala de 4 puntos, desde 1 (completamente falso) a 4 (completamente cierto). Se obtuvo para este estudio un coeficiente alfa de Cronbach: $\alpha = ,81$.

Subescala de Impulsividad del Cuestionario de Actitudes y Estrategias Cognitivas y Sociales (AECS, Moraleda, González y García-Gallo, 1998). Se compone de 7 ítems que se responden en una escala de 7 puntos, desde 1 (completamente en desacuerdo) a 7 (completamente de acuerdo). Se obtuvo para este estudio un coeficiente alfa de Cronbach: $\alpha = ,78$.

Cuestionario de consumo de drogas ad hoc. Se les pide a los adolescentes información relativa a la frecuencia en el consumo de drogas (alcohol, tabaco, marihuana, hachís, cocaína y drogas de diseño) con un formato de respuesta de 5 puntos: 1 = nunca, 2 = algunas veces al año, 3 = algunas veces al mes, 4 = algunas veces a la semana y 5 = diariamente. Se obtuvo para este estudio un coeficiente alfa de Cronbach: $\alpha = ,77$.

Cuestionario sobre el grupo de iguales ad hoc. Se les pide a los adolescentes información sobre la frecuencia de ciertas conductas realizadas por el grupo de iguales (se implican en actividades delictivas, muestran conductas violentas, no van a clase o faltan mucho y consumen drogas) con un formato de respuesta de 4 puntos: 1 = ninguno de ellos, 2 = algunos de ellos, 3 = la mayoría y 4 = todos/as. Se obtuvo para este estudio un coeficiente alfa de Cronbach: $\alpha = ,68$.

Escalas de Evaluación de Estilos Educativos (Fuentes, Motrico y Bersabé, 1999). Consta de dos escalas, una es la *Escala de Afecto (EA)*, que se compone de dos factores: afecto-comunicación y crítica-rechazo de los padres hacia sus hijos. Cada uno de los factores consta de 10 ítems que se contestan en una escala de respuesta de cinco puntos: 1 = nunca, 2 = pocas veces, 3 = algunas veces, 4 = a menudo y 5 = siempre. La segunda es la *Escala de Normas y Exigencias (ENE)*, que consta de tres factores: estrategia inductiva, estrategia rígida y estrategia indulgente que tienen los padres de establecer y exigir el cumplimiento de las

normas. Los dos primeros factores tienen 10 ítems y el tercero se compone de 8. La escala de respuesta es la misma que en el EA. Los coeficientes alfas de Cronbach para la Escala de Afecto fueron: Afecto-comunicación: padre: $\alpha = ,94$; madre: $\alpha = ,91$; Crítica-rechazo: padre: $\alpha = ,86$; madre: $\alpha = ,85$, y para la Escala de Normas y Exigencias fueron: Estrategia inductiva: padre: $\alpha = ,90$; madre: $\alpha = ,88$; Estrategia rígida: padre: $\alpha = ,77$; madre: $\alpha = ,74$ y Estrategia indulgente: padre: $\alpha = ,70$; madre: $\alpha = ,70$.

Procedimiento

En primer lugar, se obtuvo la autorización del Comité de Ética de la Universidad de Jaén (España) y, posteriormente, del Departamento de Administración de Educación Municipal (Concepción, Chile). A continuación, se obtuvo la autorización de cada departamento directivo y pedagógico de los diferentes centros educativos de enseñanza secundaria y, finalmente, tanto los progenitores como los adolescentes firmaron el documento de consentimiento informado. La evaluación se realizó en las clases de forma grupal y la participación fue voluntaria y anónima.

Análisis estadísticos

Para examinar las diferencias entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, en las variables individuales (justificación de la violencia, impulsividad, consumo de drogas), familiares (estrategia inductiva, estrategia indulgente, estrategia rígida, comunicación-afecto, crítica-rechazo) y sociales (relación con iguales conflictivos), se utilizó una prueba *t* de Student para muestras independientes. Con el objetivo de determinar la magnitud de estas diferencias, la diferencia de medias se

complementó con el cálculo del tamaño del efecto utilizando la d de Cohen (Cohen, 1988). Siguiendo las recomendaciones de este autor, se puede señalar que cuando el valor d se sitúa en torno a ,20 se puede hablar de diferencias pequeñas, cuando el valor de d se encuentre en torno a ,50 se estima que las diferencias serán moderadas y cuando se obtenga un valor d igual o superior a ,80 se considerará que las diferencias son grandes. El criterio para establecer el grupo de VFP fue obtener puntuaciones de dos o más (ha ocurrido algunas veces, 2-3 veces en el último año) en las escalas correspondientes del C-VIFIP, de acuerdo con las definiciones más recientes que incluyen la reiteración de la conducta violenta (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017). Posteriormente, se evaluó mediante el análisis de correlación de Pearson el grado de relación que existe entre la puntuación total de VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, y la justificación de la violencia, impulsividad, consumo de drogas, estrategia parental inductiva, estrategia parental indulgente, estrategia parental rígida, comunicación-afecto, crítica-rechazo y relación con iguales conflictivos. Finalmente, las variables que correlacionaron de manera significativa con la VFP fueron incluidas en el posterior análisis de regresión lineal múltiple como variables predictoras para la variable criterio VFP.

Resultados

Violencia filio-parental y variables individuales, familiares y sociales. Diferencias entre grupos

En la Tabla 1 se muestran los estadísticos descriptivos de las variables analizadas y la diferencia de medias entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP hacia el padre. Se obtienen diferencias significativas entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP en justificación de la violencia $t(903) = 6,79; p < ,001$, impulsividad $t(903) = -$

8,29; $p < ,001$, consumo de drogas $t(896) = 6,14$; $p < ,001$, estrategia inductiva $t(903) = -7,85$; $p < ,001$, estrategia indulgente $t(903) = 1,08$; $p < ,001$, comunicación-afecto $t(903) = -7,25$; $p < ,001$, crítica-rechazo $t(903) = 11,63$; $p < ,001$ y en la relación con iguales conflictivos $t(895) = 7,23$; $p < ,001$. En concreto, el grupo que ejerce VFP presenta puntuaciones más altas en justificación de la violencia, impulsividad, consumo de drogas, estrategia indulgente, crítica-rechazo y relación con iguales conflictivos, en comparación con el grupo que no ejerce VFP; y puntuaciones significativamente inferiores en estrategia inductiva y comunicación y afecto que el grupo que no ejerce VFP.

Tabla 1. *Violencia filio-parental hacia el padre. Diferencias entre grupos en variables familiares, individuales y sociales.*

	VFP Sí	VFP No	
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>d_{Cohen}</i>
Justificación Violencia	15,20 (5,10)	13,14 (3,96)	2,06***
Impulsividad	16,01 (4,62)	13,48 (4,20)	2,53***
Consumo de drogas	9,13 (3,71)	7,79 (2,81)	1,34***
Estrategia Inductiva	21,89 (10,43)	27,11 (9,24)	-5,21***
Estrategia Rígida	19,50 (7,71)	18,66 (7,21)	0,83
Estrategia Indulgente	9,83 (5,42)	9,47 (4,60)	0,36***
Comunicación-afecto	19,97 (11,70)	25,30 (10,11)	-5,33***
Crítica-Rechazo	13,56 (8,57)	7,76 (6,38)	5,80***
Relación iguales conflictivos	6,52 (2,06)	5,61 (1,67)	0,91***

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

En la Tabla 2 se muestra la diferencia de medias entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP hacia la madre. Se observan diferencias significativas entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP en justificación de la violencia $t(902) = 6,43$; $p < ,001$, impulsividad $t(902) = 9,24$; $p < ,001$, consumo de drogas $t(895) = 7,06$; $p < ,001$,

estrategia inductiva $t(902) = -5,36$; $p < ,001$, estrategia rígida $t(902) = 3,54$; $p < ,001$, comunicación-afecto $t(902) = -5,20$; $p < ,001$, crítica-rechazo $t(902) = 9,23$; $p < ,001$ y relación con iguales conflictivos $t(894) = 5,74$; $p < ,001$. Concretamente, el grupo que ejerce VFP presenta puntuaciones más altas en justificación de la violencia, impulsividad, consumo de drogas, estrategia rígida, crítica-rechazo y relación con iguales conflictivos en comparación con el grupo que no ejerce VFP; y puntuaciones significativamente inferiores en estrategia inductiva y comunicación-afecto en comparación con el grupo que no ejerce VFP.

Tabla 2. *Violencia filio-parental hacia la madre. Diferencias entre grupos en variables familiares, individuales y sociales.*

	VFP Sí	VFP No	
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>d_{Cohen}</i>
Justificación Violencia	15,05 (4,89)	13,13 (4,09)	1,93***
Impulsividad	16,02 (4,72)	13,32 (4,03)	2,70***
Consumo de drogas	9,19 (3,78)	7,67 (2,65)	1,52***
Estrategia Inductiva	25,40 (9,34)	28,65 (8,74)	-3,25***
Estrategia Rígida	22,08 (7,03)	20,35 (7,43)	1,74***
Estrategia Indulgente	10,11 (5,34)	9,59 (4,82)	0,53***
Comunicación-afecto	26,51 (10,44)	29,83 (8,68)	-3,32***
Crítica-Rechazo	12,49 (8,53)	7,88 (6,46)	4,60***
Relación iguales conflictivos	6,38 (1,97)	5,66 (1,75)	0,72***

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Correlaciones entre la violencia filio-parental y variables individuales, familiares y sociales

Los resultados obtenidos indican que la VFP hacia el padre (ver Tabla 3) se encuentra relacionada positiva y significativamente con justificación de la violencia ($r = ,35$, $n = 905$, $p < ,001$), impulsividad ($r = ,30$, $n = 905$, $p < ,001$), consumo de drogas ($r = ,28$, $n = 898$, $p < ,001$), estrategia indulgente ($r = ,08$, $n = 905$, $p < ,05$), crítica-rechazo ($r = ,36$, $n = 905$, $p < ,001$), relación con iguales conflictivos ($r = ,28$, $n = 898$, $p < ,001$).

,001) y relación con iguales conflictivos ($r = ,31, n = 897, p < ,001$). Asimismo, se obtuvieron relaciones significativas negativas con la estrategia inductiva ($r = -,24, n = 905, p < ,001$) y comunicación-afecto ($r = -,22, n = 905, p < ,001$).

Tabla 3. *Correlaciones entre violencia filio-parental hacia el padre y variables individuales, familiares y sociales.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1.VFP									
2.Justificación violencia	,35***								
3.Impulsividad	,30***	,37***							
4.Consumo de drogas	,28***	,24***	,29***						
5.Estrategia Inductiva	-,24***	-,10***	-,18***	-,18***					
6.Estrategia Rígida	,04	,07*	,10***	-,03	,32***				
7.Estrategia Indulgente	,08*	,12***	,03	,02	,24***	,06			
8.Comunicación-afecto	-,22***	,05	-,18***	-,18***	,77***	,23***	,26***		
9.Crítica-rechazo	,36***	,19***	,32***	,20***	-,57***	,16***	-,17***	-,62***	
10.Relación IC	,31***	,32***	,31***	,50***	-,14***	,04	,10***	-,13***	,23***

Nota. VFP: violencia filio-parental; Relación IC: Relación Iguales Conflictivos; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Respecto a la VFP hacia la madre, los resultados obtenidos indican que la VFP hacia la madre se encuentra relacionada positiva y significativamente con justificación de la violencia ($r = ,31, n = 904, p < ,001$), impulsividad ($r = ,32, n = 904, p < ,001$), consumo de drogas ($r = ,29, n = 897, p < ,001$), estrategia rígida ($r = ,12, n = 904, p < ,001$), estrategia indulgente ($r = ,10, n = 904, p < ,001$), crítica-rechazo ($r = ,41, n = 904, p < ,001$) y relación con iguales conflictivos ($r = ,28, n = 896, p < ,001$) (ver Tabla 4). Asimismo, se obtuvieron relaciones significativas negativas con la estrategia inductiva ($r = -,20, n = 904, p < ,001$) y comunicación-afecto ($r = -,26, n = 904, p < ,001$).

Tabla 4. *Correlaciones entre violencia filio-parental hacia la madre y variables familiares, individuales y sociales.*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1.VFP									
2.Justificación violencia	,31***								
3.Impulsividad	,32***	,37***							
4.Consumo de drogas	,29***	,24***	,29***						
5.Estrategia Inductiva	-,20***	-,16***	-,15***	-,17***					
6.Estrategia Rígida	,12***	,10***	,18***	-,01	,22***				
7.Estrategia Indulgente	,10***	,09***	,12***	,06	,19***	,07*			
8.Comunicación-afecto	-,26***	-,13***	-,16***	-,14***	,71***	,11***	,22***		
9.Crítica-Rechazo	,41***	,27***	,35***	,22***	-,50***	,29***	-,06	-,58***	
10.Relación IC	,28***	,32***	,31***	,50***	-,17***	,07*	,10***	-,13***	,24***

Nota. VFP: violencia filio-parental; Relación IC: Relación Iguales Conflictivos; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Predictores de la violencia filio-parental

A continuación, se realizaron análisis de regresión lineal múltiple para evaluar conjuntamente la asociación de las variables individuales, familiares y sociales con la VFP ejercida hacia el padre y con la VFP ejercida hacia la madre. Los resultados obtenidos (ver Tabla 5) indican que el modelo de VFP hacia el padre contiene como variables predictoras la justificación de la violencia ($B = ,247$; $\beta = ,201$, $p < ,001$), impulsividad ($B = ,090$; $\beta = ,073$, $p < ,05$), consumo de drogas ($B = ,169$; $\beta = ,098$, $p < ,01$), estrategia indulgente ($B = ,116$; $\beta = ,101$, $p < ,01$), crítica-rechazo ($B = ,189$; $\beta = ,262$, $p < ,001$) y relación con iguales conflictivos ($B = ,296$; $\beta = ,099$, $p < ,01$). El modelo fue estadísticamente significativo [$F(9, 891) = 35,032$, $p < ,001$] con una varianza explicada de 26,3%.

Tabla 5. *Análisis de regresión lineal múltiple de la violencia filio-parental hacia el padre.*

VARIABLES	F	R ²	β	t	p	95% IC
	35,032	,263				
Justificación violencia			,201	6,191	,000	[0,17-0,33]
Impulsividad			,073	2,184	,029	[0,01-0,17]
Consumo drogas			,098	2,857	,004	[0,05-0,28]
Estrategia inductiva			-,051	-1,040	,299	[-0,82-0,25]
Estrategia rígida			-,023	-,656	,512	[-0,07-0,34]
Estrategia indulgente			,101	3,316	,001	[0,05-0,18]
Comunicación-afecto			,011	,229	,819	[-0,43-0,54]
Crítica-rechazo			,262	5,992	,000	[0,13-0,25]
Iguales conflictivos			,099	2,838	,005	[0,10-0,50]

En la Tabla 6 se puede observar que el modelo de VFP hacia la madre contiene como variables predictoras la justificación de la violencia ($B = ,171$; $\beta = ,144$, $p < ,001$), impulsividad ($B = ,121$; $\beta = ,102$, $p < ,01$), consumo de drogas ($B = ,215$; $\beta = ,130$, $p < ,01$), estrategia indulgente ($B = ,105$; $\beta = ,099$, $p < ,001$), comunicación-afecto ($B = -,069$; $\beta = -,122$, $p < ,01$) y crítica-rechazo ($B = ,177$; $\beta = ,253$, $p < ,001$). El modelo fue estadísticamente significativo $F(9, 890) = 35,683$, $p < ,001$, con una varianza explicada del 26,7%.

Tabla 6. *Análisis de regresión lineal múltiple de la violencia filio-parental hacia la madre.*

VARIABLES	F	R ²	β	t	P	95% IC
	35,683	,267				
Justificación violencia			,144	4,468	,000	[0,10-0,25]
Impulsividad			,102	3,064	,002	[0,04-0,20]
Consumo drogas			,130	3,806	,000	[0,10-0,32]

Estrategia inductiva	,060	1,364	,173	[-0,02-0,09]
Estrategia rígida	,007	0,208	,836	[-0,04-0,05]
Estrategia indulgente	,099	3,296	,001	[0,04-0,17]
Comunicación-afecto	-,122	-2,714	,007	[-0,12- -0,02]
Crítica-rechazo	,253	5,919	,000	[0,12-0,24]
Iguales conflictivos	,058	1,670	,095	[-0,03-0,36]

Discusión

El propósito fundamental de este estudio fue examinar el papel de variables individuales, familiares y sociales en una muestra de adolescentes chilenos que agreden a sus progenitores, explorando las diferencias respecto a los adolescentes que no muestran este tipo de violencia.

En cuanto a las variables individuales (factores ontogénéticos), los resultados indican que el grupo de adolescentes que ejercen VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, informan de mayor justificación de la violencia, mayor impulsividad y mayor consumo de drogas que aquellos adolescentes que no ejercen violencia contra sus progenitores. Por tanto, queda confirmada la Hipótesis 1 de este estudio. Los estudios previos señalan la justificación de la violencia como uno de los esquemas cognitivos más importantes dentro del estudio de la VFP y destacan la relación positiva entre este esquema cognitivo con la agresión a los progenitores (Calvete y Orue, 2011; Calvete et al., 2011; Contreras et al., 2020). Respecto a la impulsividad, esta variable es considerada característica de los jóvenes que agreden a sus progenitores (Calvete et al., 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cuervo et al., 2008; Rico et al., 2017), ya que estos adolescentes tienden a enfadarse fácilmente mostrando reacciones impredecibles. Asimismo, este resultado es congruente con estudios realizados en el contexto

de la agresión general, que destacan la importancia de la impulsividad en las conductas agresivas en adolescentes (Gázquez et al., 2016; López-Romero et al., 2011). En cuanto al consumo de drogas, los estudios previos señalan la asociación positiva con la aparición de la VFP (Calvete et al., 2013; Ibabe et al., 2014; Pagani et al., 2004). Sin embargo, otros estudios señalan que el consumo de drogas no es una característica determinante de la VFP, aunque puede aumentar la probabilidad de conflictos entre padres e hijos (Cottrell, 2001; Pagani et al., 2009). En esta línea, Ibabe et al. (2007) concluyen que los adolescentes que ejercen VFP pueden recurrir al consumo de drogas con el objeto de evadirse de sus conflictos familiares y reducir su impulsividad, a pesar de que finalmente consiguen los efectos contrarios y se aumentan los conflictos con los padres.

En lo que respecta a las variables familiares (microsistema), los resultados obtenidos confirman la Hipótesis 2. Los resultados indican que los adolescentes que ejercen VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, perciben un estilo indulgente con respecto al establecimiento de normas y límites y el cumplimiento de las mismas en comparación con el grupo que no ejerce este tipo de conductas. Este resultado se encuentra en línea con estudios previos que relacionan la estrategia parental indulgente con el desarrollo de VFP (Calvete et al., 2011; Pereira y Bertino, 2009). Asimismo, los resultados indican que el grupo de adolescentes que ejercen VFP hacia la madre perciben un estilo rígido con respecto al establecimiento de normas y límites en comparación con el grupo de adolescentes que no ejercen VFP. En este sentido, parece que el estilo rígido, en cuanto a un control firme de normas y límites y el cumplimiento de las mismas, se relaciona con implicaciones negativas en el autoconcepto y el ajuste psicológico (Musitu y García, 2004) y con la aparición de conductas violentas hacia los progenitores (Beckmann et al., 2017; Calvete et al., 2014; Ibabe, 2016; Pagani et al., 2004). Además, los resultados de este estudio indican que los

adolescentes que ejercen VFP perciben menor comunicación y afecto y mayor crítica o rechazo por parte de sus progenitores. Estudios previos señalan que la falta de afecto y comunicación de los progenitores es considerada un importante factor de riesgo en el desarrollo de la VFP (Calvete et al., 2014, Suárez-Relinque et al., 2019), incluso, puede llegar a generar el desarrollo de procesos defensivos a nivel cognitivo en los menores (Calvete et al., 2015). En este sentido, en el estudio con muestra forense elaborado por Contreras y Cano-Lozano (2014) se observó que el grupo de agresores familiares percibía mayor crítica y rechazo y menor afecto y comunicación por parte de sus progenitores en comparación con el grupo de otros delitos y adolescentes sin delitos. Una posible explicación sobre el desarrollo de la VFP se puede encontrar en las dinámicas parentales consideradas deficientes. Se consideran dinámicas parentales deficientes cuando los progenitores no transmiten aceptación ni interés por sus hijos, no atienden de forma sensible sus necesidades (Calvete et al., 2014) o llegan a rechazar las peticiones o motivaciones de sus hijos/as. Este tipo de dinámicas parentales generarán en los adolescentes un importante desajuste emocional (Motrico et al., 2001) llegando a sentir abandono emocional por parte de sus progenitores (Calvete et al., 2014) y se vincularía con el desarrollo de respuestas violentas de los adolescentes hacia sus progenitores.

Respecto a las variables sociales (exosistema) analizadas, los resultados indican que el grupo de adolescentes que ejercen VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, se relacionan más frecuentemente con iguales conflictivos en comparación con el grupo que no ejercen este tipo de conducta violenta. Por tanto, queda confirmada la Hipótesis 3 del presente estudio. Este resultado es congruente con estudios previos que señalan la asociación positiva entre el desarrollo de VFP y la relación con iguales con conductas antisociales (Calvete et al., 2011; Castañeda et al., 2010; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell y

Monk, 2004; Cuervo y Rechea, 2010; Del Hoyo-Bilbao et al., 2020). Esto puede deberse, tal y como apuntan Cottrell y Monk (2004) a que el grupo de iguales ofrece apoyo y sirve como modelo de referencia respecto a las diferentes conductas desadaptativas y antisociales. No obstante, futuros estudios deberían profundizar en esta variable, examinado, por ejemplo, si se encuentra influenciada por dinámicas familiares desadaptativas, tal como sugiere Del Hoyo-Bilbao et al. (2020).

Por último, respecto a la Hipótesis 4, los resultados confirman que la justificación de la violencia, la impulsividad, el consumo de drogas, el estilo indulgente, la crítica-rechazo y la relación con iguales conflictivos predicen la VFP ejercida hacia el padre, mientras que la justificación de la violencia, la impulsividad, el consumo de drogas, el estilo indulgente, la comunicación-afecto y crítica-rechazo son las variables que predicen la VFP ejercida hacia la madre. Tanto en la VFP hacia el padre como hacia la madre, los predictores más fuertes fueron la percepción de los adolescentes de la crítica-rechazo de sus progenitores y la justificación de violencia. En este sentido, en un ambiente familiar donde los adolescentes perciben una falta de interés por ellos e, incluso, un rechazo por parte de sus progenitores (Calvete et al., 2014) influirá en el ajuste emocional de los menores, tal como apunta Motrico et al. (2001), lo que puede conllevar a unos determinados esquemas cognitivos como es una mayor justificación de la violencia (Huesmann y Guerra, 1997). Se puede considerar que estos adolescentes interpretan como justificable el empleo de conductas violentas hacia sus progenitores con la finalidad de conseguir objetivos que creen merecer (Calvete et al., 2011; Contreras et al., 2020) por el hecho de no ser tratados positivamente por sus propios progenitores. Asimismo, destacar que la falta de comunicación y afecto es un importante predictor de la VFP hacia la madre, siendo este resultado congruente con el estudio elaborado con muestra judicial por Contreras y Cano-Lozano (2014), que señalan que esta variable

diferencia a los menores que comenten delitos de maltrato familiar respecto a otros menores infractores y menores no infractores.

En definitiva, los hallazgos del presente estudio van en la línea del modelo ecológico propuesto por Cottrell y Monk (2004), que destaca que el inicio y el mantenimiento de la VFP se explica a través de la influencia de diferentes variables pertenecientes a distintos contextos en los que se encuentra inmerso el adolescente. Concretamente, se ha explorado el papel que tienen determinadas variables pertenecientes al nivel ontogénico o individuales (impulsividad, justificación de la violencia, consumo de drogas), microsistema (indulgencia respecto al establecimiento de normas y límites, percibir crítica-rechazo de los progenitores) y del exosistema (relación con iguales conflictivos) en el desarrollo de la VFP tanto hacia el padre como hacia la madre.

Finalmente, este estudio presenta una serie de limitaciones. En primer lugar, la evaluación de la VFP se ha realizado desde la perspectiva de los adolescentes, por lo que en futuros estudios sería interesante conocer también la perspectiva de los progenitores. En segundo lugar, el estudio presenta una metodología de tipo transversal, por lo que no se pueden establecer relaciones causales entre las variables. Por último, los resultados se refieren a una muestra concreta de adolescentes chilenos, que pertenecen a un contexto cultural particular, aspecto que debe tenerse en cuenta a la hora de interpretar y generalizar los resultados. A pesar de las limitaciones señaladas, además de apoyar hallazgos anteriores, este estudio aporta evidencia empírica sobre la importancia de determinadas variables individuales, familiares y sociales en el desarrollo de la VFP en una población que todavía no había sido contemplada en los estudios sobre este fenómeno. Los resultados de este trabajo ponen de relieve la necesidad de que futuras investigaciones vayan encaminadas a seguir

profundizando en el análisis de estos comportamientos de cara a comprender la naturaleza del fenómeno y poder desarrollar programas de detección e intervención que sean eficaces.

Referencias

- Agnew, R. y Huguley, S. (1989). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and the Family*, *51*, 699–711.
- Alarcón, P. A., Pérez-Luco, R. X., Wenger, L. S., Salvo, S. I. y Chesta, S. A. (2018). Personalidad y gravedad predictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, *9*, 58-74. doi: 10.23923/j.rips.2018.01.015.
- Aroca-Montolío, C., Cánovas, P. y Alba, J. L. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Educatio siglo XXI*, *30*, 231-254.
- Barber, B. L. y Lyons, J. M. (1994). Family Processes and adolescent adjustment in intact and remarried families. *Journal of Youth and Adolescence*, *23*, 421-436.
- Baumrind, D. (1980). New directions in socialization research. *American Psychologist*, *35*, 639-652. doi: 10.1037/0003-066X.35.7.639.
- Beckmann, L., Bergmann, M. C., Fischer, F. y Möble, T. (2017). Risk and protective factors of child-to-parent violence: a comparison between physical and verbal aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-26. doi: 10.1177/0886260517746129.
- Biehal, N. (2012). Parent abuse by young people on the edge of care: a child welfare perspective. *Social Policy & Society*, *11*, 251-263. doi:10.1017/S1474746411000595.

- Boxer, P., Lakin, R. y Mahoney, A. (2009). Adolescents' physical aggression toward parents in a clinic-referred sample. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 38, 106–116. doi:10.1080/15374410802575396.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M. y Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes. *Anales de Psicología*, 30, 1176-1182.
- Calvete, E. y Orue, I. (2011). The impact of violence exposure on aggressive behavior through social information processing in adolescents. *American Journal of Orthopsychiatry*, 81, 38-50.
- Calvete, E., Orue, I. y Gámez-Guadix, M. (2013). Child-to-parent violence: Emotional and behavioral predictors. *Journal of Interpersonal Violence*, 28, 754-771. doi: 0.1177/0886260512455869.
- Calvete, E., Orue, I., Gámez-Guadix, M. y Bushman, B. J. (2015). Predictors of child-to-parent aggression: A 3-year longitudinal study. *Developmental Psychology*, 51, 663-676. doi: 10.1037/a0039092.
- Calvete, E., Orue, I. y Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: Características ambientales y personales. *Infancia y Aprendizaje*, 34, 349-363. doi:10.1174/021037011797238577.
- Cardeñoso, O. y Calvete, E. (2004). Desarrollo del Inventario de Creencias Irracionales para adolescentes. *Behavioral Psychology*, 12, 289-304.
- Castañeda, A., Garrido-Fernández, M. y Lanzarote, M. D. (2012). Menores con conducta de maltrato hacia los progenitores: Un estudio de personalidad y estilos de socialización. *Revista de Psicología Social*, 27, 157-167. doi: 10.1174/021347412800337933.

- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences* (2ª Ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Collins, W. A. (1997). Relationships and development during adolescence: Interpersonal adaptation to individual change. *Personal Relationships*, 4, 1-14.
- Contreras, L., Bustos-Navarrete, C. y Cano-Lozano, M. C. (2019). Child-to-parent Violence Questionnaire (CPV-Q): validation among Spanish adolescents. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 19, 67-74. doi:10.1016/j.ijchp.2018.09.001.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2014). Family profile of young offenders who abuse their parents: A comparison with general offenders and non-offenders. *Journal of Family Violence*, 29, 901-910. doi: 10.1007/s10896-014-9637-y.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2015). Exploring psychological features in adolescents who assault their parents: a different profile of young offenders? *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 26, 224-241. doi: 10.1080/14789949.2015.1004634.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2016). Child-to-parent violence: the role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 43-50. doi: 10.1016/j.ejpal.2016.03.003.
- Contreras, L., León, S. P. y Cano-Lozano, M. C. (2020). Socio-cognitive variables involved in the relationship between violence exposure at home and child-to-parent violence. *Journal of Adolescence*, 80, 19-28. doi: 10.1016/j.adolescence.2020.01.017.
- Coogan, D. (2011). Child-to-parent violence: challenging perspectives on family violence. *Child Care on Practice*, 17, 347-358. doi:10.1080/13575279.2011.596815.

- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: the abuse of parent by their teenage children*. Ottawa, Canada: Health Canada, Family Violence Prevention Unit.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent to parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25, 1072-1095.
- Cuervo A., Fernández, M. y Rechea, C. (2008). Menores agresores en el hogar. *Boletín Criminológico*, 106, 1-4.
- Cuervo, A. y Rechea, C. (2010). Menores agresores en el ámbito familiar. Un estudio de casos. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 33, 353-375.
- Del Hoyo-Bilbao, J., Orue, I., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2020). Multivariate models of child-to-mother violence and child-to-father violence among adolescents. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12, 11-21. doi: 10.5093/ejpalc2020a2.
- Edenborough, M., Jackson, D., Mannix, J. y Wilkes, L. M. (2008). Living in the red zone: the experience of child-to-mother violence, *Child and Family Social Work*, 13, 464-473.
- Estévez, E., Murgui, S., Moreno, D. y Musitu, G. (2007). Estilos de comunicación familiar, actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela. *Psicothema*, 19, 108- 113.
- Fuentes, M. J., Motrico, E. y Bersabé, R. M. (1999). *Escala de Afecto (EA) y Escala de Normas y Exigencias (ENE): Versión hijos y versión padres*. Málaga: Universidad de Málaga.

- Gómez-Guadix, M., Jaureguizar, J., Almendros, C. y Carrobes, J. A. (2012). Estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en población española. *Behavioral Psychology*, 20, 585-602.
- Gómez-Guadix, M., Straus, M. A., Carrobes, J. A., Muñoz-Rivas, M., y Almendros, C. (2010). Corporal punishment and long-term behavior problems: The moderating role of positive parenting and psychological aggression. *Psicothema*, 22, 529-536.
- Gázquez, J. J., Pérez-Fuentes, M. C., Molero, M. M. y Simón, M. M. (2016). Búsqueda de sensaciones e impulsividad como predictores de la agresión en adolescentes. *Psychology, Society, & Education*, 8, 243-255.
- Hong, J. S., Kral, M. J., Espelage, D. L. y Allen-Meares, P. (2012). The social ecology of adolescent initiated parent abuse: a review of the literature. *Child Psychiatry and Human Development*, 43, 431-454.
- Huesmann, L. R., y Guerra, N. G. (1997). Children's normative beliefs about aggression and aggressive behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 72, 408-419. doi: 10.1037/0022-3514.72.2.408.
- Ibabe, I. (2019). Adolescent-to-parent violence and family environment: The perceptions of same reality? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16, 2215-2229. doi: 10.3390/ijerph16122215.
- Ibabe, I., Arnoso, A. y Elgorriaga, E. (2014). Behavioral problems and depressive symptomatology as predictors of child-to-parent violence. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6, 53-61. doi: 10.1016/j.ejpal.2014.06.004.

- Ibabe, I. y Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27, 265-277.
- Ilabaca, P. y Gaete, J. M. (2018). Adolescents who are violent toward their parents: an approach to the situation in Chile. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-21. doi: 10.1177/0886260518808856.
- Jiménez-García, P., Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2017). Adaptación del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) en adolescentes chilenos: análisis preliminares. En *Libro de Capítulos del III Congreso Nacional de Psicología* (pp. 219-225). Oviedo: Consejo General de la Psicología, España.
- Kennair, N. y Mellor, D. (2007). Parent abuse: A review. *Child Psychiatry and Human Development*, 38, 203-219. doi: 10.1007/s10578-007-0061-x.
- Kethineni, S. (2004). Youth-on-parent violence in a central Illinois county. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 2, 374-394. doi: 10.1177/1541204004267785.
- León-Mayer, E. y Zúñiga, D. P. (2012). Características psicopáticas en la adolescencia: sistematización teórica. *Universitas Psychologica*, 11, 1197-1207.
- López-Romero, L., Romero, E. y González-Iglesias, B. (2011). Delimitando la agresión adolescente: estudio diferencial de los patrones de agresión reactiva y proactiva. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 9, 1-29.
- Maccoby, E. E. y Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family. Parent-child interaction. En P. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology* (pp. 1-101). New York: John Wiley y Sons.

- Moraleda, M., González, A. y García-Gallo, J. (1998). AECS. *Actitudes y Estrategias Cognitivas Sociales*. Madrid: TEA Ediciones.
- Motrico, E., Fuentes, M. J. y Bersabé, R. (2001). Discrepancias en la percepción de los conflictos entre padres e hijos/as a lo largo de la adolescencia. *Anales de Psicología*, *17*, 1-13.
- Musitu, G. y García, J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, *16*, 288-293.
- Orue, I. y Calvete, E. (2012). La justificación de la violencia como mediador de la relación entre la exposición a la violencia y la conducta agresiva en infancia. *Psicothema*, *24*, 42-47.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2004). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International Journal of Behavioral Development*, *28*, 528-537. doi: 10.1080/01650250444000243.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2009). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward fathers. *Journal of Family Violence*, *24*, 173-182. doi: 10.1007/s10896-008-9216-1.
- Parra, A. y Oliva A. (2002). Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. *Anales de Psicología*, *18*, 215-231.
- Rechea, C., Fernández, E. y Cuervo, A. L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología*, *15*, 1-80.

- Rico, E., Rosado, J. y Cantón-Cortés, D. (2017). Impulsiveness and child-to-parent violence: The role of aggressor's sex. *The Spanish Journal of Psychology*, 20. doi: 10.1017/sjp.2017.15.
- Romero, M., Melero, A., Cánovas, C. y Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación desde la justicia de menores denunciados por sus padres*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Routt, G. y Anderson, L. (2011). Adolescent violence towards parents. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 20, 1-19. doi: 10.1080/10926771.2011.537595.
- Simmons, M., McEwan, T., Purcell, R. y Ogloff, J. (2018). Sixty years of child-to-parent abuse research: what we know and where to go. *Aggression and Violent Behavior*, 38, 31-52. doi: 10.1016/j.avb.2017.11.001.
- Suárez-Relinque, C., Moral-Arroyo, G., León-Moreno, C. y Callejas, J. E. (2019). Child-to-parent violence: Which parenting style is more protective? A study with Spanish adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16, 1320-1334. doi: 10.3390/ijerph16081320.
- Ulman, A. y Straus, M. A. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of Comparative Family Studies*, 34, 41-60.
- Vitaro, F., Brendgen, M. y Tremblay, R. E. (2002). Reactively and proactively aggressive children: antecedents and subsequent characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 43, 495-505.

ESTUDIO 3. EL PAPEL DE LA EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA Y EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOCIAL EN LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL EN ADOLESCENTES.

La violencia filio-parental (VFP) es un tipo de violencia intrafamiliar que afecta profundamente a las dinámicas relacionales entre los diferentes miembros del sistema familiar. Sin embargo, pese al aumento de denuncias de padres a hijos en los últimos años, se estima que solo es una pequeña muestra de la realidad al quedar la mayor parte de este tipo de violencia oculta (Contreras y Cano-Lozano, 2016) y, por tanto, se desconoce la magnitud real de la VFP. A este respecto, se hace necesario conocer los factores de riesgo que pueden repercutir en el desarrollo de este tipo de conductas, existiendo entre la comunidad científica y profesional un consenso respecto a que el comportamiento violento de hijos a padres no se explica a través de un único factor (Aroca-Montolío, 2010; Cottrell y Monk, 2004).

En este sentido, se considera fundamental profundizar en el estudio de las diferentes variables relacionadas con la familia, ya que es en este contexto donde aparece este tipo de violencia. Una de las variables relacionadas con la familia es el aprendizaje de la violencia en el seno familiar, puesto que la familia es el primer agente socializador del menor. En esta línea, una de las teorías que ha recibido mayor respaldo empírico es la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura y Ribes, 1978) en la que se destaca el aprendizaje observacional como principal mecanismo de aprendizaje de las conductas violentas en el ámbito familiar. Mediante un proceso de transmisión intergeneracional, los niños aprenden a comportarse a través de la observación del comportamiento de los diferentes miembros del sistema familiar.

Por tanto, existiría una mayor probabilidad de realizar conductas violentas en aquellos niños que han observado directamente a miembros de la familia ejercer algún tipo de violencia (Kwong, Bartholomew, Henderson y Trinke, 2003). Posteriormente, como aproximación teórica específica a la explicación de la VFP, se plantea la denominada Hipótesis de la Bidireccionalidad de la Violencia (Brezina, 1999). Esta hipótesis plantea que los adolescentes que experimentan directamente violencia familiar (victimización) o son testigos de violencia en la familia (observación), tienen una mayor tendencia a presentar comportamientos agresivos hacia sus padres, debido a la interiorización de tácticas violentas como forma de resolución de conflictos (Bandura, 1973).

Diferentes investigaciones han obtenido resultados consistentes con esta hipótesis, concluyendo que la VFP podría ser el resultado de la exposición a la violencia en el hogar (Biehal, 2012; Calvete, Gámez-Guadix y Salvador, 2015; Calvete, Orue y Sampedro, 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2016; Gallego, Novo, Fariña y Arce, 2019; Gámez-Guadix y Calvete, 2012; Howard y Rottem, 2008; Ibabe, 2015; Ibabe y Jaureguizar, 2011; Lyons, Bell, Frechette y Romano, 2015; Margolin y Baucom, 2014; Routt y Anderson, 2011), incidiendo en que, ya sea a través de la observación de la violencia o la victimización en la familia, es un fuerte predictor de la VFP (Calvete et al., 2011; Ibabe y Jaureguizar, 2011). En esta línea, Boxer, Gullan y Mahoney (2009) señalaron que el 75% de menores que agredieron a sus progenitores había sido testigo o víctima de violencia en el hogar, mientras que Biehal (2012) indicó que era 3 veces más probable que los jóvenes que habían sido testigos de violencia intrafamiliar ejercieran VFP. No obstante, algunas investigaciones destacan el papel de la victimización directa en el hogar en el desarrollo de estas conductas violentas hacia los padres (Beckmann, 2019; Gallego et al., 2019; Izaguirre y Calvete, 2017). En concreto, se observan diferencias en cuanto al género de la víctima, destacando como un importante predictor de la VFP hacia la madre cuando el adolescente ha sufrido violencia por la madre

(Margolin y Baucom, 2014), siendo también un importante predictor de la VFP hacia el padre haber sufrido violencia directa (Izaguirre y Calvete, 2017) o violencia indirecta por parte del padre (Calvete, Gámez-Guadix y Orue, 2014).

La relación entre la exposición a la violencia en el hogar y el desarrollo de VFP podría estar influenciada por variables de tipo socio-cognitivo. Concretamente, desde la teoría del Procesamiento de la Información Social (SIP) se subraya el papel de las variables socio-cognitivas en el desarrollo de conductas violentas (Crick y Dodge, 1994; Dodge, Lochamn, Harnish, Bates y Pettit, 1997). Desde esta teoría, se plantea que el conocimiento social que la persona desarrolla sobre el mundo se forma a través de las experiencias previas en contextos significativos. Este conocimiento social influye la propia conducta a través del procesamiento de la información social. Por tanto, la exposición a la violencia en el hogar podría promover un procesamiento social-cognitivo desadaptativo que estaría vinculado con la conducta agresiva posterior. Cuando el adolescente se enfrenta a una situación social determinada, recibe un conjunto de señales sociales, siendo su respuesta conductual el resultado del procesamiento de dicha información. Esta teoría señala que ante situaciones sociales que son ambiguas, los niños y adolescentes agresivos llevan a cabo una serie de pasos cognitivos antes de realizar un comportamiento agresivo: codifican o atienden selectivamente señales asociadas con la intención hostil, atribuyen intenciones hostiles a otras personas, generan respuestas agresivas, evalúan las respuestas agresivas de manera más favorable y esperan resultados positivos del comportamiento agresivo (Crick y Dodge, 1994). En este sentido, las conductas agresivas se conciben como el resultado de determinados déficits en los diferentes pasos del procesamiento de la información social, siendo la atribución hostil el componente más estudiado de este modelo, ya que se establece que los niños agresivos tienden a realizar atribuciones hostiles de las intenciones de los demás (Dodge, Pettit, McClaskey y Brown, 1986).

A pesar de que las variables socio-cognitivas han sido ampliamente estudiadas en la conducta violenta general (Calvete y Orue, 2012; Orobio, 2000; Oborio, Veerman, Koops, Bosch y Monshouwer, 2002), los estudios sobre estas variables en el desarrollo de la VFP son muy escasos. Concretamente, el estudio elaborado por Calvete et al. (2015) señala la atribución hostil y la ira como los componentes más importantes en el desarrollo de la VFP, si bien se observan diferencias en función del género del agresor, encontrando que la ira es el indicador más fuerte en la VFP ejercida por las chicas, mientras que la atribución hostil es mayor en la VFP ejercida por los chicos. Posteriormente, en los estudios desarrollados por Contreras y Cano-Lozano (2015, 2016) con una muestra judicial con menores que habían cometido delitos de maltrato familiar hacia los padres, indican que estos adolescentes perciben una mayor hostilidad de sus padres y de su entorno familiar en general y presentan una menor capacidad de anticipar y comprender consecuencias de sus comportamientos, en comparación con otros menores infractores y adolescentes no infractores. Por su parte, Orue, Calvete y Fernández-González (2019) destacan la ira y el acceso a respuestas agresivas como predictores de la VFP, concretamente señalan que la ira predice la VFP hacia la madre, mientras que el acceso a respuestas agresivas y la justificación de la violencia predicen la VFP tanto hacia el padre como hacia la madre. Recientemente, se ha profundizado aún más en la relación entre la exposición a la violencia en el hogar, el procesamiento de la información social y la VFP, encontrándose que la relación entre la exposición a la violencia en el hogar y la VFP está mediada por un procesamiento social desadaptativo, destacando variables como la atribución hostil, la ira, el acceso a la respuesta agresiva y la justificación de la violencia (Contreras, León y Cano-Lozano, 2020).

En Chile la investigación sobre la VFP se encuentra en una fase inicial, no existiendo estudios previos que analicen el papel de las variables socio-cognitivas y la exposición a la violencia en el desarrollo de este tipo de violencia. A este respecto, se hace

necesario explorar el papel de estas variables en la VFP. En consecuencia, el objetivo del presente estudio fue explorar la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y variables del procesamiento socio-cognitivo (atribución hostil, ira, acceso a respuestas agresivas y anticipación de las consecuencias positivas) en adolescentes que ejercen VFP, examinado si existen diferencias con respecto a los adolescentes que no muestran este tipo de conductas. También se plantea analizar la relación entre la VFP, la exposición a la violencia y los componentes del procesamiento socio-cognitivo y conocer cuáles son los predictores de la VFP. Las hipótesis de este estudio son las siguientes: 1) Los adolescentes que ejercen VFP presentarán mayores niveles de exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) que aquellos que no ejercen VFP (Calvete et al., 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2016; Gámez-Guadix y Calvete, 2012; Ibabe, 2015; Ibabe y Jaureguizar, 2011; Lyons et al., 2015; Margolin y Baucom, 2014) (Hipótesis 1). 2) Los adolescentes que ejercen VFP presentarán una mayor tendencia a la atribución hostil, ira y acceso a respuestas agresivas que aquellos adolescentes que no ejercen VFP (Contreras y Cano-Lozano, 2015, 2016; Orue et al., 2019) (Hipótesis 2). 3) La VFP se relacionará con la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y con los componentes del procesamiento socio-cognitivo (Contreras et al., 2020; Orue et al., 2019) (Hipótesis 3). 4) La atribución hostil (Calvete et al., 2015; Contreras y Cano-Lozano, 2015, 2016), la ira (Calvete et al., 2015; Orue et al., 2019), acceso a respuestas agresivas (Orue et al., 2019) y la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) (Biehal, 2012; Calvete et al., 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2016; Gallego et al., 2019) serán predictores de la VFP (Hipótesis 4).

Método

Participantes

La muestra de este trabajo estuvo formada por 905 adolescentes (62,5% hombres y 37,5% mujeres), con edades comprendidas entre los 12 y 18 años ($M = 15,05$; $DT = 1,48$), procedentes de diferentes centros de enseñanza secundaria públicos, concertados y privados de la Región del Biobío (Chile). El nivel socioeconómico fue el siguiente: 9,1% bajo-insuficiente, 81,3% medio-suficiente y 9,6% medio-alto. La mayoría de los progenitores estaban casados (67,6%) y un 21% estaban divorciados/separados.

Instrumentos

Cuestionario ad hoc para obtener los datos socio-demográficos de los participantes. Se realizaron un conjunto de preguntas relativas a la edad, género, estado civil de los progenitores (casados; no están casados, pero vivían juntos; divorciados/separados; viudo/a; nunca han vivido juntos) y nivel socioeconómico. Respecto al nivel socioeconómico, siguiendo la clasificación de otros estudios (Rechea, Fernández y Cuervo, 2008; Romero, Melero, Cánovas y Antonlín, 2005), se pidió a los adolescentes que respondieran de acuerdo a los siguientes niveles: un ingreso bajo-insuficiente, es un nivel en el que la familia tiene dificultades para satisfacer las necesidades de comida, abrigo y vestimenta. Los ingresos medios-suficientes son aquellos que permiten un nivel de vida cómodo y seguridad económica. Los ingresos medios-altos se refieren a situaciones en las que el ingreso familiar permite un alto estándar de vida que incluye algunos lujos y comodidades.

Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión adolescentes (C-VIFIP, Contreras, Bustos-Navarrete y Cano-Lozano, 2019, adaptado a población chilena por Jiménez-García,

Contreras y Cano-Lozano, 2017), que evalúa comportamientos constitutivos de VFP, tanto física, psicológica y económica, así como conductas de control y dominio sobre los padres. Se compone de 14 ítems paralelos, referidos al padre y referidos a la madre, en un formato de respuesta de frecuencia de cinco puntos: 0 = nunca, 1 = raramente (ha ocurrido alguna vez), 2 = algunas veces (2-3 veces), 3 = bastantes veces (4-5 veces) y 4 = muy a menudo (6 veces o más). Cada hijo/a informa de su conducta por separado en relación al padre y a la madre. Se incluyen al final ocho ítems que informan acerca de las razones (instrumental y reactiva) para llevar a cabo las conductas violentas en un formato de respuesta: 0 = nunca, 1= algunas veces, 2 = casi siempre y 3 = siempre. Los coeficientes alfas de Cronbach para este estudio fueron: Violencia psicológica: padre: $\alpha = ,88$, madre: $\alpha = ,87$; Violencia física: padre: $\alpha = ,92$, madre: $\alpha = ,93$; Violencia económica: padre: $\alpha = ,65$, madre: $\alpha = ,60$; Violencia control y dominio: padre: $\alpha = ,76$, madre: $\alpha = ,73$.

Subescala de exposición a la violencia en el hogar del Cuestionario de exposición a la violencia (Orue y Calvete, 2010). El cuestionario incluye tanto la evaluación de exposición directa (victimización) como exposición indirecta (observación) y sus ítems hacen referencia a agresividad física y verbal. Consta de 21 ítems y la frecuencia se evalúa en una escala de cinco puntos de 0 (nunca) a 4 (todos los días). El coeficiente alfa de Cronbach fue para observación ,70 y para victimización ,75.

Cuestionario de Procesamiento de la Información Social (SIP) en conflictos padres-hijos (Calvete, Gámez-Guadix y García-Salvador, 2015). Se les pregunta a los adolescentes que imaginen 3 escenarios que incluyen conflictos con los padres. Para cada escenario, los adolescentes responden a nueve preguntas con una escala de cinco puntos (0: nada; 4: mucho). Los ítems evalúan los componentes del SIP: atribución hostil, que incluye atribuciones de intenciones negativas y emociones positivas en padres (dos ítems por situación); ira (un ítem por situación); acceso a respuestas agresivas, incluyendo agresión

física y psicológica (dos ítems por situación); anticipación de consecuencias positivas para uno mismo derivadas de uso de la agresión, como privilegios o evitar tareas indeseadas (un ítem por situación). Los coeficientes alfas de Cronbach para este estudio fueron: atribución hostil: $\alpha = ,76$; ira: $\alpha = ,75$; acceso a respuestas agresivas: $\alpha = ,82$; anticipación de consecuencias positivas: $\alpha = ,73$.

Procedimiento

En primer lugar, se obtuvo la autorización del Comité de Ética de la Universidad de Jaén (España) y, posteriormente, del Departamento de Administración de Educación Municipal (Concepción, Chile). A continuación, se obtuvo la autorización de cada departamento directivo y pedagógico de los diferentes centros educativos de enseñanza secundaria y, finalmente, tanto los progenitores como los adolescentes firmaron el documento de consentimiento informado. La evaluación se realizó en las clases de forma grupal y la participación fue voluntaria y anónima.

Análisis de datos

Para examinar las diferencias entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP en exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y las variables del procesamiento de la información social (atribución hostil, ira, acceso a respuestas agresivas y anticipación de consecuencias positivas), se utilizó una prueba *t* de Student para muestras independientes. Con el objetivo de determinar la magnitud de estas diferencias, se calculó el tamaño del efecto utilizando la *d* de Cohen (Cohen, 1988). Siguiendo las recomendaciones de este autor, se puede señalar que cuando el valor *d* se sitúa en torno a ,20 se puede hablar de diferencias pequeñas, cuando el valor de *d* se encuentre en torno a ,50 se estima que las

diferencias serán moderadas y cuando se obtenga un valor d igual o superior a ,80 se considerará que las diferencias son grandes. El criterio para establecer el grupo de VFP fue obtener puntuaciones de dos o más (ha ocurrido algunas veces, 2-3 veces en el último año) en las escalas correspondientes del C-VIFIP, de acuerdo con las definiciones más recientes que incluyen la reiteración de la conducta violenta (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017). Posteriormente, mediante el análisis de correlación de Pearson, se exploró el grado de relación que existe entre la VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y las variables del procesamiento de la información social (atribución hostil, ira, acceso a respuestas agresivas y anticipación de consecuencias positivas). Por último, se realizaron análisis de regresión lineal múltiple para estudiar la contribución a la VFP de las variables que habían correlacionado significativamente con la VFP.

Resultados

Violencia filio-parental, exposición a la violencia en el hogar y variables del procesamiento de la información social. Diferencias entre grupos

En la Tabla 1 se muestran los estadísticos descriptivos de las variables analizadas y la diferencia de medias entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP hacia el padre. Se obtienen diferencias significativas entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP en observación de violencia $t(562,056) = -6,46; p < ,001$, victimización $t(572,580) = -,79; p < ,001$, atribución hostil $t(629,792) = -7,86; p < ,001$, ira $t(665,053) = -8,09; p < ,001$, acceso a respuesta agresiva $t(489,460) = -7,03; p < ,001$ y anticipación de consecuencias positivas $t(503,029) = -3,31; p < ,001$. En concreto, el grupo que ejerce VFP presenta puntuaciones más altas en exposición a la violencia en el hogar (observación y

victimización), atribución hostil, ira, respuesta agresiva y anticipación de consecuencias positivas en comparación con el grupo que no ejerce VFP.

Tabla 1. *Violencia filio-parental hacia el padre. Diferencias entre grupos en exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y variables del procesamiento de la información social.*

	VFP Sí	VFP No	
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>dCohen</i>
Observación	1,74 (2,29)	0,84 (1,61)	-0,91***
Victimización	1,78 (2,26)	0,83 (1,64)	-0,95***
Atribución hostil	6,14 (4,66)	3,80 (3,82)	-2,34***
Ira	5,26 (3,15)	3,60 (2,77)	-1,66***
Acceso a respuesta agresiva	2,08 (3,34)	0,70 (1,90)	-1,38***
Anticipación de consecuencias positivas	0,57 (1,68)	0,23 (1,01)	-0,33***

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Respecto a la VFP ejercida hacia la madre, tal como aparece en la Tabla 2, se encuentran diferencias significativas entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP en observación de violencia $t(686,401) = -5,67$; $p < ,001$, victimización $t(658,072) = -6,34$; $p < ,001$, atribución hostil $t(677,671) = -7,97$; $p < ,001$, ira $t(751,534) = -9,25$; $p < ,001$, acceso a respuesta agresiva $t(477,162) = -7,46$; $p < ,001$ y anticipación de consecuencias positivas $t(560,438) = -3,14$; $p < ,01$. Concretamente, se obtiene que el grupo que ejerce VFP hacia la madre presenta puntuaciones más altas en exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización), atribución hostil, ira, respuesta agresiva y anticipación de consecuencias positivas en comparación con el grupo que no ejerce VFP.

Tabla 2. *Violencia filio-parental hacia la madre. Diferencias entre grupos en exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y variables del procesamiento de la información social.*

	VFP Sí	VFP No	
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>dCohen</i>
Observación	1,64 (2,17)	0,87 (1,71)	-0,76***
Victimización	1,70 (2,22)	0,84 (1,65)	-0,86***
Atribución hostil	6,06 (4,75)	3,73 (3,68)	-2,33***
Ira	5,31 (3,08)	3,48 (2,75)	-1,84***
Acceso a respuesta agresiva	2,07 (3,51)	0,64 (1,52)	-1,43***
Anticipación de consecuencias positivas	0,54 (1,67)	0,24 (0,98)	-0,31***

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Correlaciones entre la violencia filio-parental y la exposición a la violencia en el hogar y variables del procesamiento de la información social

Las correlaciones de Pearson muestran que la VFP hacia el padre se encuentra relacionada significativa y positivamente con observación de violencia ($r = ,40$, $n = 908$, $p < ,001$), victimización ($r = ,35$, $n = 908$, $p < ,001$), atribución hostil ($r = ,31$, $n = 908$, $p < ,001$), ira ($r = ,27$, $n = 908$, $p < ,001$), acceso a respuesta agresiva ($r = ,42$, $n = 908$, $p < ,001$) y anticipación de consecuencias positivas ($r = ,30$, $n = 905$, $p < ,001$) (ver Tabla 3). La correlación más elevada fue de ,42 entre la VFP hacia el padre y el acceso a respuestas agresivas.

Tabla 3. *Correlaciones entre violencia filio-parental hacia el padre y exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y variables del procesamiento de la información social.*

	1	2	3	4	5	6
1.VFP						
2.Observación	,40***					
3.Victimización	,35***	,67***				
3.Atribución hostil	,31***	,24***	,28***			
4.Ira	,27***	,25***	,23***	,58***		
5.Acceso a respuesta agresiva	,42***	,28***	,30***	,48***	,49***	
6.Anticipación de consecuencias positivas	,30***	,21***	,18***	,25***	,18***	,55***

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Respecto a la VFP hacia la madre, se obtuvieron relaciones significativas y positivas con observación de violencia ($r = ,34$, $n = 907$, $p < ,001$), victimización ($r = ,33$, $n = 907$, $p < ,001$), atribución hostil ($r = ,38$, $n = 907$, $p < ,001$), ira ($r = ,34$, $n = 907$, $p < ,001$), acceso a respuesta agresiva ($r = ,53$, $n = 907$, $p < ,001$) y anticipación de consecuencias positivas ($r = ,30$, $n = 907$, $p < ,001$) (ver Tabla 4). En este conjunto de variables, la correlación más elevada fue de ,53 entre la VFP hacia la madre y el acceso a respuestas agresivas.

Tabla 4. *Correlaciones entre la violencia filio-parental hacia la madre y exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y variables del procesamiento de la información social.*

	1	2	3	4	5	6
1.VFP						
2.Observación	,34***					
3.Victimización	,33***	,67***				

4. Atribución hostil	,38***	,24***	,28***			
5. Ira	,34***	,25***	,23***	,58***		
6. Acceso a respuesta agresiva	,53***	,28***	,30***	,48***	,49***	
7. Anticipación de consecuencias positivas	,30***	,21***	,18***	,25***	,18***	,55***

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Predictores de la violencia filio-parental

Posteriormente, se realizó un análisis de regresión lineal múltiple para conocer los predictores de la VFP, incluyendo en el modelo las variables del procesamiento de la información social y la exposición a la violencia en el hogar. Se puede observar (ver Tabla 5) que el modelo de VFP hacia el padre contiene como variables predictoras la atribución hostil ($B = 0,112$; $\beta = ,087$, $p < ,05$), acceso a respuesta agresiva ($B = 0,508$; $\beta = ,240$, $p < ,001$), anticipación de consecuencias positivas ($B = 0,331$; $\beta = ,078$, $p < ,05$) y la observación de violencia ($B = 0,724$; $\beta = ,253$, $p < ,001$). El modelo fue estadísticamente significativo [$F(6, 907) = 58,031$, $p < ,001$] con una varianza explicada de 27,9%. Tal como establece Ellis (2010) cuando R^2 obtiene un valor superior a ,26 se puede considerar que el modelo posee un nivel predictivo grande. Los resultados obtenidos indican que el acceso a respuesta agresiva es la variable que mejor explica la VFP hacia el padre.

Tabla 5. Análisis de regresión lineal múltiple para las variables predictoras de violencia filio-parental hacia el padre.

Variables	F	R ²	β	t	Sig.	95% IC
	58,031	,279				
Atribución hostil			,087	2,369	,018	[0,02-0,20]
Ira			,008	0,208	,835	[-0,12-0,15]
Acceso a respuesta agresiva			,240	6,010	,000	[0,34-0,67]

Anticipación de consecuencias positivas	,078	2,271	,023	[0,04-0,62]
Observación	,253	6,527	,000	[0,51-0,94]
Victimización	,067	1,711	,087	[-0,03-0,41]

En la Tabla 6, se puede observar que la VFP hacia la madre fue explicada [$R^2 = 33,7\%$, $F(6, 906) = 76,281$, $p < ,001$] por atribución hostil ($B = 0,133$; $\beta = ,107$, $p < ,01$), acceso a respuesta agresiva ($B = 0,797$; $\beta = ,393$, $p < ,001$), observación de violencia ($B = 0,363$; $\beta = ,132$, $p < ,001$) y victimización ($B = 0,234$; $\beta = ,086$, $p < ,05$). Se obtiene un modelo predictivo con un gran nivel de predicción ($R^2 = ,279$) (Ellis, 2010).

Tabla 6. *Análisis de regresión lineal múltiple para las variables predictoras de violencia filio-parental hacia la madre.*

Variables	<i>F</i>	<i>R</i> ²	β	<i>t</i>	Sig.	95% IC
	76,161	,337				
Atribución hostil			,107	3,044	,002	[0,05-0,22]
Ira			,035	0,996	,319	[-0,06-0,18]
Acceso a respuesta agresiva			,393	10,248	,000	[0,64-0,95]
Anticipación de consecuencias positivas			,010	0,315	,753	[-0,22-0,31]
Observación			,132	3,559	,000	[0,16-0,56]
Victimización			,086	2,291	,022	[0,03-0,43]

Discusión

El objetivo del presente estudio fue explorar la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) y variables del procesamiento socio-cognitivo (atribución hostil, ira, acceso a respuestas agresivas y anticipación de las consecuencias positivas) en una muestra de adolescentes chilenas que ejercen VFP, examinado si existen diferencias con

respecto a los adolescentes que no muestran este tipo de conductas. También se planteó analizar la relación entre la VFP, la exposición a la violencia y los componentes del procesamiento socio-cognitivo y conocer cuáles eran los predictores de la VFP.

Los resultados obtenidos muestran que el grupo de adolescentes que ejercen VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, presentan niveles superiores de exposición a la violencia en el hogar, tanto en observación como en victimización, en comparación con el grupo de adolescentes que no ejercen VFP. Por tanto, queda confirmada la Hipótesis 1, siendo este resultado congruente con estudios previos (Calvete et al., 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2016; Gámez-Guadix y Calvete, 2012; Ibabe, 2015; Ibabe y Jaureguizar, 2011; Lyons et al., 2015; Margolin y Baucom, 2014), que destacan la importancia de la exposición a la violencia en el hogar en la aparición de las conductas violentas de hijos a padres. En este sentido, este resultado va en la línea de la Hipótesis de la Bidireccionalidad de la Violencia (Brezina, 1999), entendiendo que los padres proporcionan un modelo de conducta agresiva que los hijos aprenden, interiorizan y ponen en práctica en las relaciones dentro del seno familiar (Bandura, 1973; Gámez-Guadix y Calvete, 2012).

Tal y como se planteó en la Hipótesis 2, los resultados confirman que los adolescentes que ejercen VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, presentan una mayor tendencia a la atribución hostil de las conductas de los padres, ira, acceso a respuestas agresivas y anticipación de consecuencias positivas que el grupo que no ejerce este tipo de conductas. En este sentido, estudios previos señalan la importancia que tienen determinadas variables socio-cognitivas en el desarrollo de la VFP, tales como la atribución hostil, la ira o el acceso a respuestas agresivas, que se asocian a las conductas violentas de hijos a padres (Calvete et al., 2015; Contreras y Cano-Lozano, 2015, 2016). Asimismo, estos resultados se encuentran en línea con la Teoría del Procesamiento de la Información Social (Crick y Dodge, 1994; Dodge et al., 1997), que plantea que las conductas agresivas son el resultado de

déficits en los diferentes pasos del procesamiento de la información social, esto es: atribuyen intenciones hostiles a los demás, acceden a respuestas agresivas fácilmente, evalúan las respuestas agresivas de manera más favorable y esperan resultados positivos del comportamiento agresivo (Crick y Dodge, 1994).

En cuanto a la relación entre la VFP, la exposición a la violencia (observación y victimización) y los componentes del procesamiento socio-cognitivo, se encuentra una relación positiva entre estas variables, por lo que queda confirmada la Hipótesis 3. Concretamente, la VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, se asocia positivamente con la observación de violencia en el hogar, victimización, la atribución hostil, la ira, el acceso a respuestas agresivas y la anticipación de consecuencias positivas. Investigaciones recientes señalan que los menores que han estado expuestos a violencia en el hogar presentan un procesamiento socio-cognitivo desadaptativo, en términos de una mayor tendencia a la atribución hostil, ira, acceso a respuestas agresivas, anticipación de consecuencias positivas, y estas variables, a su vez, se relacionan con la VFP (Contreras et al., 2020). De acuerdo con la Teoría del Procesamiento de la Información Social, las experiencias en contextos significativos como la familia influyen en el desarrollo socio-cognitivo, que sirve de guía para el procesamiento de la información social del menor cuando se enfrenta a una situación social determinada y, por tanto, este procesamiento de la información social es lo que conduce a desarrollar un comportamiento antisocial (Crick y Dodge, 1994; Dodge et al., 1997; Dodge et al., 1986).

Finalmente, respecto a los predictores de la VFP, los resultados indican que la atribución hostil, el acceso a respuestas agresivas, la anticipación de consecuencias positivas y la observación de violencia en el hogar son predictores de la VFP ejercida hacia el padre, mientras que la atribución hostil, el acceso a respuestas agresivas, observación de violencia y la victimización en el hogar son los predictores de la VFP ejercida hacia la madre. Por tanto,

la Hipótesis 4 queda confirmada parcialmente, ya que aunque la observación de violencia predice la violencia hacia ambos padres, la victimización sólo predice la violencia hacia la madre, pero no del padre, tal y como señalan estudios previos (Izaguirre y Calvete, 2017; Margolin y Baucom, 2014). Por tanto, es necesario seguir profundizando en el papel de esta variable en la VFP en función del género de la víctima. En el presente estudio, la observación de violencia en el hogar es uno de los predictores más fuertes del modelo de VFP ejercida tanto hacia el padre como hacia la madre. En cuanto a los componentes del SIP que predicen la VFP, los resultados de este estudio se encuentran en línea con estudios previos que señalan que la atribución hostil y el acceso a respuestas agresivas son los predictores socio-cognitivos más importantes de este tipo de conductas violentas (Calvete et al., 2015; Orue et al., 2019), siendo además el acceso a respuestas agresivas uno de los predictores más fuertes del modelo de VFP hacia el padre y hacia la madre. En este sentido, estudios recientes sobre el tema señalan que el acceso a respuestas agresivas es un importante predictor de la VFP debido a su proximidad con la propia decisión final de actuar agresivamente contra los padres (Orue et al., 2019).

Sin embargo, este estudio no está exento de limitaciones. En primer lugar, este estudio presenta una metodología de tipo transversal, lo que conlleva a no poder establecer relaciones causales entre las variables. En segundo lugar, la evaluación de la VFP se ha realizado desde la perspectiva de los adolescentes, por lo que en futuros estudios sería interesante conocer también la perspectiva de los progenitores. Por último, los resultados se refieren a una muestra concreta de adolescentes chilenos, que pertenecen a un contexto cultural particular, aspecto que debe tenerse en cuenta a la hora de interpretar y generalizar los resultados. No obstante, este estudio arroja importantes datos para el avance en torno a las variables de riesgo que pueden estar vinculadas al desarrollo de las conductas violentas de los adolescentes hacia sus progenitores en Chile, ya que hasta el momento no existen

investigaciones en este país que analicen estas variables y su influencia en el desarrollo de la VFP. Se destaca la importancia de la exposición a la violencia en el hogar y algunos componentes del procesamiento socio-cognitivo en el desarrollo y mantenimiento de la VFP. Debido al carácter exploratorio de este trabajo, es necesario seguir profundizando en el estudio del papel de estas variables en la aparición y desarrollo de la VFP en este país.

Referencias

- Aroca-Montolío, C. M. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- Bandura, A. (1973). *Aggression. A social learning theory*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.
- Bandura, A. y Ribes, E. (1978). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillias.
- Beckmann, L. (2019). Exposure to family violence and adolescent aggression in multiple social contexts: classroom social resources as moderators. *Journal of Family Violence*, doi: 10.1007/s10896-019-00102-x.
- Biehal, N. (2012). Parent abuse by young people on the edge of care: a child welfare perspective. *Social Policy and Society*, 11, 251-263.
- Boxer, P., Gullan, R. L. y Mahoney, A. (2009). Adolescents' physical aggression toward parents in a clinic-referred sample. *Journal of Clinical & Adolescent Psychology*, 38, 106-116.
- Brezina, T. (1999). Teenage violence toward parents as an adaptation to family strain: evidence from a National Survey of Male Adolescents. *Youth Society*, 30, 416-444. doi: 10.1177/0044118X99030004002.

- Calvete, E., Gámez-Guadix, M. y Salvador, S. (2015). Social information processing in child-to-parent aggression: Bidirectional associations in a 1-year prospective study. *Journal of Child and Family Studies*, 24, 2204-2216.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M. y Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a la violencia filio-parental en adolescentes. *Anales de psicología*, 30, 1176-1182. doi: 10.6018/analesps.30.3.166291.
- Calvete, E. y Orue, I. (2012). The impact of violence exposure on aggressive behavior through social information processing in adolescents. *American Journal of Orthopsychiatry*, 81, 38-50.
- Calvete, E., Orue, I. y Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: Características ambientales y personales. *Infancia y Aprendizaje*, 34, 349-363. doi: 10.1174/021037011797238577.
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences* (2ª Ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Contreras, L., Bustos-Navarrete, C. y Cano-Lozano, M. C. (2019). Child-to-parent Violence Questionnaire (CPV-Q): validation among Spanish adolescents. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 19, 67-74. doi: 10.1016/j.ijchp.2018.09.001.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2015). Exploring psychological features in adolescents who assault their parents: a different profile of young offenders? *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 26, 224-241. doi: 10.1080/14789949.2015.1004634.

- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2016). Child-to-parent violence: the role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 43-50. doi: 10.1016/j.ejpal.2016.03.003.
- Contreras, L., León, S. P. y Cano-Lozano, M. C. (2020). Socio-cognitive variables involved in the relationship between violence exposure at home and child-to-parent violence. *Journal of Adolescence*, 80, 19-28. doi: 10.1016/j.adolescence.2020.01.017.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent to parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25, 1072-1095.
- Crick, N. R. y Dodge, K. A. (1994). A review and reformulation of social-information processing mechanisms in children's development. *Psychological Bulletin*, 115, 74-101.
- Dodge, K. A., Lochamn, J., Harnish, J., Bates, J. y Pettit, G. (1997). Reactive and proactive aggression in school children and psychiatrically impaired chronically assaultive youth. *Journal of Abnormal Psychology*, 106, 37-51. doi: 10.1037/0021-843X.196.1.37.
- Del Hoyo-Bilbao, J., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2018). Corporal punishment by parents and child-to-parent aggression in Spanish adolescents. *Anales de Psicología*, 34, 108-116.
- Ellis, P. (2010). *The essential guide to effect sizes: stadistical power, metaanalysis, and the interpretation of research results*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

- Gallego, R., Novo, M., Fariña, F. y Arce, R. (2019). Child-to-parent violence and parent-to-child violence: a meta-analytic review. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, *11*, 51-59. doi: 10.5093/ejpalc2019a4.
- Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, *24*, 277- 283.
- Howard, J. y Rottem, N. (2008). *It all starts at home. Male adolescent violence to mothers. A research report*. St. Kilda, Australia: Inner Community Health Service Inc.
- Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina parental. *Anales de psicología*, *31*, 615-625. doi: 10.6018/analesps.31.2.174701.
- Ibabe, I. (2019). Adolescent-to-parent violence and family environment: The perceptions of same reality? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *16*, 2215-2229. doi: 10.3390/ijerph16122215.
- Ibabe, I. y Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, *27*, 265-277.
- Izaguirre, A. y Calvete, E. (2017). Exposure to family violence as a predictor of dating violence and child-to-parent aggression in Spanish adolescents. *Youth & Society*, *49*, 393-412. doi: 10.1177/0044118X16632138.
- Jiménez-García, P., Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2017). Adaptación del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) en adolescentes chilenos: análisis preliminares. En *Libro de Capítulos del III Congreso Nacional de Psicología* (pp. 219-225). Oviedo: Consejo General de la Psicología, España.

- Kwong, M.J., Bartholomew, K., Henderson, A. y Trinke, S. (2003). The intergenerational transmission of relationship violence. *Journal of Family Psychology, 17*, 288-301. doi: 10.1037/0893-3200.17.3.288.
- Lyons, J., Bell, T., Fréchette, S. y Romano, E. (2015). Child to parent violence: frequency and family correlates. *Journal of Family Violence, 30*, 729-742. doi: 10.1007/s10896-015-9716-8.
- Margolin, G. y Baucom, B. R. (2014). Adolescents' aggression to parents: longitudinal links with parents' physical aggression. *Journal of Adolescent Health, 55*, 645-651. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.05.008.
- Molla-Esparza, C. y Aroca-Montolío, M. C. (2018). Menores que maltratan a sus progenitores: definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología Jurídica, 28*, 15-21. doi: 10.1016/j.apj.2017.01.001.
- Orobio, B. (2000). *Social information processing and emotion in antisocial boys*. Amsterdam: PI Research.
- Orobio, B., Veerman, J. W., Koops, W., Bosch, J. D. y Monshouwer, H. J. (2002). Hostile attribution of intent and aggressive behavior: A meta-analysis. *Child Development, 73*, 916-934.
- Orue, I. y Calvete, E. (2010). Elaboración y validación de un cuestionario para medir la exposición a la violencia en infancia y adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 10*, 279-292.

- Orue, I., Calvete, E. y Fernández-González, L. (2019). Early Maladaptive Schemas and Social Information Processing in Child-to-Parent Aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 1–25. doi: 10.1177/0886260519831395.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2004). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International Journal of Behavioral Development*, 28, 528-537. doi: 10.1080/01650250444000243.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2009). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward fathers. *Journal of Family Violence*, 24, 173-182. doi: 10.1007/s10896-008-9216-1.
- Pereira, R., Loinaz, I., Del Hoyo-Bilbao, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y. y Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental: consenso de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*, 38, 216-213. doi: 10.23923/pap.psicol2017.2839.
- Rechea, C., Fernández, E. y Cuervo, A. L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología*, 15, 1-80.
- Rico, E., Rosado, J. y Cantón-Cortés, D. (2017). Impulsiveness and child-to-parent violence: the role of aggressor's sex. *The Spanish Journal of Psychology*, 20. doi: 10.1017/sjp.2017.15.
- Romero, M., Melero, A., Cánovas, C. y Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación desde la justicia de menores denunciados por sus padres*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Routt, G. y Anderson, L. (2011). Adolescent violence towards parents. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 20, 1-19. doi: 10.1080/10926771.2011.537595.

Suárez-Relinque, C., Moral-Arroyo, G., León-Moreno, C. y Callejas, J. E. (2019). Child-to-parent violence: Which parenting style is more protective? A study with Spanish adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16, 1320-1334. doi: 10.3390/ijerph16081320.

BLOQUE 2. ESTUDIOS CON JÓVENES

ESTUDIO 4. ADAPTACIÓN Y PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL (C-VIFIP) EN JÓVENES CHILENOS.

La violencia filio-parental (VFP) se ha convertido en un motivo de preocupación entre profesionales e investigadores, debido al incremento espectacular de este tipo de conductas en los últimos lustros (Contreras y Cano-Lozano, 2016). Este fenómeno se ha definido como un conjunto de agresiones físicas, psicológicas y económicas del hijo/a hacia los progenitores, con la intención de conseguir control y poder sobre ellos (Cottrell, 2001), siendo estas agresiones reiteradas en el tiempo (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018).

Respecto a los tipos VFP, Cottrell (2001) describió la violencia física, psicológica y económica. La *violencia física* se refiere a aquellas conductas como escupir, empujar, abofetear, dar patadas o puñetazos. La *violencia psicológica* se refiere a aquellas conductas dirigidas a manipular, controlar y herir emocionalmente a los padres (intimidar, escaparse de casa, amenazar, etc.). La violencia verbal es un tipo de maltrato psicológico e incluye acciones como gritar, desafiar, menospreciar, etc. La *violencia económica* incluye acciones como robar dinero o pertenencias de los progenitores, generar deudas que deben pagar los progenitores, vender o destruir bienes del hogar o de los padres o exigir a los padres que les compren cosas que no pueden permitirse.

La investigación en torno a la VFP ha experimentado un notable aumento en la última década con objeto de determinar la prevalencia y las variables psicosociales y familiares vinculadas a este tipo de violencia. No obstante, las estimaciones de la

prevalencia de este fenómeno son muy dispares, lo que puede deberse a la variabilidad de las muestras objeto de estudio, a la forma de evaluación de VFP, a los tipos de VFP que se incluyen y a los diversos criterios usados para considerar la presencia o ausencia de VFP. Uno de los instrumentos de evaluación más utilizados es la *Escala de Tácticas para Conflictos (CTS, Straus, 1979)*, adaptada en diferentes versiones para evaluar agresiones físicas, psicológicas y verbales hacia los padres (p.e., Beckmann, Bergmann, Fischer y Möble, 2017; Gámez-Guadix, Jaureguizar, Almendros y Carrobles, 2012). En España, se han desarrollado tres instrumentos específicos para evaluar la VFP. Uno de ellos es la *Escala de Violencia Intra-familiar*, elaborada por Ibabe y Jaureguizar (2011), en el que se evalúa la violencia física, psicológica y emocional. Por su parte, Calvete y Orue (2016) desarrollaron el *Cuestionario de Violencia filio-parental Revisado*, que evalúa las agresiones físicas y psicológicas e incluye la evaluación de las razones para ejercer VFP.

Más recientemente, se ha elaborado el *Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP)*, versión adolescentes (Contreras, Bustos-Navarrete y Cano-Lozano, 2019) validado en población española con 1.386 adolescentes (55,2% chicas, 44,8% chicos) con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años y la versión jóvenes (Cano-Lozano, Amador-Flores, Valdivia y Contreras, 2017) validado con 703 estudiantes universitarios españoles con edades comprendidas entre los 18 y 25 años. En ambos estudios se realizaron análisis de componentes principales seguido de análisis factoriales confirmatorios. En el caso de la versión para adolescentes (Contreras et al., 2019), se extrajo una estructura factorial de cuatro factores correlacionados (violencia psicológica, violencia física, económica y control-dominio). En la versión para estudiantes universitarios, el instrumento fue representado por un modelo jerárquico en el que estos cuatro factores de primer orden o dominios específicos (violencia psicológica, violencia física, económica y control-dominio), se encuentran a su

vez explicados por un factor de segundo orden, o factor general (Cano-Lozano et al., 2017). A pesar de esta distinción, ambos modelos representan una estructura muy cercana, ya que los modelos construidos en base a la correlación entre sus factores, asumen indirectamente la existencia de un factor superior que explica dichas correlaciones (Herrero, 2010). Adicionalmente, desde una perspectiva teórica, la VFP se configura como un constructo teórico unitario que puede manifestar a través de los diferentes tipos de violencia nombrados (Mackenzie, Podsakoff y Jarvis, 2005), habiéndose usado en la versión para adolescentes esta conceptualización jerárquica (Contreras, León y Cano-Lozano, 2020). En cualquier caso, el factor de control-dominio es la aportación relevante del instrumento original (Contreras et al., 2019), ya que este elemento se encuentra presente en las principales definiciones de VFP y no en los instrumentos revisados anteriormente. En los dos instrumentos, los factores de fiabilidad se encontraban entre ,74 y ,86 y, en la versión adolescentes, se obtuvo una excelente validez externa al relacionarse los factores del C-VIFIP con variables de procesamiento de la información social y la impulsividad (Contreras et al., 2019). Además, el cuestionario también evalúa las razones que motivan este tipo de violencia, identificándose dos tipos de razones: reactivas e instrumentales (Cano-Lozano et al., 2017). Estas se presentan como una subescala independiente con una estructura de dos factores correlacionados (Cano-Lozano et al., 2017; Contreras et al., 2019). En primer lugar, respecto a la razón de tipo instrumental, que implica el uso de la violencia para obtener lo que el adolescente quiere, la literatura previa señala que los padres víctimas de VFP son percibidos por sus hijos como más permisivos cuando se comparan con padres que no sufren este tipo de violencia (Contreras y Cano-Lozano, 2014, 2015), por lo que los adolescentes perciben a sus padres como más débiles y, por tanto, deciden utilizar la violencia para adquirir poder y control sobre las decisiones de la familia (Routt y Anderson, 2011). En segundo lugar, las razones reactivas se refieren al uso de la violencia en respuesta a una

agresión previa o amenaza de agresión. En este sentido, estudios previos indican que la VFP se encuentra relacionada con otras formas de violencia familiar como la violencia de padres hacia hijos (Beckman et al., 2017; Contreras y Cano-Lozano, 2016; Margolin y Baucom, 2014) o la exposición a la violencia (Contreras y Cano-Lozano, 2016; López-Cepero, Rodríguez-Franco y Rodríguez-Díaz, 2014).

Respecto a los datos sobre prevalencia de este fenómeno, por un lado, se han realizado estudios con muestras de adolescentes de población general, en los que los participantes informan de su conducta hacia los padres habitualmente durante el último año y, por otro lado, con jóvenes mayores de 18 años a los que se les pide que informen de manera retrospectiva sobre las conductas que realizaban durante la adolescencia. Además, en la mayoría de los estudios se evalúa la presencia de VFP con criterio tolerancia cero (una respuesta diferente a 0 en cualquier ítem, al menos un acto violento en el último año) (García-Díaz et al., 2013). En otros estudios se evalúa la presencia de violencia reiterada, acorde a la reiteración de las conductas violentas que se recoge en las definiciones de la VFP (Cottrell, 2001; Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018). Concretamente, en las investigaciones realizadas en Estados Unidos y Canadá con muestras de adolescentes de población general (utilizando el criterio de tolerancia cero), se ha encontrado una prevalencia de violencia física que oscila entre el 11 y el 22% y alrededor del 75% de violencia verbal (Margolin y Baucom, 2014). En Alemania se ha encontrado que el 5,5% de los/las adolescentes ejercen violencia física y el 45% ejerce violencia verbal hacia sus progenitores (Beckmann et al., 2017). En España, la prevalencia de violencia física oscila entre un 5%-16% (Calvete y Orue, 2016; Del Hoyo, Gámez-Guadix y Calvete, 2018; Ibabe, Arnoso y Elgorriaga, 2014), mientras que la violencia psicológica oscila entre un 33%-92% (Calvete y Orue, 2016; Del Hoyo et al., 2018; Ibabe et al., 2014). Cuando se evalúa

violencia reiterada, los datos descienden drásticamente, encontrándose porcentajes de violencia física en torno al 2% (Del Hoyo et al., 2018) y entre el 6%-14% de violencia psicológica (Calvete y Orue, 2016; Del Hoyo et al., 2018). Los estudios realizados con jóvenes son mucho más escasos. Utilizando el criterio de tolerancia cero, la prevalencia de violencia física hacia los progenitores oscila entre un 5%-6%, mientras que la violencia verbal se estima alrededor de un 72% (Gámez-Guadix et al., 2012).

Respecto a las diferencias en función del género del agresor, estudios realizados en Estados Unidos y Alemania, señalan que las chicas ejercen más frecuentemente violencia verbal que los chicos hacia sus progenitores (Beckmann et al., 2017; Margolin y Baucom, 2014). En España, encuentran que las chicas ejercen con mayor frecuencia violencia física y psicológica hacia las madres que los chicos (Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016).

En cuanto al análisis de las diferencias en función del género de la víctima, la literatura indica que son más frecuentes las agresiones físicas (Margolin y Baucom, 2014) y verbales (Margolin y Baucom, 2014; Gámez-Guadix et al., 2012) hacia las madres que hacia los padres. En otros estudios, no se encuentran diferencias significativas, pero indican una mayor frecuencia en violencia física (Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016) y en violencia psicológica (Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016) hacia las madres en comparación con los padres.

Por otra parte, la investigación sobre este tema en otros países, como por ejemplo en Latinoamérica, es muy escasa y apenas existen estudios sobre este fenómeno. Concretamente, en Chile no existen registros estadísticos oficiales sobre causas judiciales por VFP y, además, son tipificados como violencia de género, violencia doméstica y otros tipos de violencia familiar. Sin embargo, esto no significa que la VFP no esté presente en

este país. En dos estudios recientes sobre el tema, se han encontrado porcentajes de violencia física que oscilan entre el 2,4% y 11,9% hacia la madre y el 3,8% y 5,8% hacia el padre, mientras que los porcentajes de violencia psicológica oscilan entre el 41,7% y 95,9% en el caso de la madre y entre el 24% y 92,5% en el caso del padre. Respecto a la violencia económica, los porcentajes se sitúan entre el 18,4% y el 61,5% hacia madre y entre el 12,4% y el 63,8% hacia el padre (Álvarez, Sepúlveda y Espinoza, 2016; Ilabaca y Gaete, 2018). Asimismo, cuando se evalúa la presencia de violencia reiterada, se observa una prevalencia de violencia física de 0,2% y 6,5% hacia la madre y hacia el padre, un 14,1% y 11,4% de violencia psicológica hacia la madre y hacia el padre y un 10,6% y 12,6% de violencia económica hacia la madre y hacia el padre, respectivamente (Ilabaca y Gaete, 2018).

En consecuencia, debido a la escasez de estudios sobre VFP en Chile, en este trabajo se planteó, en primer lugar, la adaptación del Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión jóvenes (C-VIFIP) de Cano-Lozano et al. (2017) y el análisis de sus propiedades psicométricas (estructura, fiabilidad y validez), en una muestra de jóvenes chilenos. Además, se analizó la prevalencia de la VFP en los jóvenes chilenos y las razones para agredir a sus progenitores.

Método

Participantes

La muestra se encuentra compuesta por un total de 823 jóvenes universitarios del sur de Chile. La edad media se sitúa en 20,59 años ($M = 20,59$; $DT = 1,97$; rango 18-25 años), siendo mujeres el 60,8% ($n = 500$) de la muestra. Entre los 12 años y los 17, el 67,6%

($n = 554$) convivió con sus padres, el 21% ($n = 172$) sólo con su madre, y el 7,3% ($n = 60$) con su madre y la pareja de esta. El resto (4%, $n = 33$), con otros familiares. En mismo periodo, la situación económica de la familia era media-suficiente para la mayor parte de la muestra (68,9%, $n = 566$). El 19,1% ($n = 157$) tuvo una situación económica media-alta, mientras que para el sobrante (11,9%, $n = 98$) fue baja-insuficiente.

Instrumentos

Breve *cuestionario ad hoc* con el fin de obtener los datos socio-demográficos de los participantes. Se realizaron un conjunto de preguntas relativas a la edad, género, estado civil de los progenitores (casados; divorciados/separados; viudo/a; nunca han vivido juntos), convivencia familiar (ambos padres; padre; madre) y nivel socioeconómico. Respecto al nivel socioeconómico, siguiendo la clasificación de otros estudios (Rechea, Fernández y Cuervo, 2008; Romero, Melero, Cánovas y Antonlín, 2005), se pidió a los participantes que respondieran de acuerdo a los siguientes niveles: un ingreso bajo-insuficiente, es un nivel en el que la familia tiene dificultades para satisfacer las necesidades de comida, abrigo y vestimenta. Los ingresos medios-suficientes son aquellos que permiten un nivel de vida cómodo y seguridad económica. Los ingresos medios-altos se refieren a situaciones en las que el ingreso familiar permite un alto estándar de vida que incluye algunos lujos y comodidades.

Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión jóvenes (C-VIFIP, Cano-Lozano et al., 2017), que evalúa conductas físicas, psicológicas y económicas, así como conductas de control y dominio sobre los padres, aspecto esencial en la definición de VFP (Cottrell, 2001) y que no está incluido en instrumentos previos. Se compone de 19 ítems paralelos, referidos al padre y referidos a la madre, en un formato de respuesta de frecuencias de cinco

puntos: 0 (*nunca*), 1 (*raramente = ha ocurrido alguna vez*), 2 (*algunas veces = 2-3 veces*), 3 (*bastantes veces = 4-5 veces*) y 4 (*muy a menudo = 6 veces o más*). Cada hijo/a informa de su conducta de forma retrospectiva en relación con la madre y el padre, respecto al periodo comprendido entre los 12 y 17 años. También se incluyen ocho ítems que informan acerca de las razones para llevar a cabo las conductas violentas en un formato de respuesta de cuatro puntos: 0 (*nunca*), 1 (*algunas veces*), 2 (*casi siempre*) y 3 (*siempre*).

Inventario de Dimensiones de Disciplina (IDD; Straus y Fauchier, 2007) que evalúa el contexto y el modo de implementación de la disciplina parental. De este instrumento se utilizó la escala de apoyo y afecto (que consta de 3 ítems) de la sección D y la escala de castigo corporal (consta de 4 ítems), agresión psicológica (consta de 4 ítems) y control-supervisión (consta de 2 ítems) de la sección C. Los ítems se responden haciendo referencia al padre y a la madre, mediante una escala de respuesta de cinco puntos.

Procedimiento

Se obtuvo el informe favorable de la Comisión de Ética de la Universidad de Jaén (España) y la autorización de las autoridades universitarias respectivas de cada una de las diferentes universidades en Chile que participaron en el estudio. Antes de iniciar el estudio, se llevó a cabo una adaptación del lenguaje del instrumento con un experto cualificado para examinar las diferencias lingüísticas, psicológicas y culturales entre las poblaciones de interés, con la finalidad de realizar una corrección lingüística y adecuación práctica para hacer el instrumento más comprensible a los estudiantes chilenos. Asimismo, se hizo una aplicación piloto con 30 estudiantes universitarios de Psicología para detectar posibles errores o dificultades de comprensión de los ítems. El estudio piloto mostró que los ítems se comprendían sin dificultad. La evaluación, a través de un muestreo intencional, se realizó de

forma grupal en las aulas universitarias. Los participantes recibieron una hoja de información sobre la investigación y firmaron un documento de consentimiento. La participación fue anónima y voluntaria.

Análisis estadísticos

Los análisis fueron realizados con los programas estadísticos SPSS 23.0 y Mplus 7. En primer lugar, se procedió a evaluar la estructura interna del instrumento C-VIFIP original (Cano-Lozano et al., 2017) en la muestra del presente trabajo, estableciendo que las conductas violentas, medidas a través de los ítems del instrumento, son manifestaciones del constructo teórico presente en el individuo (Mackenzie et al., 2005), tratándose, por tanto, de un modelo reflectivo (Henseler, 2017). Para la escala de razones, se consideró un modelo de dos factores correlacionados (razones instrumentales y razones reactivas). Con el objetivo de determinar qué estructura factorial se ajusta mejor para la escala de violencia hacia la madre y el padre, se explora la estructura de cuatro factores correlacionados (Contreras et al., 2019) y la estructura jerárquica con cuatro factores de primer orden o dominios específicos, y un factor de segundo orden o factor general (Cano-Lozano et al., 2017). Además, se consideró incluir el análisis de la estructura interna como modelo bifactor (Rodríguez, Reise y Haviland, 2016). Una alternativa al modelo jerárquico que permite considerar en un mismo modelo, un factor general como construcción central más amplia que explica la covarianza de todas las variables observadas, al mismo tiempo que se representan subdominios conceptuales más específicos. Además, este modelo permite juzgar si el instrumento sometido a análisis tiene un factor general suficientemente fuerte que justifique la adecuación de una puntuación total (Reise, 2012; Rodríguez et al., 2016)

Como estrategia analítica se utiliza el Análisis Factorial Confirmatorio (AFC), considerando el estimador de Mínimos Cuadrados No Ponderados Robusto (ULSMV) sobre una matriz policórica, debido a la naturaleza ordinal de los datos. Adicionalmente, y debido a la necesidad de ajuste de la estructura propuesta en la literatura a la muestra de estudio mediante la correlación de varianzas de dos errores, se utilizó la técnica de validez cruzada en la subescala de razones (Arlot y Celisse, 2010). Se valoró el ajuste del modelo mediante los índices de ajuste Chi-Cuadrado corregido de Satorra-Bentler, RMSEA, CFI y TLI. Buen ajuste: CFI y TLI \geq ,95, y RMSEA $<$,05. Ajuste aceptable: CFI y TLI \geq ,90, y RMSEA $<$,08 (Kline, 2005).

Posteriormente, para estimar la fiabilidad, se utilizaron el coeficiente omega de McDonald y el omega jerárquico, dependiendo de la naturaleza unidimensional o multidimensional de la escala, además de los valores PUC (*porcentaje de correlaciones no contaminadas*) y ECV (*varianza común explicada*) (Reise, Scheines, Widaman y Havilandm, 2013; Rodríguez et al., 2015) para valorar la pertinencia de la unidimensionalidad en bifactor.

Por último, con la finalidad de buscar evidencia externa de validez (validez convergente) se calcularon las correlaciones entre las puntuaciones de cada dimensión del C-VIFIP con las puntuaciones de las escalas del IDD, ya que estudios previos han encontrado que la VFP psicológica y física se relacionan con el empleo de estrategias punitivas como el castigo físico y psicológico (Gámez-Guadix et al., 2012; Del Hoyo et al., 2018), así como con el control de los límites y normas (Gámez-Guadix et al., 2012) y la baja afectividad (Contreras y Cano-Lozano, 2016).

Para analizar la prevalencia de la VFP en los jóvenes chilenos, se evaluaron los porcentajes de los jóvenes que han ejercido conductas constitutivas de VFP y se analizaron las diferencias entre los tipos de VFP hacia el padre y hacia la madre utilizando la prueba Chi Cuadrado de McNemar para dos muestras relacionadas y las diferencias entre los tipos de VFP en función del género del agresor utilizando la prueba Chi Cuadrado de Pearson. Se evaluó la presencia de violencia reiterada, siendo el criterio obtener puntuaciones de dos o más (ha ocurrido algunas veces; 2-3 veces en el último año) en las escalas correspondientes al C-VIFIP para la presencia de conductas constitutivas de VFP psicológica, física, económica y de control-dominio. Finalmente, se utilizó la prueba *t* de Student para analizar las diferencias de medias en las razones para agredir a sus progenitores en función del género del agresor.

Respecto a las razones para la VFP, la función de la agresión ha sido tradicionalmente caracterizada en términos de agresión instrumental y reactiva, que están relacionados con la exposición a la violencia y con las estrategias punitivas (Contreras y Cano-Lozano, 2016; Contreras et al., 2019).

Resultados

En la Tabla 1 se muestran los estadísticos descriptivos de las pruebas aplicadas.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos del Cuestionario de Violencia Filio-parental (C-VIFIP).

Item	Factor	Padre				Madre			
		M	DT	Asimetría	Curtosis	M	DT	Asimetría	Curtosis
1	I	1,51	1,11	0,34	-0,68	1,78	1,15	0,32	-0,71
3		0,59	0,93	1,61	2,00	0,52	0,93	1,61	2,01
4		0,84	0,99	1,06	0,45	0,85	1,02	1,08	0,38
6		0,89	1,02	1,13	0,69	0,85	0,99	1,16	0,82
7		0,33	0,76	2,72	7,55	0,40	0,81	2,25	4,85
18		0,98	1,18	1,04	0,12	0,99	1,12	0,97	0,09
9	II	0,09	0,39	4,98	28,32	0,10	0,40	4,49	22,55
11		0,06	0,34	6,80	52,75	0,04	0,24	7,04	57,26
12		0,02	0,18	11,04	140,98	0,01	0,10	13,65	207,39
14		0,08	0,36	5,83	40,38	0,06	0,33	7,03	58,23
16		0,15	0,51	4,22	20,03	0,14	0,47	3,94	17,83
2	III	0,20	0,56	2,97	8,72	0,23	0,57	2,72	7,47
5		0,35	0,75	2,41	5,85	0,36	0,77	2,39	5,52
13		0,89	0,99	0,97	0,35	0,99	2,03	0,88	0,08
15	0,48	0,86	1,99	3,84	0,50	0,87	1,88	3,28	
8	IV	0,38	0,79	2,45	6,06	0,39	0,39	2,42	5,63
10		0,73	1,02	1,35	1,09	0,84	0,84	1,17	0,46
17		0,19	0,56	3,63	14,93	0,25	0,25	2,90	9,07
19		0,44	0,79	2,06	4,44	0,55	0,55	1,72	2,69
Razones	Subconjunto 1	Subconjunto 2							
1	RI	2,27	0,86	0,39	-0,43	2,27	0,85	0,31	-0,47
2		2,04	0,76	0,62	0,45	2,05	0,74	0,51	0,24
3		2,12	0,77	0,48	0,11	2,13	0,77	0,43	0,01
4		2,30	0,81	0,32	-0,29	2,30	0,82	0,31	-0,34
5		2,04	0,72	0,68	0,84	2,04	0,73	0,66	0,74
6	RR	2,88	0,95	-0,29	-0,95	2,83	0,94	-0,26	-0,94
7		2,09	0,82	0,81	0,45	2,07	0,79	0,78	0,53
8		2,52	0,94	0,11	-0,90	2,46	0,93	0,19	-0,85

Nota. I: violencia psicológica; II: violencia física; III: violencia económica; IV: violencia control-dominio; RI: razones instrumentales; RR: razones reactivas.

Análisis Factorial Confirmatorio

El AFC arrojó valores aceptables en los índices de ajuste para el modelo de cuatro factores correlacionados y el modelo jerárquico con un factor de segundo orden, para ambas subescala (ver Tabla 2). Se observa entre ambos un ajuste similar, incluso idéntico para los índices CFI, RMSEA y TLI en el caso de la subescala del padre. El modelo bifactor arroja buen ajuste para la escala del padre y aceptable para la escala de la madre, aunque para evitar problemas de convergencia fue preciso liberar la ortogonalidad del factor general lo que produjo algún caso heywood por sobreparametrización. Puesto que el modelo bifactor es similar al modelo jerárquico en su conceptualización, debido a los problemas de convergencia, se optó por la solución jerárquica (ver Figura 1 y 2).

Ambas subescalas presenta un valor de ,72 para el coeficiente OmegaH. Los coeficientes OmegaHS para la subescala del padre son: Psicológica ,40; Física ,78; Económica ,48; Control/Dominio ,33. Para la subescala de la madre: Psicológica ,46; Física ,81; Económica ,48; Control/Dominio ,65. Finalmente, el PUC obtiene un valor aceptable de ,78 en ambas subescalas, mientras que el porcentaje de varianza común que es atribuible a un factor general, se acerca al 50% (ECV subescala padre ,47; ECV subescala madre ,46), lo que permite asumir un modelo esencialmente unidimensional compatible con la solución jerárquica (Reise et al., 2013).

Tabla 2. Índices de ajuste para las estructuras propuestas en las subescalas de instrumento C-VIFIP.

	χ^2	gl	CFI	RMSEA	TLI
Subescala Padre					
4 factores correlacionados	308,69	146	,938	,039 (0,033-0,045)	0,928
Factor de Segundo Orden	308,82	148	,939	,038 (0,032-0,044)	0,930
Bifactor	225,99	129	,963	,032 (0,025-0,039)	0,951
Subescala Madre					
4 factores correlacionados	204,78	146	,955	,022 (0,015-0,029)	0,946
Factor de Segundo Orden	208,79	148	,953	,022 (0,015-0,029)	0,946
Bifactor (VG y Física*)	195,76	128	,948	,026 (0,018-0,032)	0,930
Subescala Razones					
2 factores correlacionados. Subconjunto 1. E8 y E7*	44,58	18	,994	,060 (0,038-0,083)	0,991
2 factores correlacionados. Subconjunto 2. E8 y E7*	46,15	18	,994	,063 (0,041-0,085)	0,991

*Corrección: $p < ,000$ para todos los modelos.

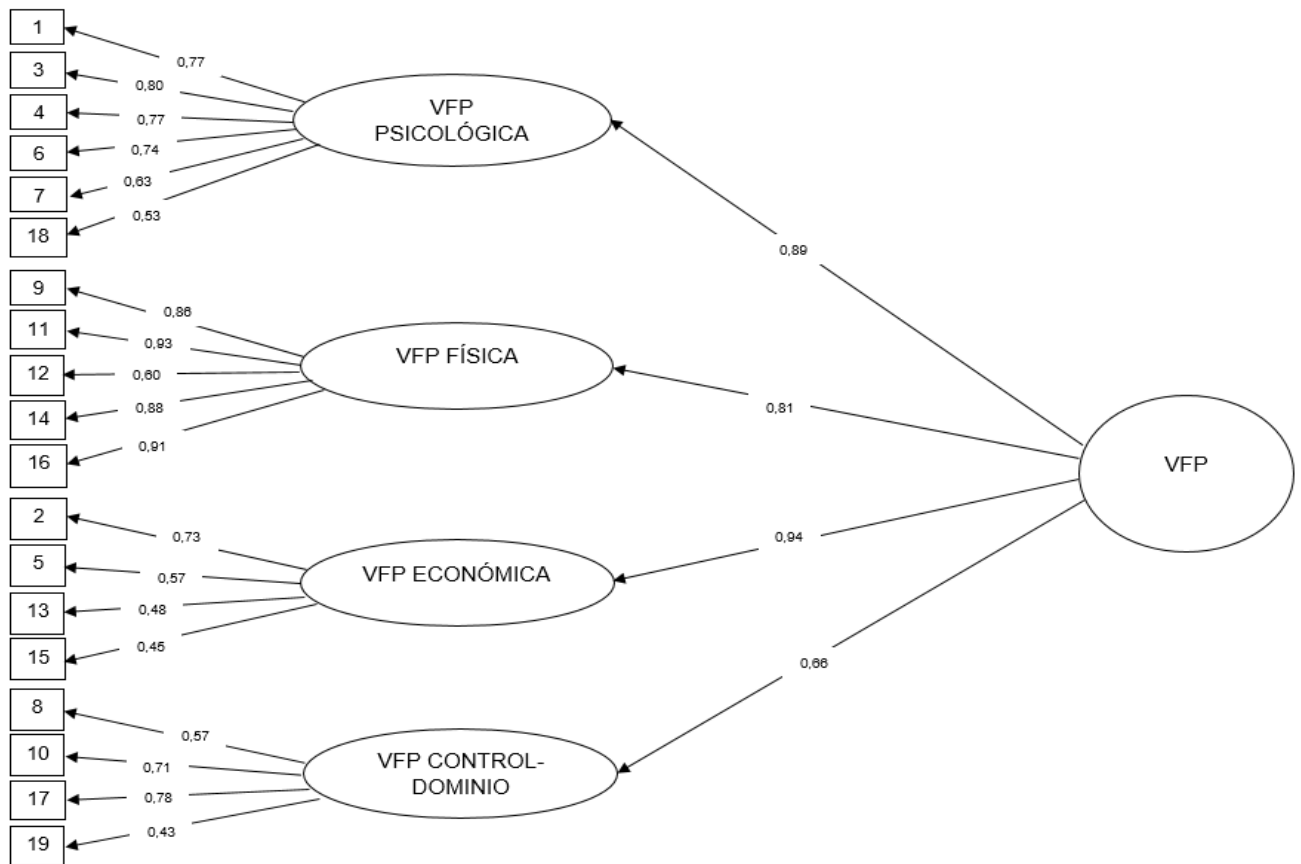


Figura 1. Modelo empírico para la subescala del padre del C-VIFIP. VFP: Violencia filio-parental.

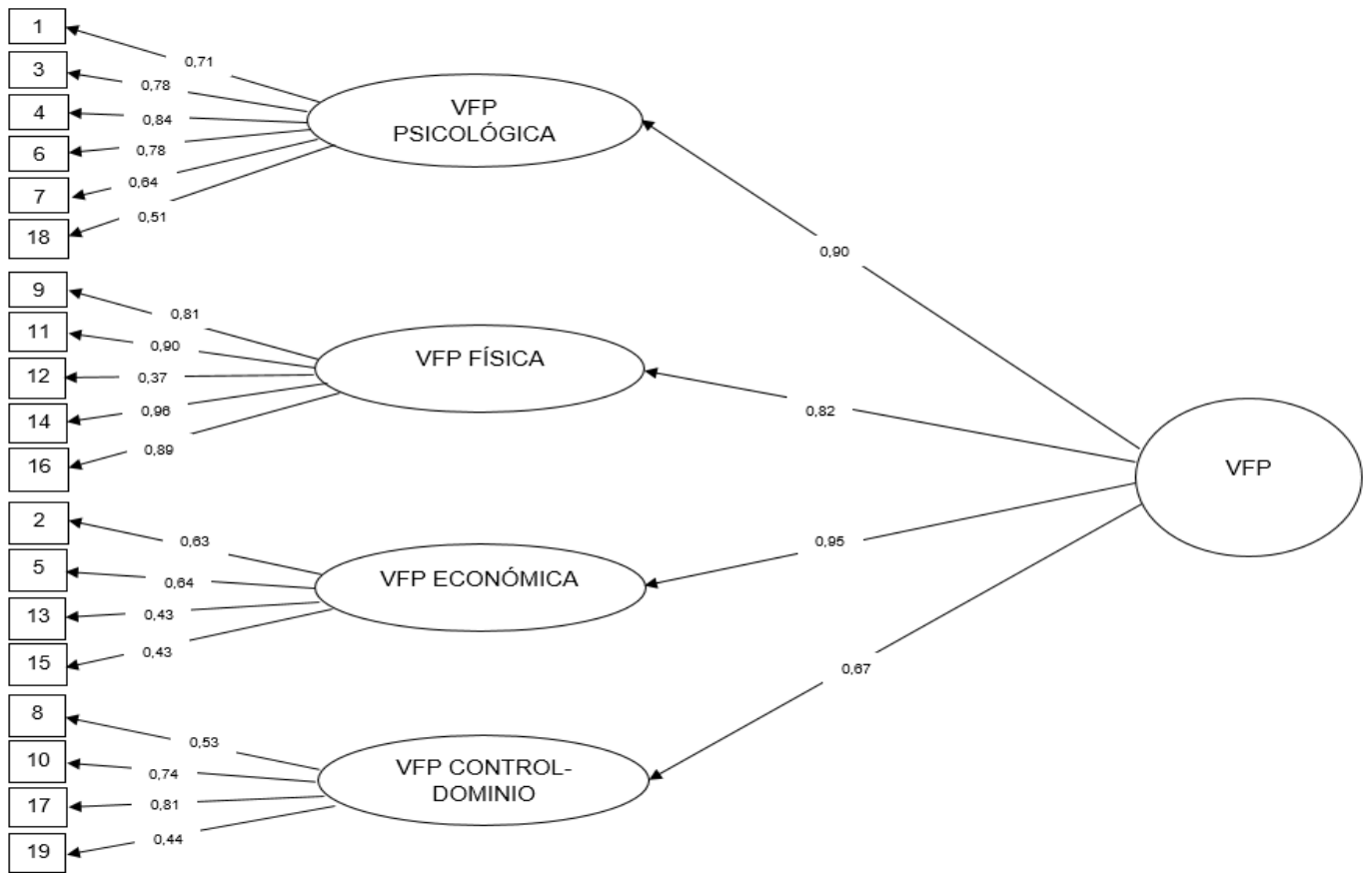


Figura 2. Modelo empírico para la subescala de la madre del C-VIFIP. VFP: Violencia filio-parental.

En lo que respecta a la estructura de dos factores correlacionados propuesta en la literatura para la subescala de razones, se encontró un valor deficiente para el índice de ajuste RMSEA (ver Tabla 2). Por consiguiente, se procedió a dividir la muestra en dos subconjuntos de manera aleatoria (subconjunto 1, $n = 406$; subconjunto 2, $n = 400$) con el objetivo de analizar la muestra mediante la técnica de validez cruzada. El primer subconjunto fue sometido a AFC. Mostró un buen ajuste tras la correlación de la varianza de los errores de los ítem 7 y 8. Esta estructura mostró un buen ajuste en el subconjunto 2 (ver Tabla 2). El coeficiente omega de McDonald indica una consistencia excelente para el factor de razones instrumentales (.92 en ambos subconjuntos) y adecuada para el factor de razones reactivas (.77 en subconjunto uno y .78 en subconjunto 2) (ver Figura 3).

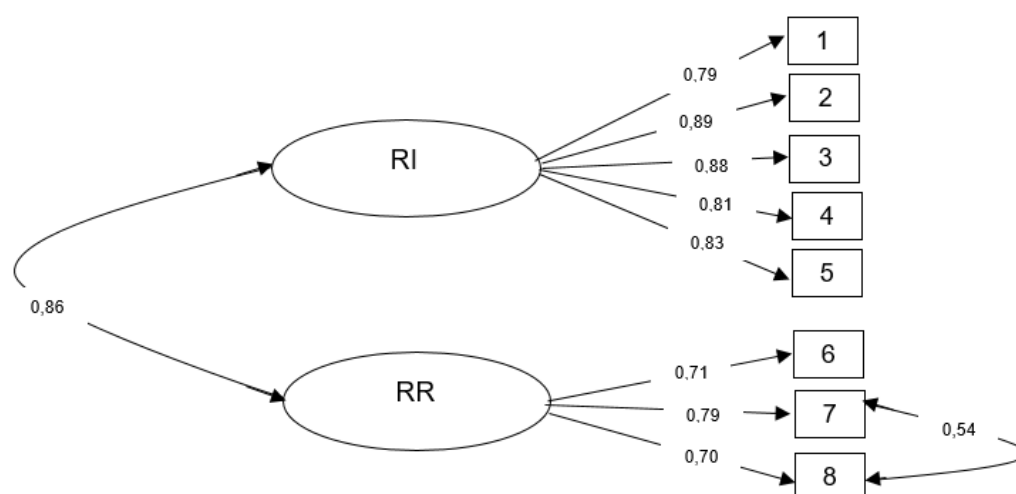


Figura 3. Modelo empírico para la subescala de las razones del C-VIFIP. RI: Razones Instrumentales; RR: Razones Reactivas.

Finalmente, se observa en Tabla 3 las correlaciones entre dimensiones para las subescalas de padre y madre. En el caso de la subescala de razones, en ambos subconjuntos se encuentra una correlación estadísticamente significativa ($p < ,001$) entre los factores instrumental y reactivo, con un valor de ,87.

Tabla 3. Correlaciones entre las dimensiones del C-VIFIP y las dimensiones del Inventario de Disciplina Parental.

	Padre				Madre				RI	RR		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV				
I	1	-	-	-	1	-	-	-				
II	,73***	1	-	-	,75***	1	-	-				
III	,82***	,75***	1	-	,85***	,74***	1	-				
IV	,57***	,52***	,69***	1	,56***	,55***	,74***	1				
	α				α							
CP	,75	,23***	,17***	,17***	,10***	,76	,25***	,22***	,21***	,09*	,15***	,35***
APS	,75	,39***	,19***	,24***	,21***	,73	,35***	,19***	,24***	,22***	,16***	,35***
CSP	,73	,17***	,13***	,14***	,11***	,71	,17***	,09*	,14***	,09***	,14***	,17***
AF	,83	-,19***	-,13***	-,11***	-,08*	,78	-,23***	-,16***	-,17***	-,08*	-,10***	-,27***

Nota. *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$; I: VFP psicológica; II: VFP física; III: VFP económica; IV: VFP control y dominio; CP: Castigo Corporal; APS: Agresión Psicológica; CSP: Control y Supervisión; AF: Apoyo y Afecto.

Validez convergente

Las correlaciones entre las dimensiones del C-VIFIP y las dimensiones de la disciplina parental del IDD fueron todas estadísticamente significativas y en la dirección esperada (ver Tabla 3).

Prevalencia de VFP y análisis de las razones de los jóvenes que agreden a sus progenitores

Los resultados muestran una prevalencia de VFP hacia ambos padres del 76,4% de violencia psicológica, del 7,4% de violencia física, del 41% de violencia económica y del 40,8% de control y dominio. Respecto a las diferencias según el género de la víctima, se encuentra que la violencia psicológica, económica y el control y dominio se realizan en mayor medida hacia la madre que hacia el padre en lo que respecta a las diferencias según el género. Se observa un mayor porcentaje de violencia psicológica y física de las chicas hacia las madres respecto a los chicos (ver Tabla 4).

Respecto al análisis de las razones, tal como se observa en la Tabla 5, existen diferencias en cuanto al género del agresor. Las chicas ofrecen más razones de tipo reactivo para la agresión a sus progenitores que los chicos, siendo la razón “por su propio carácter” la más informada por las chicas.

Tabla 4. *Diferencias de medias y porcentajes en los tipos de VFP en función del género del agresor y la víctima.*

	Padre				Madre				Ambos padres			
	Chicos	Chicas	χ^2	V	Chicos	Chicas	χ^2	V	Padres	Madres	χ^2	V
	%	%			%	%			%	%		
VFP Psicológica	59,6	62,0	0,48	,02	59,3	70,6	11,14**	,12	61,0	66,3	8,44**	,45
VFP Física	4,3	5,2	0,32	,02	2,5	5,6	4,54*	,07	4,9	4,5	0,90	,39
VFP Económica	34,2	30,5	1,19	,04	33,2	37,2	1,35	,04	32,0	35,7	7,25*	,68
VFP Control/dominio	30,7	29,9	0,06	,01	35,7	38,0	0,44	,02	30,2	37,0	26,08**	,69

Nota. VFP: Violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Tabla 5. Razones para ejercer VFP y diferencias entre hijos e hijas.

	Chicos	Chicas	<i>t</i>
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	
Razones Instrumentales	2,12 (0,67)	2,17 (0,63)	-1,21
1	2,00 (0,85)	2,31 (0,85)	-1,73
2	2,01 (0,78)	2,06 (0,73)	-0,67
3	2,07 (0,79)	2,15 (0,76)	-1,53
4	2,23 (0,83)	2,34 (0,81)	-1,87
5	2,06 (0,79)	2,01 (0,68)	1,06
Razones Reactivas	2,34 (0,73)	2,51 (0,73)	-3,28**
6	2,73 (0,98)	2,89 (0,91)	-2,27*
7	2,00 (0,79)	2,11 (0,79)	-1,84
8	2,29 (0,89)	2,55 (0,95)	-3,89**

Nota. VFP: Violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Discusión

El principal objetivo de este estudio fue adaptar y analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP), versión jóvenes, (Cano-Lozano et al., 2017) en una muestra de jóvenes chilenos. También se planteó analizar la prevalencia de la VFP en los jóvenes chilenos y conocer sus razones para agredir a sus progenitores.

Todas las estructuras sometidas a AFC arrojaron un aceptable ajuste. En consonancia con Herrero (2010), el ajuste entre el modelo de cuatro factores correlacionados y el modelo con un factor de segundo orden o jerárquico es muy cercano, ya que los modelos

correlacionados asumen indirectamente la existencia de un factor superior. Por otro lado, el modelo bifactor es similar a un modelo jerárquico, pero con menos restricciones, lo que da mayor valor a este último cuando su ajuste es superior. Los resultados de este estudio indican que en la práctica, cualquiera de estos modelos puede aplicarse (Reise, 2012). Priorizamos el modelo jerárquico por ser el más adecuado para representar el modelo teórico de la VFP, y coincidente con la estructura propuesta para la versión original del C-VIFIP en población universitaria española (Cano-Lozano et al., 2017). Este modelo considera un factor general, además de cuatro específicos: violencia psicológica (compuesto por 6 ítems), violencia física (compuesto por 5 ítems), violencia económica (compuesto por 4 ítems) y violencia control y dominio (compuesto por 4 ítems). El factor de violencia control-dominio es una aportación de la versión original del cuestionario C-VIFIP, no presente en otros instrumentos de evaluación de VFP (ver Anexo 8).

Por otra parte, el factor general de ambas subescalas muestra una aceptable confiabilidad, mientras que los OmegaHS arrojan valores bajos para las dimensiones, excepto para la violencia física. Este resultado es esperable, ya que este índice basado en la estructura bifactorial, representa las covarianzas entre los ítems después de eliminar la varianza representada por el coeficiente OmegaH (Rodríguez et al., 2016). Además, los valores de OmegaH junto con los valores de PUC y ECV, sugiere que el instrumento presenta una estructura multidimensional compatible con la unidimensionalidad, aunque el valor de ECV no alcanza la recomendación mínima de ,50. En definitiva, estos resultados apuntan a que el factor general es suficientemente fuerte para justificar una puntuación total, pero asumiendo un sesgo relativo no tan pequeño, pues la varianza común atribuible a un factor general es del 47% para la subescala del padre, y del 46% para la de la madre (Rodríguez et al., 2015; Rodríguez et al., 2016).

Se observa una excelente congruencia entre los factores hacia los ítems referidos al padre como a los referidos a la madre. Asimismo, una contribución del presente estudio es proporcionar información sobre la validez externa, la cual indicó que las conductas de VFP se relacionaron con las estrategias punitivas (Gámez-Guadix et al., 2012; Del Hoyo et al., 2018) y con el control-supervisión de normas y límites (Gámez-Guadix et al., 2012) y el bajo afecto (Contreras y Cano-Lozano, 2016; Contreras et al., 2019).

Para evaluar la prevalencia de la VFP se establece la presencia de reiteración de conductas violentas, acorde con las principales definiciones sobre este fenómeno (Cottrell, 2001; Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018). Los resultados del presente estudio indican una prevalencia en VFP psicológica hacia la madre del 59,3% en chicos y del 70,6% en chicas y hacia el padre del 59,6% en chicos y del 62% en chicas. Respecto a la VFP física, se hallan tasas hacia la madre del 2,5% en chicos y del 5,6% en chicas, mientras que hacia el padre se observan tasas del 4,3% en chicos y del 5,2% en chicas. Estos resultados difieren a los encontrados en estudios previos que evalúan la presencia reiterada de violencia-respecto a la VFP psicológica en los que encuentran tasas más bajas (Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016), pudiendo ser debido al mayor número de conductas incluidos en este tipo de violencia en el C-VIFIP. En este sentido, cabe indicar que en esta versión del cuestionario se encuentra incluido el ítem “grité a mis padres”, siendo una conducta de alta frecuencia durante la adolescencia. Por otra parte, también se observan diferencias en tasas de prevalencia respecto al estudio elaborado por Ilabaca y Gaete (2018) en Chile. En dicho estudio señalan, utilizando la presencia de conductas violentas reiteradas, una prevalencia en violencia física hacia la madre del 0,1% en chicos y 0,1% en chicas y hacia el padre del 7,7% en chicos y 5,4% en chicas, existiendo una gran diferencia entre las tasas de agresiones hacia el padre y hacia la

madre. Las diferencias entre ambos estudios pueden ser debidas al tipo de criterio restrictivo utilizado y al tipo de conductas evaluadas en los instrumentos de evaluación.

Respecto a las diferencias en el género del agresor, se halla un mayor porcentaje de violencia psicológica y física de las chicas hacia las madres que de los chicos. Este resultado está en línea con estudios previos que revelan un mayor porcentaje de chicas como agresoras respecto a los chicos que ejercen VFP psicológica, verbal y física hacia la madre (Beckmann et al., 2017; Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016; Margolin y Baucom, 2014).

En cuanto al género de la víctima, en el presente estudio se encuentra que la violencia psicológica, económica y de control-dominio se realizan en mayor medida hacia la madre que hacia el padre. Este resultado es consistente con la literatura previa que señalan a la madre como la víctima más frecuente de VFP (Álvarez et al., 2016; Calvete et al., 2013; Calvete y Orue, 2016; Gámez-Guadix et al., 2012; Margolin y Baucom, 2014).

Además, el Cuestionario C-VIFIP permite conocer las razones que llevan a los jóvenes a cometer agresiones contra sus progenitores. Concretamente, se incluyen 8 razones, que se agruparon en dos factores: instrumental y reactivo. Estos dos tipos de razones son halladas también en el estudio de Calvete y Orue (2016) y Contreras et al. (2019). En el presente estudio se obtuvo que las razones de tipo reactivo fueron las más informadas por los jóvenes para agredir a sus progenitores, siendo este resultado consistente con el estudio realizado por Calvete y Orue (2016). En cuanto a las diferencias en el género del agresor, los resultados indican que las razones de tipo instrumental y reactivo son más manifestadas por las chicas que por los chicos, siguiendo en línea con los resultados de Calvete y Orue (2016).

No obstante, este estudio presenta algunas limitaciones que deben tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados. En primer lugar, en este estudio se utilizaron

autoinformes retrospectivos, ya que en dicho cuestionario se les pide a los jóvenes universitarios que respondan en función de la etapa de 12 a 17 años de edad. Sin embargo, Hardt y Rutter (2004) realizaron una revisión empírica sobre información retrospectiva dada por participantes acerca de diferentes acontecimientos de la infancia, y encontraron que la información proporcionada sobre hechos ocurridos años atrás es válida. En segundo lugar, sería recomendable realizar un AFC multigrupo para determinar si la configuración del instrumento es invariante para los chicos y las chicas. Finalmente, el modelo bifactor presentó problemas de convergencia, por tanto, se considera necesario realizar nuevos estudios con el objeto de aclarar si la estructura más adecuada para representar el constructo es jerárquica o bifactor. A pesar de estas limitaciones, el presente estudio proporciona resultados relevantes sobre la evaluación de la VFP en Chile. En este sentido, los resultados indican que el C-VIFIP, versión jóvenes, es un instrumento válido para evaluar breve y fácilmente una amplia variedad de conductas de VFP en sus diferentes formas, incluidas las razones de las agresiones, lo que implica una evaluación integral de la VFP. Este aspecto es esencial para el avance de la investigación, a fin de dar consistencia a los resultados de los estudios sobre este tipo de violencia familiar.

Referencias

- Álvarez, A., Sepúlveda, R. y Espinoza, S. (2016). Prevalencia de la violencia filio-parental en adolescentes de la ciudad de Osorno. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 1, 59-74.
- Arlott, S. y Celisse, A. (2010). A Survey of Cross-validation Procedures for Model Selection. *Statistics Surveys*, 4, 40-79. doi: 10.1214/09-SS054.
- Beckmann, L., Bergmann, M. C., Fischer, F. y Möble, T. (2017). Risk and protective factors of child-to-parent violence: a comparison between physical and verbal aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-26. doi: 10.1177/0886260517746129.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., Orue, I., González-Diez, Z., López de Arroyabe, E., Sampedro, R., Pereira, R., Zubizarreta, A. y Borrajo, E. (2013). Brief report: the adolescent child-to-parent aggression questionnaire: an examination of aggression against parents in Spanish adolescents. *Journal of Adolescence*, 36, 1077-1081. doi: 10.1016/j.adolescence.
- Calvete, E. y Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Behavioral Psychology*, 24, 481-495.
- Cano-Lozano, M. C., Amador-Flores, F., Valdivia, R. y Contreras, L. (2017). Análisis confirmatorios del cuestionario de violencia filio-parental (C-VIFIP) en jóvenes universitarios. *I Congreso Internacional de Psicología, Salud y Educación*. Oviedo, España.

- Contreras, L., Bustos-Navarrete, C. y Cano-Lozano, M. C. (2019). Child-to-parent Violence Questionnaire (CPV-Q): validation among Spanish adolescents. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 19*, 67-74. doi:10.1016/j.ijchp.2018.09.001.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2016). Child-to-parent violence: the role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 2*, 43-50. doi: 10.1016/j.ejpal.2016.03.003.
- Contreras, L., León, S. P. y Cano-Lozano, M. C. (2020). Socio-cognitive variables involved in the relationship between violence exposure at home and child-to-parent violence. *Journal of Adolescence, 80*, 19-28. doi: 10.1016/j.adolescence.2020.01.017.
- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: the abuse of parent by their teenage children*. Ottawa, Canada: Health Canada, Family Violence Prevention Unit.
- Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika, 16*, 297-334.
- Del Hoyo-Bilbao, J., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2018). Corporal punishment by parents and child-to-parent aggression in Spanish adolescents. *Anales de Psicología, 34*, 108-116.
- Gámez-Guadix, M., Jaureguizar, J., Almendros, C. y Carrobes, J. A. (2012). Estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en población española. *Behavioral Psychology, 20*, 585-602.
- García-Díaz, V., Fernández-Feito, A., Rodríguez-Díaz, F. J., López-González, M. L., Mosterio-Díaz, M. P. y Lana-Pérez, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de

- enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atención Primaria*, 45, 290-296. doi: 10.1016/j.aprim.2012.11.013.
- Hardt, J. y Rutter, M. (2004). Validity of adult retrospective reports of adverse childhood experiences: review of the evidence. *Journal of Psychology and Psychiatry*, 45, 260-273. doi: 10.1111/j.1469-7610.2004.00218.x.
- Henseler, J. (2017). Bridging design and behavioral research with variance-based structural equation modeling. *Journal of Advertising*, 46, 178-192. doi:10.1080/00913367.2017.1281780.
- Herdoiza-Arroyo, P. y Chóliz, M. (2018). Impulsividad en la adolescencia: utilización de una versión breve del cuestionario UPPS en una muestra de jóvenes latinoamericanos y españoles. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica*, 50, 1-13. doi: 10.21865/RIDEP50.1.10.
- Herrero, J. (2010). Confirmatory Factor Analysis in the study of the Structure and Stability of Assessment Instruments: An example with the Self-Esteem Questionnaire (CA-14). *Intervención Psicosocial*, 19, 289-300. doi: 10.5093/in2010v19n3a9
- Ibabe, I., Arnosó, A. y Elgorriaga, E. (2014). Behavioral problems and depressive symptomatology as predictors of child-to-parent violence. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6, 53-61. doi: 10.1016/j.ejpal.2014.06.004.
- Ilabaca, P. y Gaete, J. M. (2018). Adolescents who are violent toward their parents: an approach to the situation in Chile. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-21. doi: 10.1177/0886260518808856.

- Ibabe, I. y Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27, 265-277.
- Izquierdo, I., Olea, J. y Abad, F. J. (2014). Exploratory factor analysis in validation studies: uses and recommendations. *Psicothema*, 26, 395-400. doi: 10.7334/psicothema2013.349.
- Kline, R. B. (2005). *Principles and practice of structural equation modeling*. New York: Guilford Press.
- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A. y Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de psicología*, 30, 1151-1169. doi: 10.6018/analesps.30.3.199361.
- López-Cepero, J., Rodríguez-Franco, L. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2014). Evaluación de la violencia de pareja. Una revisión de instrumentos de evaluación conductual. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica*, 40, 37-50.
- Mackenzie, S. B., Podsakoff, P. M. y Jarvis, C. B. (2005). The problem of measurement model misspecification in behavioural and organizational research and some recommended solutions. *Journal of Applied Psychology*, 90, 710-730. doi: 10.1037/0021-9010.90.4.710.
- Margolin, G. y Baucom, B. R. (2014). Adolescents' aggression to parents: longitudinal links with parents' physical aggression. *Journal of Adolescent Health*, 55, 645-651. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.05.008.

- Millsap, R. E. y Yun-Tein, J. (2004). Assessing Factorial Invariance in Ordered-Categorical Measures. *Multivariate Behavioral Research*, 39, 479–515. doi: 10.1207/S15327906MBR39034.
- Molla-Esparza, C. y Aroca-Montolío, C. (2018). Menores que maltratan a sus progenitores: definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 15-21. doi: 10.1016/j.apj.2017.01.001.
- Rechea, C., Fernández, E. y Cuervo, A. L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología*, 15, 1-80.
- Reise, S. P. (2012). The rediscovery of bifactor measurement models. *Multivariate Behavioral Research*, 47, 667–696. doi: 10.1080/00273171.2012.715555.
- Reise, S. P., Scheines, R., Widaman, K. F. y Haviland, M. G. (2013). Multidimensionality and structural coefficient bias in structural equation modeling a bifactor perspective. *Educational and Psychological Measurement*, 73, 5-26.
- Rodríguez, A., Reise, S. P. y Haviland, M. G (2015): Applying Bifactor Statistical Indices in the Evaluation of Psychological Measures, *Journal of Personality Assessment*. doi: 10.1080/00223891.2015.1089249.
- Rodríguez, A., Reise, S. P. y Haviland, M. G. (2016). Evaluating Bifactor Models: Calculating and Interpreting Statistical Indices. *Psychological Methods*, 21, 137-150. doi: 10.1037/met0000045.
- Romero, M., Melero, A., Cánovas, C. y Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación desde la justicia de menores denunciados por sus padres*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Routt, G. y Anderson, L. (2011). Adolescent violence towards parents. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 20, 1-19. doi: 10.1080/10926771.2011.537595.

Straus, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics Scales (CTS). *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88. doi:10.2307/351733.

Straus, M. A. y Fauchier, A. (2007). Manual for the dimensions of discipline inventory (DDI). *Durham, NH: Family Research Laboratory, University of New Hampshire*.

ESTUDIO 5. LA IMPORTANCIA DE LOS COMPORTAMIENTOS DE DISCIPLINA PARENTAL, MODO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DISCIPLINA, EL CONSUMO DE DROGAS Y LA RELACIÓN CON IGUALES CONFLICTIVOS EN LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL.

La familia se considera como el principal agente de socialización de los niños y de las niñas, ejerciendo una influencia determinante en el desarrollo psicoemocional de los adolescentes (Jiménez-Iglesias, Moreno, García-Moya y López, 2014). Sin embargo, en ocasiones, las relaciones paterno-filiales pueden derivar hacia determinados niveles de conflicto familiar (Barber y Lyons, 1994), pudiendo llegar a convertirse en relaciones de abuso de hijos a padres, también conocido como violencia filio-parental (VFP).

Numerosos estudios han enfatizado la importancia de las dinámicas familiares en la ocurrencia de distintos tipos de VFP (Agnew y Huguley, 1989; Kennair y Mellor, 2007; Paganí et al., 2004). Se han estudiado distintas variables familiares en relación con la VFP, tales como la estructura familiar (Calvete y Orue, 2012; Calvete, Orue y Sampedro, 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2014; Ibabe y Jaureguizar, 2011; Ilabaca y Gaete, 2018), la exposición a la violencia en el hogar (Biehal, 2012; Contreras, León y Cano-Lozano, 2020; Gámez-Guadix y Calvete, 2012; Izaguirre y Calvete, 2017), los estilos educativos (Beckmann, Bergmann, Fischer y Möble, 2017; Calvete, Orue, Gámez-Guadix y Bushman, 2015; Contreras y Cano-Lozano, 2016; Del Hoyo, Gámez-Guadix y Calvete, 2018; Gámez-Guadix et al., 2012) y las estrategias de disciplina (Gámez-Guadix, Jaureguizar, Almendros y Carrobbles, 2012; Ibabe y Bentler, 2016; Musitu y García, 2004).

Dentro de las variables familiares, los estilos educativos parentales han sido ampliamente estudiados en este fenómeno, siendo definidos como un conjunto de pautas y prácticas de crianza, cuyo objetivo es la socialización y educación de los hijos (Aroca-Montolío y Cánovas, 2012). Se incluyen tres tipos de estilos (Baumrind, 1980): democrático, autoritario y permisivo. Este modelo tripartito es el más aceptado y utilizado en la literatura científica. El estilo democrático se basa en el control parental, el castigo moderado cuando se hace necesario, la comunicación bidireccional, el fomento de la autonomía, las demostraciones de apoyo y afecto y el razonamiento y la negociación de las reglas. Por otro lado, el estilo autoritario se fundamenta en el control y la obediencia a la autoridad parental, la restricción de la autonomía, el empleo de estrategias disciplinarias severas (como el castigo físico y psicológico), la comunicación unidireccional y bajos niveles de apoyo y aprobación parental. Finalmente, el estilo permisivo se caracteriza por bajos niveles de control y exigencia parental, ausencia de estrategias punitivas, la comunicación unidireccional y poco efectiva y conductas de aceptación y aprobación hacia los comportamientos y deseos del menor. Posteriormente, Maccoby y Martin (1983) reformulan el modelo tripartito, elaborando un modelo bidimensional en el que combinan las dimensiones anteriores: el control o exigencia y el grado de afecto y sensibilidad. A partir de esta combinación, se distinguen cuatro tipos de estilos parentales: padres democráticos (o autorizativos), se define por elevados niveles de control y afecto; padres negligentes, determinado por niveles reducidos de control y afecto; padres indulgentes, caracterizado por el bajo control y elevado afecto; y padres autoritarios, que muestran elevado control parental y escaso afecto.

La mayor parte de los estudios señalan que el estilo indulgente y el estilo autorizativo actúan como factores de protección proporcionando efectos positivos en los hijos (Gámez-Guadix et al., 2012; Musitu y García, 2004; Suárez-Relinque, Moral Arroyo, León-Moreno y

Callejas, 2019). Por el contrario, los jóvenes que presentan mayor probabilidad de perpetrar violencia hacia sus progenitores son aquellos que sus padres presentan estilos educativos permisivos o autoritarios (Beckmann et al., 2017; Calvete, Orue y Gámez-Guadix, 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2014; Ibabe, 2019; Gámez-Guadix et al., 2012; Pagani et al., 2004, 2009; Suárez-Relinque et al., 2019).

Se han analizado separadamente las dimensiones que determinan los estilos educativos (comunicación-afecto y control) en relación con la VFP. Por un lado, en cuanto a la dimensión de comunicación-afecto, las investigaciones señalan que se encuentra asociada negativamente con el desarrollo de conductas violentas hacia los padres (Calvete, Gámez-Guadix y Orue, 2014; Calvete et al., 2013). Por otro lado, la VFP se ha relacionado con bajo nivel de control en las normas (Contreras y Cano-Lozano, 2014, 2016) y dificultad en imponer límites (Biehal, 2012; Contreras y Cano-Lozano, 2014).

Por otro lado, Straus y Fauchier (2007) relacionan los estilos parentales con la disciplina parental, la cual es referida como los métodos que sirven para modelar el carácter y enseñar el autocontrol y el comportamiento aceptable (Papalia, Olds y Feldman, 2007, citado en Straus y Fauchier, 2007). Asimismo, se establece que los métodos de disciplina parental pueden clasificarse según el nivel de coerción (Straus y Fauchier, 2007): coercitivos (incluyen el castigo físico y psicológico), parcialmente coercitivos (incluye la retirada de privilegios y compensación) y no coercitivos (referido a la disciplina inductiva). A este respecto, los autores indican que el estilo parental de tipo democrático estaría asociado a un nivel medio de coerción, (con un elevado nivel de afectividad y razonamiento); el estilo autoritario se caracterizaría por alto nivel de coerción (con un bajo nivel de afectividad y razonamiento), y, finalmente, el estilo parental indulgente se caracterizaría por un bajo nivel de coerción (con elevado nivel de afectividad y razonamiento). Concretamente, el castigo físico o castigo

corporal ha sido el método de disciplina que más atención ha recibido empíricamente. El castigo corporal es definido como el uso de la fuerza física con la intención de causar dolor en un niño para corregir o controlar la conducta del niño (Straus, 2001). A este respecto, diversos estudios señalan que el castigo corporal se relaciona con consecuencias negativas en el ajuste psicológico de los hijos (Ibabe y Bentler, 2016; Musitu y García, 2004; Pagani et al., 2009; Straus, 2001) y con una mayor probabilidad de ejercer VFP (Beckmann et al., 2017; Del Hoyo-Bilbao et al., 2018; Calvete et al., 2011; Gámez-Guadix et al., 2012; Ibabe, 2019, 2015). En cuanto a las diferencias en función del género de la víctima, algunos estudios señalan que el castigo corporal es un buen predictor de la VFP hacia la madre (Del Hoyo-Bilbao, Orue, Gámez-Guadix y Calvete, 2020; Lyons, Bell, Fréchette y Romano, 2015), mientras que la VFP hacia el padre se encuentra modulada por otras variables como el consumo de drogas o la relación con iguales conflictivos (Del Hoyo-Bilbao et al., 2020). Por otro lado, la agresión psicológica o verbal se asocia positivamente con el desarrollo de conductas violentas hacia los progenitores (Beckmann et al., 2019, Calvete et al., 2011; Gámez-Guadix et al., 2012), considerándose también un importante predictor de la VFP hacia la madre (Lyons et al., 2015). Se debe destacar que tanto el castigo físico como psicológico actúan como factores de riesgo en el desarrollo problemas psicológicos y conducta antisocial (Calvete et al., 2011). En la investigación reciente sobre la VFP se considera más útil y práctico analizar métodos y comportamientos concretos de disciplina parental en lugar de la referencia a estilos educativos generales.

Además de las estrategias y comportamientos de disciplina, es importante conocer la forma en que se implementan, ya que estos pueden hacer que las estrategias implementadas no sean efectivas (Straus y Fauchier, 2007). Estudios previos señalan que la consistencia educativa de los padres frente al establecimiento de los límites y normas es fundamental

respecto a la aparición de conductas violentas hacia los progenitores (Calvete et al., 2011; Pereira, 2006). La baja consistencia educativa, considerándose como la dificultad de mantener las consecuencias anunciadas previamente, cambio de normas o normas contradictorias, así como la falta de acuerdo entre ambos padres sobre la aplicación de las normas (Kennair y Mellor, 2007), se destaca como un factor de riesgo importante en la VFP (Calvete et al., 2015; Ibabe et al., 2009; Rechea y Cuervo, 2008), ya que el menor percibe de forma continua un contexto impredecible, tenga el comportamiento que tenga. La impulsividad parental también está asociada significativa y positivamente al desarrollo de la VFP (Cottrell y Monk, 2004; Del Hoyo-Bilbao et al., 2020). Sin embargo, no se establece como un predictor directo de la VFP, sino que se encuentra modulada por otros factores como el estrés parental (Del Hoyo-Bilbao et al., 2020).

Junto a la familia, el grupo de iguales es una fuente de socialización importante en los menores, principalmente, durante la adolescencia. La relación con otros menores violentos constituye un factor de riesgo en el desarrollo de conductas violentas de niños y adolescentes (Alarcón, Pérez-Luco, Chesta y Wenger, 2017; Valois, Macdonald, Bretous, Fischer y Drane, 2002). Concretamente, en la VFP, algunos estudios sugieren que los menores agresores se relacionan con iguales que también son violentos o muestran conductas disfuncionales (Calvete et al., 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell y Monk, 2004; Cuervo y Rechea, 2010), siendo este resultado similar tanto en estudios realizados con población general (Calvete et al., 2013; Cottrell y Monk, 2004) como en estudios realizados con muestras forenses (Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cuervo y Rechea, 2010). En esta línea, Ketheneni (2004) indica que los menores que se relacionan con iguales conflictivos tienen mayor probabilidad de tener antecedentes y que las pandillas enseñan, alientan y justifican la violencia en todos los contextos, incluido la violencia hacia los progenitores (Agnew y

Huguley, 1989). En el reciente estudio desarrollado por Del Hoyo-Bilbao et al. (2020), destacan que la asociación entre los adolescentes que ejercen VFP y la relación con iguales conflictivos se encuentra influenciada por factores familiares como la falta de apoyo parental o habilidades ineficaces de disciplina parental.

En relación con el consumo de drogas, diversos autores señalan que el consumo de drogas es un factor común en los adolescentes que ejercen VFP (Bertino et al., 2011; Ibabe y Jaureguizar, 2011). En esta línea, diversos estudios señalan una relación significativa entre el consumo de drogas y la VFP, concretamente indican que el consumo de drogas incrementa la probabilidad de que la agresión verbal pase a ser física (Calvete et al., 2013; Kennedy, Bybee, Sullivan y Greeson, 2010; Pagani et al., 2004) o han ejercido violencia alguna vez bajo los efectos de alguna droga (Rechea y Cuervo, 2009). En los estudios realizados con población general, se señala que el consumo de drogas predice la VFP psicológica hacia los progenitores (Calvete et al., 2015; Pagani et al., 2004, 2009) y también predice la VFP hacia el padre (Ibabe, Arnosó y Elgorriaga, 2014; Pagani et al., 2009). Sin embargo, en estos estudios el tamaño del efecto del consumo de drogas sobre la VFP no es elevado (Beckmann et al., 2017; Calvete et al., 2013; Ketheneni, 2004; Pagani et al., 2004). Sobre ello, Simmons, McEwan, Purcell y Ogloff (2018) señalan que este menor poder predictivo del consumo de drogas sobre la VFP puede ser influido por otras variables que pueden estar presentes en el historial de consumo de drogas. Por el contrario, otros estudios resaltan que la VFP no se realiza bajo los efectos de las sustancias, a pesar de estar a la base de muchas de las discusiones que la producen (Calvete et al., 2013). A este respecto, en el estudio elaborado por Rechea y Cuervo (2009) señalan que la mitad de los adolescentes informó que el inicio de consumo fue posterior al inicio de las conductas violentas contra sus progenitores. Si bien en estudios con muestras judiciales no se observan diferencias significativas respecto al consumo de drogas

entre el grupo de menores que han ejercido VFP y el grupo de menores que ejercen otros delitos (Contreras y Cano-Lozano, 2015; Ibabe et al., 2014). Por tanto, se puede señalar que el consumo de drogas está relacionado con un patrón general de comportamiento antisocial en lugar de una relación específica con la VFP (Simmons et al., 2018) y, además, se relaciona significativamente con la reincidencia de comportamientos violentos (Folino et al., 2005). En este sentido, Cottrell (2001) señala que el consumo puede ser un disparador de la violencia debido a los cambios comportamentales que provoca, pero no es la causa directa de la violencia.

La mayor parte de los estudios revisados anteriormente han sido realizados en contextos europeos y anglosajones, pero estos resultados no se pueden generalizar a todos los contextos culturales y sociales, ya que los procesos de socialización familiar difieren de una cultura a otra. En Latinoamérica, más concretamente en Chile, se desconocen estudios que informen sobre la relación entre los comportamientos de disciplina parental, el modo de implementación de la disciplina, el consumo de drogas, el grupo de iguales conflictivos y la violencia de hijos hacia sus progenitores. De esta forma, el objetivo de este estudio fue analizar el papel de los comportamientos de disciplina parental (castigo corporal y agresión psicológica), modo de implementación de la disciplina (consistencia e impulsividad parental), consumo de drogas y grupo de iguales conflictivos en relación con la violencia que los hijos ejercen sobre los padres. Las hipótesis planteadas son las siguientes: Hipótesis 1: El grupo que ejerce VFP informará de mayor frecuencia de estrategias de disciplina parental basadas en el castigo corporal (Beckmann et al., 2017; Del Hoyo-Bilbao et al., 2018; Calvete et al., 2011; Gámez-Guadix et al., 2012; Ibabe, 2019, 2015; Lyons et al., 2015) y la agresión psicológica (Beckmann et al., 2019, Calvete et al., 2011; Gámez-Guadix et al., 2012) que el grupo que no ejerce VFP y ambos comportamientos de disciplina (Calvete et al., 2011) se relacionarán

positivamente con la VFP. Hipótesis 2: La impulsividad parental será más frecuente en el grupo que ejerce VFP que en el grupo que no ejerce VFP y se relacionarán positivamente con la VFP (Cottrell y Monk, 2004; Del Hoyo-Bilbao et al., 2020), mientras que la consistencia parental será menos frecuente en el grupo que ejerce VFP que en el grupo que no ejerce VFP y se relacionará negativamente con al VFP (Calvete et al., 2011; Calvete et al., 2015; Ibabe et al., 2009; Rechea y Cuervo, 2008). Hipótesis 3: El consumo de drogas (Calvete et al., 2013; Calvete et al., 2015; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell, 2001; Ibabe et al., 2014; Pagani et al., 2004, 2009) y la relación con iguales conflictivos (Calvete et al., 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell y Monk, 2004; Cuervo y Rechea, 2010) serán más frecuentes en el grupo que ejerce VFP que en el grupo que no ejerce VFP y se asociarán positivamente con la VFP. Hipótesis 4: Los comportamientos de disciplina (castigo corporal y agresión psicológica) (Calvete et al., 2011), la consistencia parental (Calvete et al., 2015; Ibabe et al., 2009; Rechea y Cuervo, 2008), la impulsividad parental (Cottrell y Monk, 2004), el consumo de drogas (Calvete et al., 2015; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Ibabe et al., 2014; Pagani et al., 2004, 2009) y la relación con iguales conflictivos (Calvete et al., 2013; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell y Monk, 2004; Cuervo y Rechea, 2010) serán predictores de la VFP.

Método

Participantes

El estudio estuvo compuesto por 823 jóvenes universitarios (39,2% hombres y 60,8% mujeres), con edades comprendidas entre los 18 y 25 años ($M = 20,66$; $DT = 1,98$), procedentes de diferentes universidades públicas y privadas de la Región del Biobío y de la Región de la Araucanía en Chile. Respecto al estado civil de los progenitores, la mayoría se encontraban casados (62,4%) y el 18% estaban separados y/o divorciados. Respecto a los niveles socioeconómicos fueron los siguientes: 11,9% baja-insuficiente, 68,9% media-suficiente y 19,1% media-alta.

Instrumentos

Se administró un breve *cuestionario ad hoc* con el fin de obtener los datos socio-demográficos de los participantes. Se incluyeron preguntas relativas a la edad, género, estado civil de los progenitores (casados; no están casados, pero vivían juntos; divorciados/separados; viudo/a; nunca han vivido juntos) y nivel socioeconómico. Respecto al nivel socioeconómico, siguiendo la clasificación de otros estudios (Rechea, Fernández y Cuervo, 2008; Romero, Melero, Cánovas y Antonlín, 2005), se pidió a los adolescentes que respondieran de acuerdo a los siguientes niveles: un ingreso bajo-insuficiente, es un nivel en el que la familia tiene dificultades para satisfacer las necesidades de comida, abrigo y vestimenta. Los ingresos medios-suficientes son aquellos que permiten un nivel de vida cómodo y seguridad económica. Los ingresos medios-altos se refieren a situaciones en las que el ingreso familiar permite un alto estándar de vida que incluye algunos lujos y comodidades.

Cuestionario de Violencia Filio-Parental, versión jóvenes (C-VIFIP; Cano-Lozano, Amador-Flores, Valdivia y Contreras, 2017, adaptado y validado a muestra de jóvenes chilenos por Jiménez-García, Contreras, Pérez, Cova y Cano-Lozano, en prensa), evalúa comportamientos constitutivos de VFP, tanto física, psicológica y económica, así como conductas de control y dominio sobre los padres. Se compone de 19 ítems paralelos, referidos al padre y referidos a la madre, en un formato de respuesta de cinco puntos: 0 = nunca, 1 = raramente (ha ocurrido alguna vez), 2 = algunas veces (2-3 veces), 3 = bastantes veces (4-5 veces) y 4 = muy a menudo (6 veces o más). Cada hijo/a informa de su conducta por separado y de forma retrospectiva en relación con la madre y el padre, respecto al periodo comprendido entre los 12 y 17 años. También se incluyen ocho ítems que informan acerca de las razones para llevar a cabo las conductas violentas en un formato de respuesta de cuatro puntos: 0 = nunca, 1 = algunas veces, 2 = casi siempre y 3 = siempre. Los coeficientes alfas de Cronbach para este estudio fueron: violencia psicológica: padre: $\alpha = ,82$, madre: $\alpha = ,83$; violencia física: padre: $\alpha = ,80$, madre: $\alpha = ,73$; violencia económica: padre: $\alpha = ,72$, madre: $\alpha = ,70$; violencia control y dominio: padre: $\alpha = ,50$, madre: $\alpha = ,50$ y violencia total: padre: $\alpha = ,80$, madre: $\alpha = ,80$.

Inventario de Dimensiones de Disciplina (IDD; Straus y Fauchier, 2007, adaptado a muestras de jóvenes españoles por Gámez-Guadix et al., 2010). De este instrumento se utilizó la escala C, concretamente los comportamientos de disciplina: castigo corporal (4 ítems) y agresión psicológica (4 ítems), y la escala D, que corresponde a los modos de implementación de disciplina: consistencia (3 ítems) e impulsividad (2 ítems). Los ítems se contestan haciendo referencia al padre y a la madre, mediante una escala de respuesta de cinco puntos (0 = nunca, 4 = siempre o casi siempre). Mayor puntuación en las subescalas corresponde con mayor puntuación en castigo corporal, agresión psicológica, consistencia parental e impulsividad

parental. Los coeficientes alfas de Cronbach para este estudio fueron: castigo corporal: padre: $\alpha = ,78$, madre: $\alpha = ,79$; agresión psicológica: padre: $\alpha = ,76$, madre: $\alpha = ,76$; consistencia: padre: $\alpha = ,72$, madre: $\alpha = ,63$ e impulsividad: padre: $\alpha = ,81$, madre: $\alpha = ,79$.

Cuestionario de consumo de drogas ad hoc, relativo a la frecuencia en el consumo de drogas (alcohol, tabaco, marihuana, hachís, cocaína y drogas de diseño) con un formato de respuesta de cinco puntos: 1 = nunca, 2= algunas veces al año, 3 = algunas veces al mes, 4 = algunas veces a la semana y 5 = diariamente. Se obtuvo para este estudio un coeficiente alfa de Cronbach: $\alpha = ,60$.

Cuestionario sobre el grupo de iguales ad hoc, que permite recoger información sobre la frecuencia de ciertas conductas realizadas por el grupo de iguales (se implicaron en actividades delictivas, mostraban conductas violentas, no iban a clase o faltaban mucho y consumían drogas) con un formato de respuesta de cuatro puntos: 1 = ninguno de ellos, 2 = algunos de ellos, 3 = la mayoría y 4 = todos/as. Se obtuvo para este estudio un coeficiente alfa de Cronbach: $\alpha = ,72$.

Todos los cuestionarios fueron respondidos de forma retrospectiva en referencia el período de edad comprendido entre los 12 y 17 años.

Procedimiento

Se obtuvo el informe favorable de la Comisión de Ética de la Universidad de Jaén (España) para realizar esta investigación y, posteriormente, se obtuvo la autorización del decanato de cada facultad en las diferentes universidades en Chile que participaron en el estudio y de cada jefatura de carrera de las diferentes facultades. La evaluación se realizó de forma grupal en las aulas universitarias. Los estudiantes recibieron una hoja de información

sobre la investigación y firmaron un documento de consentimiento. La participación fue anónima y voluntaria, pudiendo abandonar el estudio en cualquier momento.

Análisis estadísticos

En primer lugar, se realizó un análisis de las diferencias de medias entre los dos grupos considerados, tanto hacia el padre como hacia la madre, y su significación calculada utilizando t de Student para muestras independientes sobre las variables comportamientos de disciplina (castigo corporal y agresión psicológica), modo de implementación de disciplina (consistencia e impulsividad parental), consumo de drogas y relación con iguales conflictivos. El criterio para establecer el grupo de VFP fue obtener puntuaciones de dos o más (ha ocurrido algunas veces, 2-3 veces en el último año) en las escalas correspondientes del C-VIFIP, de acuerdo con las definiciones más recientes que incluyen la reiteración de la conducta violenta (Molla-Esparza y Aroca-Montolío, 2018; Pereira et al., 2017). Con el objetivo de determinar la magnitud de estas diferencias, se calculó el tamaño del efecto utilizando la d de Cohen (Cohen, 1988). Siguiendo las recomendaciones de este autor, se puede señalar que cuando el valor d se sitúa en torno a ,20 se puede hablar de diferencias pequeñas, cuando el valor de d se encuentre en torno a ,50 se estima que las diferencias serán moderadas y cuando se obtenga un valor d igual o superior a ,80 se considerará que las diferencias son grandes. Posteriormente, se evaluó mediante el análisis de correlación de Pearson el grado de relación que existe entre la VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, y los comportamientos de disciplina (castigo corporal y agresión psicológica), el modo de implementación de disciplina (consistencia e impulsividad), el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos. Finalmente, solo las variables que correlacionaron de

manera significativa con la VFP, fueron incluidas en el posterior análisis de regresión lineal múltiple como variables predictoras para la variable criterio VFP.

Resultados

Violencia filio-parental y comportamientos de disciplina, modo de implementación de disciplina, consumo de drogas y relación con iguales conflictivos. Diferencia entre grupos

En la Tabla 1 se muestran los estadísticos descriptivos de las variables analizadas y la diferencia de medias entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP hacia el padre. Se obtienen diferencias significativas entre ambos grupos en castigo corporal $t(660,782) = -6,49; p < ,001$, agresión psicológica $t(660,073) = -11,65; p < ,001$, consistencia parental $t(819) = 2,90; p < ,01$, impulsividad parental $t(670,462) = -8,68; p < ,001$, consumo de drogas $t(494,54) = -4,57; p < ,001$ y relación con iguales conflictivos $t(817) = -4,87; p < ,001$. En concreto, el grupo que ejerce VFP presenta puntuaciones más altas en castigo corporal, agresión psicológica, impulsividad parental, consumo de drogas y relación con iguales conflictivos en comparación con el grupo que no ejerce VFP. Por otro lado, el grupo que ejerce VFP presenta puntuaciones más bajas en consistencia parental en comparación con el grupo que no ejerce VFP.

Tabla 1. *Violencia filio-parental hacia el padre. Diferencias entre grupos en comportamientos de disciplina (castigo corporal y agresión psicológica), modo de implementación de disciplina (consistencia e impulsividad parental), consumo de drogas y relación con iguales conflictivos.*

	VFP Sí	VFP No	
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>d_{Cohen}</i>
Castigo corporal	2,11 (2,65)	1,07 (1,79)	-1,03 ^{***}
Agresión psicológica	5,06 (3,58)	2,56 (2,41)	-2,50 ^{***}
Consistencia parental	2,13 (1,00)	2,35 (1,09)	0,23 ^{**}
Impulsividad parental	1,15 (1,21)	0,52 (0,89)	-0,62 ^{***}
Consumo de drogas	9,48 (2,94)	8,52 (2,67)	-0,96 ^{***}
Relación iguales conflictivos	6,31 (1,83)	5,65 (1,64)	-0,66 ^{***}

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

En la Tabla 2 se muestran las diferencias de medias entre el grupo que ejerce VFP y el grupo que no ejerce VFP hacia la madre. Se observan diferencias significativas entre ambos grupos en castigo corporal $t(540,241) = -7,45$; $p < ,001$, agresión psicológica $t(474,244) = -11,68$; $p < ,001$, consistencia parental $t(821) = 2,75$; $p < ,01$, impulsividad parental $t(561,811) = -10,87$; $p < ,001$, consumo de drogas $t(426,409) = -5,68$; $p < ,001$ y relación con iguales conflictivos $t(819) = -4,25$; $p < ,001$. En concreto, el grupo que ejerce VFP hacia la madre presenta puntuaciones más altas en castigo corporal, agresión psicológica, impulsividad parental, consumo de drogas y relación con iguales conflictivos en comparación con el grupo que no ejerce VFP. Por otro lado, el grupo que ejerce VFP hacia la madre presenta puntuaciones más bajas en consistencia parental en comparación con el grupo que no ejerce VFP.

Tabla 2. *Violencia filio-parental hacia la madre. Diferencias entre grupos en comportamientos de disciplina (castigo corporal y agresión psicológica), modo de implementación de disciplina (consistencia e impulsividad parental), consumo de drogas y relación con iguales conflictivos.*

	VFP Sí	VFP No	
	<i>M (DT)</i>	<i>M (DT)</i>	<i>d_{Cohen}</i>
Castigo corporal	2,93 (3,03)	1,55 (2,00)	-1,03***
Agresión psicológica	6,27 (3,70)	3,44 (2,75)	-2,50***
Consistencia parental	2,48 (0,87)	2,67 (0,92)	0,23**
Impulsividad parental	1,29 (1,21)	0,50 (0,77)	-0,62***
Consumo de drogas	9,50 (2,97)	8,31 (2,45)	-0,96***
Relación iguales conflictivos	6,27 (1,83)	5,66 (1,60)	-0,13***

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Correlación entre la violencia filio-parental y comportamientos de disciplina, modo de implementación de disciplina, consumo de drogas y relación con iguales conflictivos

Los resultados obtenidos indican que la VFP hacia el padre está relacionada significativa y positivamente con castigo corporal ($r = ,32$, $n = 821$, $p < ,001$), agresión psicológica ($r = ,47$, $n = 821$, $p < ,001$), impulsividad parental ($r = ,38$, $n = 821$, $p < ,001$), consumo de drogas ($r = ,21$, $n = 819$, $p < ,001$) y relación con iguales conflictivos ($r = ,26$, $n = 819$, $p < ,001$). Asimismo, se obtuvieron relaciones significativas negativas con consistencia parental ($r = -,11$, $n = 821$, $p < ,001$) (ver Tabla 3). La correlación más elevada fue de ,47 entre la VFP hacia el padre y agresión psicológica.

Tabla 3. *Correlaciones entre violencia filio-parental hacia el padre y comportamientos de disciplina (castigo corporal y agresión psicológica), modo de implementación de disciplina (consistencia e impulsividad parental), consumo de drogas, relación con iguales conflictivos.*

	1	2	3	4	5	6
1.VFP						
2.Castigo corporal	,32***					
3.Agresión psicológica	,47***	,57***				
4.Consistencia parental	-,11***	,05	,01			
5.Impulsividad parental	,38***	,55***	,66***	-,05		
6.Consumo de drogas	,21***	,07*	,16***	-,14***	,13***	
7.Relación iguales conflictivos	,26***	,17***	,24***	-,13***	,19***	,41***

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Respecto a la VFP hacia la madre, se obtuvo que se encuentra relacionada significativa y positivamente con castigo corporal ($r = ,34$, $n = 823$, $p < ,001$), agresión psicológica ($r = ,44$, $n = 823$, $p < ,001$), impulsividad parental ($r = ,40$, $n = 823$, $p < ,001$), consumo de drogas ($r = ,25$, $n = 821$, $p < ,001$) y relación con iguales conflictivos ($r = ,23$, $n = 821$, $p < ,001$). También, se obtiene que la VFP hacia la madre está relacionada negativamente con consistencia parental ($r = -,14$, $n = 823$, $p < ,001$) (ver Tabla 4). En este conjunto de variables, la correlación más elevada fue de ,44 entre la VFP hacia la madre y agresión psicológica.

Tabla 4. *Correlaciones entre violencia filio-parental hacia la madre y comportamientos de disciplina (castigo corporal y agresión psicológica), modo de implementación de disciplina (consistencia e impulsividad parental), consumo de drogas, relación con iguales conflictivos.*

	1	2	3	4	5	6
1.VFP						
2.Castigo corporal	,34***					
3.Agresión psicológica	,44***	,57***				
4.Consistencia parental	-,14**	-,05	-,08*			
5. Impulsividad parental	,40***	,56***	,66***	-,12***		
6.Consumo de drogas	,25**	,12***	,18***	-,14***	,16***	
7.Relación iguales conflictivos	,23**	,17***	,25***	-,12***	,21***	,41***

Nota. VFP: violencia filio-parental; *** $p < ,001$; ** $p < ,01$; * $p < ,05$.

Predictores de la violencia filio-parental

En la Tabla 5 se observa que el modelo que mejor predice la VFP hacia el padre con una varianza explicada del 26,6% [$F(6, 816) = 49,029$ $p < ,001$] incluye agresión psicológica ($B = ,205$; $\beta = ,336$, $p < ,001$), consistencia parental ($B = ,720$; $\beta = -,094$, $p < ,01$), impulsividad parental ($B = -,683$; $\beta = ,081$, $p < ,05$), consumo de drogas ($B = ,533$; $\beta = ,088$, $p < ,01$) y relación con iguales conflictivos ($B = ,227$; $\beta = ,103$, $p < ,01$). Si se observan los coeficientes estandarizados Beta ($\beta = ,336$), se aprecia que el comportamiento de disciplina agresión psicológica obtiene la mayor capacidad predictiva del modelo de VFP hacia el padre ($t = 7,772$, $p < ,001$).

Tabla 5. *Análisis de regresión lineal para las variables predictoras de VFP hacia el padre.*

Variabes	<i>F</i>	<i>R</i> ²	β	<i>t</i>	Sig.	95% IC
	49,029	,266				
Castigo corporal			,068	1,771	,077	[-0,02-0,43]
Agresión psicológica			,336	7,772	,000	[0,54-0,90]
Consistencia parental			-,094	-3,069	,002	[-1,12- -0,25]
Impulsividad parental			,081	1,926	,049	[-0,10-1,07]
Consumo de drogas			,088	2,642	,008	[0,06-0,39]
Relación iguales conflictivos			,103	3,040	,002	[0,15-0,70]

En la Tabla 6, se puede observar que la VFP hacia la madre fue explicada [$R^2 = ,257$, $F(6, 818) = 46,882$, $p < ,001$] por castigo corporal ($B = 0,221$; $\beta = ,082$, $p < ,05$), agresión psicológica ($B = 0,525$; $\beta = ,249$, $p < ,001$), consistencia parental ($B = -0,653$; $\beta = -0,074$, $p < ,05$), impulsividad parental ($B = 1,015$; $\beta = ,153$, $p < ,001$) y consumo de drogas ($B = 0,365$; $\beta = ,136$, $p < ,001$). Al igual que en la VFP hacia el padre, también la agresión psicológica es la variable con mayor capacidad predictiva del modelo de VFP hacia la madre ($\beta = ,249$, $t = 5,841$, $p < ,001$).

Tabla 6. *Análisis de regresión lineal para las variables predictoras de VFP hacia la madre.*

Variabes	<i>F</i>	<i>R</i> ²	β	<i>t</i>	Sig.	95% IC
	46,882	,257				
Castigo corporal			,082	2,120	,034	[0,02-0,42]
Agresión psicológica			,249	5,841	,000	[0,34-0,70]
Consistencia parental			-,074	-2,420	,016	[-1,18- -0,12]
Impulsividad parental			,153	3,616	,000	[0,46-1,60]
Consumo de drogas			,136	4,065	,000	[0,19-0,54]
Relación iguales conflictivos			,058	1,703	,089	[-0,04-0,54]

Discusión

El principal objetivo de este estudio fue analizar el papel de los comportamientos de disciplina parental (castigo corporal y agresión psicológica), modo de implementación de la disciplina (consistencia e impulsividad parental), consumo de drogas y grupo de iguales conflictivos en relación con la violencia que los hijos ejercen sobre los padres en una muestra de jóvenes chilenos.

Los resultados obtenidos señalan que los jóvenes que ejercieron VFP tanto hacia el padre como hacia la madre informaron de una mayor frecuencia en castigos corporales y agresiones psicológicas que el grupo de jóvenes que no ejerció VFP. Además, la VFP hacia los progenitores está relacionada positivamente con estas variables y, por tanto, queda confirmada la Hipótesis 1 del presente estudio. Este resultado se encuentra en línea de estudios previos que señalan que ambos tipos de comportamientos de disciplina parental, castigo corporal y agresión psicológica son importantes factores de riesgo en el desarrollo de la violencia de hijos contra padres (Beckmann et al., 2017; Calvete et al., 2011; Del Hoyo-Bilbao et al., 2020; Gámez-Guadix et al., 2012; Ibabe, 2019; Lyons et al., 2015). En este sentido, este tipo de comportamientos de disciplina se han asociado con el desarrollo de problemas en el ajuste psicológico de los hijos (Calvete et al., 2011; Ibabe y Bentler, 2016; Musitu y García, 2004; Pagani et al., 2009). Asimismo, estas prácticas educativas de tipo coercitivo se relacionan con un estilo parental autoritario, donde el nivel de coerción es alto y el nivel de afecto y razonamiento es bajo (Straus y Fauchier, 2007).

Respecto a la Hipótesis 2, los resultados obtenidos indican que la impulsividad parental es más frecuente en el grupo que ejerce VFP que en el grupo que no ejerce VFP y, además, se encuentra asociada positivamente con la VFP ejercida hacia el padre y hacia la

madre. Por otro lado, la consistencia parental es más baja en el grupo que ejerce VFP que en el grupo que no ejerce VFP y se relaciona negativamente con la VFP hacia el padre y hacia la madre. Por tanto, queda confirmada esta Hipótesis. En concreto, cuanto más baja es la consistencia entre los progenitores en cuanto a establecimiento de normas y límites y/o la corrección y se realice más impulsivamente, existirá una mayor probabilidad de desarrollar conductas violentas en los hijos hacia los padres (Calvete et al., 2015; Ibabe et al., 2009; Rechea y Cuervo, 2008). En este sentido, ambos modos de implementación de disciplina parental son considerados ineficaces pudiendo generar comportamientos impulsivos en los hijos (Del Hoyo-Bilbao et al., 2020) que podrán conllevar el desarrollo de conductas violentas (Calvete et al., 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2015).

Por otra parte, los resultados obtenidos indican que en el grupo que ejerce VFP, tanto la VFP hacia el padre como la VFP hacia la madre, fueron más frecuentes el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos en comparación con el grupo que no ejerce VFP. Asimismo, se encontró que el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos están relacionados positivamente con la VFP hacia el padre y hacia la madre. Por tanto, la Hipótesis 3 de este estudio queda confirmada. Los estudios previos señalan que el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos son dos factores de riesgo en el desarrollo de las conductas violentas (Beckmann et al., 2017; Calvete et al., 2013; Castañeda et al., 2010; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell y Monk, 2004; Cuervo y Rechea, 2010; Valois et al., 2002), pudiendo servir la relación con iguales conflictivos como modelo de referencia para el consumo de drogas y las conductas disfuncionales y pudiendo otorgar apoyo en el desarrollo de los comportamientos violentos (Cottrell y Monk, 2004). Asimismo, el consumo de drogas puede ser un foco de conflicto entre padres e hijos en el que altos niveles de consumo de sustancias actuarían como catalizadores para las agresiones, desinhibiendo a los adolescentes

tanto verbal como físicamente y provocando fuertes confrontaciones entre padres e hijos (Ibabe et al., 2014; Pagani et al., 2009). Si bien tal como apunta Simmons et al. (2018) es necesario continuar en el estudio sobre las diferencias existentes en el consumo de drogas entre el grupo que ejerce VFP y el que no ejerce VFP para analizar si estas se deben a un patrón específico de comportamiento en VFP o si, por el contrario, se trata de un patrón general de comportamiento antisocial, tal como señalan estudios previos con muestras judiciales (Contreras y Cano, 2015; Contreras et al., 2012). Por otro lado, estudios previos señalan la asociación positiva entre el desarrollo de VFP y relacionarse con iguales conflictivos (Calvete et al., 2011; Contreras y Cano-Lozano, 2015; Cottrell y Monk, 2004; Cuervo y Rechea, 2010; Del Hoyo-Bilbao et al., 2020). Sin embargo, tal como sugieren Del Hoyo-Bilbao et al. (2020) esta relación puede estar influenciada por dinámicas familiares desadaptativas, por lo que se hace necesario continuar profundizando en el estudio de esta variable.

Respecto a la Hipótesis 4 se esperaba encontrar que los comportamientos de disciplina (castigo corporal y agresión psicológica), la consistencia parental, la impulsividad parental, el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos fueran predictores de la VFP. Los resultados obtenidos muestran que la agresión psicológica, la baja consistencia parental, la impulsividad parental, el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos son las variables que predicen la VFP hacia el padre. Por otro lado, respecto a la VFP ejercida hacia la madre, se obtiene que el castigo corporal, la agresión psicológica, la baja consistencia parental, la impulsividad parental y el consumo de drogas es el modelo que predice la VFP. Por tanto, la Hipótesis 4 queda confirmada parcialmente. Los resultados indican que la agresión psicológica, la baja consistencia parental, la impulsividad parental y el consumo de drogas están presentes como predictores de la VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre,

siendo la agresión psicológica el predictor más fuerte en la VFP hacia los progenitores. Mientras que la relación con iguales conflictivos sólo está presente como predictor en la VFP hacia el padre y el castigo corporal sólo sería un predictor de la VFP hacia la madre. Sobre este aspecto, Lyons et al. (2015) señalan que las madres tienen mayor riesgo de experimentar VFP, a pesar de que utilice comportamientos de disciplina similares al padre. Estos resultados están en línea de estudios previos que señalan que los progenitores que poseen estilos parentales caracterizados por estrategias coercitivas tienen mayor probabilidad de que sus hijos presenten un alto consumo de drogas (Riquelme et al., 2018) y mayor violencia (Gracia et al., 2012; Martínez et al., 2019; Moreno-Ruiz et al., 2018). En este sentido, la disciplina coercitiva basada en castigos corporales y agresiones psicológicas, podrá contribuir al desarrollo de conductas violentas. Por tanto, este resultado apoya la Hipótesis de la Bidireccionalidad (Brezina, 1999), según la cual el comportamiento violento que han ejercido los progenitores hacia el hijo aumenta la probabilidad de que más tarde sea el hijo el que emplee conductas violentas hacia sus progenitores. Asimismo, tal como apuntan Straus y Frauchier (2007), es importante conocer el modo en que se implementan estas disciplinas. Los resultados obtenidos señalan la baja consistencia parental y la impulsividad parental como variables predictoras en el desarrollo de la VFP. A este respecto, se puede destacar que el modo de aplicación influye también en la aparición de conductas violentas hacia los progenitores, por tanto, las estrategias de disciplina tendrán que establecerse como racionales, estables en el tiempo y entre los progenitores y no coercitivas para que puedan ser efectivas y positivas en el desarrollo de los menores. Asimismo, se obtiene que el castigo corporal es una variable predictora de la VFP hacia la madre, siendo este resultado consistente con estudios previos (Del Hoyo-Bilbao et al., 2020; Lyons et al., 2015). Tal como apuntan Del Hoyo-Bilbao et al. (2020) sobre la diferencia en los predictores en función del género de la víctima, algunas variables pueden estar más relacionadas con la VFP hacia la madre como el castigo

corporal y otras variables con la VFP hacia el padre o, incluso, estas variables pueden relacionarse de distintas maneras.

Este estudio contribuye en el conocimiento del papel de los comportamientos de disciplina parental y el modo de su implementación en la VFP, ofreciendo unos resultados novedosos en el contexto chileno, ya que este es el único estudio que analiza la relación entre ambas variables en este país. Entre las limitaciones, se puede indicar que en este estudio se utilizaron autoinformes retrospectivos, teniendo que responder los jóvenes universitarios en función de la etapa de 12 a 17 años de edad. A este respecto, Hardt y Rutter (2004) realizaron una revisión empírica sobre información retrospectiva dada por participantes acerca de diferentes acontecimientos de la infancia, y encontraron que la información proporcionada sobre hechos ocurridos años atrás es válida. Otra limitación que presenta este estudio es que los resultados se refieren a una muestra concreta de jóvenes chilenos, que pertenecen a un contexto cultural particular, aspecto que debe tenerse en cuenta a la hora de interpretar y generalizar los resultados. Sin embargo, pese a estas limitaciones, este estudio aporta una visión de los comportamientos de disciplina empleados y forma de implementarlos y sobre el consumo de drogas y el grupo de iguales y su importancia en el desarrollo de la VFP. Este aspecto es esencial para realizar un adecuado diagnóstico de necesidades y para el desarrollo de programas de intervención y prevención que aborden el ejercicio de una disciplina parental positiva.

Referencias

- Agnew, R. y Huguley, S. (1989). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and the Family*, 51, 699-711.
- Alarcón, P., Pérez-Luco, R., Chesta, S. y Wenger, L. (2017). Examinando factores de riesgo y recursos para la intervención con adolescentes infractores. En C. Bringas & M. Novo (Eds.), *Psicología Jurídica, conocimiento y práctica*. (pp. 431-448). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Aroca-Montolío, C. y Cánovas, P. (2012). Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivos y de construcción conjunta: revisión de las investigaciones. *Teoría de la Educación*, 24, 149-176.
- Barber, B. L. y Lyons, J. M. (1994). Family Processes and adolescent adjustment in intact and remarried families. *Journal of youth and adolescence*, 23, 421-436.
- Baumrind, D. (1980). New directions in socialization research. *American Psychologist*, 35, 639-652. doi: 10.1037/0003-066X.35.7.639.
- Beckmann, L., Bergmann, M. C., Fischer, F. y Möble, T. (2017). Risk and protective factors of child-to-parent violence: a comparison between physical and verbal aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-26. doi: 10.1177/0886260517746129.
- Bertino, L., Calvete, E., Pereira, R., Orue, I., Montes, Y. y González, Z. (2011). El prisma de la violencia filio-parental. Diferentes visiones de un mismo fenómeno. En R. Pereira, *Adolescentes en el Siglo XXI. Entre impotencia, resiliencia y poder* (pp. 361-384). Madrid: Morata.

- Biehal, N. (2012). Parent Abuse by Young People on the Edge of Care: A Child Welfare Perspective. *Social Policy and Society, 11*, 251–263.
- Brezina, T. (1999). Teenage violence toward parents as an adaptation to family strain: Evidence from a national survey of male adolescents. *Youth and Society, 30*, 416-444.
- Cano-Lozano, M. C., Amador-Flores, F., Valdivia, R. y Contreras, L. (2017). Análisis confirmatorios del cuestionario de violencia filio-parental (C-VIFIP) en jóvenes universitarios. *I Congreso Internacional de Psicología, Salud y Educación*. Oviedo, España.
- Calvete, E. y Orue, I. (2012). The impact of violence exposure on aggressive behavior through social information processing in adolescents. *American Journal of Orthopsychiatry, 81*, 38-50.
- Calvete, E., Orue, I. y Gámez-Guadix, M. (2013). Child-to-parent violence: Emotional and behavioral predictors. *Journal of Interpersonal Violence, 28*, 754-771. doi: 0.1177/0886260512455869.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M. y Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a la violencia filio-parental en adolescentes. *Anales de Psicología, 30*, 1176-1182. doi: 10.6018/analesps.30.3.166291.
- Calvete, E., Orue, I., Gámez-Guadix, M. y Bushman, B. J. (2015). Predictors of child-to-parent aggression: A 3-year longitudinal study. *Developmental Psychology, 51*, 663-676. doi: 10.1037/a0039092.

- Calvete, E., Orue, I. y Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: Características ambientales y personales. *Infancia y Aprendizaje*, 34, 349-363. doi:10.1174/021037011797238577.
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences* (2ª Ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2014). Family profile of young offenders who abuse their parents: A comparison with general offenders and non-offenders. *Journal of Family Violence*, 29, 901-910. doi: 10.1007/s10896-014-9637-y.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2015). Exploring psychological features in adolescents who assault their parents: a different profile of young offenders? *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 26, 224-241. doi: 10.1080/14789949.2015.1004634.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2016). Child-to-parent violence: the role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 43-50. doi: 10.1016/j.ejpal.2016.03.003.
- Contreras, L., Molina, V. y Cano-Lozano, M. C. (2012). Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas. *Adicciones*, 24, 31-38.
- Contreras, L., León, S. P. y Cano-Lozano, M. C. (2020). Socio-cognitive variables involved in the relationship between violence exposure at home and child-to-parent violence. *Journal of Adolescence*, 80, 19-28. doi: 10.1016/j.adolescence.2020.01.017.

- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: the abuse of parent by their teenage children*. Ottawa, Canada: Health Canada, Family Violence Prevention Unit.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent to parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues*, 25, 1072-1095.
- Cuervo, A. L. y Rechea, C. (2010). Menores agresores en el ámbito familiar. Un estudio de casos. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 33, 353-375.
- Del Hoyo-Bilbao, J., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2018). Corporal punishment by parents and child-to-parent aggression in Spanish adolescents. *Anales de Psicología*, 34, 108-116.
- Del Hoyo-Bilbao, J., Orue, I., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2020). Multivariate models of child-to-mother violence and child-to-father violence among adolescents. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12, 11-21. doi: 10.5093/ejpalc2020a2.
- Folino, J., Cáceres, M. S., Campos, M. L., Silveri, M., Ucín, S. y Ascazibar, M. (2005). Evaluación de factores dinámicos de riesgo de violencia. *Archivos de Psiquiatría*, 68, 285-300.
- Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24, 277-283.
- Gámez-Guadix, M., Jaureguizar, J., Almendros, C. y Carrobles, J. A. (2012). Estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en población española. *Behavioral Psychology*, 20, 585-602.

- Ibabe, I. (2019). Adolescent-to-parent violence and family environment: The perceptions of same reality? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *16*, 2215-2229. doi: 10.3390/ijerph16122215.
- Ibabe, I. (2015). Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar. *Anales de Psicología*, *31*, 615-625. doi: 10.6018/analesps.31.2.174701.
- Ibabe, I., Arnosó, A. y Elgorriaga, E. (2014). The clinical profile of adolescent offenders of child-to-parent violence. *Procedia- Social and Behavioral Sciences*, *131*, 377-381. doi: 10.1016/j.sbspro.2014.04.133.
- Ibabe, I. y Bentler, P. (2016). The contribution of family relationships to Child-to-Parent Violence. *Journal of Family Violence*, *31*, 259-269. doi: 10.1007/s10896-015-9764-0.
- Ibabe, I. y Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, *27*, 265-277.
- Ilabaca, P. y Gaete, J. M. (2018). Adolescents who are violent toward their parents: an approach to the situation in Chile. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-21. doi: 10.1177/0886260518808856.
- Izaguirre, A. y Calvete, E. (2017). Exposure to family violence as a predictor of dating violence and child-to-parent aggression in Spanish adolescents. *Youth & Society*, *49*, 393-412. doi: 10.1177/0044118X16632138.
- Jiménez-García, P., Contreras, L., Pérez, B., Cova, F. y Cano-Lozano, M. C. (en prensa). Adaptación y propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) en jóvenes chilenos. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica*.

- Jiménez-Iglesias, A., Moreno, C., García-Moya, I. y López, F. (2014). Las relaciones familiares en la voz de chicos y chicas adolescentes. *Journal of Child and Adolescent Psychology, 5*, 11-30.
- Kennair, N. y Mellor, D. (2007). Parent abuse: a review. *Child Psychiatry Human Development, 38*, 203-219.
- Kennedy, A., Bybee, D., Sullivan, C. y Greeson, M: (2010). The impact of family and community violence on children's depression trajectories: examining the interactions of violence exposure, family social support, and gender. *Journal of Family Psychology, 24*, 197-207. doi: 10.1037/a0018787.
- Kethineni, S. (2004). Youth-on-parent violence in a central Illinois county. *Youth Violence and Juvenile Justice, 2*, 374–394. doi: 10.1177/1541204004267785.
- Lyons, J., Bell, T., Fréchette, S. y Romano, E. (2015). Child to parent violence: frequency and family correlates. *Journal of Family Violence, 30*, 729-742. doi: 10.1007/s10896-015-9716-8.
- Maccoby, E. E. y Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family. Parent-child interaction. En P. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology* (pp. 1-101). Nueva York: John Wiley y Sons.
- Molla-Esparza, C. y Aroca-Montolío, C. (2018). Menores que maltratan a sus progenitores: definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología Jurídica, 28*, 15-21. doi: 10.1016/j.apj.2017.01.001.
- Musitu, G. y García, J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema, 16*, 288-293.

- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental, un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, 36, 7-8.
- Pereira, R., Loinaz, I., Del Hoyo-Bilbao, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y. y Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental: consenso de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*, 38, 216-213. doi: 10.23923/pap.psicol2017.2839.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2004). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International Journal of Behavioral Development*, 28, 528-537. doi: 10.1080/01650250444000243.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2009). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward fathers. *Journal of Family Violence*, 24, 173-182. doi: 10.1007/s10896-008-9216-1.
- Rechea, C. y Cuervo, A. L. (2009). Menores agresores en el ámbito familiar (Estudio de casos). *Centro de Investigación en Criminología*, 17, 1-56.
- Rechea, C., Fernández, E. y Cuervo, A. L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología*, 15, 1-80.
- Romero, M., Melero, A., Cánovas, C. y Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación desde la justicia de menores denunciados por sus padres*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Straus, M. A. (2001). *Beating the devil out of them: Corporal punishment in American families and its effects on children*. New Brunswick, NJ, US: Transaction Publishers.

Straus, M.A. y Fauchier, A. (2007). *Manual for the Dimensions of Discipline Inventory (DDI)*. Durham, NH: Family Research Laboratory, University of New Hampshire.

Suárez-Relinque, C., Moral-Arroyo, G., León-Moreno, C. y Callejas, J. E. (2019). Child-to-parent violence: Which parenting style is more protective? A study with Spanish adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *16*, 1320-1334. doi: 10.3390/ijerph16081320.

Valois, R. F., MacDonald, J. M., Bretous, L., Fischer, M. A. y Drane, J. W. (2002). Risk factors and behaviors associated with adolescent violence and aggression. *American Journal of Health Behavior*, *26*, 454-464. doi: 10.5993/AJHB.26.6.6.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

El objetivo principal de esta Tesis Doctoral fue profundizar en el conocimiento de la violencia de hijos e hijas hacia sus progenitores a través del análisis de su prevalencia y de los factores individuales, familiares y sociales relacionados con este fenómeno en adolescentes y jóvenes chilenos.

Tras los diferentes estudios realizados en esta Tesis, se pueden extraer las siguientes conclusiones principales:

- a) El Cuestionario C-VIFIP, tanto en la versión adolescentes como en la versión jóvenes, es un instrumento válido para la evaluación de la violencia filio-parental en muestra de adolescentes y jóvenes chilenos, mostrando unas propiedades psicométricas adecuadas. Concretamente, en ambos instrumentos se obtuvieron cuatro factores (violencia psicológica, violencia física, violencia económica y conductas de control-dominio), tanto para los ítems referidos al padre como para los ítems referidos a la madre, y en la subescala de razones se obtuvieron dos factores (razones instrumentales y razones reactivas). Por un lado, el cuestionario versión adolescentes mostró una buena consistencia interna, obteniendo los factores un alfa ordinal entre ,92 y ,60 tanto hacia el padre como hacia la madre y en la subescala de razones se encuentra ,77 y ,79 para las razones instrumentales y reactivas, respectivamente. Por otro lado, el cuestionario versión jóvenes obtuvo una excelente congruencia entre los factores tanto en los ítems referidos al padre como en los ítems referidos a la madre, encontrando unos coeficientes OmegaHS entre ,81 y ,40 y en la subescala de las razones se halló una excelente consistencia con ,92 para el factor de razones instrumentales y ,77 para el factor de razones

reactivas. En ambos cuestionarios se ofrecieron evidencias de la validez externa. Por tanto, el cuestionario C-VIFIP evalúa una amplia gama de conductas violentas hacia el padre y hacia la madre y, además, permite conocer las razones de los adolescentes y/o jóvenes para agredir a sus progenitores.

- b) En cuanto a la prevalencia de VFP en la muestra de adolescentes chilenos, se encuentran unas tasas de violencia psicológica hacia el padre del 26,6% y hacia la madre del 26,8%. Respecto a violencia física, se obtiene una prevalencia del 4,9% hacia el padre y del 3% hacia la madre. En cuanto a la violencia económica, se hallan unos porcentajes del 11,1% hacia el padre y del 12,9% hacia la madre. Finalmente, en VFP control-dominio, se encuentran unas tasas de 20,3% y de 24,4% hacia el padre y hacia la madre, respectivamente. Además, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas respecto a la violencia ejercida en función del género del agresor. Sin embargo, se encontraron diferencias significativas en la violencia ejercida según el género de la víctima, observándose que la violencia física se ejerce en mayor medida hacia el padre que hacia la madre, mientras que la violencia control-dominio se ejerce en mayor medida hacia la madre que hacia el padre.
- c) Respecto al análisis de las razones que informan los adolescentes para ejercer violencia hacia sus padres, se encuentran diferencias estadísticamente significativas según el género del agresor, siendo las razones de tipo reactivo más frecuentes entre las chicas que entre los chicos y, en particular, las chicas presentaron una frecuencia superior en el ítem “por mi propio carácter”.
- d) Respecto a las variables individuales analizadas, se encuentra que el grupo de adolescentes que ejercen VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, presentan niveles superiores de impulsividad y justificación a la violencia que los

adolescentes que no ejercen VFP hacia sus progenitores. Asimismo, el grupo que ejerce VFP hacia el padre y hacia la madre informan de un consumo de drogas más frecuentemente que el grupo que no ejerce este tipo de conductas violentas. También se encuentra que los adolescentes que ejercen VFP hacia el padre y hacia la madre presentan una mayor tendencia a la atribución hostil de las conductas de los padres, ira, acceso a respuestas agresivas y anticipación de consecuencias positivas que los adolescentes que no ejercen VFP. La VFP tanto hacia el padre como hacia la madre se relaciona positivamente con impulsividad, justificación a la violencia, consumo de drogas, atribución hostil, ira, acceso a respuestas agresivas y anticipación de consecuencias positivas. Finalmente, la justificación de la violencia, la impulsividad, el consumo de drogas, la atribución hostil y el acceso a respuestas agresivas fueron predictores de la VFP tanto hacia el padre como hacia la madre.

- e) En cuanto a las variables familiares analizadas, el grupo de adolescentes que ejercen VFP tanto hacia el padre como hacia la madre perciben menor comunicación y afecto y mayor crítica o rechazo por parte de sus progenitores que aquellos adolescentes que no ejercen este tipo de violencia. Respecto a la forma de establecer normas y exigir su cumplimiento, los adolescentes que ejercen VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, perciben que sus progenitores presentan un estilo más indulgente que los que no ejercen VFP. Por otro lado, estos adolescentes que ejercen VFP (hacia el padre y hacia la madre) informan de niveles superiores de exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) en comparación con el grupo que no ejerce VFP. La VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, se relaciona positivamente con la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización), la crítica-rechazo y

estrategia indulgente, mientras que con la estrategia inductiva y la comunicación y afecto se relacionó negativamente. Finalmente, los datos mostraron que la observación de violencia en el hogar, la percepción de estilo indulgente y la crítica-rechazo predicen la violencia ejercida hacia el padre, mientras que la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización), el estilo indulgente, la comunicación-afecto y crítica-rechazo son las variables que predicen la violencia ejercida hacia la madre.

- f) Sobre las variables sociales, se encuentra que el grupo de adolescentes que ejercen VFP hacia el padre y hacia la madre se relacionan más frecuentemente con iguales conflictivos que el grupo de adolescentes que no ejerce VFP. Asimismo, la VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, se encuentra asociada positivamente con la relación con iguales conflictivos, siendo esta variable un predictor de la violencia ejercida hacia el padre.
- g) En cuanto a la prevalencia de VFP en los jóvenes chilenos, se encuentran unas tasas de violencia psicológica hacia el padre de 61% y de 66,3% hacia la madre. En violencia física, se encuentran unos porcentajes de 4,9% hacia el padre y de 4,5% hacia la madre. Respecto a la violencia económica, se encuentra un 32% hacia el padre y un 35,7% hacia la madre. En cuanto a VFP control-dominio, se observan unas tasas de prevalencia de 30,2% y de 37% hacia el padre y hacia la madre, respectivamente. En cuanto a las diferencias según el género del agresor, se observa que la violencia psicológica y física es ejercida más frecuentemente por las chicas hacia las madres que por los chicos. Por otro lado, respecto a las diferencias según el género de la víctima, se encuentra que la violencia psicológica, económica y control-dominio se ejercen en mayor medida hacia la madre que hacia el padre.

- h) En lo que respecta a las razones de los jóvenes chilenos sobre las agresiones hacia sus progenitores, se observaron diferencias significativas según el género el agresor, siendo las las razones de tipo reactivo más frecuentes entre las chicas que entre los chicos. Concretamente, las chicas presentaron una frecuencia superior en los ítems “por mi propio carácter” y “como respuesta a una agresión verbal (p.e. insulto) de mi padre/madre”.
- i) En relación con las variables individuales analizadas en los jóvenes, el grupo de jóvenes que ejercieron VFP tanto hacia su padre como hacia su madre consumían drogas más frecuentemente que el grupo de jóvenes que no ejerció VFP. La VFP hacia el padre y hacia la madre se relacionó positivamente con el consumo de drogas, siendo esta variable un predictor de este tipo de violencia ejercida tanto hacia el padre como hacia la madre.
- j) Respecto a las variables familiares analizadas, el grupo de jóvenes que ejercían VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, informaron de mayor frecuencia de castigos corporales y agresión psicológica por parte de los progenitores, mayor impulsividad parental respecto a la implementación de normas, así como menor consistencia parental que los jóvenes que no ejercieron violencia. También se obtuvieron relaciones positivas entre la VFP (hacia el padre y hacia la madre) y castigo corporal, agresión psicológica e impulsividad parental, así como una relación negativa de la VFP con la consistencia parental. Finalmente, los datos revelaron que la agresión psicológica, la consistencia y la impulsividad parental fueron predictores de la violencia cuando es ejercida hacia el padre. Cuando la violencia es ejercida hacia la madre, los predictores fueron el castigo corporal, la agresión psicológica, la consistencia y la impulsividad parental.

- k) Por último, en cuanto a las variables sociales, el grupo de jóvenes que ejercían VFP, tanto hacia su padre como hacia su madre, se relacionaban más frecuentemente con iguales conflictivos que aquellos jóvenes que no ejercían VFP. En esta línea, se observó una relación positiva entre la VFP, tanto hacia el padre como hacia la madre, y la relación con iguales conflictivos, siendo esta variable un predictor de la VFP ejercida hacia el padre.

Este trabajo no se encuentra exento de limitaciones, relativas principalmente sobre la metodología utilizada, por lo que hay que tener en cuenta una serie de consideraciones para interpretar los resultados obtenidos.

En primer lugar, los datos obtenidos provienen de un único informante (adolescente o joven), por lo que no es posible estudiar las conductas violentas en el contexto familiar desde las perspectivas de los diferentes miembros del sistema familiar. Asimismo, debido a la utilización de técnicas de autoinforme, podrían desarrollarse posibles sesgos de memoria. Además, en los estudios 4 y 5 del presente trabajo, se empleó un diseño retrospectivo, teniendo que responder los jóvenes universitarios en función de la etapa de 12 a 17 años de edad, por lo que puede conllevar a una distorsión de los recuerdos por el paso del tiempo. Esta limitación podría solventarse en futuros estudios incorporando también informes de los progenitores, lo que ofrecería una visión más amplia sobre las dinámicas relacionales del sistema familiar.

Por otro lado, la metodología de este trabajo es de tipo transversal, lo que conlleva no poder establecer relaciones causales entre las variables. Además, la muestra analizada es de tipo no probabilístico intencional, por tanto, se debe tener en cuenta para la generalización de los resultados obtenidos en el resto de la población.

Respecto a los análisis de datos empleados, concretamente en los estudios 2, 3 y 5, se han empleado análisis de regresión lineal múltiple, a través de los cuales no se permite obtener relaciones de causalidad. Por tanto, es recomendable en futuros estudios, utilizar modelos predictivos más complejos que permitan obtener variables predictoras y moduladoras de la VFP.

Otro aspecto a tener en cuenta es que este trabajo ha seguido el planteamiento de Cottrell y Monk (2004), analizando variables a distintos niveles (factores ontogenéticos, microsistema, exosistema). Sin embargo, no se han podido incluir todos los niveles señalados por el Modelo Ecológico como, por ejemplo, variables pertenecientes al macrosistema como la socialización del rol del género o valores culturales u otras variables pertenecientes al cronosistema, propuesto por Hong et al. (2012) como los cambios en la estructura familiar, siendo interesante poder incluir estas variables en futuras investigaciones.

En último lugar, respecto a la representatividad de la muestra, se debe tener en cuenta que las poblaciones de este trabajo pertenecen a dos regiones geográficas concretas de Chile, con un contexto socio-cultural determinado, aspecto que debe ser considerado para interpretar los resultados.

A pesar de estas limitaciones, consideramos que los resultados de esta Tesis Doctoral suponen un avance para la investigación de la VFP en Chile, ya que, por un lado, se ha adaptado el Cuestionario de Violencia Filio-Parental, tanto la versión adolescentes como la versión jóvenes, obteniéndose un instrumento válido para evaluar una amplia variedad de conductas de VFP en sus diferentes formas, incluidas las razones de las agresiones, lo que implica una evaluación integral de la VFP, siendo además el único instrumento de evaluación de VFP adaptado a adolescentes y jóvenes chilenos hasta la fecha. Por otro lado, se han

aportado indicadores sobre la prevalencia de este tipo de violencia en los que se refleja la alta incidencia de VFP tanto hacia el padre como hacia la madre. Asimismo, ante la ausencia de investigaciones previas, este trabajo supone un mayor conocimiento empírico sobre las razones para las agresiones hacia los progenitores y sobre los factores individuales, familiares y sociales que se encuentran implicados en el establecimiento y mantenimiento de la violencia de hijos hacia padres en adolescentes y jóvenes chilenos. A partir de los resultados de este trabajo, se obtiene una visión general e integral de los diferentes factores de riesgo asociados al desarrollo y mantenimiento de las conductas violentas de hijos hacia progenitores en adolescentes y jóvenes chilenos.

Los resultados de estos estudios reflejan la importancia que tienen determinadas prácticas parentales, tales como la percepción de los menores de un bajo afecto y comunicación, así como la percepción de estrategias parentales impulsivas e inconsistentes por parte de sus progenitores, como importantes factores de riesgo en el desarrollo de este tipo de violencia de hijos hacia sus progenitores. Además, se observa que las estrategias parentales basadas en prácticas coercitivas están relacionadas positivamente con el desarrollo de VFP. Por tanto, se hace necesario desarrollar programas específicos de prevención que conlleven un aprendizaje de prácticas parentales positivas, el desarrollo de habilidades personales y una sensibilización sobre las consecuencias negativas que conlleva el uso de prácticas parentales coercitivas como el castigo corporal o la agresión psicológica. Asimismo, es importante que estos programas preventivos destaquen las consecuencias negativas que tienen las estrategias de crianza impulsivas e inconsistentes. Por todo ello, los estilos de crianza, el estilo de funcionamiento familiar y las dinámicas relacionales en el sistema familiar se establecen como importantes factores de riesgo que deben ser considerados en los programas de prevención e intervención de este tipo de violencia (Folino y Meyer, 2011).

De igual modo, se destaca la exposición a la violencia en el hogar como un importante predictor en el desarrollo de la violencia de hijos hacia padres. A este respecto, la presencia de dinámicas violentas en el sistema familiar, influirán en el aprendizaje de modelos violentos por parte del menor que interiorizará como una forma legítima para resolver los conflictos y que, posteriormente, podrá reproducir sobre sus progenitores. Por tanto, en los programas de prevención e intervención es importante trabajar en el desarrollo de habilidades personales para una gestión positiva de los conflictos, tanto en los progenitores como en los menores.

En definitiva, los resultados de este trabajo proporcionan una visión integradora y general sobre los factores de riesgo asociados a este tipo de violencia intrafamiliar en los adolescentes y jóvenes chilenos. De este modo, podremos determinar los perfiles que subyacen en estas dinámicas familiares de índole violenta, pudiendo intervenir sobre aquellas variables que actúan como factores de riesgo para minimizar su efecto y también intervenir sobre los factores de protección para ayudar a gestionar adecuadamente un conflicto. Se hace necesario que las intervenciones se basen en el sistema familiar, trabajando en conjunto con todos los miembros, así como con cada uno de ellos de forma individual y con cada subsistema que conforma a la familia. Las intervenciones individuales con los menores deben estar encaminadas a desarrollar habilidades que les permitan un mayor control de su impulsividad, una gestión adecuada de las emociones y modificar los componentes socio-cognitivos como la atribución hostil o el acceso a respuestas agresivas. También es necesario que se trabaje con los menores en el consumo de drogas y la relación con iguales conflictivos, ya que es importante que sean conscientes de las graves repercusiones personales que conlleva el consumo de drogas y también la influencia negativa que pueden tener sobre ellos su grupo de iguales.

Por tanto, con estos hallazgos se pretende ofrecer información que pueda ser útil para los profesionales que trabajan con estas familias, ayudando a establecer líneas de actuación adaptadas a las necesidades concretas de los progenitores e hijos que permitan modificar estas dinámicas familiares violentas. Además, hay que incidir en la importancia de la prevención de este tipo de conductas violentas y en la detección precoz de las mismas.

Algunas sugerencias de investigación para futuros estudios que podrían realizarse teniendo en cuenta lo obtenido en esta Tesis serían las siguientes:

En primer lugar, se considera interesante profundizar en la estructura factorial del C-VIFIP, versión adolescente y versión jóvenes. Por un lado, en la versión adolescente se obtuvo una alta correlación entre el factor de violencia económica y conductas de control y dominio tanto en los ítems referidos al padre como a la madre, pudiendo medir el mismo constructo en esta muestra. Por otro lado, en la versión jóvenes el modelo bifactor no convergió, pero se obtuvieron unas buenas correlaciones, por lo que el uso de una puntuación global debe realizarse con cierta cautela. Por ello, sería recomendable continuar explorando este modelo en el C-VIFIP.

En segundo lugar, sería interesante poder realizar un estudio longitudinal con el objetivo de poder establecer relaciones causales sobre la VFP, así como realizar modelos estadísticos complejos que permitan obtener variables moduladoras de la VFP que permitan profundizar en estas relaciones. Además, sería interesante incluir variables de todos los niveles contextuales que se proponen en los modelos ecológicos para poder conocer el valor predictivo de cada una de ellas.

Además, futuros estudios, tal como señalan Gallego et al. (2019), deberían analizar si la VFP se desarrolla como un efecto asíncrono producto de la exposición a la violencia en el hogar (observación y victimización) o si, por el contrario, la VFP se desarrolla como un efecto simultáneo y recíproco de la exposición a la violencia en el hogar, estableciéndose como una forma de dinámica relacional propia de ese sistema familiar. Asimismo, es necesario considerar el papel que desempeñan las variables sociocognitivas en este tipo de dinámicas relacionales diferenciando cuando la exposición a la violencia en el hogar y la VFP se ha producido asíncrona o simultáneamente. Por otra parte, es interesante conocer si los adolescentes que ejercen este tipo de violencia, son violentos únicamente en el contexto familiar o, también, son violentos en otros contextos como el contexto educativo (hacia profesores o iguales) o hacia la propia pareja.

Finalmente, es necesario continuar profundizando en el análisis de este tipo de violencia con la finalidad de comprender la naturaleza del fenómeno y poder desarrollar programas de prevención e intervención que sean eficaces.

REFERENCIAS

- Abbaspour, Z., Salehi, S., Koraei, A., Charkhab, N. y Kardani, A. (2019). Development and validation of parent abuse scale (girl-mother version). *Iranian Journal of Psychiatry and Behavioral Sciences*, 13. doi: 10.5812/ijpbs.83010.
- Acuña, C. y Fernández, A. M. (2009). Violencia filio-parental. Madres víctimas-hijos victimarios. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, 5, 44-60.
- Agnew, R. (1985). A revised Strain Theory of Delinquency. *Social Forces*, 64, 151-167.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency. *Criminology*, 30, 47-87.
- Agnew, R. (2001). Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38, 319-361. doi: 10.1177/0022427801038004001.
- Agnew, R. y Huguley, S. (1989). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and Family*, 51, 699-711.
- Álvarez, A., Sepúlveda, R. y Espinoza, S. (2016). Prevalencia de la violencia filio-parental en adolescentes de la ciudad de Osorno. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 1, 59-74.
- Alzate, M., Durán, M. M. y Sabucedo, J. M. (2015). Agresión y violencia. En J. M. Sabucedo y J. F. Morales (Coord.), *Psicología social* (pp. 217-237). Madrid (España): Médica Panamericana.
- Arias, M. V. (2007). Psicología social de la agresión. En J. F. Morales, E. Gaviria y I. Cuadrado (Coord.), *Psicología social (3ª ed.)* (pp. 415-440). Madrid: McGraw-Hill.

- Aroca-Montolío, C. M. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- Aroca-Montolío, M. C., Bellver, M. C. y Alba, J. L. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, 23, 487-511. doi: 10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039.
- Aroca-Montolío, C. y Garrido, V. (2005). *La máscara del amor. Programa de prevención de la violencia en la pareja*. Manual de conocimientos del profesorado. Valencia: C.S.V.
- Aroca-Montolío, C., Lorenzo-Moledo, M. y Miró-Pérez, C. (2014). La violencia filio-parental: Un análisis de sus claves. *Anales de Psicología*, 30, 157-170. doi: 10.6018/analesps.30.1.149521.
- Asamblea General de la ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París. Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>.
- Asociación Altea (2008). *Proyecto: violence intrafamiliale: mineurs qui agressent leurs parents*. Documento digital: <http://www.altea-europa.org>.
- Atkins, M. S., Stoff, D. M. y Osborne, M. L. (1993). Distinguishing instrumental and hostile aggression: Does it make a difference? *Journal of Abnormal Child Psychology*, 21, 355-365.
- Bailín, C., Tobeña, R. y Sarasa, M. D. (2007). Menores que agreden a sus padres: resultados de la revisión bibliográfica. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 60, 135-148.
- Bandura, A. (1963). Behavior theory and indemnificatory learning. *American Journal of Orthopsychiatry*, 33, 591-601.

- Bandura, A. (1973). *Aggression. A social learning theory*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Nueva York: General Learning Press.
- Bandura, A. (1984). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: fundamentos sociales*. España: Martínez Roca.
- Bandura, A. y Ribes, R. (1975). *Modificación de conducta: análisis y agresión y de la delincuencia*. México: Trillas
- Bandura, A. y Walters, R. H. (1982). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza Popular.
- Baron, R. A. y Richardson, D. R. (1994). *Human aggression*. New York: Plenum Press.
- Beckmann, L., Bergmann, M. C., Fischer, F. y Möble, T. (2017). Risk and protective factors of child-to-parent violence: a comparison between physical and verbal aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-26. doi: 10.1177/0886260517746129.
- Belsky J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *The American Psychologist*, 35, 320–335. doi: 10.1037/0003-066X.35.4.320.
- Biehal, N. (2012). Parent Abuse by Young People on the Edge of Care: A Child Welfare Perspective. *Social Policy and Society*, 11, 251–263.
- Bobic, N. (2004). Adolescent Violence Towards Parents. *Australian Domestic and Family Violence Clearinghouse*. Recuperado de http://www.adfvc.unsw.edu.au/PDF%20files/adolescent_violence.pdf.

- Boxer, P., Lakin, R. y Mahoney, A. (2009). Adolescents' Physical Aggression Toward Parents in a Clinic-Referred Sample. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 38, 106-116. doi: 10.1080/15374410802575396.
- Brezina, T. (1999). Teenage violence toward parents as an adaptation to family strain: Evidence from a National Survey of Male Adolescents. *Youth Society*, 30, 416-444. doi: 10.1177/0044118X99030004002.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: experiments by nature and design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Browne, K. D. y Hamilton, C. E. (1998). Pshysical violence between young adults and their parents: association with a history of child maltreatment. *Journal of Family Violence*, 13, 59-79.
- Bushman, B.J. y Anderson, C.A. (2001). Is it time to pull the plug on the hostile versus instrumental aggression dichotomy? *Psychological Review*, 108, 273-279.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., y García-Salvador, S. (2014). Social information processing in child-to-parent aggression: Bidirectional associations in a 1-year prospective study. *Journal of Child and Family Studies*, 24, 2204-2216.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., Orue, I., González-Diez, Z., López de Arroyabe, E., Sampedro, R., Pereira, R., Zubizarreta, A. y Borrajo, E. (2013). Brief report: the adolescent child-to-parent aggression questionnaire: An examination of aggression against parents in Spanish adolescents. *Journal of Adolescence*, 36, 1077-1081. doi: 10.1016/j.adolescence.

- Calvete, E. y Orue, I. (2016). Violencia filio-parental: frecuencia y razones para las agresiones contra padres y madres. *Behavioral Psychology*, *24*, 481-495.
- Calvete, E., Orue, I. y Gámez-Guadix, M. (2013). Child-to-parent violence: Emotional and behavioral predictors. *Journal of Interpersonal Violence*, *28*, 754-771. doi: 0.1177/0886260512455869.
- Calvete, E., Orue, I., Gámez-Guadix, M. y Bushman, B. J. (2015). Predictors of child-to-parent aggression: A 3-year longitudinal study. *Developmental Psychology*, *51*, 663-676. doi: 10.1037/a0039092.
- Calvete, E. Orue, I. y González-Cabrera, J. (2017). Violencia filio-parental: comparando lo que informan los adolescentes y sus progenitores. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, *4*, 9-15.
- Calvete, E., Orue, I. y Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: Características ambientales y personales. *Infancia y Aprendizaje*, *34*, 349-363. doi:10.1174/021037011797238577.
- Calvete, E. y Veytia, M. (2018). Adaptación del cuestionario de violencia filio-parental en adolescentes mexicanos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *50*, 49-60. doi:10.14349/rlp.2018.v50.n1.5.
- Cano-Lozano, M. C., Amador-Flores, F., Valdivia, R. y Contreras, L. (2017). Análisis confirmatorios del cuestionario de violencia filio-parental (C-VIFIP) en jóvenes universitarios. Comunicación escrita presentada en *I Congreso Internacional de Psicología, Salud y Educación*. Oviedo, España.

- Cano-Lozano, M. C. y Contreras, L. (2013). Conducta violenta del adolescente en el ámbito familiar: Caracterización y perspectivas de intervención psicosocial. En D. Sánchez-Teruel y A. Robles-Bello (Coords.), *Transformando problemas en oportunidades: Evaluación e intervención psicosocial y educativa en la infancia y adolescencia* (pp.123-140). Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Cardeñoso, O. y Calvete, E. (2004). Desarrollo del Inventario de Creencias Irracionales para adolescentes. *Behavioral Psychology*, *12*, 289-304.
- Castañeda, A., Garrido-Fernández, M. y Lanzarote, M. D. (2012). Menores con conducta de maltrato hacia los progenitores: Un estudio de personalidad y estilos de socialización. *Revista de Psicología Social*, *27*, 157-167. doi: 10.1174/021347412800337933.
- Chinchilla, M. J., Gascón, E., García, J. y Otero, M. (2005). *Un fenómeno emergente: Cuando el menor descendiente es el agresor*. Universidad de Zaragoza.
- Contreras, L. (2019, julio). El Cuestionario de Violencia Filio-parental (C-VIFIP) en versión para padres: Análisis preliminares de sus propiedades psicométricas. Comunicación escrita presentada en *IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention*. Vitoria-Gasteiz, España.
- Contreras, L., Bustos-Navarrete, C. y Cano-Lozano, M. C. (2019). Child-to-parent Violence Questionnaire (CPV-Q): validation among Spanish adolescents. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, *19*, 67-74. doi: 10.1016/j.ijchp.2018.09.001.

- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2012). El menor infractor en la sociedad actual: Una aproximación a los principales factores psicosociales vinculados a la conducta delictiva juvenil. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 1, 39-54.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2013). Análisis del perfil jurídico y respuesta judicial en casos de violencia filio-parental. En F. Fariña, I. Valor-Segura, M. Vilariño y A. Palmer (Eds.), *Psicología jurídica aplicada a los problemas sociales. Colección Psicología y Ley*, 11 (pp. 209-216). Madrid: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Contreras, L., y Cano-Lozano, M. C. (2014a). Adolescents who assault their parents: A different family profile of young offenders? *Violence and Victims*, 29, 393–406.
- Contreras, L., y Cano-Lozano, M. C. (2014b). Family profile of young offenders who abuse their parents: A comparison with general offenders and non-offenders adolescents. *Journal of Family Violence*, 29, 901–910.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2015). Exploring psychological features in adolescents who assault their parents: a different profile of young offenders? *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 26, 224-241.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2016a) Social Competence and child-to-parent violence: analyzing the role of the emotional intelligence, social attitudes, and personal values. *Deviant Behavior*, 37, 115-125. doi: 10.1080/01639625.2014.983024.
- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2016b). Child-to-parent violence: The role of exposure to violence and its relationship to social-cognitive processing. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 43-50. doi: 10.1016/j.ejpal.2016.03.003.

- Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2017). Análisis preliminares de un instrumento para evaluar la violencia filio-parental. En C. Bringas y M. Novo (Eds.), *Psicología Jurídica. Conocimiento y práctica. Colección Psicología y Ley, 14* (pp. 207-216). Sevilla: Tórculo Comunicación Gráfica.
- Contreras, L., León, S. P. y Cano-Lozano, M. C. (2020). Socio-cognitive variables involved in the relationship between violence exposure at home and child-to-parent violence. *Journal of Adolescence, 80*, 19-28. doi: 10.1016/j.adolescence.2020.01.017.
- Contreras, L., Jiménez-García, P. y Cano-Lozano, M. C. (2018, junio). Analysis of the reasons for child-to-parent violence in Spanish adolescents. *29th International Congress of Applied Psychology*. Montreal, Canadá.
- Contreras, L., Molina, V. y Cano-Lozano, M. C. (2010). Evolución del tipo de delito cometido por menores en los últimos años. En F. Expósito, M. C. Herrera, G. Buela, M. Novo y F. Fariña (Eds.), *Psicología Jurídica. Áreas de Investigación* (pp. 309-320). Galicia: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Contreras, L., Molina, V. y Cano-Lozano, M. C. (2011). In search of psychosocial variables linked to the recidivism in young offenders. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 3*, 77-88.
- Contreras, L., Rodríguez-Díaz, F. J. y Cano-Lozano, M. C. (2020). Prevalencia y razones para la violencia filio-parental en adolescentes españoles: Diferencias de género en víctimas y agresores. En A.M. Martín, F. Fariña y R. Arce (Eds.), *Psicología Jurídica. Investigación para la práctica profesional. Colección Psicología y Ley, 16* (pp. 257-276). Santiago de Compostela: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.

- Coogan, D. (2011). Child-to-parent Violence: Challenging Perspectives on Family Violence. *Child Care in Practice, 17*, 347-358. doi: 10.1080/13575279.2011.596815.
- Cornell, C. y Gelles, R. (1982). Adolescent to parent violence. *Urban and Social Change Review, 15*, 8-14.
- Coser, L. (1961). *Funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cottrell, B. (2001). *Parent Abuse: The abuse of parents by their teenage children*. Ottawa, ON: Health Canada, Population and Public Health Branch, National Clearinghouse on Family Violence.
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of Family Issues, 25*, 1072-1095. doi: 10.1177/0192513X03261330.
- Cui, M., Durtzsch, J. A., Donnellan, M. B., Lorenz, F. O. y Conger, R. D. (2010). Intergenerational transmission of relationship aggression: a prospective longitudinal study. *Journal of Family Psychology, 24*, 688-697. doi: 10.1037/a0021675.
- Cuervo, A. L., Fernández, E. y Rechea, C. (2008). Menores agresores en el hogar. *Boletín Criminológico, 106*, 1-4.
- Cuervo, A. L., Palanques, N. y Busquets, P. (2017). Trayectoria delictiva y factores de riesgo de los menores que ejercen violencia filio-parental. *Revista sobre la infancia y la adolescencia, 13*, 1-14. doi: 10.4995/reinad.2017.6503.
- Crick, N. R. y Dodge, K. A. (1994). A review and reformulation of social information processing mechanisms in children's social adjustment. *Psychological Bulletin, 115*, 74-101.

- Crick, N. R. y Dodge, K. A. (1996). Social information processing mechanisms in reactive and proactive aggression. *Child Development*, 67, 993-1002.
- Del Hoyo-Bilbao, J., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2018). Corporal punishment by parents and child-to-parent aggression in Spanish adolescents. *Anales de Psicología*, 34, 108-116.
- Del Hoyo-Bilbao, J., Gámez-Guadix, M., Orue, I. y Calvete, E. (2018). Psychometric properties of the child-to-parent aggression questionnaire in a clinical sample of adolescents who abuse their parents: prevalence and gender differences. *Violence and Victims*, 33, 203-217. doi:10.1891/0886-6708.VV-D-16-00166.
- Dodge, K. A. (1986). A social information processing model of social competence in children. En M. Perlmutter (Ed.), *The Minnesota Symposium on Child Psychology* (pp. 77-125). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Dodge, K. A. (1991). The structure and function of reactive and proactive aggression. En D. Pepler y K. Rubin (Cds.). *The Development and Treatment for Childhood Aggression* (pp.201-218). Hillsdale: Erlbaum.
- Dodge, K. A., Bates, J. E. y Pettit, G. S. (1990). Mechanisms in the cycle of violence. *Science*, 250, 1678-1683.
- Dodge K. A. y Coie, J. D. (1987). Social-information-processing factors in reactive and proactive aggression in children's peer groups. *Journal of Personality and Social Psychology*, 53, 1146-1158.

- Dodge, K. A. y Pettit, G. (2003). A biopsychosocial model of the development of chronic conduct problems in adolescence. *Developmental Psychology*, *39*, 349-371. doi: 10.1037/0012-1649.39.2.349.
- Dodge, K. A., Pettit, G. S., McClaskey, C. L. y Brown, M. M. (1986). Social competence in children. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, *51*, 1-85. doi:10.2307/1165906.
- Dugas, M., Mouren, M. C., y Halfon, O. (1985). Les parents battus et leurs enfants. *Psychiatrie de l'Enfants*, *28*, 185-219.
- Dutton, D. (1985). An ecologically nested theory of male violence towards intimates. *International Journal of Women's Studies*, *8*, 404-413.
- Echeburúa, E., Corral, P., Amor, P. J., Zubizarreta, I. y Sarasua, B. (1997). Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático: propiedades psicométricas. *Análisis y Modificación de Conducta*, *23*, 503-526.
- Edenborough, M., Jackson, D., Mannix, J. y Wilkes, L. M. (2008). Living in the red zone: the experience of child-to-mother violence. *Child and Family Social Work*, *13*, 464-473.
- Fernández, L., Fernández-Suárez, A., Salvador, B., Cano-Lozano, M. C. y Contreras, L. (2014). *La confusión conceptual del fenómeno de la violencia filioparental en la base de datos PsycINFO*. Comunicación presentada en VIII Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense, Santiago de Compostela.
- Folino, J. y Mayer, E. (2011). Juvenile offenders assessment (review). *Current Opinion in Psychiatry*, *24*, 436-441.

- Fuentes, M. J., Motrico, E. y Bersabé, R. M. (1999). *Escala de Afecto (EA) y Escala de Normas y Exigencias (ENE): Versión hijos y versión padres*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Gallagher, E. (2004). Parents victimised by their children. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25, 1-12.
- Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2012). Violencia filio-parental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24, 277- 283.
- Gámez-Guadix, M., Jaureguizar, J., Almendros, C. y Carrobes, J. A. (2012). Estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en población española. *Behavioral Psychology*, 20, 585-602.
- García-Díaz, V., Fernández-Feito, A., Rodríguez-Díaz, F. J., López-González, M. L., Mosterio-Díaz, M. P. y Lana-Pérez, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atención Primaria*, 45, 290-296. doi: 10.1016/j.aprim.2012.11.013.
- Garrido, V. (2005). *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona: Ariel.
- Garrido, V. (2012). *Prevención de la violencia filio-parental: el Modelo de Cantabria*. Santander, Gobierno de Cantabria: Servicio de Publicaciones. Serie: Documentos Técnicos.
- Gebo, E. (2007). A Family affair: the juvenile court and family violence cases. *Journal of Family Violence*, 22, 501-509. doi: 10.1007/s10896-007-9075-1.

- Ghanizadeh, A. y Jafari, P. (2010). Risk factors of abuse of parents by their ADHD children. *European Child and Adolescent Psychiatry, 19*, 75-81. doi: 10.1007/s00787-009-0067-y.
- González-Álvarez, M., Gesteira, C., Fernández-Arias, I. y García-Vera, M. P. (2010). Adolescentes que agreden a sus padres. Un análisis descriptivo de los menores agresores. *Revista de Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 10*, 37-53.
- Grant, K. E., Compas, B. E., Stuhlmacher, A., Thurm, A., McMahon, S. y Halpert, J. (2004). Stressors and child and adolescent psychopathology: moving from makers to mechanisms of risk. *Psychological Bulletin, 3*, 447-466. doi: 10.1037/0033-2909.129.3.447.
- Harbin, H. y Madden, D. (1979). Battered parents: A new syndrome. *American Journal of Psychiatry, 136*, 1288-1291. doi: 10.1176/ajp.136.10.1288.
- Herzberger, S. D. (1996). *Violence within the family: Social Psychological Perspectives*. Boulder, CO.: Westview Press.
- Hinde, R. A. y Groebel, J. (1989). The problem of aggression. En R.A. Hinde y J. Groebel (Eds.). *Aggression and war: their biological and social basis* (pp. 3-9). Cambridge, Cambridge University Press.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. Berkeley: University of California Press.
- Holt, A. (2013). *Adolescent-to-parent abuse: current understandings in research, policy and practice*. Bristol, UK: Policy Press.

- Hong, J. S., Kral, M. J., Espelage, D. L. y Allen-Meares, P. (2012). The Social Ecology of adolescent-initiated parent abuse: A review of the literature. *Child Psychiatry and Human Development*, 43, 431-454. doi: 10.1007/s10578-011-0273-y.
- Howard, J. y Rottem, N. (2008). *It all starts at home. Male adolescent violence to mothers*. Inner South Community Health Service Inc and Child Abuse Research Australia, Monash University.
- Ibabe, I. (2019). Adolescent-to-parent violence and family environment: The perceptions of same reality? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16, 2215-2229. doi:10.3390/ijerph16122215.
- Ibabe, I. (2014). Direct and indirect effects of family violence on child-to-parent violence. *Estudios de Psicología*, 35, 137-167. doi: 10.1080/02109395.2014.893647.
- Ibabe, I., Arnoso, A. y Elgorriaga, E. (2014). The European journal of psychology applied to legal context. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6, 53–61.
- Ibabe, I. y Bentler, P. (2016). The contribution of family relationships to Child-to-Parent Violence. *Journal of Family Violence*, 31, 259-269. doi: 10.1007/s10896-015-9764-0.
- Ibabe, I. y Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27, 265-277.
- Ibabe, I., Jaureguizar, J. y Bentler, P. (2013). Risk factors for child-to-parent violence. *Journal of Family Violence*, 28, 523-534. doi: 10.1007/s10896-013-9512-2.

- Ibabe, I., Jaureguizar, J. y Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Ilabaca, P. y Gaete, J. M. (2018). Adolescents who are violent toward their parents: an approach to the situation in Chile. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-21. doi: 10.1177/0886260518808856.
- Jiménez-García, P., Contreras, L. y Cano-Lozano, M. C. (2017). Adaptación del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) en adolescentes chilenos: análisis preliminares. En *Libro de Capítulos del III Congreso Nacional de Psicología* (pp. 219- 225). Oviedo: Consejo General de la Psicología, España.
- Jiménez-García, P., Contreras, L., Pérez, B., Cova, F. y Cano-Lozano, M. C. (en prensa). Adaptación y propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia Filio-Parental (C-VIFIP) en jóvenes chilenos. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica*.
- Kennedy, T. M., Edmonds, W. A., Dann, K. y Burnett, K. (2010). The clinical and adaptative features of young offenders with histories of child-parent violence. *Journal of Family Violence*, 25, 509-520. doi: 10.1007/s10896-010-9312-x.
- Kethineni, S. (2004). Youth-on-parent violence in a central Illinois County. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 2, 374-394. doi: 10.1177/1541204004267785.
- Kuay, H. S., Lee, S., Centifanti, L., Parnis, A. C., Mrozik, J. H. y Tiffin, P. (2016). Adolescents as perpetrators of aggression within the family. *International Journal of Law and Psychiatry*, 47, 60-7. doi: 10.1016/j.ijlp.2016.02.035.

- Kuay, H. S., Tiffin, P., Boothroyd, L., Towl, G. y Centifanti, L. (2017). A new trait-based model of child-to-parent aggression. *Adolescent Research Review*, 2, 199-211. doi: 10.1007/s40894-017-0061-4.
- Kumagai, F. (1981). Filial violence: A peculiar parent-child relationship in the Japanese family today. *Journal of Comparative Family Studies*, 12, 337-349.
- Kwong, M. J., Bartholomew, K., Henderson, A. y Trinke, S. (2003). The intergenerational transmission of relationship violence. *Journal of Family Psychology*, 17, 288-301. doi: 10.1037/0893-3200.17.3.288.
- Laurent, A. y Derry, A. (1999). Violence of French adolescents toward their parents. Characteristics and context. *Journal of Adolescent Health*, 25, 21-26.
- Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley N° 20066) (2005). Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile.
- Lochman, J. E., y Dodge, K. A. (1994). Social-cognitive processes of severely violent, moderately aggressive, and nonaggressive boys. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 62, 366-374. doi: 10.1037/0022-006X.62.2.366.
- Lochman, J. E., Wayland, K. K. y White, K. J. (1993). Social goals: Relationship to adolescent adjustment and to social problem solving. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 21, 135-151. doi: 10.1007/BF00911312.
- López-Romero, L., Romero, E. y González-Iglesias, B. (2011). Delimitando la agresión adolescente: estudio diferencial de los patrones de agresión reactiva y proactiva. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 9, 1-29.

- López-Zafra, E. y Berrios, M. P. (2006). Amor y odio: violencia de género y violencia intrafamiliar. En E. López-Zafra y M.P. Berrios (Eds.). *Violencia en la familia* (pp.7-10). Madrid: El Lunar.
- Llamazares, A., Vázquez, G. y Zuñeda, A. (2013). Violencia filio-parental: propuesta de explicación desde un modelo procesual. *Boletín de Psicología*, 109, 85-99.
- Lyons, J., Bell, T., Fréchette, S. y Romano, E. (2015). Child to parent violence: frequency and family correlates. *Journal of Family Violence*, 30, 729-742. doi: 10.1007/s10896-015-9716-8.
- Maccoby, E. E. y Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En P. H. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology: Socialization, personality and social development*, (pp. 1–101). New York: Wiley.
- McCloskey, L. A. y Lichter, E. (2003). The contribution of marital violence to adolescent aggression across different relationships. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 390-412. doi: 10.1177/0886260503251179.
- Marcelli, D. (2002). *Enfant tyrans et violents*. *Bulletin de L'Academie Nationale de Médecine*, 186, 991-999.
- Margolin, G. y Baucom, B. R. (2014). Adolescents' aggression to parents: longitudinal links with parents' physical aggression. *Journal of Adolescent Health*, 55, 645-651. doi: 10.1016/j.jadohealth.2014.05.008.
- Maxwell, C. D. y Maxwell, S. R. (2003). Experiencing and witnessing familiar aggression and their relationship to physically aggressive behaviours among Filipino

- adolescents. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 1432- 1451. doi:10.1177/0886260503258034.
- McManus, M., Almond, L. y Bourke, J. (2017). Exploring Child-to-Parent Domestic Abuse: Offender Characteristics and DASH Individual Risk Factors Associated with Recidivism. *Journal of Forensic Psychology*, 2. doi: 10.4172/2475-319X.1000124.
- Micucci, J. A. (1995). Adolescents who assault their parents: A family systems approach to treatment. *Psychotherapy: Theory, Research, Practice, Training*, 32, 154-161. doi: 10.1037/0033-3204.32.1.154.
- Micucci, J. A. (2005). *El adolescente en la terapia familiar. Cómo romper el ciclo del conflicto y el control*. Madrid: Amorrortu.
- Minuchin, S. (1974). *Families and family therapy*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Molla-Esparza, C. y Aroca-Montolío, M. C. (2018). Menores que maltratan a sus progenitores: definición integral y su ciclo de violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 15-21. doi: 10.1016/j.apj.2017.01.001.
- Moraleda, M., González-Galán, A. y García-Gallo, J. (1998). *AECS. Actitudes y Estrategias Cognitivas Sociales*. Madrid: TEA.
- Nock, M. K. y Kazdin, A. E. (2002). Parent-directed physical aggression by clinic-referred youths. *Journal of Clinical Child Psychology*, 31, 193-205. doi:10.1207/S15374424JCCP3102_05.
- Neidig, P. M. (1986). *The modified Conflict Tactics Scale*. Beaufort, S.C: Behavioral Sciences Associates.

- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Pagani, L., Larocque, D., Vitaro, F. y Tremblay, R.E. (2003). Verbal and physical abuse toward mothers: The role of family configuration, environment, and coping strategies. *Journal of Youth and Adolescence*, 32, 215-222.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2004). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International Journal of Behavioral Development*, 28, 528-537. doi: 10.1080/01650250444000243.
- Pagani, L., Tremblay, R. E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2009). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward fathers. *Journal of Family Violence*, 24, 173-182. doi: 10.1007/s10896-008-9216-1.
- Palacios, J. (2016). Trabajando con familias, investigando sobre familias. *Apuntes de Psicología*, 34, 83-89.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). La familia como contexto de desarrollo humano. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 25-44). España: Alianza.
- Patterson, G. R. (1982). *Coercive family process*. Eugene, OR: Castalia.
- Patterson, G.R. (2002). Etiology and treatment of child and adolescent antisocial behavior. *The Behavior Analyst Today*, 5, 133-144. doi: 10.1037/h0099971.

- Patterson, G. R., DeBaryshe, B. D. y Ramsey, E. (1989). A developmental perspective on antisocial behavior. *American Psychologist*, 44, 329–335. doi: 10.1037/0003-066X.44.2.329.
- Patterson, G. R., Littman, R. A. y Bricker, W. (1967). Assertive behavior in children: A step towards a theory of aggression. *Monographs of the society for research in child development*, 35, 1-43. doi: 10.2307/1165737.
- Patterson, G. R., Luntz, H., Perlesz, A. y Cotton, S. (2002). Adolescent violence towards parents: Maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 23, 90–100.
- Paulson, M. J., Coombs, R. H. y Landsverk, J. (1990). Youth who physically assault their parents. *Journal of Family Violence*, 5, 121-133.
- Peek, C. W., Fischer, J. L. y Kidwell, J. S. (1985). Teenage violence toward parents: a neglected dimension of family violence. *Journal of Marriage and Family*, 47, 1051-1058.
- Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. *Mosaico*, 36, 8-9.
- Pereira, R. (2011). *Psicoterapia de la violencia filio-parental. Entre el secreto y la vergüenza*. Madrid: Morata.
- Pereira, R. y Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Redes*, 21, 69-90.
- Pereira, R., Loinaz, I., Del Hoyo-Bilbao, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y. y Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental:

- Consenso de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*, 38, 216-213. doi: 10.23923/pap.psicol2017.2839.
- Pernebo, K. y Almqvist, K. (2016). Young children's experiences of participating in group treatment for children exposed to intimate partner violence: a qualitative study. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 21, 119–132. doi: 10.1177/1359104514558432.
- Poulin, F. y Boivin, M. (1999). Proactive and reactive aggression and boys' friendship quality in mainstream classrooms. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 7, 168–177.
- Rechea, C., Fernández, E. y Cuervo, A. L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología*, 15, 1-80.
- Rechea, C. y Cuervo, A. L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar (estudio de casos). *Centro de Investigación en Criminología*, 17. Recuperado de <http://www.uclm.es/criminologia/pdf/17-2009.pdf>.
- Rechea, C. y Cuervo, A. L. (2010). Menores agresores en el ámbito familiar. *Centro de Investigación en Criminología*, 18. Recuperado de <http://www.uclm.es/criminologia/pdf/18-2010.pdf>.
- Rico, E., Rosado, J. y Cantón-Cortés, D. (2017). Impulsiveness and child-to-parent violence: The role of aggressor's sex. *The Spanish Journal of Psychology*, 20, 1-11. doi: 10.1017/sjp.2017.15.
- Rojas, J. L., Vázquez, G. y Llamazares, A. (2016). Violencia filio-parental: una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica. *Ajayu, Órgano de Difusión*

- Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", 14, 140-161.*
- Roncero, D., Rodríguez, J. M. y Fernández, E. (2016). Procesos cognitivos distorsionados en la conducta agresiva y antisocial en adolescentes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 88-101.
- Romero, M., Melero, A., Cánovas, C. y Antolín, M. (2005). *La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación desde la justicia de menores denunciados por sus padres*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Rosado, J., Rico, E. y Cantón-Cortés, D. (2017). Influence of psychopathology on the perpetration of child-to-parent violence: Differences as a function of sex. *Anales de Psicología*, 33, 243-251. doi: 10.6018/analesps.33.2.240061.
- Roperti, E. (2006). *Padres víctimas, hijos maltratadores. Pautas para controlar y erradicar la violencia en los adolescentes*. Madrid: Espasa
- Routt, G. y Anderson, L. (2011). Adolescent violence towards parents. *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 20, 1-19. doi: 10.1080/10926771.2011.537595.
- Sánchez, J. (2006). *Análisis y puesta en práctica en un centro de menores de un programa de intervención con familias y menores que maltratan a sus padres*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia. Valencia. España.
- Sears, R. R., Maccoby, E. E. y Levin, H. (1957). *Patterns of child rearing*. Evanston, IL: Row, Peterson.

- Scarpa, A., Haden, S. C. y Tanaka, A. (2010). Being hot-tempered: Autonomic, emotional, and behavioral distinctions between childhood reactive and proactive aggression. *Biological Psychology, 84*, 488-496.
- Shaver, P. R. y Mikulincer, M. (2011). Introduction. En P.R. Shaver y M. Mikulincer (Eds.), *Human aggression and violence: Causes, manifestations, and consequences* (pp. 3-11). Washington, D. C.: American Psychological Association.
- Simmons, M., McEwan, T., Purcell, R. y Huynh, M. (2019). The abuse behaviour by children-indices (ABC-I): a measure to discriminate between normative and abusive child behaviour. *Journal of Family Violence, 34*, 663-676. doi: 10.1007/s10896-019-00071-1.
- Simmons, M., Purcell, R. y McEwan, T. (2019). But all kids yell at their parents, don't they? Social norms about child-to-parent abuse in Australia. *Journal of Family Issues, 1-23*. doi: 10.1177/0192513X19842587.
- Smith, A. M. y O'Leary, G. O. (2005). Parent and partner violence in families with young children: rates, patterns, and connections. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 73*, 435-444. doi: 10.1037/0022-006X.73.3.435.
- Straus, M. (1979). Measuring intrafamily conflict and violence: The Conflict Tactics Scales (CTS). *Journal of Marriage and the family, 41*, 75-88.
- Straus, M. A. (2007). Conflict Tactics Scales. En A. N. Jackson (Ed.), *Encyclopedia of Domestic Violence* (pp.190-197). New York: Routledge.
- Straus, M. A., y Douglas, E. M. (2004). A short form of the revised conflict tactics scales, and typologies for severity and mutuality. *Violence and Victims, 19*, 507-552.

- Straus, M., y Fauchier, A. (2008). *International parenting study*. Recuperado de <http://pubpages.unh.edu/~mas2/IPS.html>
- Straus, M. A., Hamby, S. L., Finkelhor, D., Moore, D. W. y Runyan, D. (1998). Identification of child maltreatment with the parent-child conflict tactics scales: development and psychometric data for a national sample of American parents. *Child Abuse and Neglect*, 22, 249-270. doi: 10.1016/S0145-2134(97)00174-9.
- Straus, M. A., Gelles, R. J. y Steinmetz, S. K. (1980). *Behind the closed doors: violence in the American family*. Garden City, NY: Doubleday.
- Suárez-Relinque, C., Moral-Arroyo, G., León-Moreno, C. y Callejas, J. E. (2019). Child-to-parent violence: Which parenting style is more protective? A study with Spanish adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16, 1320-1334. doi: 10.3390/ijerph16081320.
- Sutherland, E. H., Cressey, D. R. y Luckenbill, D. (1992). *Principles of criminology*. Dix Hills, NY: General Hall.
- Tobeña, R. (2012). *Niños y adolescentes que agreden a sus padres: Análisis descriptivo*. Zaragoza: Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- Trujillo, J. J., Sahagún, M., Cárdenas, R. y Ramírez, A. F. (2016). Las consecuencias de la violencia filio-parental reflejadas en una historia de vida. *Cuadernos de Trabajo Social*, 29, 119-128.
- Ulman, A. y Strauss, M. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. *Journal of Comparative Family Studies*, 34, 41-60.

- Urrea, J., Sancho, J. L., Atarés, E., Buale, A. y Isabel, C. (2015). *Violencia Filio-parental. Teoría, Evaluación y Tratamiento*. Madrid: Klinik.
- Walker, L. (1979). *The Battered woman*. New York, NY: Harper and Row.
- Walsh, J. A. y Krienert, J. L. (2007). Child-parent violence: an empirical analysis of offender, victim, and event characteristics in a national sample of reported incidents. *Journal of Family Violence*, 22, 563-573. doi: 10.1007/s10896-007-9108-9.
- Walsh, J. A. y Krienert, J. L. (2009). A Decade of child-initiated family violence. Comparative analysis of child-parent violence and parricide examining offender, victim, and event characteristics in a national sample of reported incidents, 1995-2005. *Journal of Interpersonal Violence*, 24, 1450-1477. doi: 10.1177/0886260508323661.
- Williams, M., Tuffin, K. y Niland, P. (2017). “It’s Like he just goes off, BOOM!”: mothers and grandmothers make sense of child-to-parent violence. *Child & Family Social Work*, 22, 597-606.
- Yexley, M., Borowsky, I. y Ireland, M. (2002). Correlation between different experiences of intrafamilial physical violence and violent adolescent behavior. *Journal of Interpersonal Violence*, 17, 707-720. doi: 10.1177/0886260502017007001.
- Zuñeda, A., Llamazares, A., Marañón, D. y Vázquez, G. (2016). Características individuales y familiares de los adolescentes en violencia filio-parental: la agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 21, 21-33.

ANEXOS

Anexo 1. Autorización del Comité de Ética de la Universidad de Jaén



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

COMISIÓN DE ÉTICA

Tipo de actividad: Proyecto de investigación

Referencia: CEIH 270215-1

Título de la actividad: Elaboración de un instrumento para la evaluación de la violencia filio-parental y análisis de factores psicosociales implicados

Convocatoria y/o entidad a la que se presenta:

Investigadora principal: M^a Carmen Cano Lozano / Lourdes Contreras Martínez

Tipo de documentación examinada: Protocolo de investigación; Información a participantes y consentimiento

Tipo de experimentación o actividad sometida a informe: Investigación en humanos: entrevistas, encuestas y test

Informe que se emite: FAVORABLE CON RECOMENDACIONES

Observaciones: Se recomienda que en el consentimiento conste el nombre del menor y no solo el de madre/padre/tutor. Además, los adolescentes participantes también deberían dar el consentimiento. Incluir en el consentimiento una breve explicación de los aspectos que se valoran en el estudio.

Jaén, 31 de marzo de 2015

Juan Jiménez Millán
Presidente de la Comisión de Ética

Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Campus Las Lagunillas, s/n. Edificio B-1. Reptizado – Telf. 953 212597 – Fax 953 211968 – E-mail: vicie@ujaen.es

Anexo 2. Información de investigación y consentimiento. Progenitores de adolescentes

HOJA DE INFORMACIÓN PARA PADRES (para menores de edad)

Título del estudio: Elaboración de un instrumento para la evaluación de la violencia filio-parental y análisis de factores psicosociales implicados.

Responsables: Patricia Jiménez García-Escribano, Lourdes Contreras Martínez y M. Carmen Cano Lozano.

Centro: Departamento de Psicología, Área de Psicología Social de la Universidad de Jaén (España).

Datos de contacto: pjpg00001@red.ujaen.es; lmcontre@ujaen.es; mccano@ujaen.es

En _____, a _____ de _____ del 20__

Nos dirigimos a usted para informarle sobre una investigación en la que se invita a participar a su hijo/a. Al ser su hijo/a menor de edad, nuestra intención es que reciba toda la información para que pueda evaluar y juzgar si quiere que su hijo/a participe en este estudio. Para ello le ruego lea esta hoja informativa con atención.

Esta investigación se llevará a cabo desde el Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén (España) y tiene como finalidad estudiar la violencia de hijos a padres y los factores psicosociales implicados, como la estructura y dinámica familiar, consumo de drogas, grupo de iguales, exposición a la violencia, justificación de la violencia e impulsividad. Si usted consiente que su hijo/a participe en este estudio, se le solicitará a éste/a que cumplimente una serie de cuestionarios. La duración total estimada de este proceso es de una hora aproximadamente.

No está prevista ninguna compensación económica por su participación en este estudio. Le agradecemos su tiempo para participar en el mismo que sin duda contribuirá al avance del conocimiento de este grave problema social. **El estudio cuenta con el informe favorable del Comité de Ética de la Universidad de Jaén.**

El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los participantes se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. De acuerdo a lo que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual deberá dirigirse a las investigadoras principales de este estudio.

Garantizamos la confidencialidad de sus datos. Sólo se transmitirán a terceros y a otros países en publicaciones o comunicaciones científicas los datos recogidos para el estudio, que en ningún caso contendrán información que le pueda identificar directamente, como nombre y apellidos, iniciales, etc. En el caso que se produzca esta cesión, será para los mismos fines del estudio descrito y garantizando la confidencialidad como mínimo con el nivel de protección de la legislación vigente en nuestro país.

El acceso a la información personal quedará restringido a las investigadoras de este estudio, pero siempre manteniendo la confidencialidad de los mismos de acuerdo a la legislación vigente en nuestro país.

Si ha leído este documento y ha decidido que su hijo/a puede participar, debe saber que esta participación es voluntaria y que puede decidir que su hijo/a no participe o cambiar su decisión y retirar su consentimiento en cualquier momento. Recibirá una copia de este documento.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (para progenitores de menores de edad)

Investigadoras principales: Patricia Jiménez García-Escribano, Lourdes Contreras Martínez y M. Carmen Cano Lozano.

Título del proyecto: Elaboración de un instrumento para la evaluación de la violencia filio-parental y análisis de factores psicosociales implicados.

Centro: Departamento de Psicología, Área de Psicología Social de la Universidad de Jaén (España).

Apellidos, Nombre y Cédula de Identidad:

Apellidos y Nombre del/la menor:

En _____, a _____ de _____ del 20__

1. Declaro que he leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
2. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento Informado, fechado y firmado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio y los posibles beneficios y riesgos del mismo.
3. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que poseía. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
4. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de los datos.
5. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que mi hijo/a es libre de retirarse del estudio en cualquier momento del mismo, por cualquier razón.

DOY mi consentimiento para que mi hijo/a (menor de edad) participe en el estudio propuesto.

Firmo

Anexo 3. Información participante y consentimiento. Adolescentes menores de edad

HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE (menor de edad)

Título del estudio: Elaboración de un instrumento para la evaluación de la violencia filio-parental y análisis de factores psicosociales implicados.

Responsables: Patricia Jiménez García-Escribano, Lourdes Contreras Martínez y M. Carmen Cano Lozano.

Centro: Departamento de Psicología, Área de Psicología Social de la Universidad de Jaén (España).

Datos de contacto: pjpg00001@red.ujaen.es; lmcontre@ujaen.es; mccano@ujaen.es

En _____, a _____ de _____ del 20__

Nos dirigimos a usted para informarle sobre una investigación en la que se le invita a participar. Nuestra intención es que reciba toda la información para que pueda evaluar y juzgar si quiere o no participar en este estudio. Para ello le ruego lea esta hoja informativa con atención.

Esta investigación se llevará a cabo desde el Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén (España) y tiene como finalidad estudiar la violencia de hijos a padres y los factores psicosociales implicados, como la estructura y dinámica familiar, consumo de drogas, grupo de iguales, exposición a la violencia, justificación de la violencia e impulsividad. Si usted accede a participar en este estudio, se le solicitará que cumplimente una serie de cuestionarios. La duración total estimada de este proceso es de una hora aproximadamente.

No está prevista ninguna compensación económica por su participación en este estudio. Le agradecemos su tiempo para participar en el mismo que sin duda contribuirá al avance del conocimiento de este grave problema social. **El estudio cuenta con el informe favorable del Comité de Ética de la Universidad de Jaén.**

El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los participantes se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. De acuerdo a lo que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual deberá dirigirse a las investigadoras principales de este estudio.

Garantizamos la confidencialidad de sus datos. Sólo se transmitirán a terceros y a otros países en publicaciones o comunicaciones científicas los datos recogidos para el estudio, que en ningún caso contendrán información que le pueda identificar directamente, como nombre y apellidos, iniciales, etc. En el caso que se produzca esta cesión, será para los mismos fines del estudio descrito y garantizando la confidencialidad como mínimo con el nivel de protección de la legislación vigente en nuestro país.

El acceso a su información personal quedará restringido a las investigadoras de este estudio, pero siempre manteniendo la confidencialidad de los mismos de acuerdo a la legislación vigente en nuestro país.

Si ha leído este documento y ha decidido participar, debe saber que esta participación es voluntaria y que puede decidir no participar o cambiar su decisión y retirar su consentimiento en cualquier momento. Recibirá una copia de este documento.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigadoras principales: Patricia Jiménez García-Escribano, Lourdes Contreras Martínez y M. Carmen Cano Lozano.

Título del proyecto: Elaboración de un instrumento para la evaluación de la violencia filio-parental y análisis de factores psicosociales implicados.

Centro: Departamento de Psicología, Área de Psicología Social de la Universidad de Jaén (España).

Apellidos, Nombre y Cédula de Identidad:

En _____, a _____ de _____ del 20__

1. Declaro que he leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
2. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento Informado, fechado y firmado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio y los posibles beneficios y riesgos del mismo.
3. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que poseía. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
4. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
5. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento del mismo, por cualquier razón.

DOY mi consentimiento para participar en el estudio propuesto.

Firmo

Anexo 4. Información participante y consentimiento. Población jóvenes

HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE

Título del estudio: Elaboración de un instrumento para la evaluación de la violencia filio-parental y análisis de factores psicosociales implicados.

Responsables: Patricia Jiménez García-Escribano, Lourdes Contreras Martínez y M. Carmen Cano Lozano.

Centro: Departamento de Psicología, Área de Psicología Social de la Universidad de Jaén (España).

Datos de contacto: pjg00001@red.ujaen.es, lmcontre@ujaen.es, mccano@ujaen.es

En _____, a _____ de _____ del 20__

Nos dirigimos a usted para informarle sobre una investigación en la que se le invita a participar. Nuestra intención es que reciba toda la información para que pueda evaluar y juzgar si quiere o no participar en este estudio. Para ello le ruego lea esta hoja informativa con atención.

Esta investigación se llevará a cabo desde el Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén (España) y tiene como finalidad estudiar la violencia de hijos a padres y los factores psicosociales implicados, como características familiares, consumo de drogas, grupo de iguales, la exposición a la violencia y la impulsividad. Si usted accede a participar en este estudio, se le solicitará que cumplimente una serie de cuestionarios. La duración total estimada de este proceso es de una hora aproximadamente.

No está prevista ninguna compensación económica por su participación en este estudio. Le agradecemos su tiempo para participar en el mismo que sin duda contribuirá al avance del conocimiento de este grave problema social. **El estudio cuenta con el informe favorable del Comité de Ética de la Universidad de Jaén.**

El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los participantes se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. De acuerdo a lo que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual deberá dirigirse a las investigadoras principales de este estudio.

Garantizamos la confidencialidad de sus datos. Sólo se transmitirán a terceros y a otros países en publicaciones o comunicaciones científicas los datos recogidos para el estudio, que en ningún caso contendrán información que le pueda identificar directamente, como nombre y apellidos, iniciales, etc. En el caso que se produzca esta cesión, será para los mismos fines del estudio descrito y garantizando la confidencialidad como mínimo con el nivel de protección de la legislación vigente en nuestro país.

El acceso a su información personal quedará restringido a las investigadoras de este estudio, pero siempre manteniendo la confidencialidad de los mismos de acuerdo a la legislación vigente en nuestro país.

Si ha leído este documento y ha decidido participar, debe saber que esta participación es voluntaria y que puede decidir no participar o cambiar su decisión y retirar su consentimiento en cualquier momento. Recibirá una copia de este documento.

HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Investigadoras principales: Patricia Jiménez García-Escribano, Lourdes Contreras Martínez y M. Carmen Cano Lozano.

Título del proyecto: Elaboración de un instrumento para la evaluación de la violencia filio-parental y análisis de factores psicosociales implicados.

Centro: Departamento de Psicología, Área de Psicología Social de la Universidad de Jaén (España).

Apellidos, Nombre y Cédula de Identidad:

En _____, a _____ de _____ del 20__

6. Declaro que he leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio citado.
7. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al Participante y una copia de este Consentimiento Informado, fechado y firmado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio y los posibles beneficios y riesgos del mismo.
8. He contado con el tiempo y la oportunidad para realizar preguntas y plantear las dudas que poseía. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción.
9. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
10. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento del mismo, por cualquier razón.

DOY mi consentimiento para participar en el estudio propuesto.

Firmo

Anexo 5. Cuestionario sociodemográfico *ad hoc* para adolescentes

CÓDIGO_____

Este cuestionario es totalmente confidencial y anónimo. A continuación, se presentan algunas preguntas sobre tus datos sociodemográficos y de tu familia, consumo de drogas y grupo de amigos. Todas las cuestiones están referidas al **último año**. **ES MUY IMPORTANTE QUE RESPONDAS CON SINCERIDAD A TODAS LAS CUESTIONES.**

Sexo: _____ Edad: _____ Nacionalidad _____ Centro _____ Curso: _____

DATOS FAMILIARES

1. Número total de hermanos (incluido tú): _____ Lugar que ocupas entre los hermanos: _____

2. ¿Con quién vives?:

- a) Padre y madre
- b) Padre
- c) Madre
- d) Padre y nueva pareja
- e) Madre y nueva pareja
- f) Otros familiares (indicar cuál:) _____
- g) Centro de protección
- h) Padres adoptivos

3. Tus padres (biológicos o en su caso, adoptivos) están:

- a) Casados
- b) No están casados, pero vivían juntos
- c) Divorciados/Separados
- d) Viudo/a
- e) Nunca han vivido juntos

4. Indica la situación económica de tu familia:

- a) **Media-alta:** situación en la que los ingresos son elevados hasta el punto que permiten un nivel de vida familiar con ciertos lujos y comodidades.
- b) **Media-suficiente:** situación en la que los ingresos permiten un nivel de vida acomodado, estando satisfechas todas las necesidades básicas, pero sin la opción de disponer de ciertos lujos que se restringirían a las familias de clase alta.
- c) **Baja-insuficiente:** situación en la que los ingresos familiares son escasos y obligan a la familia a subsistir con ciertas restricciones.

5. Señala el nivel de estudios de tu madre:

- a) Sin estudios
- b) Nivel básico o primario incompletos
- c) Nivel básico o primario completos
- d) Nivel medio o secundario (EMCH o EMTP) completos
- e) Nivel superior (Pregrado, TNS o TS) completos
- f) Estudios de posgrado (magíster, doctorado) completos

6. Señala la ocupación de tu madre:

¿Cuál es la situación laboral o de empleo en esa ocupación?

- a) Autónoma
- b) Trabajadora fija
- c) Trabajadora temporal

7. Señala el nivel de estudios de tu padre:

- a) Sin estudios
- b) Nivel básico o primario incompletos

- c) Nivel básico o primario completos
- d) Nivel medio o secundario (EMCH o EMTP) completos
- e) Nivel superior (Pregrado, TNS o TS) completos
- f) Estudios de posgrado (magíster, doctorado) completos

8. Señala la ocupación de tu padre:

¿Cuál es la situación laboral o de empleo en esa ocupación?

- a) Autónomo
- b) Trabajador fijo
- c) Trabajador temporal

CONSUMO DE DROGAS Y GRUPO DE AMIGOS

1. Indica la frecuencia con la que has consumido las siguientes sustancias **en el último año**, marcando con una X la respuesta:

1: Nunca 2: Algunas veces al año 3: Algunas veces al mes 4: Algunas veces a la semana 5: Diariamente

Sustancia	1	2	3	4	5	EDAD DE INICIO
Tabaco						
Alcohol						
Marihuana						
Hachís						
Cocaína						
Drogas de diseño (Speed, Éxtasis, etc.)						

2. Con respecto a tu grupo de amigos/as, contesta a las siguientes cuestiones marcando con una X la respuesta:

1: Ninguno de ello/as 2: Algunos de ellos/as 3: La mayoría 4: Todos/as

	1	2	3	4
Se han implicado en actividades delictivas				
Muestran conductas violentas				
No van clase o faltan mucho				
Consumen drogas				

Anexo 6. Cuestionario sociodemográfico *ad hoc* para jóvenes

CÓDIGO_____

Este cuestionario es totalmente confidencial y anónimo. A continuación, se presentan algunas preguntas sobre sus datos sociodemográficos y de su familia, consumo de drogas y grupo de amigos. **ES MUY IMPORTANTE QUE RESPONDA CON SINCERIDAD A TODAS LAS CUESTIONES.**

Sexo: _____ Edad: _____ Nacionalidad: _____ Universidad: _____

Titulación: _____ Curso: _____

DATOS FAMILIARES

1. Número total de hermanos (incluido usted): _____ Lugar que ocupa entre los hermanos: _____

2. Entre los 12 y los 17 años, ¿con quién vivía?:

- i) Padre y madre
- j) Padre
- k) Madre
- l) Padre y nueva pareja
- m) Madre y nueva pareja
- n) Otros familiares (indicar cuál:) _____
- o) Centro de protección
- p) Padres adoptivos

3. Durante esa etapa, sus padres (biológicos o en su caso, adoptivos) estaban:

- a) Casados.
- b) No estaban casados, pero vivían juntos.
- c) Divorciados/Separados.
- d) Viud@.
- e) Nunca han vivido juntos.

4. Indique la situación económica de su familia durante esa etapa:

- d) **Media-alta:** situación en la que los ingresos son elevados hasta el punto que permiten un nivel de vida familiar con ciertos lujos y comodidades.
- e) **Media-suficiente:** situación en la que los ingresos permiten un nivel de vida acomodado, estando satisfechas todas las necesidades básicas, pero sin la opción de disponer de ciertos lujos que se restringirían a las familias de clase alta.
- f) **Baja-insuficiente:** situación en la que los ingresos familiares son escasos y obligan a la familia a subsistir con ciertas restricciones.

5. Señale el nivel de estudios de su madre durante esa etapa

- a) Sin estudios
- b) Nivel básico o primario incompletos
- c) Nivel básico o primario completos
- d) Nivel medio o secundario (EMCH o EMTP) completos
- e) Nivel superior (Pregrado, TNS o TS) completos
- f) Estudios de posgrado (magíster, doctorado) completos

6. Señale la ocupación de su madre durante esa etapa:

¿Cuál era la situación laboral o de empleo en esa ocupación?

- a) Autónoma
- b) Trabajadora fija
- c) Trabajadora temporal

7. Señale el nivel de estudios de su padre durante esa etapa:

- g) Sin estudios
- h) Nivel básico o primario incompletos
- i) Nivel básico o primario completos

- j) Nivel medio o secundario (EMCH o EMTP) completos
- k) Nivel superior (Pregrado, TNS o TS) completos
- l) Estudios de posgrado (magíster, doctorado) completos

8. Señale la ocupación de su padre durante esa etapa:

¿Cuál era la situación laboral o de empleo en esa ocupación?

- a) Autónomo
- b) Trabajador fijo
- c) Trabajador temporal

CONSUMO DE DROGAS Y GRUPO DE AMIGOS

1. Indique la frecuencia con la que ha consumido las siguientes sustancias entre los 12 y los 17 años, marcando con una X la respuesta:

1: Nunca 2: Algunas veces al año 3: Algunas veces al mes 4: Algunas veces a la semana 5: Diariamente

Sustancia	1	2	3	4	5	EDAD DE INICIO
Tabaco						
Alcohol						
Marihuana						
Hachís						
Cocaína						
Drogas de diseño (Speed, Éxtasis, etc.)						

2. Con respecto a su grupo de amigos/as entre los 12 y los 17 años, conteste a las siguientes cuestiones

marcando con una X la respuesta:

1: Ninguno de ello/as 2: Algunos de ellos/as 3: La mayoría 4: Todos/as

	1	2	3	4
Se implicaron en actividades delictivas				
Mostraban conductas violentas				
No iban a clase o faltaban mucho				
Consumían drogas				

**Anexo 7. Cuestionario de Violencia Filio-parental, versión
adolescentes (C-VIFIP-A), adaptación chilena**

C-VIFIP-A-CL

Por favor, indica con qué frecuencia has llevado a cabo cada una de las siguientes conductas hacia tu padre o tu madre durante el último año.

0: Nunca 1: Raramente (Ha ocurrido alguna vez) 2: Algunas veces (2-3 veces)
 3: Bastantes veces (4-5 veces) 4: Muy a menudo (6 veces o más)

	PADRE					MADRE				
1. He llegado a decir cosas a mis padres como “¡Te odio!” “¡Ojalá te mueras!”.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
2. He insultado a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
3. He hecho comentarios negativos, ofensivos y/o degradantes a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
4. He amenazado a mis padres (con hacerles daño, con hacerme daño a mí mismo/a, con irme de casa...).	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
5. En casa, vemos lo que yo quiero en la televisión.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
6. He exigido a mis padres que me compren cosas incluso sabiendo que no se lo pueden permitir.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
7. He adquirido deudas que mis padres han tenido que pagar.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
8. He lanzado cosas a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
9. Cuando discuto con mis padres, yo tengo la última palabra.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
10. He golpeado a mis padres con algo que pudiera hacerles daño.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
11. He dado una patada, cachetada o puñetazo a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
12. He robado dinero a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
13. He exigido a mis padres que en casa se haga lo que yo quiera.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
14. He exigido a mis padres que dejen lo que estaban haciendo para que me atiendan.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4

Si has llevado a cabo alguna de las conductas anteriores, por favor, indica la frecuencia de las razones por las que crees que has actuado de ese modo.

0: Nunca 1: Algunas veces 2: Casi siempre 3: Siempre

1. Por querer llegar más tarde a casa cuando sales por la noche.	0	1	2	3
2. Para que tu padre/madre te dé más dinero.	0	1	2	3
3. Para que tu padre/madre te compre algo que quieres.	0	1	2	3
4. Para evitar hacer alguna tarea (p.ej., limpiar tu habitación).	0	1	2	3
5. Para evitar ir a clase y/o estudiar.	0	1	2	3
6. Por tu propio carácter.	0	1	2	3
7. En respuesta a una previa agresión física de tu padre/madre (p.ej., cachetada, puñetazo, empujón...).	0	1	2	3
8. En respuesta a una previa agresión verbal de tu padre/madre (p.ej., insulto).	0	1	2	3

**Anexo 8. Cuestionario de Violencia Filio-parental, versión jóvenes
(C-VIFIP-J), adaptación chilena**

C-VIFIP-J-CL

Indique con qué frecuencia ha llevado a cabo cada una de las siguientes conductas contra su padre o su madre cuando usted tenía entre 12 y 17 años.

0: Nunca 1: Raramente (Ha ocurrido alguna vez) 2: Algunas veces (2-3 veces)
3: Bastantes veces (4-5 veces) 4: Muy a menudo (6 veces o más)

	PADRE					MADRE				
1. Grité a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
2. Llegué a decir cosas a mis padres como “te odio”, “ojalá te mueras”.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
3. Insulté a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
4. Dije a mis padres que si yo quería algo, tenían la obligación de dármelo.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
5. Hice comentarios ofensivos, negativos y/o degradantes a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
6. Cuando veíamos la televisión en casa, exigí a mis padres controlar el control remoto.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
7. Lancé cosas a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
8. Golpeé a mis padres con algo que pudiera hacerles daño.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
9. Escupí a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
10. Tomé cosas de mis padres sin su permiso.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
11. Di una patada, cachetada y/o puñetazo a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
12. Robé dinero a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
13. Empujé a mis padres.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4
14. Exigí a mis padres que dejaran lo que estaban haciendo para que me atendieran.	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4

Si ha mostrado alguna de las conductas anteriores, por favor, señale la frecuencia de los motivos por los que actuó de ese modo.

0: Nunca 1: Algunas veces 2: Casi siempre 3: Siempre

1.Por querer llegar más tarde a casa cuando salías por la noche.	0	1	2	3
2.Para que tu padre/madre te diera más dinero.	0	1	2	3
3.Para que tu padre/madre te comprara algo que querías.	0	1	2	3
4.Evitar hacer alguna tarea (recoger tu habitación, ayudar en las tareas de casa...).	0	1	2	3
5.Evitar ir a clase, estudiar.	0	1	2	3
6.Por tu propio carácter.	0	1	2	3
7. En respuesta a una previa agresión física de tu padre/madre (p.ej., cachetada, puñetazo, empujón...).	0	1	2	3
8. En respuesta a una previa agresión verbal de tu padre/madre (p.ej., insulto).	0	1	2	3
